



EdB
1910 • 2010
Edición del BICENTENARIO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS EN CONTEXTO, SU HISTORIA Y SU PRESENTE

1

**NUEVA EDITORIAL
UNIVERSITARIA**



Secretaría
de
Planeamiento



Universidad
Nacional de
San Luis

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
**EN CONTEXTO,
SU HISTORIA
Y SU PRESENTE**



COMPILACIÓN Y COORDINACION GENERAL

Esp. Beatriz Edith Pedranzani

PRODUCCIÓN ESCRITA

Dra. María Gloria Trocello

Esp. Beatriz Edith Pedranzani

Esp. Hilda Violeta Monje

Lic. Sonia E. Riveros

Lic. María Eugenia Bianchi

COLABORACION EN LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Lic. María Eugenia Bianchi

Prof. Marisol Liliana Martín

María José Lucero

Marcela Cabrera

Valeria Emilce Miñán

Rosa Eliana Miñán

Laura Alcaraz

REVISIÓN GENERAL

Mg. Ana María Corti

Lic. Liliana Elizabeth Arce

Prof. Marcelo Fabián Vitarelli

APOYO TÉCNICO

Lic. Liliana Elizabeth Arce

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
**EN CONTEXTO,
SU HISTORIA
Y SU PRESENTE**

1

**NUEVA EDITORIAL
UNIVERSITARIA**



Secretaría
de
Planeamiento



Universidad
Nacional de
San Luis

La Universidad Nacional de San Luis, en contexto, su historia y su presente. / compilado por Beatriz Edith Pedranzani. - 1a ed. - San Luis : Nueva Editorial Universitaria - U.N.S.L., 2010.
230 p. ; 29x21 cm.

ISBN 978-987-1595-41-9

1. Enseñanza Universitaria. I. Pedranzani, Beatriz Edith , comp.
CDD 378.001

Fecha de catalogación: 30/08/2010

Coordinación:

María del Carmen Coitinho

Diseño y Diagramación:

José Sarmiento

Hugo Jofré Izu

Enrique Silvage

1ª Edición 2010.

Universidad Nacional de San Luis - San Luis - Argentina.

Impreso en Argentina- Printed in Argentina.

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11723.

ISBN 978-987-1595-41-9

©Nueva Editorial Universitaria.

Universidad Nacional de San Luis.

Avda. Ejército de los Andes 950 -

San Luis - República Argentina.

Un desafío, un plan integrador: Un futuro que interpela y esperanza



Todo “Plan” resume en esencia la puesta en valor de estrategias y proyectos en orden a un efectivo desarrollo, pero también da cuenta de convicciones y voluntades animadas por una vital vocación de futuro, ese horizonte temporal que interpela, exhorta y moviliza la vida de las personas y las instituciones.

Desde una perspectiva operativa, este Plan Institucional de la Universidad Nacional de San Luis que hoy estamos presentando es el fruto de 3 años de trabajo y aportes colectivos, gestados al calor de una idea fundacional que le dio origen y sentido allá por 2007, cuando como Rector tuve el honor de presidir el inicio de una nueva etapa de gobierno en la UNSL: Pensar el futuro de la Universidad desde su historia, su contexto existencial, sus recursos y potencialidades: Y hacerlo con rigor, propiciando la participación y aporte enriquecedor de todos los actores sociales e institucionales involucrados.

En un año de profunda riqueza simbólica, como lo es éste, el del bicentenario de la patria, la UNSL ha logrado de encaminar el cierre y la puesta en valor de un plan que, tanto por las convicciones que le han dado origen, como por la riqueza y diversidad de sus contenidos, marca un punto de

inflexión en su fecunda historia institucional, en la medida en que ha sistematizado un esquema de singular importancia a la hora de impulsar con renovados fundamentos y perspectivas sus políticas de desarrollo institucional.

Como todas las organizaciones, las instituciones universitarias son espacios dinámicos y abiertos al cambio continuo, y los planes concebidos para su desarrollo también lo son, es cierto. Pero esfuerzos colectivos como el que hemos impulsado para el desarrollo de este Plan Institucional constituyen marcos de referencia de fundamental importancia. No se trata de celebrar un punto de llegada, sino de entusiasmarse con nuevo y promisorio punto de partida, que resume y documenta estados de situación y líneas de acción en orden a un tiempo que nos exige estar a la altura de las circunstancias, haciendo historia, comprometidos con el futuro.

Dr. José Luis Riccardo,
Rector
Universidad Nacional de San Luis

Presentación

La Universidad pública transita un momento histórico de profundas transformaciones sociales, en este marco, se le reclama haber perdido la capacidad de anticiparse a los acontecimientos y de acompañar los procesos de cambio social. En la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) sabemos que los tiempos actuales nos plantean nuevas demandas y que tenemos un compromiso social que asumir.

En un contexto donde lo inmediato ocupa un papel relevante, se advierte que en general y como consecuencia de políticas públicas que instalaron fuertes mecanismos de regulación, las instituciones fueron perdiendo su visión prospectiva y la posibilidad de avizorar horizontes utópicos hacia donde dirigir el esfuerzo transformador, que históricamente ha caracterizado a las instituciones universitarias.

Advertida la necesidad de contar con un Plan que permitiera tener una proyección de la universidad a largo plazo y evitar así que la agenda de lo urgente o la planificación a corto plazo marcará el rumbo de la institución, se toma la decisión política de construir un plan institucional para la UNSL, dando oficialmente inicio a su elaboración en el mes de abril del año 2008. Entre los pilares,

en los que se apoyó su construcción y que dan lugar a esta publicación, cabe mencionar:

- **La consideración del contexto local en el que la institución se inserta y se proyecta.** La atención de las dimensiones socio históricas, políticas, económicas, educativas y culturales de la provincia de San Luis posibilita atender no solo las necesidades educativas, sino también otro tipo de necesidades que hoy interpelan a las universidades y llevan a pensar en nuevos vínculos entre la universidad y la sociedad.

- **La valoración de la historia de la universidad.** La consideración de la impronta fundacional, permite comprender lo que hoy somos y hacemos. Conocer la historia de la institución desde su origen dependiendo de la Universidad Nacional de Cuyo permite recuperar sus primeros pasos y a quienes con su tarea forjaron esta institución. Trae al presente, en el recuerdo, a los primeros y prestigiosos docentes que fueron convocados desde los centros universitarios más importantes del país, para ejercer en San Luis la docencia. Estos docentes “los maestros” reconocidos por muchos, dejaron en nuestra institución un legado, ejercieron una influencia formadora muy importante, tanto en los integrantes de sus

equipos, como en sus alumnos, muchos de ellos hoy, docentes universitarios. También comprendieron tempranamente el valor del intercambio para promover el crecimiento de la institución, y marcaron caminos al andar. Esta impronta fundacional cargada de prestigio, ha signado el devenir de la universidad y permite entender hoy el impulso, el crecimiento y el reconocimiento académico y científico de muchos de sus ámbitos, como así también las dificultades que pueden estar obstaculizando cotidianamente los cambios.

- La importancia de la participación de la comunidad universitaria y la comunidad local.

Esta valoración se realiza entendiendo que sólo abriéndonos a la comunidad universitaria y a la sociedad en su conjunto, considerando sus aportes y sus críticas, comprometiendo voluntades, será la única manera de construir un Plan Institucional con identidad propia, que sea sentido y valorado.

En el proceso iniciado, se concibe que la planificación institucional no es la aplicación mecánica de un modelo que direcciona el futuro de la

institución, sino que en ella convergen los conocimientos producidos, la experiencia acumulada, la historia vivida, y la ideosincracia institucional que la distingue por su cultura de otras instituciones universitarias. Es así que, mientras se llevaban a cabo los debates para construir el plan institucional, en forma paralela y simultánea, se realizaba desde la Secretaría de Planeamiento de la UNSL un relevamiento que posibilitó contextualizar y situar la universidad en la provincia de San Luis, recuperar su legado histórico, y mostrar el presente de la institución.

Dando cumplimiento al compromiso inicialmente asumido, es posible presentar el libro: ***La Universidad Nacional de San Luis. En contexto, su historia y su presente.***

El valioso aporte efectuado por la comunidad universitaria, la colaboración recibida desde los distintos ámbitos de trabajo y la información proporcionada, que orientó en muchos casos el inicio de nuevas búsquedas, fue lo que posibilitó caminar juntos para que esta publicación fuera posible. A todos ellos nuestro mayor agradecimiento.

Autoridades UNSL
2007 - 2010

Rector: *Dr. José Luis Riccardo*

Vice Rectora: *Esp. Nelly Esther Mainero*

Secretaria de Planeamiento: *Esp. Beatriz Edith Pedranzani*

Secretaria General: *Abog. Silvia Beatriz Anguiano*

Secretaria Académica: *Lic. Ana Lía Cometta*

Secretaria de Posgrado: *Dra. Liliana Raquel Mentasty*

Secretario de Ciencia y Técnica: *Dr. Nelio Ariel Ochoa*

Secretario de Infraestructura y Servicio: *Dr. Rubén Enrique Lijteroff*

Secretaria de Extensión Universitaria: *Mag. Dora Amalia Franzini*

Secretario de Hacienda y Administración: *CPN. Víctor Aníbal Moriñigo*

Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario: *Prof. Julio Ángel Sirur
Flores*

Sub-Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (FICES): *Ing. Juan
Antonio Renaudo*

Secretaria de Relaciones Interinstitucionales: *a.c. Esp. Nelly Esther Mainero*

Director Nueva Editorial Universitaria: *Lic. Alberto Trossero*

**Autoridades
Unidades Académicas**

Facultad de Ciencias Humanas

Decana: *Lic. Martha María Pereyra González*

Vice Decana: *Lic. Adriana Gladys Fanín*

Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

Decana: *Dra. María Isabel Sanz Ferramola*

Vice Decano: *Dr. Humberto Jesús Silva*

Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

Decano: *Dr. Félix Daniel Nieto Quintas*

Vice Decana: *Dra. Marcela Alicia Printista*

Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales

Decano: *Mg. Ing. Sergio Luis Ribotta*

Vice Decana: *Lic. Norma Gladys Pereyra*

Centro Universitario Villa de Merlo

Coordinadora: *Lic. María Rosana del Valle Gil*

Centro Universitario Tilsarao

Coordinador: *Prof. Marcelo Walter Pessio*

Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”

Rectora: *Esp. Adriana Beatriz Aguilar*

Comisión de
Coordinación General
para la elaboración
del Plan Institucional
de la Universidad
Nacional de San Luis

Coordinadora

Esp. Beatriz Edith Pedranzani

Docentes

Mg. Ana María Corti

Mg. Marcela Cristina Chiarani

Lic. Miguel Ángel Flores

Lic. Vicente Mario Fusco

Dra. Estela Isabel Gasull

Lic. María Rosana del Valle Gil

Est. Jorge Leandro Leporati

Ing. Oscar Daniel Moran

Lic. Dolores Leonor Oliva

Dra. Hilda Elizabeth Pedranzani

Lic. Norma Gladys Pereyra

Lic. Fernando Javier Quiroga Villegas

Ing. Waldo Manuel Sanjurjo

Lic. Marcelo Fabián Vitarelli

Dra. Fanny Zirulnik

No Docentes

SEI Susana del Carmen Almeida

Mirtha Lucía Avila

Ramón Esteban González

Marcela Fabiana Kordich

Mónica Graciela Picco

Alicia Bibiana Pregliato

Mary Esther Romero

Dis. Graf. Publ. José Arnaldo Sarmiento

Adriana María Soriano

Ariel Gustavo Verteramo

Alumnos

Nadia Marina Cavallera

Viviana Benticuaga Nava

Cristian Jesús Mascarell

Graduado

Ing. María Martha Barroso Quiroga

Equipo Técnico

Lic. Liliana Elizabeth Arce

Lic. María Eugenia Bianchi

Capítulo I

La Universidad Nacional de San Luis. En Contexto.

*Somos parte de un país y de una región
que nos desafía...*

Introducción

Nuestra Universidad es un importante referente en la Provincia de San Luis y un actor social comprometido con su desarrollo sustentable, por ello es importante caracterizar el entorno en el que se encuentra inserta.

Poner en consideración el contexto provincial no tiene otro sentido que conocer y dar a conocer parte de una realidad en la cual la universidad pública interviene y colabora desde el conocimiento que posee y produce.

Hoy se les demanda a las instituciones de Educación Superior una clara conciencia respecto de las posibilidades y los aportes que pueden realizar para apoyar el desarrollo de la región. Se expresa que: *“En un mundo donde el conocimiento, la ciencia y la tecnología juegan un papel de primer orden, el desarrollo y el fortalecimiento de la Educación Superior constituyen un elemento insustituible para el avance social, la generación de riqueza, el fortalecimiento de las identidades culturales, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y el hambre, la prevención del cambio climático y la crisis energética, así como para la promoción de una cultura de paz. Las respuestas de la Educación Superior a las demandas de la sociedad han de basarse en la capacidad reflexiva, rigurosa y crítica de la comunidad universitaria al definir sus finalidades y asumir sus compromisos”* (CRES, 2008).

Esta interacción que se demanda, fortalece, mejora y aporta no solo al desarrollo tecnológico, económico-productivo, sino también a la salud, a la educación, a la promoción de las más diversas manifestaciones culturales, entre otros aspectos. Pero, por sobre todo la Universidad tiene la enorme responsabilidad de “hacer pensar”, pues esto es fundamental para producir y acompañar las transformaciones sociales.

En este capítulo de manera inicial, se describirá brevemente el contexto provincial, sus características demográficas, y su situación socioeconómica y educativa, para detectar los problemas y oportunidades que se manifiestan y que, a su vez, representan grandes desafíos institucionales.

Esta consideración del contexto local no supone desconocer las problemáticas que nos atraviesan como argentinos y las necesidades de nuestro país, así también como institución universitaria nos asumimos parte de una América Latina, en donde las desigualdades educativas, entre otras, nos lleva a asumir otros compromisos.

Historia de nuestra provincia

Es San Luis una de las provincias antiguas que conformaron el virreinato del Río de la Plata y la Confederación Argentina cuando se dictó la primera constitución en 1853.

“El acta de fundación de San Luis se ha perdido, pero se sabe con seguridad que la ciudad de San Luis de Loyola Nueva Medina de Río Seco ya estaba fundada a comienzos de octubre de 1594. Por este motivo y sobre razones muy justificadas la provincia recuerda como fecha de su fundación el 25 de agosto de 1594, puesto que el 25 de agosto es la fecha en que se recuerda a su patrono San Luis, Rey de Francia.

*El fundador fue el general don Luis Jufre de Loaysa y Meneses que recordó con el nombre de la ciudad a su propio santo; la llamó de Loyola en honor al gobernador de Chile que ordenara su fundación, y Medina de Rioseco por la ciudad castellana de donde procedía su padre. Pese al nombre real de la ciudad el habla popular la bautizará como **San Luis de la Punta** vista su ubicación junto a los cerros finales de la cadena principal **de los Apóstoles** o **Pancarta** de las Sierras de San Luis. En las actas capitulares los vecinos principales la mencionan simplemente como **San Luis de Loyola...**” (MENÉNDEZ, 1994).*

En el año 1609, cuando se crea la Real Audiencia de Chile, San Luis quedó bajo su jurisdicción y se asentaron los primeros habitantes. La población continuó en aumento hasta la década de 1630 cuando fue diezmada, por los efectos de una peste, lo que dio lugar a la reorganización de la ciudad.

*“...La fundación primigenia se hizo en el lugar denominado **El Bajo** -zona de la actual Colonia Hogarpero, debido a las grandes inundaciones estacionales, debió ser trasladada en 1643 a **El Talar**, lugar ubicado a una legua al este y media legua al oeste respectivamente de la ciudad actual. Finalmente en **1689** se hizo el traslado definitivo al lugar que ocupa actualmente, teniendo por centro la **Plaza Mayor**, hoy **Independencia**” (MENÉNDEZ, 1994).*

La fundación de San Luis trajo aparejada la distribución de tierras tanto a quienes la habitaban desde hacía un tiempo como a quienes se instalaban como nuevos habitantes. En general la población se dedicaba a actividades vinculadas con la cacería, la ganadería en sus tareas de rodeo y yerra de animales vacunos.

San Luis, tierra de extensas llanuras y pequeños poblados entre sus sierras, a medida que fue configurando su sentido de pertenencia y frente a la advertencia de la Revolución de Mayo, el Cabildo de San Luis adhirió a la Primera Junta de Gobierno porteña. Desde ese momento, el aporte de la provincia a la campaña libertadora del cono sur de América, fue muy importante. El General San Martín tuvo su campamento en zonas aledañas a la capital provincial, donde organizara su ejército, para la gesta libertadora.

Esta provincia, fue además tierra de fortines de frontera contra el indio, y zona de “malones” hasta que los pocos aborígenes rebeldes que no se habían doblegado fueron exterminados hacia 1880.

El territorio y la población

La Provincia de San Luis se encuentra ubicada en el centro geográfico de la República Argentina. Limita al norte con la provincia de La Rioja; al noreste con Córdoba; al este y sudeste con la provincia de La Pampa; al oeste y sudoeste con Mendoza y al noroeste con la provincia de San Juan. A nivel regional, San Luis forma parte de la región de Cuyo (con San Juan y Mendoza) y/o del Nuevo Cuyo (adicionándose La Rioja). Su posición estratégica la convierte en un nexo entre la región cuyana del oeste y la histórica región pampeana del este. La Ruta Nacional N° 7, es un importante corredor bioceánico que sitúa a la Provincia en un punto equidistante de los puertos nacionales sobre el océano Atlántico y los chilenos sobre el Pacífico.

El territorio sanluseño cuenta con una superficie de 76.748 km². Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2001 residían 367.933 habitantes con una densidad de población de 4,8 habitantes por kilómetro cuadrado. Si se compara con el total del país que cuenta con 36.027.041 habitantes, y cuya densidad poblacional media es de 13 hab/Km², vemos que la Provincia de San Luis tiene escasa población.

Según los informes del Ministerio del Interior de la Nación respecto de la situación general de la población argentina el ritmo de crecimiento de la población total viene en descenso, pues aunque la población crece, lo hace cada vez más lentamente. En Argentina entre 1980 y 1991 el aumento de la tasa de crecimiento medio anual fue del 14.7‰, en tanto que entre 1991 y 2001 el valor fue 10.1‰. Este descenso en el ritmo de crecimiento se reitera en la mayoría de las jurisdicciones del país. No obstante en San Luis,



PLaza Pringles, San Luis

causado por un proceso de migración interna y externa derivado del proceso de promoción industrial y la expansión de la obra pública, si se tienen en consideración las mismas fechas, se observa aproximadamente el doble de crecimiento con respecto al total del país, tal como resulta de la Tabla 1.1.

	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001
San Luis (Habitantes)	81.450	116.266	165.546	174.316	183.460	214.416	286.458	367.933
Variación Intercensal	42,70%	42,40%	5,30%	5,20%	16,90%	33,60%	28,40%	

Fuente: Elaboración en base a Censos Nacionales

Tabla 1.1 - Población Total de San Luis – Evolución 1895-2001

Departamento	Población		Variación absoluta	Variación relativa (%)
	1991	2001		
Ayacucho	15.251	16.906	1.655	10,9
Belgrano	4.001	3.881	-120	-3
Chacabuco	15.150	18.410	3.260	21,5
Coronel Pringles	11.368	12.571	1.203	10,6
General Pedernera	90.932	110.814	19.882	21,9
Gobernador Dupuy	9.361	11.120	1.759	18,8
Junín	13.452	20.271	6.819	50,7
La Capital	121.004	168.771	47.767	39,5
Libertador General San Martín	5.939	5.189	-750	-12,6
Total	286.458	367.933	81.475	28,4

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Tabla 1.2 - Población de San Luis por departamento y variación intercensal

La Provincia de San Luis está dividida en nueve departamentos. El Departamento de La Capital es el que registra la mayor densidad poblacional seguido por el Departamento General Pedernera siendo los Departamentos Belgrano y Gobernador Dupuy quienes poseen menos habitantes. En San Luis la población se distribuye en numerosos municipios y en varios casos los asentamientos no alcanzan a los dos mil habitantes. Por eso, excepto por la alta concentración en la ciudad de San Luis (Capital) y Villa Mercedes, en el resto del territorio, la población se distribuye en pequeños centros urbanos, siendo los más importantes la Villa de Merlo y Justo Daract. En la Tabla 1.2 se ve la variación intercensal entre 1991 y 2001.

Como resulta de los datos, los departamentos La Capital y General Pedernera reúnen más del 75% de la población de la Provincia, y las ciudades de San Luis del y Villa Mercedes aglutinan el 70% de la población provincial.

Situación política

La historia política de la provincia está asociada a gobernantes provenientes de familias conservadoras descendientes de los fundadores, que se disputaban la alternancia. La excepción fue la etapa 1973 a 1976 en donde gobierna el peronismo, hasta que el golpe militar instaura el terrorismo de Estado en Argentina (GEZ, 1996).

Desde la vuelta de la democracia en 1983 la Provincia de San Luis ha sido gobernada por el Partido Justicialista, en este año fue elegido Gobernador para el período 1983-1987 el Dr. Adolfo Rodríguez Saá, quien merced a la reforma constitucional de 1987 que permitió la reelección indefinida, -caso único en toda la historia constitucional Argentina- permaneció en el cargo hasta el año 2001 (MENENDEZ, 1994). Así fue reelecto para los períodos 1987-1991, 1991-1995, 1995-1999, 1999-2001. La continuidad en el gobierno del Partido Justicialista y partidos aliados se da con la Arq. Alicia Lemme (2001-2003) y Alberto Rodríguez Saá (2003- y continúa).

Situación socioeconómica de las últimas décadas

Tradicionalmente, el perfil económico provincial se afirmaba en el sector primario, siendo su base productiva la actividad agropecuaria. No obstante, es importante destacar que hoy San Luis es también una provincia industrial. El régimen de promoción industrial que comenzó a operar en la década del ochenta le dio un fuerte impulso a la industria regional, a pesar de que en los últimos años la radicación de industrias no sólo ha decrecido por el agotamiento de los beneficios que las leyes de promoción otorgaron al sector privado, sino que muchas industrias han dejado la Provincia, por otras razones. Las ramas industriales metálicas básicas, metalmecánica y sustancias químicas se han destacado por su expansión y en el sector agroindustrial, los frigoríficos y curtiembres.

Como se pudo apreciar en la Tabla 1.1 hubo en San Luis un crecimiento de población importante en las dos últimas décadas, como consecuencia de migraciones internas que atraen los cambios ocasionados por la radicación de industrias, a raíz de la aplicación de leyes de promoción industrial. Estas leyes tuvieron su origen en el año 1977, cuando el gobierno militar nacional promulgó la Ley 21.608, que sería la base del régimen general de promoción industrial. Su aplicación se produce con la reapertura democrática en el gobierno del Dr. Raúl Alfonsín, como resultado del acta de reparación histórica. La promoción industrial contemplaba la posibilidad de establecer distintos regímenes sectoriales o regionales, y serían promocionados los proyectos industriales que cumplieran las siguientes características:



Trabajo en las industrias radicadas en San Luis

- Fabricaran productos básicos o estratégicos;
- Contribuyeran a la sustitución de importaciones o aseguraran exportaciones en condiciones convenientes para el país;
- Se dedicaran a la transformación de materias primas zonales;
- Se radicaran en áreas con altas tasas de desempleo o muy bajo producto bruto zonal, o altos índices de migración interna;
- Utilizaran avanzada tecnología y desarrollaran la investigación aplicada;
- Fabricaran productos de acuerdo a normas o con niveles internacionales de calidad;
- Proporcionarán beneficios sociales adicionales a sus empleados y obreros.

En términos generales, las medidas incluían exenciones de tributos nacionales y derechos de importación para bienes de capital o insumos; establecimiento temporario de restricciones a la importación de bienes similares a los que se previera producir; facilidades para la adquisición de bienes de propiedad del Estado e incentivos a la exportación de los bienes producidos. La autoridad de aplicación establecida por esa ley nacional era la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, dependiente del Poder Ejecutivo Nacional.

En 1982 se sancionó la Ley 22.702, que hacía extensivos a las provincias de Catamarca y San

Luis los beneficios promocionales ya acordados por la Ley 22.021 a la Provincia de La Rioja. Este nuevo instrumento legal establecía como autoridades de aplicación a los gobiernos provinciales para los proyectos que implicaran inversiones medianas o pequeñas. Además eximía a las empresas radicadas y a sus proveedores de la tributación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) durante 15 años. Posteriormente, la Ley 23.614 derogó los sistemas de promoción establecidos por las leyes dictadas en los gobiernos de facto reemplazándolos por un único sistema de promoción industrial para todo el país.

A partir de los años 80 se producen en San Luis cambios a nivel socioeconómico como resultado del im-

portante proceso de radicación de empresas promovidas, consecuencia de los beneficios del Régimen de Promoción Industrial que modifican su perfil basado en el sector agrícola ganadero y el empleo público. La estructura y magnitud del Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial se modificaron sustancialmente. El sector primario que generaba casi el 30% del PBG en los inicios de los planes de promoción, comenzó a perder participación hasta estancarse en alrededor del 5% hacia finales de la década del 90 y mantiene esos valores hasta la actualidad; el sector terciario triplicó su valor de base, y el sector industrial llegó a multiplicar por veintiocho su valor de partida de la serie, hasta convertirse en el principal sector de generación de riqueza provincial. Se advierten fácilmente los cambios en la magnitud del PBG sanluiseño si se tiene en cuenta su monto total, en las últimas dos décadas. Sin duda fue el sector industrial la clave del crecimiento pues los datos secundarios muestran que el sector agropecuario sufre un grave retroceso, lo que resulta claro en los datos oficiales del período 1991-2001 que se muestran en la Tabla 1.3.

A partir de la puesta en marcha del régimen de promoción industrial, San Luis se convirtió en un polo de atracción y las industrias se radicaron en cuatro aglomerados que alojaban un total de 333 establecimientos, distribuidos de la forma que muestra la Tabla 1.4.

Según datos del Censo 91, la provincia de San Luis reunía más del 50% del total de personal ocupado en los parques industriales del país. Los procesos de desindustrialización operados al finalizar los beneficios promocionales significaron el abandono de muchos establecimientos fabriles por parte de las empresas promovidas, no existiendo a la fecha información precisa del número de establecimientos en efectivo funcionamiento.

· Sector primario	1980	28,90%	2000	6,80%
· Sector secundario	1980	21,80%	2000	54,30%
· Sector terciario	1980	49,30%	2000	38,80%

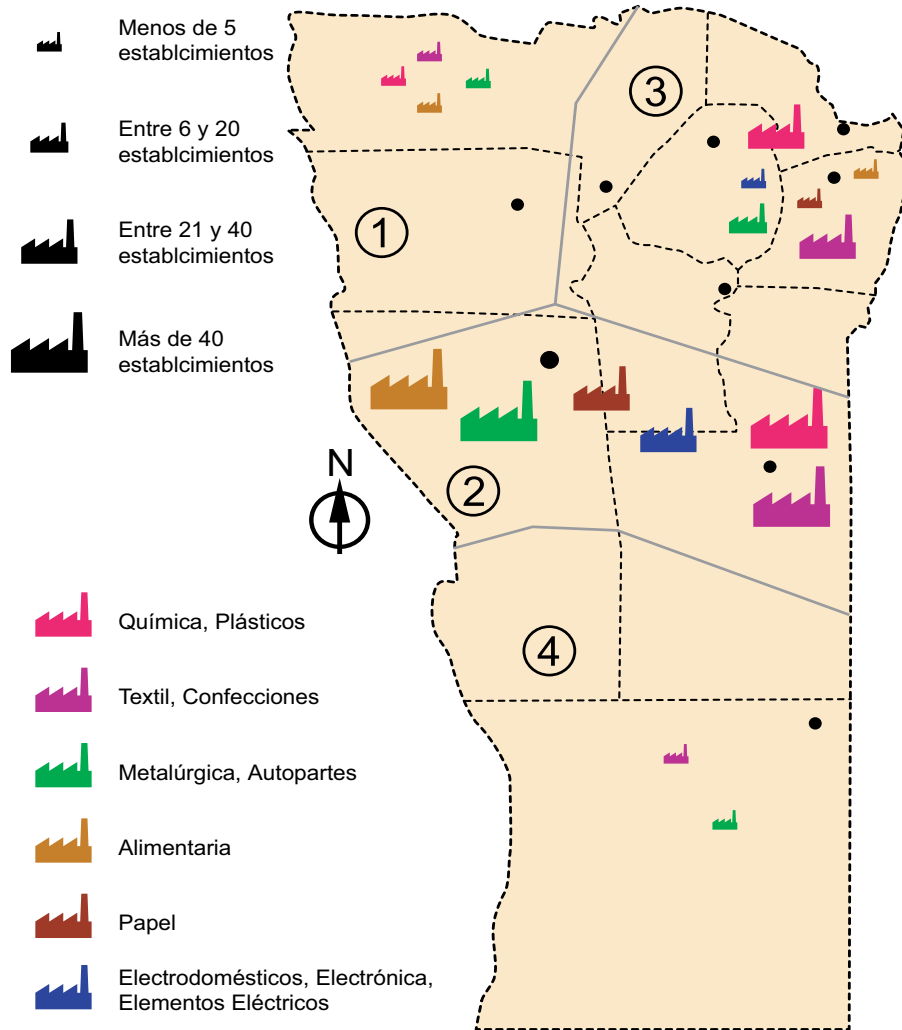
Fuente: Elaboración en base a datos de Dirección de Estadísticas y Censos (S.L.)

Tabla 1.3 - Estructura sectorial del PBG en la Provincia de San Luis

Parques industriales	Establecimientos
San Luis Norte	113
Villa Mercedes	110
San Luis Sur	68
Ruta Provincial N° 3	42

Fuente: Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa, en: <http://www.industria.gov.ar/basehome/parques3.htm>

Tabla 1.4 - Aglomerados Industriales de San Luis (INDEC 91)



Fuente: Elaboración Proyecto de Investigación Consolidado (PROICO 59903) UNSL partir de datos FUNIF y MECON

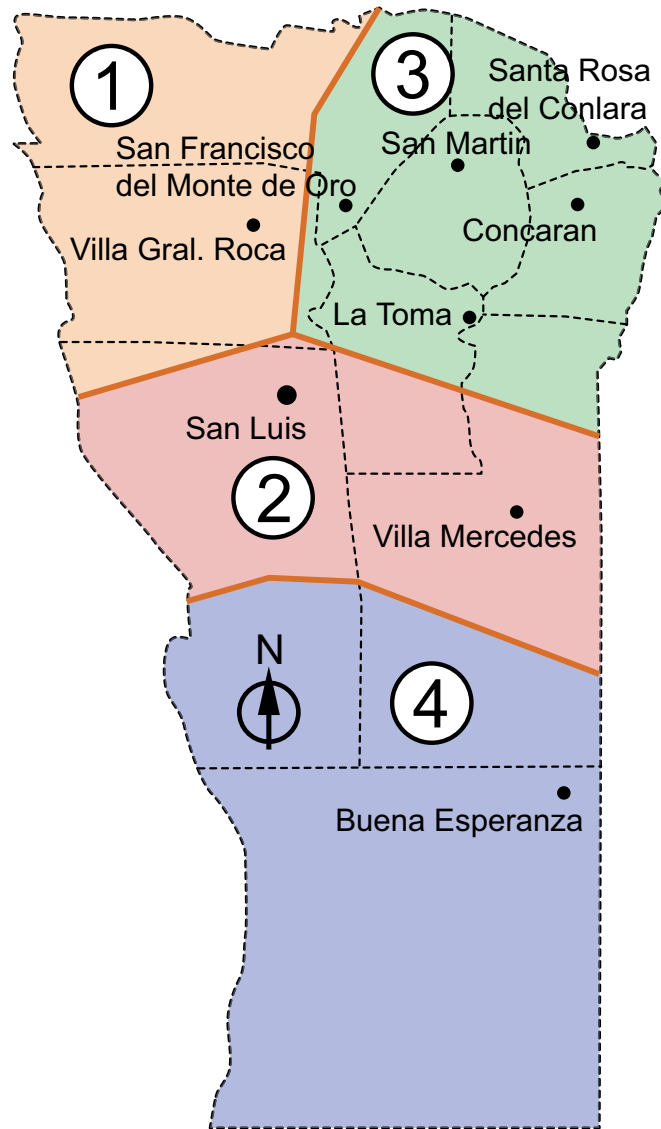
Mapa 1.1- Ubicación geográfica de las industrias radicadas

En el Mapa 1.1 se presenta un resumen de la instalación de las empresas radicadas, divididas en las principales ramas. Como puede observarse, el asentamiento de industrias se produjo mayoritariamente en las áreas cercanas a las dos ciudades principales, San Luis y Villa Mercedes, (Zona 2). Además de las ventajas de localización derivadas de su ubicación sobre la Ruta Nacional N°7, existía la mayor infraestructura de servicios -agua, luz, gas- favoreciendo su localización. Estos desniveles tendieron a acentuar las desigualdades regionales, pues concentró las fuentes de trabajo en los departamentos más poblados y marginó al resto.

A su vez, en los últimos años se viene impulsando fuertemente la actividad turística a través del fomento a la construcción y modernización de complejos y establecimientos hoteleros, como así también la inversión en actividades relacionadas con el turismo.

Situación del aparato productivo

La provincia de San Luis suele dividirse para su estudio en cuatro zonas, de acuerdo con criterios geográficos, económicos y culturales. Como puede observarse en el Mapa 1.2 la Zona 1 estaría conformada por el noroeste puntano, limitado por la estribación occidental de la Sierra de San Luis, la Ruta Nacional N° 7, el río Desaguadero



Fuente: FUNIF, 1999

Mapa 1.2 - Zonas productivas de la Provincia de San Luis

y los límites con Mendoza, La Rioja, San Juan y Córdoba; la Zona 2 comprende el corredor bioceánico, con eje en la Ruta Nacional N° 7; la Zona 3 incluye zona serrana y Valle del Conlara, que abarca desde la Sierra de San Luis hasta la Sierra de Comechingones; por último, la Zona 4 se extiende hacia el sur de la provincia, desde la Ruta Nacional N° 7 hasta el límite con la provincia de La Pampa.

Las actividades productivas varían en las distintas zonas, siendo la región Noroeste -Zona 1- la que cuenta con la mayor producción agrícola bajo riego. La Zona 3, ubicada al Noreste, se destaca por las actividades turísticas, mineras y agrícolas intensivas. En tanto que la franja central, con eje en los aglomerados de San Luis y Villa Mercedes, concentra la mayor actividad industrial. Finalmente, la vasta zona Sur -Zona 4- se dedica a la ganadería y agricultura extensiva. La Tabla 1.5 sintetiza las actividades predominantes en cada zona.

Hasta principios de la década del '80 del siglo XX, la mayor actividad productiva provincial se basó en la agricultura y la ganadería. Fundamentalmente, en la producción ganadera bovina, que representaba el 75% del valor generado por el sector. Las condiciones agroecológicas -es decir, la combinación de relieve, clima y características edáficas- dan lugar a dos zonas con sistemas productivos diferenciados:

la región del Oeste, fundamentalmente de cría; y la del Este (más húmeda), de invernada, cría y recría. En el sur de ambas zonas es donde se concentra el 60% del stock provincial.

San Luis es además, una de las principales provincias productoras agropecuaria fuera de la región de la pampa húmeda con explotaciones familiares que coexisten con emprendimientos de manejo moderno y rápida adaptación a los cambios, produciéndose en los últimos años procesos de agriculturización, como consecuencia de la expansión de la frontera agrícola que tiende a la monoproducción sojera. Todo ello ha supuesto innovaciones tecnológicas en los procesos productivos, ocasionando beneficios y problemas a la región, siguiendo lógicas similares a las del resto del país.

En el Este (lindante con la región pampeana) y en las áreas de regadío se localiza la mayor parte de la agricultura. La superficie de secano implantada asciende aproximadamente a 700 mil hectáreas, en tanto la superficie con cultivos bajo riego es de alrededor de 15 mil has. El 80% del área de secano se encuentra implantada con forrajeras (principalmente pasto llorón, centeno, alfalfa y maíz forrajero). En el resto del área se destaca el maíz (57 mil has.) y, en menor medida, sorgo granífero (36 mil has.) y centeno (40 mil has.), entre los cereales; y girasol (36 mil has.), entre las oleaginosas. No existen datos respecto de las nuevas zonas en donde se cultiva soja. En las áreas bajo riego (Los Cajones y Quines/Candelaria -zona NO-, Río Conlara -zona NE- y Villa Mercedes -zona Central-) los cultivos más importantes son hortalizas, cereales y forrajeras.

Como consecuencia de una fuerte presión en el uso de los suelos: (avance de la frontera agropecuaria) donde intervienen un complejo de fac-

Zona	Actividades Principales	Tipos de Explotaciones
1	Cultivos bajo riego Cultivos bajo cobertura plástica Producción de cultivos industriales	Fruticultura
		Horticultura
		Forrajeras
		Floricultura
		Productos contra estación
		Papa, cebolla, maní
		Ganadería extensiva
2	Cuenca lechera Industria manufacturera Turismo	Industrias diversas
		Tambos mecanizados
		Producción de forraje
		Minería
3	Minería Turismo Agrícola – Ganadera	Extractiva
		Transformación rocas de aplicación
		Hotelería
		Gastronomía
		Horticultura
4	Cultivos extensivos Ganadería extensiva	Grano y oleaginosas
		Manejo rodeo
		Manejo pasturas naturales
		Fijación de médanos

Fuente: Proyecto de Investigación Consolidado (PROICO 59903) UNSL sobre datos de FUNIF, 1999

Tabla 1.5 - Actividades por Zona



Zona ganadera sanluiseña



Explotación caprina

tores: naturales (aumento en las precipitaciones de la zona), económicos (rentabilidad de la agricultura), tecnológicos (siembra directa) y sociales (cambios en la tenencia de la tierra), sumado a la influencia que esta región recibe por colindar con la de mayor desarrollo agrícola del país, la superficie con bosques nativos de la provincia de San Luis se ha visto notablemente reducida en el último siglo. La actividad forestal, tanto en bosques implantados como en nativos, ha tenido un importante desarrollo en los últimos años aunque es incipiente en la provincia de San Luis, por lo que la información disponible sobre el comportamiento de las especies introducidas, la dinámica y el crecimiento de las especies nativas, es escasa. (GOMEZ, 2008)

Situación social

Argentina asiste a una crisis que reconoce sus orígenes a mediados de la década del setenta, que fue desarrollándose durante la década siguiente y tuvo eclosión en los noventa con el mayor impacto del modelo neoliberal, a ello debe sumarse la situación social y económica que atravesó al país en diciembre de 2001, y que se vió profundizada por el oscuro panorama internacional a partir del estallido de la crisis financiera en 2008. Este panorama no genera expectativas alentadoras de crecimiento económico y su re-

Item	Anterior		Actual	
	Año	Valor	Año	Valor
Presupuesto provincial				
· En valores absolutos	1993	\$ 395,7 mill.	1997	\$ 640,7 millones
· En % sobre el PBG	1983	15,21%	1997	18,62%
Red de caminos pavimentados				
- Provinciales	1983	379 km	1998	1.509 km
- Nacionales	1983	890 km	1998	1.294 km
- Totales.	1983	1.269 km	1998	2.793 km
Energía eléctrica				
· Electrificación rural (I 3,2 KV)	1983	270 Km.	1998	2.773 km
· Tasa gral. crecimiento consumo			82/94	15% anual
Red de gas natural				
· Gasoductos	1990	Sólo el troncal	1998	715.134 m
· Red de distribución			1998	1.467.101 m
Servicio telefónico				
· Líneas instaladas	1990	15.595	1999	54.672
· Líneas en servicios	1990	12.940	1999	52.539
· Líneas digitales	1990	0	1999	54.672 (previsión)
Exportaciones: Productos				
· Primarios	1993	U\$S 8,5 mill	1997	U\$S 6,1 mill
· Manufact. Origen Agropecuario	1993	U\$S 55,7 mill	1997	U\$S 154,3 mill
· Manufact. Origen Industrial	1993	U\$S 20,4 mill	1997	U\$S 119,2 mill
· Total exportaciones	1993	U\$S 88,2 mill	1997	U\$S 279,6 mill

Fuente: PLAN MIL (Pág. 24). San Luis 1999. Datos de la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de San Luis. INDEC

Tabla 1.6 - Algunos indicadores oficiales de la Provincia de San Luis

percusión en las políticas sociales de salud, educación y vivienda, especialmente para aquellos sectores más postergados de la sociedad donde seguramente recaerán nuevos ajustes.

Indicadores sociales y económicos

Hasta la crisis del 2001 San Luis contaba con importantes inversiones en obra pública. Los siguientes son indicadores oficiales provinciales -que ponen de manifiesto el crecimiento económico y la obra pública- brindados por el Gobierno de la Provincia de San Luis en el año 1999 en la publicación oficial "El Plan Mil". (Tabla 1.6)

No obstante el importante crecimiento en términos económicos y de obra pública, los índices de pobreza todavía son altos en la Provincia al final de ese período. La Tabla 1.7 permite comparar el total país, el total de Cuyo, las provincias de la región y el Gran Buenos Aires.

El cuadro muestra que San Luis presenta índices de pobreza superiores al total de país y al Gran Buenos Aires. A su vez el crecimiento de la pobreza está íntimamente vinculado a los problemas del empleo.

La Tabla 1.8 analiza la evolución de la tasa de desocupación. Se vislumbra que en los diez años antes de la crisis del 2001 el desempleo en San Luis creció un 270% mientras que el del total de los aglomerados creció un 212%. Por otro lado, a partir del 2000 y hasta el 2002 los guarismos de desocupación se incrementan más que la media nacional.

	Bajo la línea de indigencia		Bajo la línea de pobreza	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas
Total país	9,4	13,6	28	38,3
Cuyo	8,8	12,2	30,3	39,6
Gran Mendoza	8	11,5	27,8	36,7
San Luis-El Chorrillo	10,5	13,5	31,9	40,5
Gran San Juan	10	13,4	35,6	45,9
Gran Bs As	8,3	12,2	25,5	35,4

Fuente: Elaboración en base a datos del INDEC.

Tabla 1.7 - Índices de pobreza en San Luis. Octubre de 2001

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
San Luis y El Chorrillo	4.3	7.2	7.6	10.3	12.7	11.8	8.7	7.3	7.5	10.1	15.9
Total de Aglomerados	6.9	9.9	10.7	18.4	17.1	16.1	13.2	14.5	15.4	16.4	21.5

Fuente: Elaboración en base a datos del INDEC. *Los datos corresponden a mayo de cada año.

Tabla 1.8 - Evolución de la tasa de desocupación*

	PEA	Ocupados	Desocupados
may-01	148.961	133.916	15.045
may-02	128.782	108.306	20.476
	-20.179	-25.610	5.430

Fuente: Elaboración en base a datos del INDEC.

Tabla 1.9 - Población económicamente activa

1 "está dirigido a todos los ciudadanos desocupados de la Provincia de San Luis, dispuestos a mejorar sus posibilidades de conseguir empleo mediante la inclusión en la Cultura del Trabajo. Se garantiza el acceso al Plan de las madres solteras, mujeres jefas de hogar, mujeres mayores de cuarenta (40), cincuenta (50) y sesenta (60) años, todas las personas con capacidades diferentes, hombres mayores de cuarenta (40) años, todos los jóvenes, mujeres y hombres mayores de dieciocho (18) años y de todo sector de la población en estado de emergencia social" (Presupuesto 2004).

agotamiento de los beneficios de la ley de promoción industrial. En un escenario de creciente desempleo, en mayo de 2003 el Gobernador presenta a la ciudadanía el Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" para paliar el desempleo en la provincia¹. Se establece por Ley Provincial N° I-0001-2004, con fecha de Sanción 05/11/2003, que declara: "El estado de emergencia social en toda la provincia, por el término de un año, y la creación del Plan de Inclusión Social para dar inmediata solución de trabajo a todos los ciudadanos, sin límites de edad y condiciones, como madres solteras, jefas de hogar, mujeres y hombres mayores de edad y personas con discapacidades diferentes" (DIGESTO, en línea).

Ello puede deberse al proceso de desindustrialización, al finalizar los beneficios de las leyes de promoción.

Puede observarse que si bien en términos absolutos San Luis ha tenido históricamente una tasa de desocupación inferior al promedio nacional, la tendencia creciente hacia el 2002 hace desaparecer la brecha entre ambas tasas. Esto se puede observar en la Tabla 1.9 que muestra la evolución de la Población Económicamente Activa (PEA) entre mayo de 2001 y 2002.

Es decir que al inicio del milenio, ya se siente el proceso de desindustrialización y su secuela de desempleo. Entre 2001 y 2002 se perdieron 25.610 puestos de trabajo, de los cuales 20.179 corresponden a personas que se retiraron del mercado de trabajo ("trabajadores desalentados"), y 5.430 se incorporaron a la categoría de desocupados.

En el período que se inicia con la Gobernación de Alberto Rodríguez Saá, el 25 de mayo de 2002, la radicación de industrias había decrecido por el

Tasas	San Luis y El Chorrillo								País
	1º sem. 2003	2º sem. 2003	2º sem. 2004	2º sem. 2005	2º sem. 2006	1º sem. 2007	2º sem. 2007	4º trim. 2008	4º trim. 2008
Actividad	38,4	41,8	41,5	42,0	42,5	40,9	43,2	40,2	46,0
Empleo	33,9	40,2	41,0	41,5	41,6	40,2	42,6	39,7	42,6
Desocupación	11,7	3,7	1,2	1,2	2,0	1,8	1,4	1,1	7,3
Subocupación	14,5	7,7	9,3	9,9	6,6	5,7	4,4	3,1	9,1

Fuente: Proyecto de Investigación Consolidado (PROICO 50408) en base a datos de la EPH-INDEC

Tabla 1.10 - Situación del mercado laboral en San Luis



Barrio marginal de la ciudad de San Luis

Se trata de una medida gubernamental de focalización universal, es decir, que todo desempleado podía acceder al beneficio consistente en una asignación mensual conceptualizada como “*colaboración económica de carácter no remunerativo por todo concepto*”² y su asignación es de dependencia directa y discrecional del Poder Ejecutivo Provincial. Al inicio de su implementación aproximadamente 45.000 beneficiarios percibían una contribución mensual de \$300. Esa remuneración se ha incrementado anualmente llegando al 2009 a ser de \$600 por mes. Para ello, el gobierno de la provincia destinó en 2004 una asignación presupuestaria de 177 millones de pesos (aproximadamente un 25% del presupuesto provincial). En contraprestación los beneficiarios deben desarrollar tareas con una duración de ocho horas diarias, cinco días a la semana. En la práctica, los beneficiarios han sido destinados a la limpieza de parques, paseos públicos y la vera de las rutas, y son lentamente distribuidos en otras tareas administrativas del Estado. Pueden participar en talleres optativos coordinados por los mismos beneficiarios del plan (tejido, carpintería, folclore, cocina, alfabetización, artesanías, etc.). Como consecuencia de este Plan a partir de 2003 se percibe una notable mejora en la situación laboral en San Luis respecto de la década anterior. (Tabla 1.10)

² Ley 5353/03, San Luis, art. 8)

2do. Semestre de 2006	San Luis	San Juan	Mendoza	Cuyo	País
Actividad	42,50%	41,00%	43,90%	42,90%	46,30%
Empleo	41,60%	38,10%	42,30%	41,00%	41,90%
Desocupación	2,00%	7,10%	3,60%	4,40%	9,50%
Desocupación sin Planes	22,20%	9,60%	4,40%	8,10%	11,50%

Fuente: Proyecto de Investigación Consolidado (PROICO 50408) en base a datos de la EPH-INDEC

Tabla 1.11 - Incidencia de los planes sociales en la medición de la desocupación



Trabajadoras del Plan de Inclusión Social.

Sin duda el cambio en los indicadores es consecuencia de la implementación de esta política social. Al analizar la variación de las tasas de desempleo considerando (y no considerando) los planes sociales, se observa la incidencia que tienen en el mercado de trabajo. Comparando con otras provincias de la región Cuyo y el resto del país la implementación de esta política resulta contundente como lo muestra la Tabla 1.11.

Mientras el incremento de la desocupación en San Juan, Mendoza y el país es de pocos puntos porcentuales (entre dos y seis puntos porcentuales), en San Luis la desocupación si no existiera el Plan de Inclusión Social crecería más de veinte puntos porcentuales, pasando de **2,0%** a **22,2%**, es decir un aumento del **1010%**. Para la misma situación la desocupación en el país aumentaría sólo el **21%**. En San Luis la desocupación está sostenida por el Plan de Inclusión mientras que en el resto del país los Planes Sociales son un paliativo de menor alcance y el desempleo observado no depende de manera tan directa de las políticas subsidiarias del gobierno.

Por otra parte, en 2008 el Gobierno de San Luis reveló que el Plan de Inclusión Social representa el 26% del presupuesto provincial, siendo 24.500 el número de beneficiarios de dicho plan, al que se suman 7.000 pertenecientes al Programa de Seguridad Comunitaria (dependiente del Ministerio

NBI San Luis	NBI 1	NBI 2	NBI 3	NBI 4	NBI 5	NBI Total
Octubre 2001	5,10%	1,30%	2,20%	1,10%	0,90%	8,80%
2° Sem. 2006	8,70%	0,30%	6,80%	0,30%	0,00%	13,10%

Nota: NBI 1=Hacinamiento, NBI2=Condiciones sanitarias, NBI3=Tipo de vivienda, NBI4=Asistencia escolar, NBI5=Subsistencia del hogar

Fuente: elaboración a partir de las Bases Usuaras de la EPH-INDEC

Tabla 1.12- Necesidades Básicas Insatisfechas San Luis mediante EPH, 2001 y 2006

	Población	Sector público	Sector Privado	Patrones	Cuenta propia	Trabajo familiar
Población urbana	99.684	25.432	47.967	4.872	18.888	2.525
Población rural	14.787	3.385	6.556	741	3.275	830
Total de habitantes	114.471	28.817	54.523	5.613	22.163	3.355

Tabla 1.13-Población urbana y rural por categoría ocupacional

de Seguridad), cifra que habría disminuido frente a una demanda inicial de alrededor de 49.000 inscriptos en 2003.

Otros aspectos sociales

En la Argentina el porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), medido en los censos de 1980, 1999 y 2001³ fueron disminuyendo tanto en el país, como en la región Cuyana y Nuevo Cuyo (incluida La Rioja) y también en la Provincia de San Luis.

Analizando la evolución de las Necesidades Básicas Insatisfechas en San Luis se observa en la Tabla 1.12, donde están calculados estos indicadores para la onda Octubre de 2001 y el 2°

Semestre de 2006, que la pobreza estructural ha crecido desde 2001 a 2006 casi un 50%⁴, a pesar del Plan de Inclusión Social.

El crecimiento de las Necesidades Básicas Insatisfechas implica que, a pesar del incremento sistemático del beneficio que perciben los titulares de estos planes sociales, su monto aporta principalmente a la subsistencia y no permite mejorar las condiciones de vida de la población.

Otro aspecto que resulta interesante destacar corresponde a la población urbana y rural que se encuentra ocupada por categoría ocupacional en la provincia de San Luis⁵; que se refleja en la Tabla 1.13.

3 INDEC. Revista Informativa del Censo 2001, aquí se cuenta: Mapa de las Necesidades Básicas 2001. [en línea] en: <http://www.indec.mecon.ar/webcenso/aqui-se-cuenta/Aqui7.pdf> [Consulta: 18 mayo 2009].

4 Si bien los datos oficiales de NBI son los que se releven mediante los censos, se utiliza una metodología que permite obtener una aproximación a los indicadores de las Necesidades Básicas Insatisfechas a partir de la información que releva la Encuesta Permanente de Hogares. Esto posibilita una mayor periodicidad y dilucidar el comportamiento individual de los indicadores. La limitante es que sólo corresponde al aglomerado que releva el INDEC, en este caso, San Luis y El Chorrillo.

5 INDEC, Resultados Provinciales del Censo 2001: Provincia de San Luis. [en línea] en: http://www.indec.mecon.ar/censo2001s2_2/ampliada_index.asp?mode=74 [Consulta: 18 mayo 2009].

Situación en las Áreas de Salud y Educación

Área de Salud

La Provincia de San Luis cuenta con una importante cobertura respecto a los establecimientos en el área de salud pública, 181 entre Hospitales, Centros Periféricos, Centros de Salud y Puestos de Atención Sanitaria distribuidos en los distintos Departamentos, ciudades y localidades de la Provincia. Hay que sumar la cobertura en el área de salud que se realiza desde el sector

Departamento de la Provincia de San Luis	Cantidad de Establecimientos Públicos
Dpto. Ayacucho	25
Dpto. Belgrano	23
Dpto. Capital	37
Dpto. Chacabuco	14
Dpto. Cnel. Pringles	17
Dpto. Gob. Dupuy	16
Dpto. Gral. Pedernera	23
Dpto. Junín	15
Dpto. San Martín	11
	181

Fuente: Coordinación Estadística Hospitalaria, de la Provincia de San Luis. 15 de Mayo de 2009

Tabla 1.14 - Cantidad de Establecimientos Públicos de Salud distribuidos por Departamentos de la Prov. de San Luis

privado. No obstante hay reclamos sociales referidos a la atención que se ofrece en algunos de estos ámbitos.

Sin pretender agotar la situación de la salud en la Provincia de San Luis, es pertinente hacer algunas consideraciones respecto a uno de los aspectos más sensibles de la salud como lo son la natalidad y la mortalidad infantil. La Tabla 1.15 muestra indicadores de natalidad, y mortalidad por jurisdicción de residencia en la República Argentina, entre otros, en donde se observa para San Luis una alta tasa de natalidad 19,3 respecto a la media nacional de 17,8 pero al mismo tiempo la tasa de mortalidad infantil puede considerarse alta 15,7 respecto a la nacional de 13,3.



Policlínico Regional San Luis.

Jurisdicción de residencia	Población	Nacidos Vivos	Defunc. totales	Defunc. de menores de 1 año	Defunc. maternas	Tasa de Natalidad	Tasa de Mortalidad	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de mortalidad materna
REPÚBLICA ARGENTINA	39,356,383	700,792	315,852	9,3	306	17.8	8.0	13.3	4.4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3,034,161	42,737	34,422	359	14	14.1	11.3	8.4	3.3
Buenos Aires	14,917,940	263,343	128,978	3,59	97	17.7	8.6	13.6	3.7
Partidos del Aglom. GBA	10,110,053	185,339	81,508	2,638	77	18.3	8.1	14.2	4.2
Catamarca	380,612	6,969	1,977	104	5	18.3	5.2	14.9	7.2
Córdoba	3,311,280	53,963	27,699	688	8	16.3	8.4	12.7	1.5
Corrientes	1,002,416	18,982	6,102	296	9	18.9	6.1	15.6	4.7
Chaco	1,042,881	19,173	6,886	406	12	18.4	6.6	21.2	6.3
Chubut	455,607	9,213	2,794	101	2	20.2	6.1	11.0	2.2
Entre Ríos	1,242,547	20,985	10,194	249	7	16.9	8.2	11.9	3.3
Formosa	532,238	11,241	3,052	257	15	21.1	5.7	22.9	13.3
Jujuy	670,766	12,469	3,662	189	6	18.6	5.5	15.2	4.8
La Pampa	329,576	5,336	2,525	63	6	16.2	7.7	11.8	11.2
La Rioja	334,235	6,138	1,818	79	8	18.4	5.4	12.9	13.0
Mendoza	1,711,416	33	12,297	372	13	19.3	7.2	11.3	3.9
Misiones	1,061,590	21,639	5,805	315	18	20.4	5.5	14.6	8.3
Neuquén	538,952	11,022	2,61	106	6	20.5	4.8	9.6	5.4
Río Negro	594,189	11,214	3,647	110	4	18.9	6.1	9.8	3.6
Salta	1,202,753	24,808	6,394	382	18	20.6	5.3	15.4	7.3
San Juan	685,883	14,254	4,561	188	10	20.8	6.6	13.2	7.0
San Luis	428,025	8,265	2,692	130	4	19.3	6.3	15.7	4.8
Santa Cruz	221,871	5,276	1,212	68	1	23.8	5.5	12.9	1.9
Santa Fe	3,220,818	50,644	30,071	587	16	15.7	9.3	11.6	3.2
Santiago del Estero	856,739	16,634	5,473	229	7	19.4	6.4	13.8	4.2
Tucumán	1,457,357	28,765	9,23	371	19	19.7	6.3	12.9	6.6
Tierra del Fuego	122,531	2,551	402	26	0	20.8	3.3	10.2	-
Otros Países		246	632	4	0				
Lugar no especificado		1,925	717	31	1				

Fuente: Estadísticas Vitales – Información básica 2007 – Ministerio de Salud – Presidencia de la Nación

Tabla 1.15 - Indicadores de Natalidad, Mortalidad General, Infantil y Materna por Jurisdicción de Residencia - República Argentina - Año 2007

La tasa de mortalidad infantil en la Provincia de San Luis, es superior a la de la Ciudad Autónoma de Bs. As.; Buenos Aires; Partidos del Aglom. de Bs. As; Catamarca; Córdoba; Corrientes; Chubut; Entre Ríos; Jujuy; La Pampa; La Rioja; Mendoza; Misiones; Neuquén; Río Negro; Salta; San Juan; Santa Cruz; Santa Fe; Tucumán; Tierra del Fuego. Solo se encuentra por debajo de Chaco y Formosa.

Área de Educación

En San Luis hay 750 establecimientos educativos: 671 son estatales, distribuidos entre el Nivel Inicial, el Nivel Primario y el Nivel Secundario y 79 son privados, distribuidos entre el Nivel Inicial, el Nivel Primario y el Nivel Secundario. La Tabla 1.16 muestra el número de Instituciones Educativas de la Provincia de San Luis en sus distintos niveles.

NIVELES	ESTATAL	PRIVADA
INICIAL	176	29
PRIMARIA	321	23
SECUNDARIA	174	27
Total	671	79

Fuente: Guía de Escuelas 2008. Diario de la República

Tabla 1.16 - Instituciones Educativas de la Provincia de San Luis discriminadas por Nivel

En la década del noventa se inicia en Argentina un proceso de reforma educativa que tuvo como materialización la sanción de la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Superior. Al mismo tiempo se produce un proceso de concentración de la riqueza y de segmentación derivado de las políticas neoliberales aplicadas, de la redefinición del rol del Estado en cuanto a prestador de las políticas públicas y del endeudamiento contraído.

Las acciones transformativas estuvieron en los primeros 9 años financiadas por créditos internacionales, con la declaración del default y a partir de que la mayoría de las provincias no tenían presupuesto

propio para hacer frente a la reforma educativa en marcha, se produce un desfinanciamiento importante del sistema y una creciente diferenciación de la calidad de la oferta entre regiones.

Con el fin de establecer cierta comparación de la Provincia de San Luis con el resto de las jurisdicciones se presenta la Tabla 1.17.

Pese a ser una de las provincias que diseñó la reforma educativa en los diferentes niveles, el grado de ejecución de las acciones fue por debajo de lo planificado, según detalla el CIPPEC, en su Proyecto de Monitoreo de la Ley de Financiamiento Educativo en base a información suministrada por la CGECSE, Ministerio de Educación. En este informe se expresa que San Luis es una de las provincias cuyanas que más se ha beneficiado por el régimen de coparticipación, encontrándose entre las 10 provincias con mayores recursos fiscales por habitante; destinando sólo el 24,6% de su presupuesto a educación (frente al 27,4% del promedio en las provincias). La inversión por alumno estatal es inferior al promedio

	Indicadores	San Luis	Promedio Jurisdicciones
1	PBG por habitante 2004	\$ 10.687,70	\$ 11.586,30
1	Tasa neta de escolarización nivel inicial 2001	48,20%	46,20%
2	Recursos corrientes totales por habitante 2007	\$ 3.859,20	\$ 4.212,50
2	Tasa neta de escolarización primaria 2001	94,20%	94,70%
3	Recursos de origen nacional por habitante 2007	\$ 2.869,10	\$ 2.404,30
3	Tasa neta de escolarización secundaria 2001	64,20%	66,10%
4	Recursos coparticipados por habitante 2007	2.208,70	1.823,80
4	Porcentaje de analfabetismo 2001	3,20%	3,90%
5	Recursos propios por habitante 2007	\$ 806,20	\$ 1.451,50
5	Salario docente provincial 2008 (***)	\$ 2.083,00	\$ 1.940,00
6	Gasto total 2007 (en millones de pesos)	\$ 1.608,50	\$ 4.746,90
6	Porcentaje de alumnos en el sector privado 2007	13,50%	18,60%
7	Gasto educativo 2007 (en millones de pesos)	\$ 376,90	\$ 1.271,10
7	Porcentaje de habitantes en edad escolar 2007	35,30%	35,50%
8	Gasto por alumno estatal 2007	\$ 3.440,90	\$ 3.920,40
8	Matrícula total 2007	\$ 115.169,00	\$ 449.748,00
9	Nivel de pobreza(*)	22,00%	18,60%
9	Cantidad de establecimientos educativos 2006	445	1.799
10	Nivel de desigualdades en los ingresos (**)	34,30%	40,90%
11	Cantidad de docentes 2004	8.121	34.239

Fuente: CIPPEC, Proyecto de Monitoreo de la Ley de Financiamiento Educativo en base a información suministrada por la Coordinación General de Estudios de Costos del Sistema Educativo, DINIECE, Ministerio de Educación.

(*) Porcentaje de personas bajo la línea de pobreza. Primer Semestre 2008.

(**) Brecha de pobreza: es la diferencia entre el ingreso total familiar promedio del hogar pobre y la canasta básica total promedio del hogar pobre. Segundo Semestre 2006.

(***) Corresponde al salario bruto provincial de un Maestro de Nivel Primario, Jornada Simple, con 10 años de antigüedad, Diciembre de 2008. Al salario provincial se le debe agregar el aporte nacional: Fondo Nacional de Incentivo Docente: \$110 por docente. Esta provincia no está incluida en el Fondo de Compensación Salarial. Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias, Ministerio de Economía y Producción, Grupo Compromiso con el Financiamiento Educativo.

Tabla 1.17 – Contexto social, económico y educativo – San Luis / Promedio Jurisdiccionales

y la evolución de los salarios docentes es cercana a la media. Respecto a las metas de financiamiento educativo, el informe expresa que San Luis incumplió con la meta de la Ley de Financiamiento Educativo tanto en 2006 como en 2007, por el mayor margen en el país. Con respecto a la evolución de la matrícula en el sector estatal entre 2006 y 2007, se ha producido un aumento superior al promedio tal como se expresa en la Tabla 1.18.

En relación al nivel superior, se produce una reforma introducida en 1995 a partir de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es la primera que abarca en su conjunto, a la educación superior: universitaria y no universitaria. Sus principales contenidos pueden reseñarse de la siguiente manera:

- Establece que las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, por lo que

les fija atribuciones en cuanto a dictar y reformar sus estatutos, definir sus órganos de gobierno, administrar sus bienes y recursos, crear carreras de grado y posgrado, otorgar grados académicos y títulos habilitantes, establecer el régimen de acceso, permanencia y promoción de personal docente y no docente y de los estudiantes, formular y desarrollar planes de estudio, de investigación y de extensión y servicios, etc.

- Fija las bases para el funcionamiento de los órganos de coordinación y consulta del sistema universitario: Consejo de Universidades; Consejo Interuniversitario Nacional (CIN); Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP); y Consejo Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES).

- Establece la evaluación institucional para la educación superior no universitaria y para la universitaria; en relación con la segunda, crea la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

		Promedio provincial	Ubic. orden de provincias	Puntos sumados para el índice	Puntaje Total (0-10)
1	Gasto educativo frente al gasto total 2007	24,66%	27,43%	18	0
2	Evolución frente al año anterior (2006) del dato	13,47%	3,15%	10	1
3	Inversión p/ alumno frente a recursos fiscales p/ habitante en edad escolar 2007	0,32	0,34	16	0
4	Evolución frente al año anterior (2006) del dato	32,60%	5,98%	14	1
5	Evolución del salario real Diciembre 07/ Diciembre 08 (*)	12,21%	11,31%	9	1
6	Evolución de la Matrícula del Sector Estatal 2006/2007	3,39%	1,39%	4	1
7	Índice de información disponible sobre financiamiento educativo (2008)	Baja	Media	18	0
8	Cumplimiento de la ley de financiamiento educativo (diferencia ejecutado vs meta 2007)	-15,53%	8,23%	24	0

Fuente: CIPPEC, Proyecto de Monitoreo de la Ley de Financiamiento Educativo en base a información suministrada por la Coordinación General de Estudios de Costos del Sistema Educativo, DINIECE, Ministerio de Educación

(*) Evolución del salario real de un Maestro de Nivel Primario, Jornada Simple, con 10 años de antigüedad. Corresponde a la remuneración bruta, financiamiento provincial. Inflación promedio de La Pampa, Río Negro, Santa Fe y San Luis entre diciembre de 2007 y diciembre de 2008: 20,2%.

Tabla 1.18 - Información sobre indicadores educativos – San Luis

- Determina la acreditación de las carreras de posgrado y de las de grado con “títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes”. Ambas tareas se le asignan a la CONEAU.
- Fija las normas y las pautas para el reconocimiento de las universidades privadas y los regímenes de funcionamiento de las mismas, tanto provisorias como definitivas.
- Dicta las normas básicas para las universidades nacionales: creación y bases organizativas; órganos de gobierno y su constitución; autoridades y estatutos; sostenimiento y régimen económico-financiero.
- Establece la autarquía económico-financiera de las universidades nacionales, la responsabilidad de su financiamiento por parte del Estado Nacional y otras normas acerca del financiamiento universitario.
- Establece la diferenciación entre universidad e instituto universitario.
- Posibilita, en condiciones excepcionales, el ingreso a la educación superior de personas mayores de 25 años sin el nivel medio aprobado.
- Posibilita la creación y funcionamiento de otras modalidades de organización universitaria -ya previstas en la Ley Federal de Educación como ser universidades de posgrado, a distancia, pedagógicas, sin investigación, etc.- que respondan a modelos diferenciados de organización institucional y de metodología pedagógica.

El actual sistema de educación superior está compuesto por 99 instituciones universitarias y 1754 institutos no universitarios. De los 1754 institutos no universitarios, 760 son de gestión oficial -dependientes en su casi totalidad de las jurisdicciones provinciales- y 994 son de gestión privada, también supervisados por las provincias.

Con el fin de garantizar la articulación del sistema de educación superior se crean los Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior -CPRES- que abarcan en cada caso las siguientes provincias: CPRES Bonaerense, la Provincia de Buenos Aires con excepción del Conurbano bonaerense; CPRES Centro Este, las provincias de Entre Ríos y Santa Fe; *CPRES Centro Oeste, las provincias de Córdoba, La Rioja, San Juan, Mendoza y San Luis*; CPRES Noroeste, las provincias de Salta, Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán; CPRES Nordeste las provincias del Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones; CPRES Metropolitano, la Ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense; CPRES Sur, Chubut, La Pampa, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego. (CORTI, 2009)⁶

6 Proyecto de Investigación PROICO 4-1-9602 CyT. Reforma Educativa y Cambio Institucional. UNSL. Directora: Mg. Ana María Corti. Fac. de Ciencias Humanas



Escuela Normal Paula Dominguez de Bazán

	CPRES	Estatales	Privadas	Total
Bonaerense	- Bonaer -	6	4	10
Centro Este	-CE-	3	5	8
Centro Oeste	-COES-	9	8	17
Metropolitano	-Metrop-	14	32	46
Noreste	-NE-	4	2	6
Noroeste	-NO-	5	3	8
Sur	-	4	-	4

Fuente: - Secretaría de Políticas Universitarias-. Proyecto CyT UNSL: Reforma Educativa y Cambio Institucional. Corti, Ana María.

Tabla 1.19 - Instituciones universitarias de la Argentina por región.

La UNSL en los últimos años, buscando adaptarse a las nuevas demandas mediante la implementación de acciones, tales como: la creación de nuevos centros universitarios, la presencia institucional en el interior provincial, nuevas ofertas académicas a término, nuevas carreras de grado y posgrado

En relación al Sistema de Educación Superior en la Provincia, cabe señalar que funcionan en tres Institutos Superiores no Universitarios: dos de ellos son los Institutos de Formación Docente (San Luis capital y Villa Mercedes) y el Instituto Tecnológico Superior. Desde el ámbito universitario se encuentran la Universidad Católica de Salta, la Universidad de Lomas de Zamora, y la Universidad Empresarial Siglo XXI que ofrecen educación a distancia o de manera semi presencial. A nivel privado, la Universidad Católica de Cuyo con las Facultades Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Filosofía y Humanidades, Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Veterinaria. A nivel provincial, la Universidad de la Punta de reciente creación. A nivel estatal y como universidad nacional, la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) con la Facultad de Ciencias Humanas, la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia; la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales. Desarrolla además sus actividades académicas en el Centro Universitario de Villa de Merlo y en el Centro Universitario de Tilisarao.

PROVINCIA	CANT. DE ALUMNOS	ÁREAS DE CONOCIMIENTO				
		COM. TEXTO	MATEMATICA	Cs. NATURALES	Cs SOCIALES	TODAS
San Luis	1076	48,24%	35,81%	52,99%	49,88%	47,16%
Mendoza	138	52,17%	36,11%	57,85%	49,90%	49,73%
Bs. As.	86	47,76%	35,47%	53,29%	48,50%	46,66%
Córdoba	82	48,59%	38,41%	55,08%	46,34%	47,41%
San Juan	54	51,00%	36,73%	56,17%	46,56%	48,32%
La Pampa	48	52,56%	40,63%	59,38%	60,12%	53,26%
Resto del País	79	48,69%	38,40%	55,91%	48,10%	47,98%
TOTAL U.N.S.L.	1582	49,97%	38,67%	55,66%	50,69%	49,07%

Fuente: Dirección de Estadística e Información Secretaría Académica UNSL.

Tabla 1. 20 - Evaluación Diagnóstica Aspirantes a Ingreso 2009 a la UNSL

	Primario incompleto	Primario completo/ secundario incompleto	Secundario completo/ terciario o universitario incompleto	Terciario o universitario completo
Población urbana	49.619	108.324	56.999	17.218
Población rural	12.520	16.219	3.162	1.159
Total de habitantes	62.139	124.543	60.161	18.377

Tabla 1.21 - Población urbana y rural de 15 años o más por nivel de instrucción alcanzado

en el ámbito de las cuatro Facultades de la Universidad, la creación y ampliación de institutos de investigación y consolidación de proyectos de investigación, la amplia y variada programación de actividades culturales y de extensión creando espacios genuinos de expresión artística y cultural, ha contribuido al crecimiento e integración territorial.(ELORZA 2009)⁷

La UNSL con el propósito de articular acciones con otros niveles educativos realiza anualmente a los alumnos aspirantes una Evaluación Diagnóstica con el propósito de saber cuales son los conocimientos que poseen al momento de ingresar a la universidad. Se evalúan cuatro áreas de conocimiento: Comprensión de textos, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. El rendimiento medio respecto a las respuestas correctas se ubica en el 49% (aproximadamente 16 respuestas correctas sobre un total de 32) con un intervalo que va desde el 23% al 75% de preguntas correctamente contestadas para las cuatro áreas evaluadas. El rendimiento promedio para todas las áreas en el total de alumnos

que realizaron la prueba se estima entre el 48% y el 50 % de respuestas correctas, con un nivel de confianza del 95%. Los alumnos de la provincia de San Luis alcanzan el 47,16%, tal como lo muestra la Tabla 1.20.

Considerando todos los niveles educativos y analizando la población urbana y rural de 15 años o más por nivel de instrucción alcanzado, se puede observar su distribución en la Tabla 1.21.

⁷ Proyecto de Investigación PROIPO N° 50708 "El rol de las instituciones como instrumento de políticas económicas". Director Dr. Enrique Elorza Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales. UNSL

Finalmente, es posible afirmar que tanto en el área de salud y educación hay mucho por realizar y mejorar entendiendo que *“La salud y la educación ocupan un lugar de privilegio entre los bienes sociales a los cuales tenemos que dedicar nuestra imaginación, energía y decisión de cambio. Este escenario, sin dudas no esta reservado exclusivamente a la universidad y debe encontrar a las instituciones públicas decididas a pensar la manera de aprovechar el cúmulo de experiencias y fortalezas educativas científicas y profesionales que tenemos en San Luis en pos de brindar, en las décadas venideras, servicios públicos y privados de calidad comparables a las sociedades más desarrolladas y justas del mundo”*. (RICCARDO, 2008)

Dar cuenta de algunos aspectos referidos al contexto provincial nos permite advertir que aún faltan transformaciones profundas y sustentables en los principales aspectos que dinamizan el desarrollo de la región, entre ellos: el fortalecimiento en el área de salud; el desarrollo económico y productivo para crear fuentes de trabajo genuinas que posibiliten mejores condiciones de vida; el desarrollo educativo y cultural, uno de los aspectos más importantes, para una sociedad que busca cambios y referentes democráticos.

El crecimiento demográfico de los últimos años, ha instalado en la provincia nuevas demandas, entre ellas las educativas, las que comprometen especialmente a la Universidad en relación a su oferta educativa.

Por ello, convencidos del aporte que puede realizar la Universidad Nacional de San Luis, para contribuir al forjamiento de un futuro mejor a los habitantes de nuestra provincia, nos sentimos interpelados y comprometidos como universidad pública a estrechar los vínculos con la sociedad.

Bibliografía

- Cámara de Diputados, Digesto. [en línea]. en: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/diputadosasp/paginas/normas.asp> [Consulta: 25 mayo 2009].
- Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe - CRES (2008)
- FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN FEDERAL (FUNIF) (1999) Mapa productivo de la Provincia de San Luis. Gobierno de la Provincia de San Luis. San Luis.
- EL DIARIO DE LA REPÚBLICA. "Guía de Escuelas2008". San Luis, 11Noviembre de 2007.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS (2009) Coordinación Estadística Hospitalaria de la Provincia de San Luis.
- MENÉNDEZ N.P.:(1994) "Breve historia de San Luis", 2º Ed. corr. y aum., San Luis C.E.P.A.
- OLGUÍN, J. Y VÍLCHEZ, V. (2008) "La pobreza en Cuyo entre 2002 y 2006. Análisis combinado." Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo Revista Nº 4. Año 2008. ISSN 1669-9084
- OLGUÍN, J., VÍLCHEZ, V. y RODRÍGUEZ, M. (2009) "Condiciones de trabajo en San Luis y Cuyo. 2do semestre de 2003 a 2do semestre de 2006". 5º Encuentro de Investigadores de Ciencias Sociales de la Región Centro-Oeste. Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de San Juan.
- PÁEZ, M. (2005) "Mercado de trabajo y promoción industrial en San Luis: comportamiento de largo plazo" XXV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Universidad Federal Do Río Grande Do Sul - Porto Alegre- Brasil
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1981
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2001
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS INDEC. Censo Nacional Económico 1994. Diseño de registro y estructura de las Bases Usuarías EPH. Provinfo. Secretaría de Provincias. Unidad de Información Provincial Integrada.
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (2008) Estadísticas Vitales. Información Básica 2007. Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos. Dirección de Estadísticas e Información de Salud. Ministerio de Salud. Serie 5 nro. 51.
- Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa. Parques Industriales y otros. Aglomerados Industriales. [en línea] en: <http://www.industria.gov.ar/basehome/parques3.htm> [Consulta: 19 octubre 2009].
- TROCELLO, M. G. (2004) "Cultura política y legitimidad simbólica en San Luis" en Revista "Política y Gestión" Volumen 7, Rosario: Homo Sapiens.
- TROCELLO, M. G. (2009) "La manufactura de ciudadanos siervo: cultura política y regímenes neopatrimonialistas". Editorial Nueva Universidad. UNSL, San Luis Argentina. 400 p. ISBN 978-987-1031-74-0. Cap. X
- TROCELLO, M. G. y DOMENICONI, S. (2005) "Identidad cultural y sujeto político. El discurso negado en la identidad puntana" en: Revista Alternativas Serie Espacio pedagógico. "Educación y subjetividad". UNSL. ISSN 039-8485
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS (2007) Alumnos aspirantes, sus características y conocimientos al ingresar a la UNSL. Informe Evaluativo sobre las acciones y líneas del Programa: Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes a la UNSL. Secretaría Académica.

Capítulo II

La Universidad Nacional de San Luis Su Historia

*Somos parte de una historia
y de un legado que nos identifica...*

Introducción

Escribir la historia de la Universidad Nacional de San Luis desde este presente en el marco del Plan Institucional, supone asumir un posicionamiento frente al hecho histórico y una definición acerca del alcance del trabajo a realizar.

En este marco se entendió que era importante caracterizar los distintos momentos históricos en la vida universitaria, para transitar desde una visión retrospectiva a una prospectiva. Su objetivo ha sido realizar un aporte a la institución abriendo de esta manera la posibilidad de seguir indagando en los andenes de su pasado desde este presente y en vistas a un futuro por venir que no olvida su rico legado histórico.

El trabajo no pretende agotar la historia de la universidad, ni ser exhaustivo por la amplitud de períodos que abarca, pero sí riguroso.

Se espera con él contribuir a la memoria de nuestra universidad y sumar a otras historias que se han escrito sobre ella y que han sido un valioso insumo documental para este escrito. También se ha acudido al uso de fuentes documentales de diferente tipo tales como: memorias, anales, resoluciones, ordenanzas, leyes, decretos, informes, periódicos de la época.

Con el intento de asumir un posicionamiento, la escritura se inspiró en Fernand Braudel destacado representante de la Escuela Historiográfica de los Annales o Nueva Historia para retomar su estudio sobre el tiempo histórico más precisamente sobre la “historia de larga duración”. Es allí, desde donde se emprende la escritura de la Historia de la UNSL en términos de una “larga duración” desde la emergencia de la Universidad Nacional de Cuyo -UNCuyo- en el año 1939 hasta el año 1973 en que se independiza de dicha universidad, y desde ese año hasta nuestro presente. Para ello, fue necesario identificar cinco grandes etapas según su crecimiento y desarrollo: Etapa I - Emergencia de los estudios universitarios en San Luis (1939-1972); Etapa II - Creación de la Universidad Nacional de San Luis (1973-1975); Etapa III - Interrupción democrática (1976-1983); Etapa IV - Apertura democrática y reestructuración universitaria (1984-1992); Etapa V - Consolidación y crecimiento (1992-2007).

Lo que se intenta entonces es emprender un recorrido histórico de la Universidad Nacional de San Luis, atento en identificar aquellos sucesos que al decir de Braudel “...son como esos puntos de luz. Mas allá de su resplandor más o menos intenso, más allá de su propia historia, hay que reconstruir todo el paisaje...De ahí la necesidad... de rebasar la franja luminosa de los acontecimientos, que es sólo una primera frontera y a menudo una pequeña historia por sí sola”(BRAUDEL, 2002: 29-30).

Etapa I - Emergencia de los estudios universitarios en San Luis (1939-1972)

En el recorrido histórico que se realiza, se toma como punto de partida, la emergencia de los estudios universitarios en San Luis¹.

La Universidad Nacional de San Luis, fundada en el año 1973 cuenta con un rico legado histórico de trascendencia nacional, cuyo punto de emergencia se remonta al año 1939 con la creación de la UNCuyo y con la incorporación de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” a su dependencia. Surgiendo así, como una necesidad de la comunidad sanluiseña de contar con estudios superiores en San Luis y, porque no, de una universidad propia tomando como referencia la fuerte tradición normalista de la ciudad de San Luis. En el Decreto de fundación² de la UNCuyo en el cual se designa al primer Consejo Universitario nombrando como Rector al Dr. Edmundo Correas, se evidencia una clara conciencia de lo que implica contar con una universidad en la región cuyana por razones de diverso orden, históricas, geográficas, sociales y culturales. Sumado a ello, la necesidad de formar técnicos y profesionales que aportaran al desenvolvimiento cultural y económico de la región. En su considerando se expresa:

“Que la fundación de la Universidad de Cuyo responde a un legítimo anhelo manifestado reiteradamente por las Provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. La juventud de estas Provincias, las asociaciones científicas y personalidades destacadas por su prestigio intelectual han hecho llegar al Poder Ejecutivo fundados requerimientos en tal sentido, demostrando que esta nueva fundación responde a una viva exigencia espiritual reclamada por la cultura de Cuyo”(UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, 1940: 19).

En su Art. 5° se describe la nueva estructura de la Universidad Nacional de Cuyo quedando integrada por la **Facultad de Ciencias**, la cual corresponden la Escuela Industrial (sede en San Juan), Escuela de Agricultura, Escuela de Ciencias Económicas, el Liceo y la Escuela de Comercio de Mendoza (sede en Mendoza) y la Escuela Normal de Maestros (Sede en San Luis). **La Facultad de Filosofía y letras**, a la cual se corresponden los siguientes Institutos y cátedras: Biblioteca, Archivo y Museo Cuyano; Filosofía, Historia, Literatura (Sede en Mendoza) y el Conservatorio de Música (Sede en Mendoza).

A la Facultad de Ciencias se le suman los siguientes institutos y escuelas con sede en las ciudades de Mendoza, San Luis y San Juan. Se destacan la Academia de Bellas Artes; el Conservatorio de Música, y Arte Escénico; la Escuela de Lenguas Vivas; el Liceo Agrícola y Enológico “Domingo Faustino Sarmiento”; la Escuela de Comercio y Liceo Nacional “Martín Zapata”; el Instituto Nacional del Profesorado y la Escuela Normal de Maestros “Juan Pascual Pringles” (Sede San Luis); la Escuela de Minas e Industrial

¹ Para la realización de este Capítulo se contó con la colaboración de Proyecto de Investigación Consolidado PROICO N° 4-1-9301 “Tendencias epistemológicas y Teorías de la subjetividad. Su impacto en Ciencias Humanas”. Directora Prof. Emérita Violeta Guyot y los integrantes de la Línea C “Teorías y Prácticas en Historia e Historia de la Educación”, particularmente de la Lic. Sonia Riveros quien se encuentra realizando su tesis de Doctorado sobre el tema.

² El 21 de marzo de 1939 (Ley N° 12.578), en presencia del Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Jorge E. Coll, el Sr. Ministro de Agricultura de la Nación, Ing. José Padilla, en nombre del Sr. Presidente de la Nación Roberto M. Ortiz, el Sr. Gobernador de Mendoza, Dr. Rodolfo Corominas Segura, el Sr. Gobernador de San Luis, Don Toribio Mendoza, el Sr. Interventor en San Juan, Dr. Nicanor Costa Méndez y otras prestigiosas autoridades se firma el decreto de creación de la UNCuyo siendo la quinta Universidad Nacional en orden de emergencia.

y Artes y Oficios; el Instituto de Lingüística, Economía, Investigaciones Históricas; Etnografía Americana, Petróleo y Olivotécnica (UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, 1940: 33).

Con la creación del **Instituto Nacional del Profesorado** en San Luis en el año 1940 se dio inicio a la jerarquización y a la profesionalización del magisterio en San Luis, aunque su duración se extendiera a dos años. Dependiente académica y administrativamente de la Universidad Nacional de Cuyo en virtud de imprimirle un sesgo político-administrativo común. El primer director fue el Dr. Fausto Ismael Toranzo, graduado en ciencias físico-matemáticas de la Universidad Nacional de la Plata. El Instituto estaba dedicado exclusivamente a la enseñanza de las ciencias físico-químicas, comprendía dos profesados y los doctorados de Matemática y Física y, Química y Mineralogía. Resulta relevante que en los planes de estudios se incorporara materias de formación general y humanística tales como: Introducción a la filosofía, Pedagogía, Historia de la civilización y de la cultura, entre otras.

La orientación del Instituto Nacional del Profesorado duró poco tiempo al ser reemplazado por el **Instituto Pedagógico de San Luis** que el 30 de Mayo de 1941 se designa por Resolución N° 1166 al Dr. Juan José Arévalo³ como Director Técnico de la Escuela Normal de Maestros “Juan Pascual Pringles” y organizador ad-hoc del recientemente creado Instituto. Así la formación docente adquirió un nuevo rumbo que marca la emergencia de nuevos campos de saber, el de la pedagogía y el de la filosofía, cuyo principal objetivo era la formación de profesores con una marcada orientación humanística. El mencionado Instituto quedaría entonces constituido por tres Departamentos: a) Departamento de Estudios Superiores compuesto por los antiguos profesados de Química y Mineralogía; Física y Matemáticas más el recientemente creado de Pedagogía y Filosofía, b) Departamento de Biblioteca y Publicaciones, c) Departamento de Cultura Física, Social y Artística y d) La Escuela Normal de Maestros “Juan Pascual Pringles”, que modificó su plan de estudio y llevó la carrera del magisterio a seis años y al cual se incorporó la enseñanza de la religión Católica como materia regular por Ord. 121/44 (UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, 1948: 6-7).

A las tareas académicas del Instituto se sumaban actividades de extensión al medio y pequeños ensayos de lo que con el tiempo serían designados como funciones de transferencia y servicios a la comunidad.

En el año 1946, bajo la Presidencia de Perón y a pedido de la Asamblea Universitaria de la UNCuyo⁴ -que ya había sido intervenida- se produce un acontecimiento relevante para la historia de los estu-

3 Merece hacer un paréntesis para destacar la figura del Guatemalteco Dr. Juan José Arévalo (1904-1990) por su papel relevante en los inicios de la vida universitaria en San Luis. En las bases del mencionado instituto pueden evidenciarse no sólo la capacidad de organización y gestión de Arévalo sino la efectivización de un verdadero proyecto pedagógico-humanista sustentado, en la docencia, la investigación y el servicio. Cfr. RIVEROS, S. “Pedagogos Latinoamericanos Juan José Arévalo” en, Revista Diálogos Pedagógicos, Año VI-N°12, octubre de 2008, UCC, Córdoba.

4 Dicha asamblea con fecha el 29 de noviembre de 1945 y, con lo determinado por el artículo 4° inc. c) del Estatuto Universitario vigente, eleva a consideración del Poder Ejecutivo el proyecto de división de la Facultad de Ciencias en varias facultades; también en ella se eleva a dicha categoría el Instituto Pedagógico de San Luis. Para mayor información remitirse al Decreto del P. E. aprobando la Resolución de la Asamblea Universitaria del 29 de noviembre de 1945. Cfr. Universidad Nacional de Cuyo- Facultad de Ciencias de la Educación, Creación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Instituto de Investigaciones Pedagógicas. Historia- Organización- Propósitos, Anuario, San Luis, 1948; pp. 14-15.



Al centro el Dr. Juan José Arevalo junto a docentes y alumnos del Instituto Pedagógico de San Luis (1940).

dios universitarios en San Luis y tiene que ver con la reestructuración académica que se produce al transformar al organismo Universitario del Instituto Pedagógico a la categoría de **Facultad de Ciencias de la Educación**, tal como consta en el Decreto N° 25.621 del Poder Ejecutivo Nacional, que significó jerarquizar sus dimensiones. En marzo de 1947 queda finalmente inaugurada la Facultad que proseguía con su pujante trayectoria (UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. 1948: 7).

Asume como nuevo Rector el Prof. Ireneo Cruz y como Delegado Interventor de la Facultad de Ciencias de la Educación el Dr. Juan Carlos Saá que manteniendo las carreras existentes del profesorado incorporó las Licenciaturas y Doctorados en esas líneas, al mismo tiempo que organizaba otras posteriormente como la de Farmacia y Bioquímica. Dicha transformación, según los discursos de la época, significó una nueva etapa no

solo de “jerarquización” sino también de “profesionalización” de los estudios superiores en San Luis.

Los acontecimientos producidos en la nueva Facultad de Ciencias de la Educación, que tiene la suerte de ser humanística y científica, implicó cambios en toda su estructura, en especial en el orden académico. Los títulos que se otorgaban eran: Profesor en Matemática y Física, Doctor en Matemática, Doctor en Física, Profesor de Química y Mineralogía, Doctor en Química, Profesor de Pedagogía y Filosofía y Doctor en Ciencias Pedagógicas. Quedaban previstas futuras especialidades a ser brindadas por las distintas Facultades. La Escuela Normal de Maestros, dependiente de la Facultad, otorgaría en adelante el título de “Maestro Normal Superior”.

“... el Rector de la Universidad Nacional de Cuyo el Doctor I.F. Cruz dictó con fecha 17 de febrero una resolución justiciera que indudablemente ha tenido una grata repercusión en el espíritu público. Nos referimos a la resolución N° 146 por la cual el Señor Rector dispuso asignar el nombre de “Escuela Normal Superior ‘Juan Pascual Pringles’” a nuestra vieja Escuela de Maestros, que como es sabido con su incorporación a la Universidad Nacional de Cuyo, como dependencia de la Facultad de Ciencias de la Educación, ha adquirido una importancia docente adecuada a nuestro mundo espiritual, que significa el reconocimiento pleno de su larga e histórica labor educativa” (LA OPINION, 20/2/1948).

En este clima de cambios y reestructuraciones vividos al interior de esta institución universitaria con un nuevo plan de estudios, con un ciclo de seis años marcado por una orientación humanística y en el que se otorgaba el Título de “Maestro Normal Superior”, se suma otro acontecimiento: el ahora nuevo título de “Maestro Normal Superior y Bachiller” y el de asignar a la Escuela Normal de Maestros “Juan Pascual Pringles” el nombre de Escuela Normal Superior “Juan Pascual Pringles” por Resol. N° 146/48. Todo este conjunto de acciones posibilitaría a los egresados de dicho establecimiento ingresar a diferentes universidades del país con la finalidad de dar continuidad al camino de la profesionalización y/o especialización de la carrera docente⁵.

“De esta manera, la vieja Escuela ha conquistado definitivamente su puesto de honor en el cuadro de los institutos dependientes de las respectivas Facultades de la Universidad Nacional de Cuyo, y ha adquirido la jerarquía y dignidad que le confieren, entre otras, las disposiciones oficiales por las cuales se le asigna la categoría de Escuela Normal Superior y se la autoriza para otorgar el título de Maestro Normal Superior y Bachiller, tanto en reconocimiento de su histórico pasado como la marcha acelerada de su progreso al amparo de la alta casa de estudios que le imprime el ritmo y el espíritu renovador de la hora” (UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, 1952: 196).

Obtenida la categoría de Facultad, era necesario sumar a la formación profesional un centro dedicado a la investigación científica, el cual encontró su espacio de realización en la creación del **Instituto de Investigaciones Pedagógicas** (Resol. N° 248/48) en 1948, para cuya dirección fue designado el Prof. Plácido Alberto Horas. El mismo estaba compuesto por tres secciones que actuarían coordinadamente; a) Sección de Investigaciones Psicológicas y Antropológicas; b) Sección de Investigaciones Pedagógicas; c) Sección de Historia de la Educación y Legislación Escolar (UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, 1948: 23).

⁵ Cfr. RIVEROS, S. “La formación de maestros en la Universidad Nacional de Cuyo. El caso de la Escuela Normal Superior ‘Juan Pascual Pringles’ en San Luis (1939-1951)” en, ROIG, A. y otros, La Filosofía y la Escuela Vol.1. GUYOT, V.; NEME, A.; FIEZZI, N. (Comp.). San Luis, Co-Edic. Edic. del Proyecto y LAE, 2006, pág. 194.



Alumnos y Docentes decada del '50

Resulta relevante destacar la preeminencia de líneas de saber que apuntaban a consolidar y a estrechar lazos entre docencia, investigación y servicio. Por ejemplo en su art. 3° de la Resolución N° 383 de aprobación de la Creación y el Reglamento del Instituto, se destaca que las Secciones antes mencionadas se consideran como proyección de las cátedras del Profesorado en Pedagogía y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, como partes de un todo, a los fines del cumplimiento de la investigación teórica y práctica, manteniéndose para ello la necesaria vinculación científico-didáctica.

Entre sus fines puede verse reflejada la orientación mencionada: a) Realizar los distintos aspectos de la investigación Psicológica y Antropológica, especialmente en el niño y en el adolescente de la región del país; b) Crear un gabinete de Psicología; c) Estudiar los sistemas educativos para entender a su verificación experimental en el medio cuyano y su posible aplicación práctica general para el progreso de la enseñanza-pre-

escolar, primaria, secundaria, normal y técnica; d) Recoger y analizar el material histórico referente al desenvolvimiento de la enseñanza y la legislación escolar en la región cuyana, atendiendo con semejante referencia al desarrollo de aquélla a la República Argentina y en América; e) Considerar los problemas de la orientación profesional a través de sus distintos aspectos y de acuerdo a las necesidades del medio cuyano; f) Celebrar periódicamente jornadas educacionales que abarquen y contemplen todos los sectores de la enseñanza; g) Organizar cursos de perfeccionamiento para maestros y para maestros

6 En 1953 se inaugura el nuevo edificio de esta casa de estudios desarrollándose las actividades en el subsuelo, contando con dos plantas, laboratorios, gabinetes y aulas que significaron uno de los espacios más apropiados para la enseñanza en aquel momento.

7 Como respuesta a ello podemos señalar que durante el año 1952, se realizan las Jornadas Pedagógicas de Cuyo, realizadas en San Luis ante la presencia de las autoridades de la UNCuyo y de la Facultad de Ciencias de la Educación, entre las que destacamos: Rector Dr. Ireneo Cruz, Delegado Interventor Prof. Mario Humberto Lucero, Direc. del Instituto de Investigaciones Pedagógicas Prof. Plácido A. Horas, Direc. Inst. de Matemática Dr. Manuel Balanzat, Direct. Secc. Electrónica Dr. Pascual Colavita, Dir. del Laboratorio de Química Mineral Dr. Gabino Puelles, Direc. Esc. Normal Superior "J. Pascual Pringles" Prof. Pedro Bianchi. En dichas Jornadas hubo seis comisiones de trabajo: Filosofía de la Educación, Evolución de los hechos y teorías educativas, Formación docente y política educacional Argentina, El alumno. Psicología del Educando, Didáctica General y Especial, Escuelas especiales y fenómenos periescolares.

8 Cabe destacar que durante los dos años de su dirección se han realizado novedosos trabajos para la época, tales como: "Operadores no lineales en el espacio de Hilbert", habiendo obtenido algunos alumnos de la Facultad resultados satisfactorios en el campo de los problemas. Estos resultados fueron expuestos en las IV Jornadas Matemáticas Argentinas celebradas en San Luis en setiembre de 1953. Fueron las primeras Jornadas realizadas en el interior del País y pusieron de manifiesto la importancia de los estudios de matemáticas llevados a cabo en la Facultad destacado para el ambiente científico argentino. Cfr. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, La Facultad de Ciencias de la Educación a la Juventud estudiosa Argentina. Impr. "ISERN", San Luis, 1954.

9 Esta Sección se dirige fundamentalmente a preparar con sólida formación humanística y filosófica dentro de la tradición grecolatinocristiana los profesionales y estudiosos en el campo de la educación en su aspecto metodológico y técnico. Cfr. Idem.

10 El curso era intensivo y al modo de seminario teórico-práctico se dictaban tres cursos: psicología aplicada, psicoestadística, psicología social y jurídica, psicopatología, anatomía y fisiología Cfr. Ibidem.

especiales; h) Establecer una permanente vinculación con otras instituciones culturales argentinas y extranjeras (UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, 1948: 22-23).

Otro acontecimiento relevante se registra en el año 1951 al dar inicio la carrera de Farmacia, como una Escuela de la Facultad de Ciencias Médicas de Mendoza, que la mayor parte de sus cátedras funcionaban en la ya existente Facultad de Ciencias de la Educación⁶.

El desarrollo y el crecimiento de la Facultad comienza hacer ecos en los estudios superiores de Cuyo⁷, tal como lo expresa el discurso pronunciado por el Sr. Decano Mario Humberto Lucero:

"Nuestro patriótico quehacer, es provechoso a la sociedad política y, es imprescindible para la formación de los jóvenes argentinos. Porque tanto nuestro pueblo como nuestro espíritu, necesitan de la sabrosa luz de la verdad, que alcanza cuando el hombre la busca con toda el alma, mediante el hábito científico de la investigación y, al amparo del claustro universitario" (UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, 1954:2).

En torno a estas palabras podemos decir que ya en el año 1954 por Ordenanza N° 64, se registra la consolidación de diferentes áreas de recreación -El Hogar y Club Universitario- y espacios de conocimiento entre los que se destacan: el Departamento de Matemáticas y Física, que asiste a las carreras de Licenciatura y Doctorado en Ciencias Matemáticas o en Ciencias Físicas; el Profesorado de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Matemática, Física y Cosmografía. Todos ellos tenían en sus planes de estudios una orientación teórica y otra aplicada. Además contaban con un Instituto de Matemática dirigido por el distinguido matemático Rey Pastor⁸ y una Sección Electrónica indispensable para los estudios de Física Aplicada y que será el primer paso para la creación del futuro Instituto de Física de la Facultad. Un Departamento de Ciencias Pedagógicas⁹ que sería la nueva expresión del antiguo Profesorado en Pedagogía y Filosofía. Al término de la carrera, el alumno alcanzaría el título de Licenciado en Pedagogía y Filosofía o bien el título de Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Pedagogía y Filosofía. Dentro del Departamento de Ciencias Pedagógicas se hayan incorporados los Centros de Investigaciones Pedagógicas y de Cultura Argentina. Cabe destacar que desde el cuarto año de la carrera los alumnos podían inscribirse en cursos de "Especialización en Psicología"¹⁰ que no solo abría a sus graduados un nuevo ámbito de ejercicio profesional, sino que este espacio vendría a contribuir al desarrollo de la carrera de Psicología en San Luis. También se destaca el Departamento de Química y Minerología que integraba las carreras de Profesor en Química, Minerología y Merceología, Licenciado y Doctor en Química.



Dr. Julio Rey Pastor

Sumándose a ello, podemos destacar que la estructura de los Profesorados y los Doctorados se mantuvo hasta el año 1955, año en que se estableció el sistema de “Licenciaturas” -Química, Bioquímica, Matemática, Física y Ciencias de la Educación- (FUNES, 1977:10). De este modo, se incorporó una nueva disciplina (Bioquímica) y en la orientación Filosófico-Pedagógica se puso énfasis en el campo del saber pedagógico, tal como se puede constatar en los planes de estudio. Por otra parte, el nuevo sistema elevó la duración de las carreras a cinco años, es decir, un año más que en los anteriores Profesorados. Al respecto, cabe señalar que las nuevas incorporaciones disciplinares luego del año 1941, vendrían, de campos que no se estaban desarrollando en Mendoza o San Juan y, que ya estarían signados por una fuerte impronta profesional tal como venimos describiendo.

Posteriormente en 1955¹¹, tras la caída de Perón y con la apertura hacia una política desarrollista, las actividades de investigación en San Luis continuaron acrecentando cada vez más su prestigio en todo el país.

Tal es el caso del Instituto de Investigaciones Pedagógicas que en 1956 pasó a denominarse **Instituto de Investigaciones Psicopedagógicas**. El mismo mantuvo una intensa actividad en el medio social y universitario hasta principios de la década de 1970, a él se debe la publicación de las numerosas investigaciones, en los *Anales del Instituto*.

Por otra parte, resulta relevante destacar un acontecimiento que marcó la Historia de la Física en San Luis y fue el Convenio firmado entre la UNCuyo y la Comisión Nacional de Energía Atómica el 22 de abril de 1955, que dio como resultado la creación de un Instituto de Física con cierta dependencia académica y administrativa con la UNCuyo.

“Lo estipulado en el convenio se concretó y en base al mismo, funciona actualmente en la localidad citada el Instituto de Física “Dr. José A. Balseiro”, cuyos grados de Licenciado y Doctor en Física son otorgados por la Facultad de Ciencias Físico-Químico-Matemáticas” (FUNES; BORGHI; D’ARCANGELO: 8), instituto que actualmente tiene asiento en San Carlos de Bariloche-Río Negro. Con la incorporación de este prestigioso Instituto y la Escuela de Farmacia a la Facultad, con el desarrollo del campo de la investigación científica, los doctorados, y las licenciaturas, se dio inicio a una nueva etapa en la Facultad de Ciencias de la Educación, que tuvo como resultado el cambio de su denominación transformándose en el año 1958 en **Facultad de Ciencias**¹².

Este cambio de denominación, fue impulsado por la aplicación de dos Ordenanzas que serán trascendentes para la nueva estructura y que confirman lo anteriormente dicho, la Ord. N° 22/58 y la Ord. N° 25/58

11 En el período inmediatamente anterior a 1955, asumieron la dirección de la Universidad Nacional de Cuyo varios interventores, desde el Dr. Germila Basso (1955-1956) hasta el Dr. Rodolfo Cuchiani y el Dr. Luis Carolos Caggiano (1956-1957). Cfr. Marincevic, J., “La Universidad Nacional de Cuyo entre 1958-1973”, en Klappenbach, H.; MARINCEVIC, J.; ARIAS, G.; MONTROYA, O. Crónicas de la vida universitaria en San Luis. Editorial Universitaria San Luis, 1995, p. 154.

12 Las autoridades de la Facultad de Ciencias estaba integrada por: Rector Dr. Carlos A. Saccone, Vicerrector Ing. Máximo Bocklet, Decano Prof. Plácido A. Horas, Vice Decano Antonio D’Arcángelo, Asesor Docente Prof. Hugo Jofré, Director de la Escuela de Matemática y Física Dr. Obdulio Ferrari, Director de la Escuela de Química Bioquímica y Farmacia Ing. Rodolfo Yusem Favbre, Director de la Escuela de Pedagogía y Psicología Prof. Pedro D. Lafourcade.

que modifica la anterior. La primera establece, la Transferencia de la Escuela de Farmacia de Ciencias Médicas a la Facultad de Ciencias de la Educación. En los considerandos se expresa 1° Que la carrera de Farmacia fue creada por Ordenanza N°12/51; instalándola en San Luis bajo la dependencia de la facultad de Ciencias Médicas, aprovechando numerosas cátedras, laboratorios, instrumental científico, etc. ya existente en el Departamento de Química y Mineralogía de la Facultad de Ciencias de la Educación. Que la carrera de Farmacia se ha desarrollado eficazmente en virtud de esas circunstancias y el apoyo constante que le brindó la casa en que era huésped. Que la Facultad de Ciencias de la Educación se propone reestructurar la enseñanza de las carreras de Bioquímica y Farmacia, dando a ésta un carácter de aplicación profesional y a la primera una dimensión científico industrial e investigativa. Que para afirmar esa orientación es imprescindible una sólida base química y fisicomatemática que puede ser provista por la formación que se imparte en los Departamentos respectivos de la Facultad de Ciencias de la Educación. La otra Ordenanza, N° 25/58, reorganiza toda la estructura de la facultad asignándole el nombre que anticipáramos, como Facultad de Ciencias¹³. Transformación ligada a los profundos cambios operados en la época que exigían nuevamente una serie de modificaciones y reorganizaciones académicas pues, si bien se seguían expidiendo títulos de Profesor en cada una de las carreras, ahora el hincapié estaba puesto en la investigación, en la formación científica integral y en la formación profesional en diversas especialidades, dando lugar al fortalecimiento de las Licenciaturas y a los Doctorados.

Finalmente, la Facultad de Ciencias opta por la estructura de “Escuelas” entre sus argumentos se expresa que es más adecuada que su funcionamiento por Departamentos, ello implica un pleno ejercicio para la enseñanza mediante la creación de “Consejos de Escuela” como cuerpos directivos. También que la estructura por Escuelas permite por un lado, incorporar a la Facultad de Ciencias, el Instituto de Física “Dr. José A. Balseiro”, organizándolo ahora como una Escuela de Física que brinda especialización en ramas de la Física Atómica, promoviendo simultáneamente un reajuste del Convenio con la Comisión Nacional de Energía Atómica, que recibe a los estudiantes después de dos años de aprendizaje universitario –previo examen de ingreso- y otorga títulos de Licenciado y Doctor en Física en las orientaciones de Física Nuclear y de Física del Estado Sólido. Por otro lado, facilita la organización de la Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia según lo dispuesto por Ord. N° 22/58, que transfiere la Escuela de Bioquímica y Farmacia a la Facultad de Ciencias¹⁴.

La nueva estructura queda entonces constituida por cuatro Escuelas: la de Matemática y Física; de Química, Bioquímica y Farmacia; de Pedagogía y Psicología y, por último, la Escuela de Física Ató-

¹³ Resulta relevante transcribir algunos fragmentos de los fundamentos brindados para la nueva estructura universitaria. “Al proponerse esta estructura se modifican y consolidan direcciones ya existentes ordenándolas a su mejor cumplimiento o bien se delimitan funciones con otras casas de estudios en la misma universidad, salvando así conflictos enojosos entre sus facultades...Que tal era el caso surgido entre la Facultad de Filosofía y Letras y el departamento de Ciencias Pedagógicas de la Facultad de Ciencias de la Educación que otorgaban diplomas similares -Profesor de Filosofía y Profesor de Pedagogía y Filosofía respectivamente- situación superada ahora al organizarse en San Luis el centro universitario en Psicología y Pedagogía”. Cfr. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. FACULTAD DE CIENCIAS. Taller Gráfico Celorrio, San Luis, 1958.

¹⁴ Cfr. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. FACULTAD DE CIENCIAS. Taller graf. Celorrio, San Luis, 1958.

mica de San Carlos de Bariloche que hiciéramos referencia anteriormente. Es decir que, las diversas carreras ofrecidas quedaron agrupadas, según cierto grado de afinidad epistemológica y a instancia de “Escuelas”. Esta relación entre Carrera-Escuela, convertida casi en un vínculo de identificación, afectó la determinación de un claro perfil con respecto a la concepción de conocimiento y al proceso de formación del sujeto de conocimiento que se pretendía, lo cual se puso en evidencia en la elaboración de algunos planes de estudio. Tal es el caso del reemplazo de la anterior orientación filosófica, para encarar la formación profesional de psicólogos y la ya definitiva incorporación de la carrera de Farmacia a las estructuras locales (FUNES, 1977: 11).

Según la Ord. N° 15 del 28 de septiembre de 1966 se establece la aplicación en forma gradual y progresiva de los nuevos Planes de Estudio de las recientes Escuelas de Matemáticas y Física; Pedagogía y Psicología y, Química, Bioquímica y Farmacia. En el caso de la Escuela de Pedagogía y Psicología el nuevo Plan de Estudios se dirige a satisfacer las inclinaciones vocacionales de los estudiantes mediante un ciclo básico formativo y orientador, diversificando posteriormente las carreras e incorporando nuevas materias que “modernizan y perfeccionan” la “currícula”, sin abandonar la tradición humanística que las ha caracterizado¹⁵. El nuevo plan establece regímenes de prácticas intensivas en diferentes espacios como: escuelas, cárceles, fábricas, centros de reeducación diferencial, hospitales, etc. En cuanto a los programas de las Escuelas de Química, Bioquímica y Farmacia y de Matemática y Física reafirman el sistema de inscripción por materias como un camino ordenado para continuar con los estudios a través de un método de correlatividades que propicia la mejor formación del estudiante a través del agrupamiento de materias de cada disciplina.

A esta nueva etapa de la Facultad se suma la creación de institutos y líneas de investigación en cada una de dichas áreas y se firmaron convenios con el gobierno para realizar tareas que significaban apoyo técnico y científico y aprovechamiento de recursos humanos en la solución de problemas de la comunidad en diferentes campos del saber (UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, 1975: 2). De este modo, el Departamento de Extensión Universitaria adquiere un espacio relevante de difusión y transferencia, cuya actividad central consistió en la audición semanal televisada “Aquí la Universidad” con la participación de docentes que abordaban temas de interés general vinculados a sus especialidades con mesas redondas donde también participaban alumnos de la universidad¹⁶.

A tales acontecimientos han de asociarse los que tuvieron lugar a partir de la gestión del Dr. Pascual A. Colavita (1958)¹⁷. Nuevamente es necesario destacar que el cambio de nombre de Facultad de Ciencias

15 En su Art. 2° de la Ord. N° 15, establece que las asignaturas comunes a las Licenciaturas en Pedagogía y Psicología, a partir del 3° año, podrán diferenciarse parcialmente, en cuanto a los contenidos del programa y a los trabajos prácticos y/o “stages” que son obligatorios para los alumnos de cada licenciatura. En su Art. 5° establece que los licenciados en Pedagogía podrán obtener el título de Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Pedagogía, lo mismo para los Psicólogos.

16 Cfr. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. FACULTAD DE CIENCIAS, “Información Educativa”, San Luis, 1965.

17 Las condiciones de posibilidad de la época durante la cual tuvo lugar la gestión del Rector Pascual Colavita se caracterizaban, sobre todo, por dos grandes rasgos: por un lado, por el fin del intermedio militar post-peronista en el ámbito político y, por otro, en el ámbito universitario por la recuperación de la autonomía según el programa de Reforma, lo que implicaba el reinicio de la vida académica democrática, el debate intelectual y la investigación científica. Cfr. MARINCEVIC, JUAN, “La Universidad Nacional de Cuyo entre 1958-1973”, Op. Cit. Crónicas de la vida universitaria en San Luis, Cap. 1; pp. 153-154.



Alumnos de la Facultad de Ciencias. Foto CEU (Residencia Universitaria)

de la Educación por Facultad de Ciencias implicó una transformación que fortaleció el desarrollo de la investigación científica, sin que desapareciera la antigua orientación docente que desde los inicios había quedado reservada para San Luis. Un fiel reflejo de ello, lo demuestra el valioso aporte que significaron los estudios del Prof. Pedro Dionisio Lafourcade y su equipo de investigación a la Enseñanza Media. Anhelos que se pueden ver reflejados en las páginas iniciales de su libro “Contribuciones a la Reforma Integral de la Enseñanza Media”:

“...anhelamos algo más: constituirnos, conjuntamente con muchos otros obreros de la enseñanza, en generadores de reacciones, de impulsos alentadores del cambio, de actitudes que se conviertan en acciones; de acciones tendientes a no dejar piedra sobre piedra en todo aquello que signifique un compromiso con la ineptitud, con el ‘eterno ayer’ con los intereses de los que medran a la sombra de un sistema deficiente y anacrónico y, con toda situación que no implique el libre juego de las actitudes científicas y las determinaciones responsables” (LAFOURCADE, 1967: 2).

Valioso fue el aporte del Prof. Pedro Lafourcade en la elaboración del proyecto de reestructuración y modificación del Plan de Estudios de la Escuela Normal y que el Consejo Directivo aprobara en diciembre de 1965. Es así que, el Decano de la Facultad en 1968 declaró a la Escuela, principal núcleo de experimentación del “Centro de Investigación y Perfeccionamiento en Educación Comparada” del Programa Regional de Desarrollo Educativo de la OEA, tal como describiremos más adelante. Por este año, la Escuela

contaría con un Gabinete Psicopedagógico integrado por un Psicólogo, un Pedagogo, el Médico Escolar y un Asistente Social, experiencia única en el ámbito provincial (FOURCADE, 1969: 9-10).

En este orden, destacamos también la figura de otros docentes que contribuyeron al desarrollo del campo de la educación en San Luis como la Dra. Otilia Berasain de Montoya y el Prof. Rodolfo Montoya. Sus estudios se pueden ver concretados en la publicación del Tomo 1 del Instituto de Investigaciones Pedagógicas titulado las “Ideas para una Reestructuración del Sistema Escolar de la Provincia de San Luis”.

El espíritu reformista como los que acabamos de ejemplificar, el constante crecimiento de la Facultad en todos sus órdenes y, el contar con una misma unidad académica estructurada por escuelas y carreras con contenidos curriculares provenientes de diferentes campos disciplinares, promovieron la emergencia de unas nuevas condiciones de posibilidad para su desarrollo. Todo ello se confirma en el Decreto N° 7850/69, del Poder Ejecutivo Nacional, donde se modifica el Estatuto de la Universidad Nacional de Cuyo, dando como resultado, el desdoblamiento de la Facultad de Ciencias en **Facultad de Pedagogía y Psicología y en Facultad Físico-Químico y Matemáticas**.

Es así que, por Ord. N° 14/70 del 6 de abril de 1970 se establecieron nuevas Escuelas dependientes de dichas facultades; la Facultad de Ciencias Físico-Químico-Matemática¹⁸ queda constituida por la Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia y la de Matemática y Física. Por su parte, la Facultad de Pedagogía y Psicología quedó integrada por dos Escuelas la de Pedagogía y la de Psicología.

Por Ord. N° 19/70 30 de diciembre de 1970, se resuelve modificar la ordenanza anteriormente señalada, N° 14/70 en cuanto a la organización y distribución de los espacios¹⁹, dependencias, bienes muebles, instrumental científico y técnico, convenios y financiamiento. Se destaca por ejemplo, en su art. 13 que la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” será Escuela Piloto de la Facultad de Pedagogía y Psicología y en el art. 14 el Instituto de Física “Dr. José A. Balseiro, que según el Convenio entre la Universidad y la Comisión Nacional de Energía Atómica, dependía de la ex Facultad de Ciencias, pasará a depender de la Facultad de Ciencias Físico-Químico y Matemática, en las mismas condiciones en que dependía de aquella.

La apertura de dichas Escuelas, no solo contribuyó a la profesionalización de los estudios universitarios en San Luis, sino que acentuó la delimitación de dos campos epistémicos: el pedagógico y el científico; campos presentes desde los orígenes de nuestra Universidad pero que, progresivamente, se fueron escindiendo y tomando características particulares (RIVEROS, 2004: 28). Todo ello se confirma

¹⁸ Las líneas de investigación que se destacan en este nuevo periodo son: Laboratorio de Espectroscopía y Relajación Molecular, Laboratorio de Metalurgia Física, Laboratorio de Electromagnetismo, Laboratorio de Electrónica, Cátedra de Química Biológica I, Cátedra de Ensayo y Valoración de Medicamentos, Departamento de Tecnología Química, Instituto de Ciencia y Técnica Mineral, Cátedra de Química Tecnológica II, Cátedras de Bacteriología I y II, Grupo de Cátedras de Físico-Química, Departamento de Química Orgánica, Sección Matemáticas. Cfr. FUNES, BORGHI, D'ARCANGELO, “Reseña Histórica de la Facultad de Ciencias Físico-Químico-Matemáticas”, (Inédito).

¹⁹ En el art. 6° de la ORD. 19/70 se establece el lugar de funcionamiento “En los edificios de uso común, salvo el específicamente destinado a la Facultad de Pedagogía y Psicología sito en calle Chacabuco N° 899, y a la Facultad de Ciencias Físico-Químico-Matemáticas ubicado sobre calle Lavalle, funcionarán ambas Facultades y la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”, destinándose para esta última las dependencias que ocupa en la actualidad”.

20 Convenio firmado el 28 de abril de 1971 entre la Facultad de Ciencias Facultad de Ciencias Físico-Químico-Matemática y el Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Salford, concretan un acuerdo de cooperación tendiendo a facilitar el intercambio de investigadores.

21 Convenio firmado el 28 de abril de 1971 entre la Universidad de Chile y la Facultad de Ciencias Físico-Químico-Matemáticas de la UNCuyo, el intercambio se realizaría en todas las áreas de interés común, como de intercambio de alumnos doctorandos y docentes.

22 Convenio firmado en el año 1970 entre el Decano Facultad de Ciencias Genaro Neme y el Sec. de Salud Pública Dr. Ezequiel Holmeberg sobre la "Aplicación de la mecánica cuántica al estudio electrónico y al mecanismo de acción biológica de drogas".

23 Según consta en un periódico local el CLIPEC - de la Facultad de Ciencias- se vio afectado por el escaso presupuesto que obstaculizaba su normal funcionamiento pese a su destacada labor internacional. "...La Facultad de Ciencias no se encuentra capacitada para mantener en esas condiciones una entidad cuya importancia y beneficio cultural y de solidaridad interamericana reconoce...Finalmente agrega que si dichos problemas legales y financieros son superados, el CLIPEC continuará su programa el año próximo con el mismo apoyo que la Facultad de Ciencias le prestó permanentemente" (SAN LUIS, "Universitarias. Aclaración", San Luis, miércoles 10 de diciembre de 1969).

24 Como producto de la intensa actividad llevada adelante por el Centro de Documentación se organizó un curso de capacitación destinado a maestros sobre "Documentación e Información Educativa" que tuvo como resultado el egreso de "Maestras Documentales" Cfr. SAN LUIS, 28 de noviembre de 1969.

25 Como respuesta al crecimiento de la Facultad merece recordarse como continuidad y fortalecimiento de la formación de los maestros, la Ordenanza N° 10/70 que establece el nuevo Plan de Estudios para el Profesorado de Enseñanza Primaria.

con el fuerte impulso a la investigación científica que comienza a desplegarse desde el año 1958 con la conformación de equipos de investigación, la transferencia y el intercambio en diferentes espacios académicos, como así también, la formación de recursos humanos en diferentes áreas de conocimiento. Ha de destacarse por un lado, los numerosos convenios de intercambio científico con otras universidades que se fueron gestando, como los celebrados con el Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Salford²⁰ (Inglaterra), con la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería (Universidad Nacional de Rosario), con la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile²¹, con la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación²² (Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología), con la Comisión Nacional de Energía Atómica, con el Gobierno de la Provincia de San Luis (FUNES, 1977: 13).

En el año 1969 se destaca la creación del CLIPEC "Centro Latinoamericano de Investigación y Perfeccionamiento en Educación Comparada"²³ dirigido por la Dra. Carmen Vera Arenas de San Juan, que contó con el reconocimiento de la Organización de los Estados Americanos, cuyo objetivo era "contribuir al conocimiento comparativo de la situación de los sistemas de educación latinoamericanos como un elemento básico para el planeamiento y la integración educativa de la región". La constitución de este Centro permitió la capacitación de becarios docentes de diferentes países latinoamericanos como así también el intercambio de profesores locales con intensa y fructífera actividad hasta el año 1970. Por el mismo año, el Prof. Isidoro San Juan Director del Centro de Documentación e Información Educativa de la Facultad de Ciencias, fue designado por la UNESCO como experto internacional en Documentación Educativa²⁴. Dos Centros que marcaron un legado valioso en el campo de la historia de la educación comparada y de la investigación educativa en San Luis.

Merece destacarse que, a propósito de la elaboración del Anteproyecto de la Facultad de Pedagogía y Psicología del año 1970²⁵, se pusieron en tensión distintas posturas en un fuerte debate universitario en torno a la cuestión de la departamentalización. Finalmente, en el mencionado Anteproyecto se realizó un esbozo de la creación de los departamentos²⁶.

Entre las propuestas de modificaciones de la estructura académica se destaca la Facultad de Pedagogía y Psicología, por ejemplo, resulta relevante el Informe del Claustro Estudiantil en el "Anteproyecto de Plan de Estudio" que habrían de concretarse posteriormente. En él se reclamaba por la separación de las carreras de Psicología y Pedagogía, se proponía la creación de Áreas de Integración Curricular, por

las Unidades Curriculares, creación y reglamentación de servicios, especialización, reorganización del sistema de evaluación, dictado trimestral, reelaboración de contenidos, creación de un Departamento de Idiomas, becas de especialización, entre otros. A modo de fines generales los estudiantes proponen:

“La lucha pequeña y cotidiana para conseguir sin temores, una auténtica universidad ‘crítica’. Romper de una vez por todas con ese a historicismo que nos venden ciertas ‘bellas conciencias’ so capa de objetividad. Desatarnos de las ataduras sutiles del imperialismo cultural y científico. Lograr una auténtica apertura de la universidad al pueblo, a través de una reorganización que permita a los trabajadores ingresar sin limitaciones a los claustros estudiantiles. Bello sueño, creamos vanguardia” (FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA, 1971).

Sueño que ha de concretarse durante la Gestión de Mauricio López donde los estudiantes tuvieron un protagonismo particular y al que nos dedicaremos en la segunda etapa de este trabajo. Desde el punto de vista administrativo, la reorganización de la Facultad de Ciencias en dos facultades con sus escuelas, abría la posibilidad de una organización universitaria autónoma, diferenciada de la de Cuyo que se concretaría en el año 1973.

Se podría afirmar que esta etapa sentó las bases de la formación universitaria en San Luis caracterizada por la emergencia de nuevas líneas de saber y la instauración de dos campos epistémicos, -el pedagógico y el científico, y la constitución de una formación docente que marcó el posterior devenir de la institución.

Hacia el final de esta etapa, se registran una serie de acontecimientos importantes producto de los movimientos que darán lugar a un proceso histórico para nuestra universidad como lo fue su “independización”.

Resulta de interés dar a conocer las inquietudes, las necesidades y los anhelos por contar con una Universidad propia y autónoma expresado no sólo por la comunidad universitaria local sino por diferentes sectores de la sociedad puntana. Entre los primeros intentos se registra un petitorio enviado por el Gobernador de San Luis, al Ministro de Cultura y Educación de la Nación Dr. Gustavo Malek en el año 1972²⁷ ante la necesidad de extender los estudios centrados en las actuales Facultades para superar, por un lado, la carencia que afecta la ciudad de Villa Mercedes en materia de estudios superiores y por otro lado, contar con una universidad propia. Situación que colocaba a San Luis en una posición de desintegración territorial en materia de estudios universitarios, teniendo en cuenta los planteos vigentes

26 Es de destacar la importancia que adquieren los Departamentos como respuesta a la nueva estructura organizativa de la Facultad de Pedagogía y Psicología. Se expresaba que “los departamentos reúnen cátedras (disciplinas) como unidad pedagógica. Existirá una relación entre ellos, así como se constituyen en Departamentos interfacultativos...”, en Universidad Nacional de Cuyo, Anteproyecto de la Facultad de Pedagogía y Psicología, Cap. IV, San Luis, 1970; pp. 16-26.

Por su parte, Arturo Roig en relación con las críticas que realiza a la organización de las nuevas universidades señala que “...aún cuando el ‘sistema de cátedras’ fuera modificado en algún sentido, el ‘sistema de departamentalización’ no supera el defecto de base que es propio de él: la desarticulación de las ‘carreras’ como unidades orgánicas en relación con una problemática social concreta ... responde a un cierto espíritu cientificista que tiende a desligar la correlación que hay entre cada uno de los campos del saber y el compromiso social de esos mismos campos... La exigencia de ‘tender hacia la departamentalización’, tal como se expresa en la actual Ley Universitaria vigente, ha conducido a soluciones intermedias tal como la de organizar ‘departamentos’ dentro de Facultades, lo que ha llevado a crear un sistema híbrido e ineficaz, mediante la superposición de sistemas incompatibles; de hecho, estos ‘departamentos’ no han abierto el sistema cerrado de las cátedras y puede considerarse como fracasado el intento”, Cfr. RIVEROS, S. “La constitución del sujeto pedagogo en la UNSL entre 1973 y 1983” Tesis de Lic. en Cs. de la Educ. 2004, tomado de ROIG, A. “El Proceso de Cambio en la Universidad Argentina Actual (1966-1973)”, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, (Inédito), 1973, pp. 9-10.

27 El mencionado petitorio fue publicado en un periódico local, titulado “Universidad para San Luis ¿El Comienzo de una gran polémica?. La Petición del Gobierno”. SAN LUIS, lunes 17 de abril de 1972.

en el Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975 Ley 19.039 fijado por el Poder Ejecutivo Nacional. Que tenía como objetivos generales “Promover la integración nacional mediante un desarrollo regional más justo, armonioso y equilibrado”, en sus medidas en el terreno de la educación se resaltaba el “Desarrollo de una política universitaria que contemple las necesidades del desarrollo regional y el reordenamiento geográfico de las universidades” y en el apartado 5° se expresaba el “Redimensionamiento y reordenamiento geográfico de las actuales universidades” y en el 6° “Creación de nuevas universidades e institutos superiores que satisfagan la extensión demográfica y contribuyan al desarrollo regional. En el año 1972, se procederá al reordenamiento geográfico de la Universidad Nacional de Cuyo”.

De lo transcrito se infiere el propósito del Gobierno Nacional de adoptar medidas para el reordenamiento geográfico de la Universidad de Cuyo, quedando abierta la posibilidad de creación de la Universidad Nacional de San Luis. Es por ello, que en el petitorio se solicita el cumplimiento del mencionado Plan de Desarrollo, proponiendo: 1° que se de autonomía a las actuales Facultades y 2° que se creen dos facultades con orientación de estudios tecnológicos y posible incorporación de los Institutos Superiores -terciarios- (Asistentes Sociales y Letras), en la ciudad de Villa Mercedes.

Estos reclamos comienzan a tener eco en la comunidad puntana generándose una serie de polémicas al respecto, por lo que se comienzan a realizar diferentes gestiones y movilizaciones para la creación de nuestra universidad, entre ellas destacamos: la conformación de una “Comisión Pro Universidad” integradas por docentes, egresados, miembros del Rotary Club, de la Junta de Historia, autoridades de la gobernación²⁸.

“Nuestra continua serie de entrevistas realizadas a efectos de conocer el sentir del pueblo puntano en lo que hace a la conciencia creada alrededor de la instalación en nuestra provincia de una Universidad independiente de la casa central establecida en Mendoza”²⁹.

Destacamos el diálogo con el Secretario General del Sindicato de Periodistas, con el Secretario General del Gremio de la Construcción, estudiantes de diferentes carreras, con el Presidente de la Agrupación del Magisterio puntano, entre otros. De las exposiciones se deja entrever las dificultades presupuestarias de la UNCuyo y la falta de partidas para San Luis, como así también, la necesidad de jerarquizar la provincia.

En este orden de movilización se realizó una reunión trascendente para la futura universidad convocada por el Ministro de Gobierno y Educación de la Provincia en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno,

28 Cfr. Los Andes, “Una comisión pro universidad se creó”. Mendoza, Martes 5 de setiembre de 1972.

29 SAN LUIS, “Universidad: Motivo de Polémica”. San Luis, viernes 1 de setiembre de 1972.

en el que asistieron destacadas personalidades de distintos medios de nuestra Capital y Villa Mercedes, el Interventor Federal –Coronel Rafael Blanco, docentes y estudiantes de la casa.

“...se puso de manifiesto, en líneas generales, el apoyo a la creación de la alta casa de estudios. Empero fue visible que las posiciones se encuentran francamente divididas. Mientras algunos profesores de la Facultad de Físico-Químico-Matemáticas... apoyan resueltamente la instalación referida con proyección a satisfacer las inquietudes de V. Mercedes, docentes de la Facultad de Pedagogía y Psicología... hicieron hincapié en la necesidad de un profundo estudio de factibilidad económica, para que la Universidad Nacional de San Luis no se convirtiera en un ‘gigante con pies de barro’...Desde Villa Mercedes, por último, se expidieron en forma unánime por una solución a corto plazo, dado el largo tiempo transcurrido y teniendo en cuenta que la comisión pro-facultad de aquella ciudad trabajó... por más de un año y expidió un meduloso informe” (SAN LUIS, martes 22 de agosto de 1972).

Se expresan diferentes puntos de vista, por lo que el Coronel Interventor Rafael Blanco dispuso que se reactiven todas las gestiones y estudios referentes a la creación de la Universidad Nacional de San Luis. También se ha señalado que la provincia necesita institutos universitarios que atiendan y comprendan los graves problemas de estructura que tiene la provincia y proyecten soluciones regionales.

Al respecto, podemos decir que toda esta intensa movilización y polémica expresada por diferentes sectores de la sociedad puntana permitió que se generaran unas condiciones históricas singulares para que se produzca un acontecimiento que merece ser recordado y recuperado por las nuevas generaciones como fue la creación de la Universidad Nacional de San Luis en el año 1973.

Etapa II - Creación de la Universidad Nacional de San Luis (1973-1975)

Para el acontecimiento de la creación de la Universidad Nacional de San Luis fueron necesarias unas condiciones de posibilidad histórica como las que comenzaron a gestarse desde mediados de los años 70 cuando todavía dependíamos académica y administrativamente de la UNCuyo. Por esos años, se había instalado la idea de que las instituciones universitarias y la enseñanza superior debían ser congruentes y estar integradas con un nuevo proyecto de país y, más aún, ser baluarte del proceso de liberación y reconstrucción nacional. *“Las universidades, para gran parte de la dirigencia política que asumiría al poder con el peronismo en 1973, debían conformar el centro de una auténtica revolución cultural”* (BUCHBINDER, 2005; 199). Dicha renovación intentó plasmarse en una nueva Ley Universitaria³⁰ sancionada en 1974 cuyo espíritu reflejaba los aportes de intelectuales cercanos al peronismo desde fines de los sesenta y, establecía, entre otras cosas, que la Universidad debía contribuir a la construcción de la cultura y en particular aquella de carácter autóctono, popular y nacional.

En cuanto al escenario local, comienza a evidenciarse un estado de movilización permanente ante el anhelo por contar con una universidad propia expresado por diferentes sectores de la sociedad y la cultura. Así, los docentes y estudiantes de las distintas unidades académicas con sede en San Luis, el interés genuino de las autoridades provinciales, como las gestiones llevadas a cabo por el Ministro de Cultura y Educación de la Nación Dr. Jorge Taiana, permitieron que ese deseo se hiciera realidad. A ello se suma la intensa lucha llevada a cabo por la comunidad Villamercedina que condujo a la concreción de este proyecto ante la necesidad de contar con una o más facultades o unidades académicas en su localidad.

Para ello, fue necesaria la elaboración de un proyecto de factibilidad de una Universidad en la Provincia, hubo responsables para estudiar lo académico y elaborar un informe que sirviera de base para el proyecto final tanto para la ciudad capital, como para la ciudad de Villa Mercedes. En virtud de ello, se emitió un comunicado difundido entre las instituciones de la ciudad con la finalidad de fijar una posición y de dar claridad a los acontecimientos que se venían sucediendo. Pero lo que preocupaba a Villa Mercedes, era que no se conocían o no se había hecho público cuales serían las facultades que la futura universidad crearía en esta ciudad. Preocupación que adquirió fuerza dado que se tenía conocimiento de que el Rector de la UNCuyo, estaba preparando un plan de reorganización de la misma y que ese plan anunciado desde el proyecto de gobierno de la nación incluiría nuevas ciudades como sede tanto de Mendoza, como de San Juan y San Luis. Este hecho conducía a pensar que la creación de nuevas

³⁰ Cfr. Ley N° 20.654/74, entre las funciones de las universidades se puede destacar la apertura a otros sectores sociales y la valoración de la propia cultura a la hora de la formación de los nuevos profesionales, destacamos en su Art. 2°, inciso a) Formar y capacitar profesionales y técnicos, con una conciencia argentina, apoyada en nuestra tradición cultural, según los requerimientos nacionales y regionales de las respectivas áreas de influencia. b) promover, organizar y desarrollar la investigación y la enseñanza científica y técnica, pura y aplicada, asumiendo los problemas reales nacionales y regionales, procurando superar la distinción entre trabajo manual e intelectual. La orientación será nacional y tendiente a establecer la independencia tecnológica y económica; c) elaborar, desarrollar y difundir el conocimiento y toda forma de cultura, en particular la de carácter autóctono, nacional y popular.

universidades en esas provincias no prosperaría y que se fortalecería la UNCuyo como unidad administradora central (MIRANDA, 2007: 310). Hecho que condujo a la comisión Pro Facultad de Villa Mercedes a efectuar diferentes acciones para la concreción de un proyecto definitivo presentado a las autoridades el día 16 de enero de 1973. En el mismo se contemplaba la siguiente oferta académica:

“Licenciatura en Administración de Empresas, pudiendo obtener la especialidad en Administración Rural o de Emprendimientos Mineros, Ingeniería Agronómica con las especializaciones en Ciencias del Suelo, en Producción Agropecuaria, o en Tecnología de los Alimentos, Ingeniería en Minas y en Ciencias Geológicas, -carreras estas que fueron solicitadas oportunamente por la localidad de la Toma. Entre las carreras cortas: Técnico Universitario en Lechería, Técnico Universitario en Industria Frigorífica, Técnico Universitario en Curtiduría (IMPULSO, 16 de febrero de 1973, tomado por MIRANDA, 2007: 310-311).

A partir de este primer esbozo de carreras a dictarse en la vecina ciudad de Villa Mercedes, habrían de agregarse como carreras cortas o intermedias: Asistente Social, Técnico Agropecuario, Técnico Electromecánico, Técnico en Industrias Químicas, Técnico Administración de Empresas y como carreras de grado Lic. en Servicio Social, Lic. en Dirección y Administración de Empresas, Ing. Agropecuaria, Ing. en Química Industrial, Ing. Electromecánica, Ing. Minera (orientación) e Ing. Industrial Frigorífica (orientación)³¹.

“La ciudad de Villa Mercedes, se expidió en la necesidad de contar con estudios superiores desde el momento en que se fundó la Universidad Nacional de Cuyo y palpó la posibilidad de una extensión académica asociada con los procesos productivos de la región en la que estaba incluida. Se pensó como una boca de estudio dependiente de una Universidad, cualquiera fuera y a medida que estas iban surgiendo en provincias vecinas, se solicitaban aquellas carreras consideradas como necesarias y naturales para esa región...La movilización popular de la ciudad de Villa Mercedes tal vez haya sido un hito único en su historia, no solo por su persistencia en el tiempo sino por el grado de conciencia que manejó” (MIRANDA, 2007: 332-334).

Tras estos devenires podemos decir que la hora del acontecimiento se produce el 10 de Mayo de 1973 cuando el entonces Presidente de la Nación Tte. Gral. Alejandro A. Lanusse sanciona la Ley N° 20.365³², mediante la cual crea la Universidad Nacional de San Luis marcando así un antes y un después en los

31 Cfr. MIRANDA, Ricardo U. (2007) La Universidad Nacional de San Luis. Una visión desde los sueños y utopías de un pueblo. Villa Mercedes (San Luis), El Tabaquillo.

32 Entre sus artículos destacamos: “Art. 2° La Universidad Nacional de San Luis tendrá su sede central en la ciudad de San Luis, podrá establecer organismos o dependencias dentro de su zona de influencia y se regirá por las disposiciones de la ley orgánica de Universidades Nacionales”.



Prof. Mauricio López.
Primer Rector UNSL. (1973-1975)

estudios superiores de la región. El primer Rector designado primero como delegado Organizador fue el Prof. Mauricio A. López, que se había desempeñado anteriormente como Secretario Académico de la Facultad de Pedagogía y Psicología, al que dedicaremos en estas páginas nuestro sencillo y humilde homenaje por su inagotable legado.

Como Secretario General Mauricio López designa al Sr. Luis M. Marrero que se desempeñaba como Jefe Departamental, ambos con trayectorias importantes dentro de esta casa de estudios. El Prof. López fue uno de los grandes iniciadores de varias propuestas que marcaron la vida universitaria, desde su tarea como Rector de esta universidad, procurando siempre, el diálogo, el contacto abierto con la comunidad civil y con la propia comunidad universitaria. Tal pensamiento, puede verse reflejado en la carta que dirige a la comunidad universitaria de San Luis al asumir como Delegado Organizador de la misma. Al respecto transcribimos algunas líneas:

“Al crearse la Universidad Nacional de San Luis, la provincia recibe la consigna respuesta al esfuerzo de sus propios hijos. Al hacerme cargo de esta Casa me convierto automáticamente en instrumento para hacer efectiva aquella respuesta, que es como decir, instrumento del pueblo mismo. Queda atrás la etapa discursiva, comenzamos a transitar la de las realizaciones efectivas; avisoramos la promisoriedad de los objetivos concretados. En el desarrollo de tales pesadas tareas no se deberá contar con la presencia de un hombre, sino con la de todos: ocupen o no cargos expectables, intelectuales u obreros, profesionales o empleados. No participar es auto-marginarse, no querer ser parte de la realidad argentina, no asumir su propia responsabilidad en la reconstrucción nacional...” (LOPEZ, Mauricio; julio de 1973).

En los capítulos iniciales del Proyecto de Estatuto de la Ley Universitaria N° 20.654, la Universidad Nacional de San Luis se define como una comunidad de trabajo compuesta por sus docentes, alumnos y no docentes que integrada a la sociedad, desarrolla sus fines propios y se relaciona con su ámbito inmediato y con la Nación, considerando y dando respuestas a las necesidades y requerimientos del contorno, mediante su organización académica y la aplicación de sus Servicios. La Universidad Nacional de San Luis promueve, difunde y preserva el saber y la cultura a través de la enseñanza sistematizada, la investigación científica, la creación artística y otros medios de comunicación. Permaneciendo abierta al conocimiento universal, orienta su quehacer al proceso de la liberación del hombre y de la comunidad argentina; aporta soluciones a los problemas de la provincia, la región, el país; rescata y estimula los

valores de la cultura nacional y otorga prioridad a las actividades que favorezcan el crecimiento de la justicia, la mejor distribución de la riqueza y la participación social de todos sus grupos.

Entre sus funciones se destacan una fuerte presencia de enunciados orientados a la acción y al servicio social, estableciendo lazos con la comunidad local, regional y latinoamericana que evidencian un proyecto de universidad -tal como era concebida por Mauricio López- comprometida, crítica, creadora, dinámica, abierta y flexible. Al respecto señalamos, el impartir la enseñanza de nivel terciario, superior y de posgrado, atendiendo a las demandas y necesidades de su ámbito próximo, cuya formación estaba orientada al sentimiento nacional, al espíritu crítico, a la idoneidad intelectual y a fortalecer la conducta en valores de solidaridad social. Desarrollar la investigación científica y humanística, pura y aplicada, promoviendo con énfasis aquellas que contribuyan al progreso tecnológico, económico y de sectores sociales disminuidos en beneficio de la independencia del país y la superación de toda dependencia. Estudiar y propiciar soluciones acerca de la realidad argentina y latinoamericana, procurando la integración regional, nacional y continental. Producir bienes, brindar servicios y prestar asesoramiento y/o asistencia en diversos niveles y sectores, como así también, a organismos estatales y privados que sean de interés público a través de una política con “proyección social”. Elaborar y difundir los productos culturales autóctonos y populares sin perjuicios de atender a otras formas y modalidades de la cultura nacional y universal. Así también, se propone extender la actividad universitaria hacia la comunidad por medio de cursos planificados u otros instrumentos idóneos pero acordes a las necesidades de la provincia y de la región, destinadas a la capacitación laboral, técnica, artística, educativa. A tal efecto, se podrán firmar convenios con entidades del estado, sindicales, empresariales, etc.³³

Resulta relevante destacar que la creación de la Universidad Nacional de San Luis se inscribe en una estrategia global tendiente a la desarticulación de las grandes universidades, es decir, para promover la descentralización de los dispositivos de poder-saber. Tal decisión dio apertura a una nueva etapa en la vida universitaria e implicó que la antigua Universidad Nacional de Cuyo fuese dividida en tres centros: Mendoza, San Juan y San Luis (RIVEROS, 2004: 28). Pero a pesar de esta división las tres universidades firman un “Convenio de Hermandad” dado por su origen histórico común y acuerdan los tres Rectores constituir una “Comisión Regional Interuniversitaria”. Entre sus considerandos se expresa la realización de actividades conjuntas en materia de docencia, investigación y servicio en las áreas de interés común, tales como: los planes de estudio, intercambio de docencia y alumnos, formación de pos-

33 Cfr. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS. Anteproyecto de Estatuto (1974/1975).



Manifestación popular a favor de la creación de la sede de Villa Mercedes.

tensiones y luchas -que anteriormente hiciéramos referencia- ante la creación del Centro Universitario de Villa Mercedes que desde sus inicios mostró un fuerte compromiso y recibió apoyo de diferentes sectores gremiales, que se pueden constatar en los periódicos de la época. Por ejemplo, señalamos el siguiente comunicado:

“Ante el problema universitario que vive nuestra ciudad y nuestro pueblo...los sindicatos declaran: ...Que se adhieran en forma decidida y militante a las justas reivindicaciones, que llevan adelante los estudiantes pre-universitarios de nuestro medio y su juventud... Que los representantes de nuestra ciudad Intendente, Concejales, Legisladores provinciales y nacionales deberán

grado, desarrollo comunes de programas de actividades culturales y de extensión universitaria, intercambio de publicaciones, reciprocidad en el uso de comedores y residencias universitarias, etc. (LA VOZ DEL SUD, 5/12/73).

Pero esta nueva política universitaria impulsada por el Dr. Taquini, por entonces Ministro de Educación de la Nación, tenía como estrategia la descentralización de las universidades en la que se puso en juego unos bloques tácticos de discurso, organizados en torno a los enunciados de “eficacia” y “eficiencia” (RIVEROS, 2004: 28). Es decir, para hacer posible una institución universitaria eficaz y eficiente era necesario proceder a *“la redistribución de las grandes universidades ya existentes cuyo tamaño dificultaba un adecuado funcionamiento y la regionalización del sistema universitario para favorecer al interior con la creación de nuevos centros”* (ARIAS, 1995: 185).

Es así que a los intentos por contar con una universidad propia en San Luis, se suman las

fijar su posicionamiento en relación a los justos anhelos de nuestro pueblo, en su carácter de funcionarios elegidos por el mismo y comprometidos a hacer lo que el pueblo quiera que haga... Que quedan en estado de alerta, asamblea permanente y en pié de lucha hasta lograr la conciencia de sus afanes y convoca a todas sus entidades hermanas y a todo el pueblo en general, sin sectarismo sin exclusiones de ninguna naturaleza a sumarse a esta justa Cruzada de reivindicación” (DIARIO DE SAN LUIS, 8/12/73).

Las numerosas acciones despertaron inquietud en la región puntana, tal fue la trascendencia que el Rector de la UNSL Prof. Mauricio López acudió a una entrevista con el Ministro de Cultura y Educación de la Nación Dr. Jorge Taiana, en la que se consideraron asuntos de importancia con relación al Centro Universitario de Villa Mercedes, se pactaron los trabajos de construcción de tres bloques dedicados a la docencia, la investigación y la biblioteca en los terrenos cedidos por el municipio ubicados en la intersección de las rutas nacionales 7 y 148, en la entrada de la ciudad, como así también, lo referente al futuro convenio que las autoridades universitarias han de celebrar con las regiones de la CGT de Villa Mercedes y San Luis (DIARIO EL IMPULSO, 17/12/73).

En el marco de esta movilización el Delegado Organizador Mauricio López, el Ministro de Gobierno y Educación de la Provincia Dr. Julio Suárez y, los Secretarios Generales de la CGT y las 62 Organizaciones de Villa Mercedes, Diputados provinciales, entre otros, elevaron una propuesta al Ministro Taiana que tuvo como resultado la creación de tres departamentos universitarios en la vecina ciudad. El nuevo Departamento se denominará “Departamento de Ciencias Básicas” y comprenderá cursos básicos de física, química y matemática, permitiendo en el futuro la puesta en marcha de nuevas carreras tecnológicas. Creación que vendría a solucionar la estructura organizativa del núcleo universitario de Villa Mercedes y quedara conformado inicialmente por tres departamentos; el de Relaciones Sociales y Administración, el Tecnológico y el de Ciencias Básicas (DIARIO SAN LUIS, 18/12/73).

Es así que para la construcción de un verdadero proyecto de universidad Mauricio López lleva adelante una amplia convocatoria abierta a toda la comunidad universitaria y que contó principalmente con una fuerte participación estudiantil. Por Resolución Rectoral N° 38/73, en carácter de Delegado Organizador dispuso -en acuerdo con los respectivos claustros y teniendo en cuenta las condiciones históricas del momento- suspender las actividades de docentes y no docentes para lograr una efectiva participación en diferentes comisiones de trabajo. El trabajo de dichas comisiones se proponía como una de sus



El Rector Mauricio López junto al Director de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, Prof. Hugo Fourcade y el Prof. Fermin Lucero.

finalidades “... *instrumentar medidas tendientes a asegurar el cumplimiento de las pautas fijadas en el orden académico-administrativo, ...*”, entre otras.

Entre su propuesta podemos destacar; la transformación de las estructuras académicas en Áreas de integración curricular, la Departamentación, el estudio de la Realidad Nacional, una marcada política extensionista que intentó llevar a cabo a través de la creación del Servicio Pedagógico, la Planta Piloto de Medicamentos, la Comisión Asesora Regional y la reglamentación de la finalidad de Ciencia y Técnica con el objetivo de orientar la investigación al servicio de la comunidad, todo ello promovido por la creación de una Secretaría de Transferencia a la Comunidad. También la concreción de dos Complejos universitarios según la Ley Taiana N° 20.654 que determinaba entre otras cosas las pautas fundamentales de organización universitaria y posibilitaba la formación de unidades académicas en reemplazo de las facultades tradicionales. De este

modo, el complejo universitario de San Luis quedó constituido por los Departamentos de Matemática, Química, Física, Ciencias Naturales, Ciencias de la Educación, Psicología y el complejo universitario de Villa Mercedes: compuesto por los Departamentos de Ciencias Básicas, Tecnológico, de Relaciones Sociales y Administración. Mientras que la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” y los Departamentos que la constituyen dependerían directamente del Rectorado. La mencionada estructura tenía carácter provisorio hasta tanto se diera por aprobado el Estatuto que ya había sido elevado al Poder Ejecutivo (Ord. N° 31/75) viéndose interrumpido tras asumir Ivanissevich como Ministro de Cultura y Educación.

Pero aún así, la idea de los Departamentos y las Áreas si pudieron concretarse, aquellos eran concebidos como unidades operativas y estaban constituidos por Áreas de Integración Curricular que eran unidades operativas cuyas funciones eran la docencia, la investigación y la transferencia además de estructurarse en torno a un campo específico de conocimiento. El sistema de áreas reordenó las tradicionales “cátedras” dentro de una facultad o escuela, de acuerdo con sus afinidades, en campos epistemológicos o campos de saber, a los que se les denominó “área”, entendiéndola como una unidad orgánica de docencia, investigación y servicios, en relación con la realidad y sobre la base de metodologías generales comunes. El “área” se consideraba como una coordinación abierta de recursos humanos, de diversos niveles, que integraba en ella al docente e investigador ya formado con el que se encontraba en proceso de formación y al alumno (RIVEROS; LUCERO; CABRERA; MARTIN, 2008: 9). Asimismo, se establecía la denominación de “cursos” para reemplazar el tradicional sistema de cátedras o materias. Los cursos forman las áreas que constituyen con sus profesores y auxiliares de docencia un equipo solidario que distribuye internamente sus tareas de acuerdo a los planes establecidos por el “Departamento”. Esta modalidad, que también fue aplicada en alguna de las Facultades de la Universidad Nacional de Cuyo, encontró campo propicio dentro de los Departamentos que integraban la ex Facultad de Pedagogía y Psicología, pero no prosperó en el campo de los Departamentos Científico-Tecnológicos (FUNES, 1977: 22).

Durante la gestión de Mauricio López se efectivizaron diferentes prácticas como las que acabamos de señalar que vendrían a fortalecer y a dar un mejor sustento al aparato organizativo de la reciente universidad y en particular al aspecto académico. Además de impulsar la transformación de las estructuras académicas mediante la creación de Departamentos³⁴ y Áreas de integración curricular por Resol. Rect. N° 7/73, tal como señaláramos anteriormente. También se implementa en esta etapa el “régimen trimestral” de cursado para aquellas asignaturas comprendidas en los planes de estudio de todas las carreras de esta universidad (Ord. N° 18/73).

Siempre en el intento de promover una política de integración permanente entre las estructuras se dio impulso a la creación de Servicios tales como; el “Servicio de Psicohigiene”, el de “Relaciones Sociales e Institucionales” y el de “Asesoramiento Pedagógico” dependiendo de la Facultad de Pedagogía y Psicología, que tenían como finalidad: Extender la acción universitaria a la comunidad; Proveer asesoramiento, actividades y colaboración en las áreas especializadas de esa Casa de estudios; Establecer campos

34 En el año 1973 se eleva para su consideración el Anteproyecto de creación del Departamento de Minería y Geología que estará constituido inicialmente por las carreras de Técnico Superior en Minas y Licenciado en Geología, especializado en Yacimientos Minerales.



El Rector Mauricio López junto a los profesores Tomás Funes, Placido Horas, Esteban Jauregui y José Luis Moreschi.

de actividad para la especialización y ejercicio pre-profesional y profesional de los alumnos residentes y graduados. Los tres servicios operaban como organismos autárquicos, cuyas actividades serían no sólo el asesoramiento, sino la formación y la investigación (Ord. Int. N° 78/73).

Estas acciones vendrían a sumarse a los continuos reposicionamientos que experimenta la universidad argentina durante esta época y a los que la UNSL no estuvo ajena. Se evidencia un conjunto de acciones orientadas a crear lazos con la sociedad tal como las que acabamos de señalar, incorporándose a ellas la creación de la "Secretaría de Transferencia a la Comunidad" lo que posteriormente sería la Secretaría de Extensión, que tenía como finalidad recepcionar y canalizar inquietudes y necesidades del medio como así también, brindar prestación de servicios y organizar dentro de las posibilidades, técnicas y humanas, su efectiva prestación³⁵. Otro

ejemplo a tener en cuenta es el papel que habría de cumplir la nueva reglamentación sobre Ciencia y Técnica (Ord. N° 15/73) que establecía como misión principal de la universidad el promover la investigación científica y tecnológica en función de los grandes intereses nacionales, tendiente a lograr las condiciones necesarias para el mejoramiento del bienestar de la población y de la grandeza del país. Todo ello vendría a confirmar el enunciado de que la "Universidad pertenece al pueblo y se debe entero a él", este fue el espíritu que buscó imprimir Mauricio López a la joven universidad.

En cuanto al campo de la investigación se destacan programas de carácter aplicado y dirigidos a resolver problemas de interés provincial, regional o nacional. Desde la Secretaría de Transferencia a la Comunidad los propósitos se orientaban a brindar asistencia técnica a instituciones educativas, agentes

³⁵ Se destacan tres tipos de servicios los Estructurados, que son de carácter permanente que sirven al medio y satisfacen necesidades de formación profesional y técnica de los alumnos y egresados. Servicios no Estructurados cuya prestación se cumple de modo transitorio y por requerimientos específicos y los Servicios por Convenio que son los que no pueden ser absorbidos íntegramente por la Universidad por su elevado costo y por su largo tiempo de prestación. Cfr. El Diario de San Luis, "Universidad Nacional de San Luis: 'Transferencia a la comunidad'. 5/7/74, San Luis.

de la comunidad docente, en todos aquellos aspectos vinculados a los problemas educativos; además se procuraba el contacto de los profesionales de la educación con la problemática sociocultural del país y posibilitar la inclusión de los alumnos de los diversos profesorado de la Universidad para realizar residencias y prácticas de carácter profesional y técnicos. Estaba previsto el dictado de seminarios periódicos, conferencias, mesas redondas y la publicación de un boletín informativo con las actividades y las últimas noticias. Además se procuraba el montaje de un taller que facilite la elaboración de materiales didácticos y elementos necesarios para colaborar con el nivel medio (Ord. N° 49/74).

Sumándose a este conjunto de prácticas destacamos, la Planta Piloto de Medicamentos, su creación permitiría no solo la complementación de la formación de los estudiantes de farmacia, sino que cumpliría un papel importante a favor de la salud de la población en la zona, cuando se suministre, a los organismos oficiales medicamentos a bajos precios. También será de estímulo para los estudiantes que quieran iniciarse en la investigación:

“...la producción de la futura ‘planta piloto’ será transferida a la comunidad a través de los establecimientos asistenciales ‘para poner al alcance de todos los sectores de la población específicos cuya adquisición hasta el presente resulta onerosa” (EL CRONISTA COMERCIAL, 19/07/74).

“...consignamos que esta proyección de los claustros en la comunidad ha conducido a un trabajo mancomunado del gobierno y los investigadores de la Universidad en obras fundamentales para la provincia como son el Dique Paso de las Carretas y el Gigante, así como también en la Planta Concentradora de Tungsteno” (LOS ANDES, 25/08/74).

En esta proyección de los claustros a la comunidad destacamos los numerosos convenios y servicios que se llevan adelante por esa época y que demuestran una real integración no solo del medio sino de los diferentes organismos del gobierno provincial. Al respecto, cabe señalar: La Sección electrónica de la UNSL que prestaba asesoramiento a la Subsecretaría de Servicios Públicos para la puesta en funcionamiento de la “Onda Portadora” (Resol. N° 164/73); la Cátedra de Bacteriología I y II efectuaba sin cargo análisis bacteriológicos de muestras enviadas por la Intendencia Municipal (Resol. N° 198/73); la cátedra de “Antropología Cultural” realizó en el Barrio Jardín Aeropuerto un censo socioeconómico con la finalidad de establecer una forma de articular su relación con la comunidad (Resol. N° 223/73). Se destaca también, el Convenio suscripto entre esta universidad; el Gobierno de la Provincia de San

Luis y la Universidad Nacional de San Juan para colaborar en el Proyecto del montaje de la Planta de Concentración de Minerales de Tungsteno (Resol. N° 359/73) y su concreción definitiva como “Planta Regional de Concentración de Minerales de Tungsteno” Zunino Carlos Roberto. Así también, el Convenio entre la Universidad y la Dirección General de Minería de la Provincia de San Luis, para los trabajos previstos en los Programas de Ciencia y Técnica (Resol. N° 166/74); el Convenio entre la Universidad y la Dirección de Ganadería de la Provincia de San Luis para la ejecución de los trabajos previstos en el programa 04 de Ciencia y Técnica (Resol. N° 1676/74); Proyecto de cursos de verano a realizarse en el Área de Trabajo Social, elevado por el Dpto. de Relaciones Sociales y Administración para febrero-marzo de 1975 (Resol. N° 1834/74). También se destaca el Convenio entre UNSL y la Universidad Nacional de La Pampa, acordando mutua Asistencia y Cooperación en el campo Educativo, Cultural, Científico y Técnico (Resol. N° 28/75), el Convenio de Compromiso y Asistencia Técnica entre la Universidad y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de San Luis (Resol. N° 359/75), entre otros convenios y servicios que se ejecutaron durante la gestión de Mauricio López y que vendrían a confirmar en la práctica la concreción de un claro proyecto de universidad, reflejado no solo en el discurso sino en acciones concretas como las que hemos venido describiendo.

Por otra parte, se da por aprobado el Proyecto de Plan de Estudios y Títulos a otorgarse en la Facultad de Pedagogía y Psicología; dicho Proyecto fue elaborado por una Comisión Especial designada por el mismo Mauricio López cuando fuera Delegado Organizador³⁶. Debido a su constante preocupación por elevar el nivel de excelencia de los estudios, promovió la aprobación de títulos universitarios en diferentes niveles de formación. Dentro de las carreras básicas de grado, fueron aprobadas por ejemplo la Licenciatura en Psicología y la Licenciatura en Ciencias de la Educación, como así también la Carrera de Fonoaudiología que en sus inicios empieza a funcionar en la Facultad de Pedagogía y de Psicología, Dpto. de Psicología, Área de Psicología, creándose posteriormente el área de fonoaudiología. Su implementación es un gran desafío institucional, ya que se trata de una nueva carrera, cuya tradición académica en el país es originada en las facultades de medicina. (RIVAROLA 2008)³⁷; y en el año 1974 se crea la carrera del Profesorado de Enseñanza Diferenciada, se elabora el primer Plan de Estudio Ord. 25/74 y el segundo Plan de Estudio Ord. 15/75: La gestación de la carrera .se encuentra en un Programa matriz de 1966 referido a Didáctica Asistencial y Escuelas Diferenciales del Profesorado en Pedagogía

36 En la Resolución Interna N° 158/72, se expresaba que la puesta en marcha del Plan tenía carácter experimental y, por ello, se la sometía a constante examen crítico. Además, en Resolución Rectoral N° 7/73, se consideraba como preocupación central la definición de los “roles de la actividad docente como agente de cambio”, miembro de una profesión, investigador en su campo propio y en equipos interdisciplinarios, experto, formulador de diagnósticos psicosociales, operante en psicohigiene, etc.

37 Participaron en la elaboración del Primer Plan de Estudios, 1974 y su reforma de 1975 las Prof. Inés Vilella y Lidia Rivarola. “Inicialmente se otorga el Título de Fonoaudiólogo, con una duración de 3(tres) años, con un crédito horario de 2.344 hs., distribuido en 27 materias. Cs. básicas: área biológica, lingüística, sonido y acústica .En el eje de formación específica audiología, voz, lenguaje, y sus alteraciones. Con un alto porcentaje de prácticas PRE- Profesionales. Ofrecía cursos optativos y electivos tendientes a la formación en las orientaciones de Audiología y de Foniatría. Contaba con un Régimen trimestral, y con evaluación promocional sin examen final. Comparado con planes de otras universidades es en el primero que incluye Estadística y Metodología de la Investigación obligatoria, idioma Ingles.” RIVAROLA (2008)

y Filosofía de la UNCuyo y el antecedente más directo de la carrera, el primer Curso de Irregulares Psíquicos de 1971” (BELARDINELLI, 2008)³⁸.

A ello se agrega, la incorporación de la modalidad de los “stages” para aquellos alumnos que cursaran las mencionadas licenciaturas, cuyo cumplimiento significaba un “entrenamiento profesional” y una aproximación en la investigación contribuyendo a una mejor formación de los alumnos (Ord. N° 45/74).

Asimismo, se dio la aprobación en la UNSL a trece carreras de Posgrado, entre las cuales cabe destacar por ejemplo, para Ciencias de la Educación: Administración y Planeamiento Educacional; Currículum y Evaluación; Pedagogía Experimental; Educación Comparada y Documentación; Educación Continua y a Distancia e Historia y Filosofía de la Educación. También fueron aprobados el Doctorado en Psicología y en Ciencias de la Educación. Con respecto a las carreras de formación docente, se registran el Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación (Resol. N° 7/73), en Psicología, en Matemáticas, en Física Química y Cosmografía, en Ciencias Naturales y el Profesorado en Jardín de Infantes y el Profesorado en Enseñanza Diferenciada. También Tecnicaturas como la de Audiovisualista, Técnico Superior en Minas, Técnico en Plantas y Análisis de Minas, Técnico en Exploración de Minas, Topógrafo en Minas. En el Complejo Universitario de Villa Mercedes se encontraba la carrera de Técnico Agropecuario, Técnico Electromecánico, Técnico en Industrias Químicas además de las Ingenierías Agropecuaria, Electromecánica, en Industrias Químicas, como así también, la carrera de Trabajo Social y Administración.

A los numerosos intentos por garantizar un adecuado funcionamiento en la nueva estructura universitaria especialmente en el ámbito académico se ponen en funcionamiento diferentes comisiones con el propósito de que brinden asesoramiento sobre temáticas propias del quehacer universitario, entre las que destacamos: la Comisión Asesora para Ley Universitaria (Resol. N° 23/73); la Comisión Asesora encargada de la elaboración del anteproyecto de la Dirección de Bienestar Estudiantil (Resol. N° 69/73); la Comisión para la Transferencia (Resol. N° 113/73 del 01/10/73); Comisión Asesora de Bienestar Estudiantil (Resol. N° 119/73); el Servicio Documentario (Resol. N° 120/73), la Comisión de Prensa y Difusión (Resol. N° 121/73), la Comisión de Ley Universitaria (Resol. N° 122/73), la Comisión Asesora de Planeamiento Universitario (Resol. N° 123/73). Asimismo, se destaca la Comisión de Trabajo para el seguimiento del contrato firmado entre la Universidad Nacional de San Luis y la Dirección General de Minería de San Luis (Resol. N° 77/75), también se crea una Comisión para estructurar el Plan de Obras

38 Para ampliar y profundizar sobre esta carrera se sugiere la lectura de la Tesis de Lic. “Bases Epistemológicas y Pedagógicas en la Formación del Profesor de Educación Especial en la Universidad Nacional de San Luis” de Claudia Belardinelli, Dirigida por Beatriz Fourcade y Marcela Becerra Batán.

del Centro Universitario de San Luis (Resol. N° 836/75), la Comisión Asesora de Cultura en el Centro Universitario de Villa Mercedes creada con la finalidad de promover la actividad cultural y artística de la región (Resol. N° 1147/759). Así también, se destaca la función social y de integración de la comunidad local que ejerció la Comisión Asesora Regional Sanluiseña, trabajando en forma coordinada con representantes del Gobierno de la Provincia, de la Municipalidad, los Directores de Departamento, la CGT, la CGE o entidad equivalente y la Dirección de Cultura de la Universidad.

Todas estas comisiones fueron designadas con propósitos concretos y cuyos resultados vendrían a aportar a los requerimientos de la nueva estructura universitaria considerando que las mismas habían desarrollado exitosamente todas las tareas encomendadas por su Rector Mauricio López.

Por otra parte, durante esta época y tras la lectura de las fuentes documentales se visualiza un periodo de gran interés por promocionar no solo las carreras y los servicios que brindaba esta institución, sino la necesidad de generar espacios académicos que contribuirían en forma singular a fortalecer el área de posgrado. Asimismo, se ejecutaron diferentes eventos y se asistieron a aquellos que pudieran aportar a la formación tanto de alumnos como de docentes en los diferentes campos del conocimiento que ofrecía la universidad. Entre los que cabe señalar: la realización de una Mesa Redonda sobre Reflexología y Psicoanálisis (Resol. N° 287/73), las Jornadas de Criminología y Derecho Penal (Resol. N° 176/74), el Posgrado sobre Prueba Proyectiva RORSCHACH (Resol. N° 507/74), el Simposio de Tecnología (Resol. N° 1073/74), el Seminario de Administración de Empresas (Resol. N° 1089/74), el Encuentro interuniversitario de Prensa (Resol. N° 1750/74), el Programa de Educación a Distancia (Resol. N° 1522/74), la participación de alumnos en el Triduo Científico Anual (Resol. N° 124/73), la participación en las Jornadas de Política Científica y Tecnológica para la Reconstrucción y Liberación Nacional realizado en Buenos Aires (Resol. N° 347/73), la participación en el Congreso Latinoamericano de Farmacia (Resol. N° 535/74), la participación en el Congreso Nacional del Tercer Mundo “Juan Domingo Perón” que se realizó en la ciudad de Santa Fé y en el que asistieron delegados docentes de esta universidad (Resol. N° 1456/74), entre otros.

A ello ha de sumarse, la creación de distintos “Programas y Secciones” que tenían como finalidad fortalecer el aspecto académico y cuyo eje central consistía en el mejoramiento de la enseñanza universitaria, se destaca: el Programa de Investigación y Desarrollo como nueva política de la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología (Resol. N° 202/74), el Plan de Apoyo para la Enseñanza de la Química



El Rector Alberto Puchmüller junto a autoridades de la Universidad Nacional de San Luis y de la Provincia de San Luis en la inauguración de PRAIMEQ I (1988)

dentro de la Sección Química del Servicio Pedagógico (Resol. N° 1857/749, creación de la Sección Currículum y Evaluación dentro del Servicio Pedagógico (Resol. N° 1884/74).

Asimismo, cabe destacar que el interés por la formación académica y la importancia de crear nuevos espacios institucionales siguió en aumento durante el año 1975, de ello dan cuenta las Primeras Jornadas Metodológicas P.A.P.E.Q. para el nivel medio que contaron con la participación de docentes de Química de la Provincia, organizadas por el Programa de Apoyo para la Enseñanza de la Química Resol. N° 156/75, las Primeras Jornadas Metodológicas para la Enseñanza de la Química de todo el Oeste y Sur Argentino, organizadas por el Servicio Pedagógico (Resol. N° 587/759, VIII Sesiones de Farmacología Experimental (S.A.F.E), designase como sede para dicho evento nuestra universidad, (Resol. N° 1159/75), el equipo docente del curso Orientación Vocacional del Área Clínica del Departa-

mento de Psicología ofrece su colaboración en las mesas de consultas y asesoramiento en el ámbito de la orientación vocacional y profesional de los alumnos (Resol. N° 343/75). El Servicio Pedagógico a cargo de la Lic. Mirta Tarasconi de Montoya y estaba constituido por diferentes secretarías, secciones y comisiones, entre las que cabe destacar la Secretaria de Educación a Distancia (Resol. N° 30/759), la Sección Física (Res N° 39/75), la Sección Matemáticas (Resol. N° 44/75), la Sección de Ciencias Biológicas (Resol. N° 392/75) y, la Sección de Publicaciones (Resol. N° 1332/75).

Finalmente, podemos decir que este breve recorrido por la etapa fundacional de la Universidad Nacional de San Luis, no pretendió ser exhaustivo pero si intentar brindar un acercamiento a la multipli-

cidad de acciones que pudieron verse concretadas en lo que hoy recordamos como “el proyecto de universidad de Mauricio López”. Sin lugar a dudas, el conjunto de prácticas llevadas a cabo durante el periodo 1973-1975 confirman el hecho de que la universidad estuvo fuertemente signada por un clima de efervescencia política cargada de sueños, proyectos y utopías que devinieron de los años sesenta. El proyecto universitario de aquellos años estaba fundamentado en la idea de que era posible imaginar un futuro diferente (BUCHBINDER, 2005: 204).

Particularmente el proyecto de universidad que intentó poner en práctica Mauricio López, abrazaba no solo esta idea de imaginar un futuro diferente sino que aspiraba a consolidar en acciones una universidad democrática, comprometida y abierta a la participación de la comunidad local, nacional y latinoamericana. Al respecto expresaba: *“La universidad no debe vivir a espaldas de la comunidad política, ni tampoco llevar una existencia desfigurada por la presión del grupo social o el poder estatal. Ella, en cuanto tal y no como instrumento ideológico de presión debe estar atenta a toda idea, doctrina o concepción con pretensión de verdadera y hacerla objeto de un examen profundo y desprejuiciado”* (LOPEZ, citado por WEINSTOCK, 1987: 124).

Etapa III – Interrupción Democrática (1976-1983)

El golpe militar del 24 de marzo de 1976 marcó un acontecimiento que provocó un profundo quiebre en la historia argentina y en las universidades en particular como huella dolorosa que como pasado actual aún perdura en la memoria de quienes fueron víctimas de tal genocidio. Tal fue el caso de la desaparición física por secuestro de quien fuera nuestro primer Rector Prof. Mauricio A. López a quien dedicamos nuestro sencillo homenaje en el apartado anterior. Suceso que marco en forma singular la historia de nuestra universidad y que hoy a través de los diferentes ejercicios de la memoria nos resistimos a olvidar.

La estrategia mayor desplegada por el poder de las Fuerzas Armadas, al asumir el gobierno nacional, constituyó en el diseño y la puesta en marcha de un plan sistemático de *“Reorganización Nacional”*. Para ello, se pusieron en juego diversas tácticas, entre ellas, la puesta bajo sospecha de toda la población, de sus modos de hablar, vestirse, pensar, relacionarse; la eliminación física de personas por desaparición y muerte; la separación de las instituciones de aquellos sujetos que pudieran atentar contra los intereses del nuevo orden impuesto; el uso discrecional de los medios de comunicación para difundir los nuevos criterios de verdad, de autoridad y de acción moral a través de un programa de propaganda masiva. Asimismo, esos nuevos parámetros se propagaron por medio de actividades de adoctrinamiento que los miembros de las mismas Fuerzas Armadas realizaron en las instituciones sociales que intervinieron. La intervención de las mismas fue una táctica orientada al logro de la *“depuración”* y significó efectuar una *“limpieza”* de sujetos y de todo documento o material bibliográfico que pudiera ser considerado subversivo (ANGUIANO DE CAMPERO, 1988).

La última dictadura en la Argentina implicó un proceso de rupturas y reestructuraciones en todos sus órdenes, marcando el inicio de una nueva etapa en la vida del país y de sus instituciones, en especial de las universidades, bajo el enunciado de la *“depuración ideológica”*³⁹.

Con tal finalidad, como ya lo señaláramos, una de las principales tácticas consistió en la inmediata intervención de las distintas universidades públicas del país, para un rápido y efectivo montaje de una maquinaria de poder. En la UNSL asumió como interventor el Vice Comodoro Rodolfo Fernández (Resol. N° 172/76), cuya gestión se extendió desde marzo hasta septiembre de 1976. Al respecto señalamos, la Ord. Rectoral N° 30, del 2 de junio de 1976, establecía *“...que la Ley 21.276, como cuerpo normativo tiende a recuperar para las Universidades, en el más breve plazo, el marco institucional...”*.

³⁹ El proceso de depuración ideológica en las distintas universidades nacionales se había iniciado con las diferentes intervenciones efectuadas, a partir del año 1974, al asumir Ivanissevich como Ministro de Cultura y Educación, como consecuencia de la renuncia de Taiana el 13 de agosto de ese mismo año.

En virtud de ello, las tareas de su intervención estuvieron destinadas a cumplir con los objetivos fijados por el gobierno autoritario, particularmente, con la depuración de la institución, la homogenización del pensamiento y de las prácticas cotidianas de alumnos, docentes y no docentes⁴⁰.

Estas prácticas instalaron un clima de tensión y miedo en la comunidad universitaria a las que habrían de sumarle las disposiciones especiales que se hicieron efectivas para el personal docente y no docente cesanteado, como las de prohibirles el “permanecer en sus dependencias, salvo por trámites administrativos debidamente justificados”. Asimismo, se pidieron y se concedieron renunciaciones a Directores de Departamento y a Secretarios; se produjeron expulsiones de alumnos; persecuciones y desapariciones de alumnos, docentes y autoridades. A los docentes se los acusó de haber incurrido en “*actividades prohibidas*”, a los estudiantes de “*agitadores políticos*” y a los no-docentes, directamente se les dio de baja⁴¹. Uno de los casos más resonantes fue el secuestro y desaparición del Prof. Mauricio López que fue dado de baja por Resol. N° 269/76 y ratificada junto a una larga lista de docentes por Resol. N° 430 del 19 de mayo de 1976.

Como otra medida el Vice Comodoro Fernández, dicta la Ord. N° 14 con fecha del 11 de mayo de 1976, donde establece las nuevas bases de la estructura académico-administrativa de la universidad y se dispone su implementación, hasta que se tramite la aprobación de las estructuras generales. Asimismo se retorna al sistema de Facultades, reorganizándose los nueve departamentos que pre-existían en cuatro unidades académicas subdivididas cada una en Escuelas, según las especialidades afines en el campo de la docencia y en institutos que atenderán a las actividades de investigación. Se establece como sede central del Gobierno universitario la ciudad de San Luis y establece la estructura de la universidad del siguiente modo:

1- Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia con asiento en la ciudad de San Luis y constituida sobre la base de los ex -Departamentos de Química y las especialidades de Bioquímica y Farmacia del ex Departamento de Ciencias Naturales. Contará con tres Escuelas: “Química”, “Bioquímica” y “Farmacia”.

2- Facultad de Ciencias Físico-Matemática y Naturales con asiento en la ciudad de San Luis y constituida sobre la base de los ex Departamentos de Matemática, Física y las especialidades de Geología y Minería, del ex Departamento de Ciencias Naturales. Contará con tres Escuelas, “Matemática”, “Física” y “Geología-Minería”.

40 Para ampliar y profundizar esta etapa de la historia de la Universidad Nacional de San Luis se sugiere la lectura del Cap. III. 3 de la Tesis de Lic. en Cs. de la Educ. de la Prof. Sonia Riveros, que fuera presentada en el año 2004.

41 La baja se justificaba según lo establecido en el Art. 7° de la Ley Nacional 21276, reglamentada por resoluciones generales. En acuerdo con ello, una vez producida la baja, no se permitía a la persona cesanteada que ingresase al edificio de la universidad.

3- Facultad de Ciencias de la Educación con asiento en la ciudad de San Luis y constituida sobre la base de los ex Departamentos de Ciencias de la Educación y Psicología. Contará con dos Escuelas: “Pedagogía” y “Psicología”.

4- Facultad Tecnológica con asiento en la ciudad de Villa Mercedes y constituida sobre la base de los ex Departamentos de Ciencias Básicas, Tecnológicas y Relaciones Sociales y Administración. Contará con cuatro Escuelas: “Ingeniería Agronómica”, “Ingeniería Química”, “Ingeniería Electromecánica” y “Administración”.

5- Escuela Normal ‘Juan Pascual Pringles’ que funcionará bajo la dependencia del Rectorado a través de la Secretaría de Planeamiento.

Por Resol. N° 1645/76 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, se cambia de denominación de Facultad Tecnológica por la de “Facultad de Ingeniería y Administración Empresaria” (FUNES, 1977:23-24).

Ha de sumarse a estas primeras medidas llevadas a cabo por el Vice Comodoro Fernández el cumplimiento de la Ley N° 21.276, que expresaba entre sus artículos:

“Artículo 5°- Queda prohibido en el ámbito de las Universidades el proselitismo político partidario o de ideas contrarias al sistema democrático que es propio de nuestra organización nacional.

Artículo 6°- Queda prohibido, en el recinto de las Universidades, toda actividad que asuma formas de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación de carácter político o gremial, docente, estudiantil y no docente”⁴².

Bajo este marco legal se da lugar a la aplicación de la Ord. Rect. N° 390 del 13 de mayo de 1976, que sirvió para la sanción de los estudiantes y en algunos casos fue aplicada al personal docente y no docente, la misma establecía:

“Que actos o hechos cometidos por alumnos fuera del ámbito universitario pero que denoten peligrosidad actual o profesional para la Seguridad Nacional, conspiran contra la eficiencia y la eficacia y atenten contra el fin previsto por la Ley Universitaria y generen acciones disolventes contrarias a la paz, al orden interno y a su funcionamiento normal.

No serán admitidos como alumnos de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de San Luis quienes desarrollen cualquiera de las actividades prohibidas por el artículo 7° de la Ley

42 Cfr. Ley Universitaria N° 21.276, fue elaborada por la Dirección Nacional de Relaciones Universitarias.

21.276; así como quienes, fuera del ámbito Universitario hayan sido partícipes de actos o hechos que denoten peligrosidad para la Seguridad Nacional y que hubieran llegado a conocimiento de la Universidad por vía de información de las Fuerzas de Seguridad, noticias periodísticas comprobadas u otro medio”.

Posteriormente, el 6 de setiembre de 1976, el Ministro de Cultura y Educación dicta la Resol. N° 976, con la cual se pone fin al régimen de Intervención y se designa como Rector al Dr. Genaro Neme, continuando la universidad con profundos cambios y reestructuraciones.

En vista a estas finalidades y, en relación a la nueva organización académica evidenciada en la disolución de la estructura por Departamentos; y la vuelta al régimen de Facultades (Ord. N° 14/76), concebidas estas, como unidades académicas descentralizadas y organizadas, a su vez, en Escuelas, se concretan prácticas que tenían como finalidad la descentralización y hallaban justificación en discursos que enunciaban que las Áreas⁴³ eran “*células marxistas*”, por los objetivos que se proponían. Como consecuencia de estas prácticas de descentralización, se desarticuló el trabajo interdisciplinario y el trabajo en equipo de las distintas áreas disciplinares de conocimiento y se coartó la libertad de expresión y de decisión de esas unidades académicas (RIVEROS, 2004: 36).

El objetivo del denominado “*Proceso de Reorganización Nacional*” fue la eliminación de todo aquello que pusiera a la universidad al servicio de ideologías de izquierda, ajenas al “*ser nacional*”⁴⁴. Para cumplir con tal objetivo, se procedió a una “*limpieza*” de libros prohibidos en la Biblioteca Central. La depuración Bibliográfica en la Biblioteca Central de la UNSL, estuvo a cargo de una Comisión Asesora nombrada por la Facultad de Ciencias de la Educación; su actividad tuvo como objetivo retirar de circulación toda aquella bibliografía que pudiera atentar contra el nuevo orden (Resol. N° 503/77).

“El rector-interventor en la Universidad Nacional de San Luis, Vice Comodoro Rodolfo Fernández, señaló que las bibliotecas de la UNSL se habían llenado de obras netamente subversivas tanto en San Luis como en Villa Mercedes... señaló que esos ‘libros pasan al silencio’. Los autores de estas adquisiciones ya no están en la Universidad Nacional de San Luis” (DIARIO DE SAN LUIS, 7/9/76).

“De ningún modo se ha superado el riesgo de la infiltración ideológica en la Universidad Nacional de San Luis y este es un problema que compromete la responsabilidad y la colaboración de

43 Se aplicó el sistema de áreas en todas las universidades nacionales y provinciales del país durante la gestión del Ministro Jorge Taiana en la presidencia del Dr. Héctor J. Cámpora. En el caso de la Universidad Nacional de Cuyo se estableció según Ord. N° 24/74; posteriormente, fue derogada por la Ord. N° 2/75.

44 En la última dictadura militar los discursos se orientaron en torno a los enunciados de las doctrinas de la Seguridad Nacional y del Ser Nacional. El nombre de Ser Nacional, es el que los militares asignaron al valor más importante que debían restaurar en la Argentina. Es así que, las FF.AA se atribuyeron un “rol ético” al reconocerse como la reserva ética de la Nación, capaz de predicar con el ejemplo, tal como se manifestó en la proclama que el gobierno de las Fuerzas Armadas diese a conocer el 24 de marzo de 1976.

La mística del Ser Nacional tiene que garantizar la superioridad ética de una elite para conducir el Estado y, al mismo tiempo, independizar al Estado de todo embate proveniente de los conflictos sociales. Esta elite es la única que conoce las verdaderas necesidades del Ser Nacional y ese Ser está por encima del ordenamiento que regula las relaciones entre Estado y Sociedad. De tal modo, desaparece la compleja red de relaciones entre Estado y Sociedad y subsiste sólo un tipo de relación: la de obediencia a la autoridad y una sola vía vertical por la cual descienden las órdenes impartidas desde la jerarquía más próxima al Ser originario. Cfr. AngUiano de Campero, S., “La ideología del Ser Nacional”, Cap. I, en Benegas y otros, La memoria y el mañana. Para que nunca más en la universidad, San Luis, UNSL, Inédito, 1988; sin N° de pag.

todos... La subversión, tanto aquí como en todo el país, alcanzó tanto volumen y beligerancia que llegó a un punto que solo las Fuerzas Armadas estaban en condiciones de contrarrestar su ofensiva desintegradora de la soberanía nacional... El vicecomodoro Fernández manifestó además... La eliminación de todas las manifestaciones de proselitismo y sectarismo que convulsionaron la vida universitaria ‘ha creado ahora un clima de orden, de paz, de seguridad y de trabajo fecundo’ (LOS ANDES 9/9/76).

En estas citas se evidencia la claridad de un proyecto de formación y de universidad autoritario en consonancia con los lineamientos impuestos “desde” y “para” la Seguridad Nacional. De esta forma, para la constitución de este modelo fue necesario poner en práctica un conjunto de tácticas, en las que la UNSL no estuvo ajena, tales como limitar el acceso a los estudios universitarios; el cierre de algunas carreras, supresión y/o cambio de denominación de materias, principalmente aquellas cuyo objeto de estudio fuese la sociedad o el individuo y, en su reemplazo, se incentivaron los estudios filosóficos con orientación tomista, se dio de baja a docentes que las enseñaban. Se controló el modo de conducirse y pensar de los docentes, para que respondiesen al modelo de autoridad que debían desempeñar frente a los alumnos. Se eliminaron textos de enseñanza; se controló el cumplimiento del horario de trabajo y se desvalorizó la investigación, fundamentalmente la social (ANGUIANO CAMPERO, 1988).

Entre las carreras que se cerraron se registra la de Industrias Farmacéuticas, Audiovisualismo, Fonoaudiología y la Licenciatura y Doctorado en Trabajo Social-reabierto en 1985-, también el curso de Posgrado en Trabajo Social. Se suprimió para estas tres carreras, la inscripción a 1° año a partir de 1976. Fonoaudiología se declaró carrera a término por Resol. N° 17/76 y solo “podrá reabrirse cada vez que los organismos técnico-docentes de la Universidad lo juzguen conveniente” -se reabre la inscripción a 1° año en 1980-. En el caso de Industrias Farmacéuticas su implementación que había sido prevista para 1978, quedó sin efecto en 1976. En este orden se crearon nuevas carreras como la de “Estadística y Programación Superior”, mediante la modificación curricular de la carrera de estadística, se incorporaron a la misma contenidos relativos a Computación.

En el caso de Villa de Mercedes resulta relevante destacar la lucha y la resistencia que llevó a cabo la comunidad universitaria a pesar del momento histórico que se estaba viviendo. Lucha que consistió en impedir que se siga desintegrando su Facultad tal como lo expresa el testimonio de un docente de la casa:

“...el mecanismo imaginado para concretar sus objetivos era el siguiente: Cerrar la carrera de Ing. Electromecánica, dejar morir por inanición la carrera de Administración, consolidar Ingeniería Agronómica como única carrera en Villa Mercedes y trasladar a San Luis Ingeniería Química.

Concluimos en que deberíamos dirigir nuestras acciones hacia cuatro ámbitos. Uno, resistir de todas las formas posibles a las medidas administrativas internas relacionadas con el ‘cierre’. Segundo, movilizar a la comunidad de Villa Mercedes, que por intermedio de la Comisión Pro Facultad había conseguido no solo una Facultad, sino una Universidad para la provincia de San Luis. Tercero, llegar con el reclamo a la Fuerza Aérea, que en esa época ejercía el poder político del Proceso militar en la zona de influencia de Villa Mercedes. Y por último, informar y solicitar la colaboración del ‘poder municipal’ para la defensa de la Facultad” (BECERRA, 1988).

Esta movilización ya no solo era de la comunidad universitaria de Villa Mercedes sino del pueblo y contó además con un amplio apoyo de los medios periodísticos locales “La Voz del Sud” y el Diario “Impulso” quienes de inmediato movilizaron y concientizaron a la ciudadanía para la defensa de la Facultad. Acción, que tuvo pese a los riesgos, resultados positivos, dándose marcha atrás al menos en lo que concierne a la “puesta a término” de la carrera de Ingeniería Electromecánica, sin que mediara diálogo entre las partes del conflicto.

Por el mismo año 1976, al conjunto de estas prácticas autoritarias se procedió a la eliminación de aquellas materias de corte sociológico y que apuntaran a un análisis crítico de la realidad: de la carrera Técnico Audiovisualista -cuya inscripción había sido suspendida- se eliminó la materia de medios de comunicación social. En las licenciaturas en Psicología y en Ciencias de la Educación se suprimió la asignatura “Doctrinas sociológicas contemporáneas”, en la Licenciatura en Psicología se eliminó el curso sobre “Teoría de la inteligencia” mientras que en el Profesorado de Enseñanza Primaria no se dictaría “Realidad Argentina actual”, cuyos “tópicos” no se ajustaban a los lineamientos fijados por el gobierno nacional (DIARIO DE SAN LUIS, 9/10/76). Como otra medida en el orden académico, se adecuaron los planes al régimen cuatrimestral siendo que anteriormente eran trimestrales.

Para hacer efectivo el funcionamiento de tal dispositivo la estructura organizativa tal como lo hemos venido describiendo sufrió significativas modificaciones. El eje central de dicha modificación fue el administrativo-burocrático, debido a todo lo que había que controlar y vigilar en la institución universitaria,

desplazando en mayor o en menor medida al eje académico. Si bien el objetivo de esa “reorganización” era la vuelta al régimen de Facultades para descentralizar el poder concentrado en los distintos cuerpos académicos, los sujetos docentes tuvieron que generar ciertas estrategias de acción para evitar el cierre de algunas carreras o la eliminación de algunas asignaturas, para “*salvar la casa*” y evitar que se siguieran cerrando carreras visualizadas como “peligrosas”, pues podían llegar a ser “focos de subversión”. En tal sentido, el cambio de nombre de la Facultad de Psicología y Pedagogía por Facultad de Ciencias de la Educación significó la puesta en juego de una táctica que apuntó a resistir y dar continuidad a las carreras humanistas, preservadas ahora, en alguna medida, bajo una denominación institucional de apariencia neutra y que podía evitar el cuestionamiento y las tentativas de intervención (RIVEROS, 2004, 42).

Por otra parte, ha de destacarse la creación y desarrollo del Centro Latinoamericano de Computación Aplicada a la Enseñanza Universitaria proyecto que fuera elaborado por la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia y una Comisión Inter Facultativa de participación. El mismo tenía como objetivos desarrollar programas de computación sobre “tópicos vinculados a la Enseñanza en Química, Física, Matemáticas, Bioquímica, Pedagogía y diferentes ramas de las Ingenierías” (DIARIO DE SAN LUIS, 19/11/76). Entre sus funciones se señala el formar recursos humanos mediante la capacitación del personal docente de las universidades nacionales y latinoamericanas, formar una biblioteca de programas para uso gratuito de los docentes de cualquier universidad, confeccionar programas para la enseñanza sobre temas específicos, posibilitar trabajos de investigación o tesis doctorales sobre temas de especialización del Centro, además de una publicación periódica de las actividades. En esta línea de preocupación por la enseñanza de la química se registra en los periódicos de la época la realización de las Primeras Jornadas del Plan de Apoyo para la Enseñanza de la Química del Oeste y el Sur Argentino realizadas desde el 17 al 19 de agosto del año 1976, con la finalidad de reunir a los docentes del nivel medio y para fortalecer la enseñanza de la química en el nivel. El mencionado Plan dependía del Servicio Pedagógico de la UNSL (DIARIO DE SAN LUIS, 11/8/76).

También, se recuerda la creación del Centro de Estudios e Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas en la UNSL. El mencionado Centro tenía como finalidad la de contribuir al rescate del patrimonio cultural de la provincia, particularmente en lo que concierne a los aspectos arqueológicos, paleontológi-

cos y antropológicos (LA OPINION 20/10/77). Acción que significó un valioso antecedente de protección y, conservación del patrimonio Arqueológico y Paleontológico de la Provincia de San Luis.

Por otra parte, durante los años 1977 y 1978, por un lado, se crea el Centro de Tecnología Audiovisual (CTA) por Ord. N° 1/77, mientras que un año antes ya se contaba con la Clínica Fonoaudiológica. Espacio para la formación y la investigación de alumnos y docentes además de brindar servicio al medio. Por otro lado, se implementaron nuevos Planes de Estudio a través de la Ord. N° 5/77, como fue el caso del Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias de la Educación, Plan 5/77 seguido por el Plan Ord. N° 17/78, que tuvo vigencia hasta 1999; la Lic. en Matemática entre otras. Se operaron cambios estructurales en la currícula a través de modificaciones en la denominación de algunas asignaturas y, la supresión de otras. En el caso de Ciencias de la Educación se eliminaron algunas orientaciones que ofrecía dicha carrera, quedando como únicas orientaciones las de “Administración Escolar” y “Didáctica”. Dichas orientaciones apuntaron a brindar una formación docente con fuerte sesgo tecnocrático, abortando las líneas por las cuales se habían venido desarrollando diversas perspectivas y enfoques teóricos críticos durante la etapa anterior. También se procedió a suspender transitoriamente la exigencia de aprobar el Curso de Epistemología para los doctorandos, hasta el 31 de marzo de 1981 (Ord. N° 25/80).

En el año 1977, por convenio suscripto entre la Universidad Nacional de Cuyo, San Juan, San Luis y La Rioja, se creó el Sistema Regional de Información Científica y Tecnológica (SIRICIYT) en el marco de la Comisión Intersectorial de la Región Centro-Oeste de Ciencia y Tecnología. La Biblioteca Central fue designada como núcleo para la Provincia de San Luis. Desde este marco, se señala el Convenio de Capacitación y Asistencia Científica y Tecnológica, entre el Gobierno de la Provincia de San Luis y la UNSL (LA OPINION, 21/11/79). Asistieron al acto numerosas autoridades provinciales, nacionales y el Subsecretario de Asuntos Universitarios de la Nación, Ing. Manuel Gómez Vara quien pronunció las siguientes palabras “*Educación es la antítesis de subversión*”, palabras que confirman y configuran las prácticas discursivas de la época.

En cuanto a las obras⁴⁵, que comienzan a desarrollarse se registran en los periódicos de la época anuncios sobre obras de construcción para el Centro Universitario de San Luis. Por licitación la obra se dividía en tres etapas, que abarcarían grandes plantas ubicadas entre las calles Chile, Italia, A. Brown y Av. Ejército de los Andes. Estará destinada al Rectorado, la Biblioteca, el Auditorium y las tres Facultades locales. El anteproyecto estuvo diseñado por los arquitectos Antonini, Ilauró, Urgell, Schon, Zembo-

45 También señalamos que con fondos propios de D.O.S.P.U., se adquirió a fines del año 1978, en Remate Público Judicial, la vivienda de Belgrado N° 1131, para el funcionamiento de la Administración de D.O.S.P.U. y DE.COM., cuya inauguración oficial se realizó el 30 de Mayo de 1979. Del mismo modo, unos años después con fondos propios de D.O.S.P.U., se adquirió en Villa Mercedes en el año 1988, una vivienda en calle Buenos Aires N° 122, donde funciona la Delegación Villa Mercedes. Al respecto cabe señalar que, el día 10 de Setiembre de 1974 por Ordenanza Rectoral N° 53/74, se creó la Dirección de la Obra Social para el Personal Universitario de la Universidad Nacional de San Luis –D.O.S.P.U.-

raín, de la Capital Federal y Angeli de la ciudad de Villa Mercedes (DIARIO DE SAN LUIS, 25/8/77). Así también, se dio por aprobado el Anteproyecto de Urbanización de la Ciudad Universitaria de la UNSL, designándose un Jurado para dicho Concurso Nacional de Méritos y antecedentes de Estudios de Arquitectura (Resol. N° 335/77). Para el complejo de Villa Mercedes señalamos la donación que realiza el Gobierno de la Provincia de San Luis del ex Hospital San Roque donde funcionaba la Facultad de Ingeniería y Administración Empresariales (LA OPINION 25/6/77).

Por otra parte, en el año 1978 se da continuidad al conjunto de reestructuraciones en el ámbito académico, haciendo hincapié en el control y la vigilancia. En cuanto a las prácticas docentes se destaca la incorporación al aparato disciplinador de un “Cuerpo Asesor” (Ord. N° 7/78). Dicho Cuerpo Asesor tuvo como función realizar un “control y vigilancia” sobre las prácticas y los discursos de los sujetos que operaban al interior de la institución. Mediante una evaluación constante de aptitudes que, a partir de entonces, debían ser determinadas a través del análisis de clases y trabajos experimentales, coloquios, presentación de programas y metodologías de trabajo utilizadas. En cuanto a las prácticas estudiantiles las normativas se orientaron a establecer un cupo de ingreso para lo cual se implementó un examen de ingreso; se arancelaron los estudios de grado; se fijaron criterios de permanencia; se intensificaron los exámenes y las evaluaciones fueron constantes. Asimismo, sobre la base de los resultados alcanzados en los exámenes de ingreso se estableció un orden jerárquico de méritos, según la calificación obtenida, puesto que existía un cupo limitado para el mismo. Además, al ingreso se solicitaba un “certificado de buena conducta”, que era expedido por la autoridad policial correspondiente.

En relación con la política de permanencia se tuvo en cuenta un determinado número de materias que los alumnos debían rendir por año y con respecto al arancelamiento de los estudios de grado⁴⁶, es necesario señalar que desde 1947 había dejado de tener vigencia.

Dentro de estas regulaciones académicas se registra por Ord. N° 22/78 la creación del Consejo Académico de Enseñanza Primaria y Media de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”. La misma tenía como finalidad “enmarcar” y “regular” la situación académica de la mencionada escuela, dentro de los lineamientos generales de la Universidad. Consejo que se encontraba conformado por el Secretario Académico de la UNSL; el Director y Regente de la Escuela y dos profesores titulares de la UNSL.

En este orden, la Facultad de Ciencias de la Educación pone en vigencia el Ciclo de Orientación para Posgraduados en: “Administración Escolar” y la otra en “Didáctica”, para los egresados de las carreras

46 En 1981, según la ley Universitaria N° 22.207 y, lo reglamentado en materia de arancelamiento, subsidios de becas y créditos educativos y de acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 279/81, el Rector de la UNSL ordenó implementar el arancelamiento de los servicios educativos del nivel superior, a partir del 1° de marzo de ese año (Ord. Rectoral N° 6/81).

de Ciencias de la Educación y Psicología. El mismo tenía como finalidad ofrecer una profundización teórico-práctica de nivel superior de los graduados conformados por un conjunto de cursos, seminarios y residencias (DIARIO DE SAN LUIS 1/4/78).

Asimismo, en vinculación con el campo del saber que se iba configurando, cabe destacar la realización del Congreso Argentino de Ciencias de la Educación⁴⁷, organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación y realizado desde el 9 al 14 de octubre de 1978. El eje central del análisis propuesto fue “La problemática interdisciplinaria de las Ciencias de la Educación”. Problemática que fuera abordada en conferencias a cargo de especialistas destacados como Ismael Quiles con el tema: *Filosofía de la Educación personalista*; Josefa Sastre de Cabot *¿Qué son los contenidos curriculares? Imprecisiones en el uso de esta expresión* y Plácido Horas *El encuentro psicopedagógico en la escuela*. Entre las problemáticas se menciona aquellas referidas a la educación asistemática, a la investigación educativa, a las salidas laborales en el nivel medio, a los contenidos curriculares y a la psicopedagogía. Entre los presentes concurren docentes investigadores de diferentes universidades, autoridades provinciales como el Gobernador Brigadier Hugo Raúl Marcilese, autoridades eclesiásticas y autoridades nacionales como el Ministro de Educación de la Nación.

Respecto de los discursos que circularon en dicho Congreso, prevalecieron aquellos que vincularon las cuestiones educativas y pedagógicas con referentes filosóficos afines a una perspectiva cristiana, así como análisis pedagógico-educativos que retomaban conceptos de la biología y de distintas orientaciones de la psicología educacional. En las Actas de este Congreso pueden advertirse aspectos del momento histórico que se estaba viviendo por aquellos años (RIVEROS, 2004: 46-47).

También se registra por este año la realización de las V Jornadas sobre la Historia de la Farmacia Argentina en San Luis, auspiciadas por la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la UNSL que se llevaron cabo desde los días 24 al 28 de mayo de 1978. Así también, señalamos la conformación de comisiones para la organización del 8° Congreso Argentino de Geología que se realiza en la UNSL en setiembre de 1981, entre el temario se registra: la geología histórica y regional, geología isotópica y paleomagnetismo, geomorfología, geoquímica, geotectónica, hidrogeología, mineralogía, entre otros (DIARIO DE SAN LUIS 28/6/78). También se realiza en la UNSL la I Reunión de Educación en Física, la misma contó con la participación de los más destacados especialistas y profesores de nivel medio y docentes de diferentes universidades nacionales. La reunión se efectuó como parte del Proyecto Mul-

47 Cfr. Resoluciones Nº 670/77 y 672/77, Facultad de Ciencias de la Educación, UNSL.

tinacional para el “Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias”, de la Organización de los Estados Americanos OEA. Sus objetivos se resumían en la búsqueda de solución para un mejoramiento integral de la enseñanza de la física con la intención de detectar problemas en su enseñanza especialmente en el nivel medio, llevándose a cabo el 2 diciembre de 1978 en la Escuela de Física (DIARIO DE SAN LUIS 8/11/78). Entre algunas de las conclusiones arribadas en la reunión señalamos:

- “- Realizar una Reunión de Educación en la física en 1979, con el propósito de repetirla anualmente.*
- Promover la participación de físicos, pedagogos, inspectores y supervisores en las reuniones de Educación en Física.*
- Integrar el temario de la próxima reunión... con problemas en la enseñanza terciaria y universitaria.*
- Proponer como tema de estudio el problema de la heterogeneidad en la formación del personal que dictan Física en la Enseñanza Media.*
- Crear un ‘banco de información’ y un sistema de difusión de la información...” (DIARIO DE SAN LUIS, 26/12/78).*

Siguiendo la presente línea de eventos organizados y realizados en la UNSL se menciona también el V Congreso Argentino de Psicología, cuyo tema central consistía en la “Psicología del Pensamiento” a través de una perspectiva interdisciplinaria que fuera realizado los días 12 y 17 de abril de 1982.

Durante este período que estamos relatando en este apartado se produjeron una serie de hechos que trascendieron la vida universitaria puntana, a pesar del momento que se estaba viviendo. Por un lado, la venida del embajador de la República de Australia a la Argentina, Harold Bullock, quien visitó la Escuela de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería y Administración Empresarial de la UNSL. Quien hizo entrega de equipos científico-didácticos donados por su país a la misma, como una contribución a la obra pedagógica que se estaba realizando para mejorar las técnicas de manejo y aprovechamiento del agro (DIARIO DE SAN LUIS 10/3/78). Por otro lado, la serie de convenios nacionales y provinciales que se firmaron: el Convenio establecido entre la UNSL-Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales- y la Secretaría de Estado de Minería de la Nación Resol. 539/78. Entre algunos de los Convenios realizados señalamos: El Convenio de Asistencia y Cooperación mutua entre la UNSL con la Universidad Nacional de La Pampa, cuya finalidad se orientaba a promover un intercambio científico entre docentes y alumnos de las universidades (DIARIO DE SAN LUIS 19/8/78). Convenio entre la Co-

misión Nacional de Estudios Geo-Helio-Físico y la UNSL para fines de Investigación Científica (Resol. N° 93/78), Convenio entre la UNSL y diferentes universidades nacionales, tales como: la Universidad Tecnológica Nacional para el intercambio de Docentes e Investigadores y para un mejor aprovechamiento de los recursos materiales de cada universidad (Resol. N° 666/78). Entre el Instituto de Cálculo y Computación de la Universidad Nacional de San Luis y el Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química de Santa Fe (Resol. N° 15/79), entre otros.

En el orden académico se designa por Resol. N° 36/79 y 59/79 una Comisión de Orientación y Asesoramiento para las carreras del profesorado de Enseñanza Pre-Primaria y para el profesorado en Enseñanza Diferenciada, las que estará integradas por un equipo permanente de profesores que tendrán como función el, mantener contacto con el personal docente de la carrera a fin de resolver los diferentes problemas que se plantean tanto a nivel de los profesores como de los alumnos, atender el desarrollo de los cursos, la clasificación del rol de la Maestra Jardinera y del Profesor en Enseñanza Diferenciada. En este orden, se amplían las Orientaciones de Posgrado de las Escuelas de Pedagogía y Psicología que fuera implementada por Resol. N° 118/78.

- Escuela de Psicología:

1- Orientación: Psicología Educacional

- Diagnóstico Institucional
- Residencia Educacional

2- Orientación: Psicología Criminología

- Biopsicología de las conductas desviadas y diagnóstico criminológico.
- Residencia Criminología
- Escuela de Pedagogía
- Orientación: Didáctica
- Epistemología de la Didáctica
- Evaluación
- Pedagogía Experimental

2- Orientación: Administración Escolar

- Planeamiento de la Educación
- Residencia

En cuanto a la carrera del profesorado en Enseñanza Diferenciada en el año 1980 se implementaron las siguientes orientaciones: a) Problemas de Aprendizaje; b) Débiles Mentales; c) Irregulares Sociales y Minoridad institucionalizada; d) Niños Sordos. Así también, se crea por Resol. N° 001/80 un Centro de Circulación de Test Psicológico-Pedagógicos (CE.TE.P) y por Ord. N° 003/80 se reglamentó su funcionamiento. También por Ord. N° 005/80 se crea el Laboratorio de Psicología Experimental donde se podían desarrollar en forma amplia acciones de docencia e investigación en el campo experimental. Se da continuidad en el año 1980, dentro del Centro de Tecnología Audiovisual, al Servicio de Radiodifusión Universitaria que fuera establecido por Ord. N° 18/79.

En 1982, cuando el poder del gobierno de facto comenzaba a declinar, asumió como Rector el Prof. Dennis Cardozo Biritos, católico militante, que hasta ese momento se desempeñaba como docente en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Con su gestión se completó el período dictatorial en la Universidad de San Luis. Cabe destacar que los controles y la vigilancia sobre la comunidad universitaria durante esta época continuaron. Tal fue el caso de la supresión de la Secretaría de Ciencia y Tecnología ya que se consideraba que sus funciones podrán ser llevadas a cabo por la Comisión Asesora de Ciencia y Técnica bajo dependencia directa del Rectorado y con apoyo administrativo de la Secretaría Académica (ARIAS, 1995: 226).

El Rector Biritos se retira de la gestión durante los primeros días del año 1984, pero al finalizar el año 1983 comenzaron de inmediato a instrumentarse las prácticas de normalización universitaria (Decreto 154/83) que darían fin a una etapa de profundo dolor y de valiosas pérdidas, no solo de docentes, alumnos, autoridades, no-docentes, sino de ricas y completas tradiciones de pensamiento. Se dio aprobación a la Ley 23.068, llamada "Régimen Provisorio de Normalización" por la cual se estableció la vigencia de los Estatutos Universitarios de 1966 hasta que pudiera convocarse a la Asamblea Universitaria y se dictase el nuevo Estatuto, sobre bases y principios democráticos. Asimismo, se derogó la Ley 22.207 que fuera la última sancionada para las universidades por el gobierno militar.

De este modo, la comunidad universitaria comienza a efectuar diferentes acciones orientadas al esclarecimiento de las prácticas autoritarias en la UNSL durante el periodo 1976-1983. Tal es el caso, del importante papel que ejerció para la historia de esta universidad las gestiones llevadas a cabo por la Comisión Pro-reincorporación de Universitarios Cesantes. La misma estaba constituida por un grupo de docentes, que por iniciativa propia, se habían abocado a la tarea de reunir datos y antecedentes sobre

el personal que había sido separado de la UNSL a partir de 1976. La misma tenía como finalidad ofrecer al próximo Rector Normalizador un panorama de lo sucedido y de la situación en la que se encontraba la universidad y de peticionar la reincorporación inmediata del personal separado de sus cargos, hasta tanto se haga el llamado a concursos generales. Estas denuncias tuvieron un curso positivo durante la gestión que habría de ser histórica ante la tan esperada y ansiada democratización de las instituciones universitarias.

A tales efectos se cierra así una etapa de profundo dolor y miedo para todos aquellos que fueron víctimas y para aquellos que resistieron desde adentro a pesar de las condiciones autoritarias a las que se vieron afectados. Vale destacar el testimonio de un docente de esta universidad que deviene reflexión para pensar lo acontecido durante esta etapa que muy brevemente intentamos relatar en la compleja trama del tejido autoritario y para que todos juntos luchemos para que “Nunca Mas en la Universidad”.

“Con esta memoria pretendo ayudar al mañana. Para que se valore por siempre la libertad en la que hoy vivimos, libertad que debemos considerar como factor supremo de la dignidad humana... Tal vez nunca más en la nación debemos soportar el castigo de gobiernos que avasallen la constitución... defendamos la libertad y la democracia” (BECERRA, 1988).

Etapa IV - Apertura Democrática y Reestructuración Universitaria (1984-1992)

Luego de haber traído a nuestra memoria algunos pasajes de la historia mas dolorosa de nuestro país y haber intentado ofrecer una aproximación de los sucesos producidos en la UNSL durante la instauración de prácticas y discursos impuestos por el gobierno dictatorial. Intentamos ahora acercarnos al tan esperado retorno democrático con el ascenso de Raúl Alfonsín en 1983 a la Presidencia de la Nación. Etapa que estuvo orientada en primer lugar, a concentrar los esfuerzos en el restablecimiento de los principios del Estado de Derecho, la legalidad constitucional, la recuperación de los valores de la vida democrática, la normalización de las instituciones públicas y la puesta en vigencia de los Derechos Humanos.

En el clima de la recuperación de las libertades políticas, sociales y culturales, se produjo la renovación de los partidos políticos, la eliminación de la censura de los medios de comunicación y la participación activa en la recomposición de las organizaciones sociales. En el caso de las universidades se inició un proceso de transición, procediéndose a su normalización, en la que poco a poco se fueron restaurando los principios reformistas, la autonomía y la participación estudiantil, como así también, el pluralismo ideológico (GUYOT, 2008: 128-130). Apoyándose ahora en un aparato legislativo que contribuía al restablecimiento de las universidades, tal es el caso del Decreto N° 154/83; la Ley 23.068 sobre la normalización de las universidades; las Leyes 23.151 y 23.569 que fijaron su régimen económico y financiero. Como así también, el restablecimiento de los estatutos vigentes a 1966 hasta tanto se llame a Asamblea Universitaria y se dicte uno nuevo. También, se procedió a derogar la Ley de facto N° 22.207.

Los requerimientos para normalizar la Universidad obligaron a implementar un masivo proceso de concursos que incluyó, en algunos casos, una revisión de los que se habían llevado a cabo durante la última etapa del gobierno militar. Se incorporaron a los docentes cesanteados y se procedió al llamado a concursos para regularizar la situación del cuerpo académico. Al mismo tiempo, se insistió en la necesidad de recrear “la convivencia y las formas de solidaridad en los claustros” (BUCHBINDER, 2005: 214).

El régimen militar había dejado como legado una Universidad de limitada significación desde el punto de vista académico y con una contribución en el campo de la producción científica muy escasa, especialmente aquellas de corte social. A partir de esta herencia, comienza a revalorizarse el papel de la investigación científica y tecnológica tanto en los centros extra universitarios (CONICET, INTA, INTI, CNEA), como en las propias universidades nacionales⁴⁸.

48 Se destaca en 1984 la creación de la Secretaría de Ciencia y Técnica, establecida inicialmente en la Jurisdicción del Ministerio de Educación y Justicia y posteriormente en la Presidencia de la Nación. En 1985, por disposición del poder Ejecutivo se organizó el sistema Universitario de Cuarto Nivel (SICUN). También se creó un Sistema de Apoyo para Investigadores Universitarios (SAPIU) destinado a promover y apoyar las actividades de investigación en el ámbito universitario, entre otras. Cfr. GUYOT, 2008). Muchas de estas acciones durante este periodo vendrían a preparar el terreno para la consolidación no solo de un modelo sino de una política neoliberal que tuvo un fuerte impacto en las universidades nacionales, marcando nuevamente un antes y un después en su historia a partir de los años '90.



Dr. Pascual Colavita, Rector UNSL. (1984-1986)

En el caso de la UNSL, la normalización universitaria (Decreto N° 154/83) se inaugura con el Rector Normalizador Dr. Pascual Colavita (1984) que ya había sido Rector en la UNCuyo. Comenzando así, una nueva etapa en la vida universitaria local, donde se da inicio a numerosas acciones para el esclarecimiento y el diagnóstico de lo sucedido durante la última dictadura militar en la UNSL, como así también, la ejecución de normativas basadas en criterios democráticos, autónomos y libres. Entre una de las primeras acciones llevada a cabo durante esta gestión tuvo que ver con la aplicación de la Resol. N° 40 del 6 de febrero de 1984 que establecía el derecho a la reincorporación del personal docente y no docente que fueron declarados “prescindibles o cesantes” en la UNSL sin que haya mediado sumario previo. Dadas las numerosas solicitudes presentadas para la readmisión, el Consejo Superior Provisorio dictó la Resol. N° 220/84, por la cual dispuso designar “una Comisión Especial integrada por delegados docentes y alumnos” para que actuaran en la reincorporación del personal dejado cesante. Que bajo la Ley N° 23.068 de Normalización Universitaria establecía en su Art. 10° cada Universidad asegurará la existencia de su régimen de reincorporaciones. Se decide aplicarla solamente al personal docente y no docente dejado cesante, no redesignado, declarado prescindible u obligado a renunciar por motivos “políticos gremiales o conexos en la UNSL entre el 24 de marzo de 1976 al 9 de enero de 1984”.

También se propone la “formación de una Comisión Asesora Investigadora de Gestión entre el 24/3/76 y el 9/1/84” que dada la complejidad y variedad de los problemas que habrían de analizar resolvió crear cuatro Comisiones (Resol. N° 268/84). Donde cada una estaría abocada a: determinar la responsabilidad de quienes actuaron en las cesantías del personal, la expulsión y suspensión de los alumnos; designaciones irregulares de los docentes y no-docentes; problemas referidos a las construcciones universitarias y por último, el retiro de libros de la Biblioteca y su desaparición y posibles irregularidades en el Hogar y Club Universitario, entre otras.

Por otra parte, como actividades orientadas a la configuración de un nuevo escenario académico-administrativo se crea la Secretaría de Asuntos de Educación Media, Primaria y Preprimaria en la que es designada la reconocida Dra. Carmen Vera Arenas de San Juan. También se modifica la estructura de la Escuela Normal ‘Juan Pascual Pringles’, creándose un Consejo de Escuela que incorpora a docentes de todos los niveles, padres, alumnos del secundario y no-docentes. También se aprobó el Régimen Electoral para la Normalización, habiéndose llamado previamente a la Asamblea Universitaria para la aprobación del nuevo Estatuto en 1985. Se crea el Hogar y Club Universitario de Villa Mercedes. Se hizo la Primera Reunión Nacional de Secretarios de Asuntos Estudiantiles (ARIAS, 1995: 228-229).



Escuela Normal Juan Pascual Pringles.

En este orden, se puede mencionar la necesidad de reorganizar su estructura para darle mayor consistencia a cada una de las funciones de la universidad a través de la elaboración de anteproyectos y proyectos que se concretaron con la finalidad de contribuir a un nuevo modelo de universidad que se alejara al autoritario. Entre los que podemos destacar: el Proyecto de Estructura Orgánica Funcional de la UNSL (Resol. N° 66/84); la designación de una Comisión para que redacte el anteproyecto que fije la constitución y funcionamiento de la Escuela Normal 'Juan Pascual Pringles' (Resol. N° 67/84); la constitución de una Comisión para elevar un anteproyecto de reglamentación especial sobre la constitución de los claustros en la universidad (Resol. N° 68/84); la conformación de una Comisión para que prepare un anteproyecto de Estatuto para la UNSL (Resol. N° 69/84) y la designación de una Comisión para que estudie un anteproyecto de reglamento para el funcionamiento de los Centros de Estudiantes (Resol. N° 111/84), entre otras.

También se destaca el interés por promover la realización de distintos eventos y actividades académicas y culturales que contaron con el apoyo y el auspicio de la universidad, por ejemplo: el Auspicio al Encuentro Nacional de Escuelas Normales sobre tema, "Reflexión Pedagógica sobre la problemática de la Formación Docente para la Enseñanza Primaria y Administración de la Escuela Normal como Instituto de Formación Docente" (Resol. N° 261/84); las "II Jornadas Nacionales de Estudiantes de Geología" organizadas por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales de la UNSL (Resol. N° 473/84); el "XIII Congreso Argentino de Foniatria, Logopedia y Audiología"; el auspicio de las "III Jornadas de Integración Latinoamericana" (Resol. N° 495/84).

En lo que respecta a las propuestas de nuevos Planes de Estudio, reestructuraciones y creación de nuevas carreras destacamos por ejemplo el caso de la Escuela de Geología y Minería de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales que eleva el Proyecto de transformación de la carrera Técnico Universitario en Minería en Ingeniería en Minas con seis años de duración. Transformación que implicaría no solo ofrecer un mejor perfil profesional a sus egresados sino una jerarquización de la misma (Ord. N° 1/85). También la Escuela de Ciencias Biológicas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, eleva el Anteproyecto de creación de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de cinco años. El mismo, permitiría una formación con un conocimiento integral de la naturaleza y, una mejor comprensión de los problemas biológicos regionales y nacionales atendiendo a posibles soluciones (Ord. N° 3/85). Por el año 1985, se reabre la carrera de Trabajo Social, que tal como relatáramos en la etapa anterior, formó parte del paquete de carreras que debían ser cerradas durante la dictadura. Por lo que la Facultad de

Ingeniería y Administración solicita la reapertura de la Licenciatura en Trabajo Social y su correspondiente Doctorado. Como así también, se aprueba el Proyecto de Plan de Estudio de la mencionada Licenciatura de cinco años (Ord. N° 17/85).

Al finalizar la gestión del Dr. Colavita podemos decir la difícil y ardua tarea que les tocó transitar a quienes estuvieron como autoridades durante este periodo que tenían como finalidad restablecer una institución que había sido golpeada por un acontecimiento que adquirió gran trascendencia por los resultados que había producido. Tal es el caso de las reflexiones expresadas por la Decana de Ciencias de la Educación Lic. Nilda Esther Picco:

“Nos fijamos como objetivo fundamental la normalización y constitución de claustros docentes, egresados y alumnos, para alcanzar la autonomía universitaria y dejar plasmada la democratización de la Universidad. La tónica de trabajo fue la de estimular la participación de todos los sectores... La reincorporación de los cesanteados, fue otro de los objetivos” (UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, PROYECCIÓN, 1986: 12).

En el orden de las múltiples acciones llevadas a cabo, se recuerda como memoria de gestión al finalizar su etapa contribuciones valiosas a la historia de la universidad tales como:

- La aprobación del 99% de los concursos, para proveer cargos de profesores efectivos.
- La reformulación de los Planes de Estudio de algunas carreras adecuándolas a la realidad nacional y regional.
- Se iniciaron reformas parciales en el Plan de Estudios de Psicología, con la creación de una residencia, se crea también una cátedra paralela y un curso de pregrado, como enfoque alternativo en disciplinas básicas de formación.
- Se crean dos nuevas escuelas: La de Educación Inicial y Básica y la de Educación Especial, las que ofrecieron numerosos cursos de perfeccionamiento docente y de posgrado.
- La Secretaría de Extensión Universitaria ha desarrollado una intensa actividad en el área de transferencia de tecnología que durante el año 1985, se centró en dos grandes temas: a) La creación de la Asociación Cooperadora de Servicios de la UNSL. Integrada por docentes y no docentes de la comunidad universitaria (Complejo San Luis); b) El proyecto de planta de ácido cítrico, en la que se estableció una planta piloto.
- En cuanto a la Escuela Normal ‘Juan Pascual Pringles’, se realizaron importantes innovaciones tales como: creación y organización del Centro de Estudiantes en el nivel medio, creación del Departamento

de Estadística y Censo Escolar, Reestructuración del Gabinete Psicopedagógico, adopción del régimen de evaluación continua en los tres niveles, implementación del Teatro Escuela como actividad permanente de la escuela, la Escuela para padres, diagramación de un programa integral de informática en el nivel primario y medio, etc.

- Se conformó una Comisión Investigadora del Rectorado para la recuperación de libros que fueron retirados o desaparecidos durante el gobierno militar. Como producto de ello solo se recuperaron 49 libros retirados de circulación en 1977 y se prosiguió investigando para recuperar otros 207 extraídos de San Luis y, una cantidad similar en Villa Mercedes.

- Desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar, se realizaron numerosas acciones con la finalidad de que todos los estudiantes a bajo costo pudieran tener acceso al comedor. También se entregó a la Federación Universitaria el Buffet.

-La iniciación del ciclo lectivo de la carrera de Técnico en Microprocesadores.

-El Proyecto de cooperación e intercambio científico y tecnológico con la Universidad de Paris de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales⁴⁹.

Por otra parte, tras la fructífera gestión del Dr. Colavita, la UNSL habría de experimentar un acontecimiento trascendente para la historia de esta institución, cuando en 1986, ya normalizada, se reúne la Asamblea Universitaria para definir su destino tras elegir no solo las nuevas autoridades, sino para reformar el Estatuto y modificar

el modo de elegir a sus autoridades. Es así que resulta electo el Lic. Alberto F. Puchmüller (1986-1992) -al que no olvidaremos por todo el aporte que realizó a la historia de esta universidad- y como Vicerrector al Lic. Edgardo Montini. Durante su primera gestión desplegó una serie de acciones orientadas a



Lic. Alberto Puchmüller, Rector UNSL períodos 1986-1992 / 1992-1995 / 1998-2001.

49 Cfr. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Proyección. San Luis, Año I- N°1, Febrero/Marzo 1986.

reposicionar y jerarquizar la UNSL desde diferentes órdenes no solo en el aspecto académico sino en la investigación y el servicio.

Entre algunas de las tareas emprendidas por la nueva gestión señalamos: la Creación del Departamento de Graduados que tenía a su cargo las tareas de administración y coordinación de las actividades relativas a los estudios de posgrado, capacitando a los egresados en el perfeccionamiento, actualización y especialización con la necesidad de replantear la enseñanza de posgrado con miras a su integración al sistema interuniversitario del cuarto nivel (Resol. N° 628/86). La designación de una Comisión Especial para la redacción del Proyecto de Reglamento Interno del personal no docente de la UNSL (Resol. N° 607/86). La formación de la Comisión Especial de revisión de la Enseñanza en la Universidad, que señala entre sus considerando que “la experiencia demuestra que es necesario proceder a discutir y replantear los distintos aspectos que hacen a la vida académica de la universidad. Que en tal sentido, es menester contar con la colaboración de docentes de esta casa de estudios, con experiencia en la problemática y de alumnos que están cumplimentando los últimos tramos de su carrera” (Resol. N° 629/86). Por su parte se destaca la Comisión Interuniversitaria para la Integración de América Latina que tenía como finalidad, el de tomar a su cargo la tarea de convocar a los partidos políticos, gremios obreros y entidades empresariales del país, acerca de lo cual se ha requerido el apoyo del gobierno nacional para la realización de trabajos comunes (Resol. N° 656/86).

Se aprueba el “Proyecto de Universidad: Hacia una propuesta organizativa en orden a su transformación” elaborado desde la gestión. Con respecto al mencionado proyecto resulta relevante destacar que dicha transformación ha sido expuesta como expresión de anhelo por varios sectores de la comunidad universitaria y que además esta propuesta espera ser perfectible ya que necesita ser discutida entre todos, “hasta afinarla y acordar los mejores mecanismos para su funcionamiento” (Resol. N° 770/86).

En cuanto al desarrollo de sus dependencias en el marco del desarrollo este nuevo proyecto de universidad se destaca por un lado, la creación del Herbario de la UNSL el 14 de agosto de 1986 (Resol. N° 430/86) del Consejo Directivo de la Facultad de Física Bioquímica y Farmacia, en el marco del Convenio General de Cooperación 58/82 celebrado entre el CONICET y la UNSL y, en cumplimiento de la Carta de Intención suscrita en 1986 entre el Herbario “Adrián Ruiz Leal” (CRICyT Mendoza, CONICET) y la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la UNSL.

Se recuerda el 9 de septiembre de 1986 como la fecha en que la Biblioteca Central fue declarada biblioteca popular y regional, con el fin de atender a las necesidades culturales de toda la población,



Biblioteca Popular “Antonio Esteban Agüero” .

por Resol. N° 878/86. El 13 de marzo de 1987, se le dio el nombre de “Antonio Esteban Agüero”, en homenaje al relevante poeta puntano y en el marco de la inminente inauguración del nuevo edificio de la Universidad, por Resol. N° 134/87. Asimismo, el 7 de julio de 1987 luego de la firma de un Convenio entre la UNSL y la UNESCO se inicia el proceso de automatización al poner en servicio la primera sección informatizada de sus colecciones, la Colección “PAZ y JUSTICIA” que constituye la Colección Completa de la Biblioteca Personal del Dr. Mauricio Amílcar López, de alto contenido científico y literario, donada por la Familia López después de su desaparición -ocurrida durante la última dictadura militar-⁵⁰ (LATINO, 2009: 3).

En cuanto al desarrollo de las carreras se destaca por ejemplo la creación de la carrera del Profesorado en Ciencias de la Computación de-

⁵⁰ Asimismo se destaca en el Informe sobre las Bibliotecas de la UNSL elaborado por la Direc. Gral. de la Biblioteca Bibl. Belén S. Latino, la participación de la UNSL en el Congreso sobre Documentación e Información Científico-Técnica que se llevó a cabo en San Juan, 27 al 30 de abril de 1988, donde se expuso sobre la Experiencia de Procesamiento Computacional en la UNSL que trata sobre el inicio de la computarización de las unidades de información de la UNSL en diciembre de 1987, utilizando el programa de UNESCO, CDS/ISIS-versión mini-micro.

El 22 de abril de 1991 y por Resol. Rec. N° 3/91 se aprueba la extensión de los servicios bibliotecarios que prestan las distintas unidades de información de la Universidad Nacional de San Luis a las personas que hayan prestado servicios en esta Casa de Estudios y que se hayan acogido al beneficio jubilatorio.

pendiente de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales de la UNSL. Fundamenta su creación la necesidad de formar recursos humanos que permitan una adecuada enseñanza de la Computación a Nivel Medio y Superior (Ord. N° 29/87). La Facultad de Ingeniería y Administración, eleva el anteproyecto de creación de la Carrera de Ingeniería Electricista-Electrónica de seis años, como carrera orientada a contribuir al Plan de Desarrollo Nacional (Ord. N° 53/88). Así también, se destaca en el año 1988 la creación de la carrera de Licenciatura en Biología Molecular que ya se venía trabajando en su anteproyecto desde el año 1984. Entre los considerando de la Ord. N° 4/88 se expresa que dado los avances de la Biología Molecular que han ocasionado un gran desarrollo en la Biotecnología se hace necesario la preparación de profesionales especializados con una formación tanto en la química, como en la biología. También se reestructura el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Bioquímica (Ord. N° 3/88).

Por otra parte, dados los sucesos producidos en la UNSL durante la última dictadura militar, se registra desde el proceso de normalización universitaria -que ya hicieramos referencia en la tercer etapa- y durante este periodo, la organización de Comisiones integradas por docentes, alumnos y no-docentes con el fin de continuar indagando y esclareciendo a las nuevas generaciones todo lo actuado por ese gobierno. Es así que “no olvidamos” la intensa y comprometida tarea que llevaron a cabo un grupo de docentes, alumnos y no docentes de la comunidad universitaria que emprendieron la escritura de un texto sobre lo acontecido durante la etapa de la última dictadura militar. Cuando en el seno del Consejo Superior por Resol. N° 687/88 se protocoliza lo resuelto en sesión del 8 de mayo de 1987 en la que se designaba una Comisión Especial, cuya tarea consistía en revisar y analizar los acontecimientos sucedidos durante el período mencionado. En esa misma sesión se consideró que:

“La universidad como comunidad pensante, tiene como deber rescatar en su total dimensión, para afianzarlo, un derecho, que ha sido reiteradamente vulnerado y por el cual se llegó a la violación de otros en pos de su supresión: la libertad de pensamiento. Que se impone a la universidad argentina una profunda revisión del pasado, con espíritu crítico y reflexivo” (Resol. N° 687/88).

La Comisión designada realiza entonces una amplia convocatoria a la comunidad para la conformación de un grupo de trabajo⁵¹. Se sostenía la necesidad de “reflexionar sobre el pasado desde los valores de la democracia pluralista y participativa” que tal como lo manifiestan sus autores en la reflexión final del trabajo, la publicación tenía la finalidad de efectuar un análisis crítico del pasado, “que sirva de testimonio para futuras generaciones de universitarios”, “el sentido del mensaje, su esencia debe apuntar a rescatar los valores de la democracia y la libertad”. Al finalizar el plazo de su elaboración el trabajo llevó como título “La memoria y el mañana. Para que nunca más en la universidad” y fue presentado al Consejo Superior quienes finalmente deciden no publicarlo. No quedando registro escrito del porque de tal decisión, lo que pone al descubierto los efectos y las marcas que aún permanecían latentes en la universidad.

Por otra parte, a estos intentos por restablecer la vida universitaria, se registra la participación de la UNSL en múltiples instancias en las que se ponen en juego prácticas de conocimiento que apuntan a la multiplicidad de saberes y orientados a la formación docente en todas sus dependencias. Entre las que cabe recordar, por ejemplo, la Comisión Especial para el Análisis de Anteproyecto de Creación del

51 El grupo de trabajo estuvo constituido por: Gloria Trocello, Graciela Castro, Julio Benegas, Silvia Anguiano, Eduardo Llosa (docentes), Antonio Iglesias (estudiante), Patricio Torne (no docente), entre otros.

Departamento de Lenguas. Tal creación se fundamenta en la necesidad de contar con una estructura que permita el cumplimiento de las metas de la universidad en cuanto al área de lenguas extranjeras. El Departamento permitirá distribuir y desarrollar de un modo eficiente y óptimo, actividades relativas a las funciones de docencia, investigación y servicio (Resol. N° 748/88). La UNSL concede auspicio y otorga apoyo al Proyecto Integral de Educación Química (PIEQ), cuyo proyecto, contribuye a la solución de las numerosas dificultades que tienen la enseñanza y el aprendizaje de la química en los países en vías de desarrollo. Además apunta a resolver gradualmente y de acuerdo a las posibilidades, la falta de medios y recursos que garanticen una excelente formación de los estudiantes de todos los niveles (Resol. N° 781/88).

En el área de los Servicios para la comunidad universitaria se destaca por un lado, la creación del Jardín Maternal inaugurado el 26 de mayo de 1988. Según Ord. de creación N° 35/87, el jardín tuvo desde su inicio una finalidad pedagógica además de constituirse en un espacio dedicado al cuidado de los hijos de los docentes y no-docentes y de los estudiantes en las primeras etapas de la vida. Por otra parte, la Comisión de Servicios Pedagógicos, Psicológicos y Fonoaudiológicos eleva un Anteproyecto

de Reglamento Orgánico y Funcional del Centro Interdisciplinario de Servicios CIS. Que tenía como finalidad el perfeccionamiento de recursos humanos, la incorporación de personal formado y en formación (egresados y alumnos) para efectuar tareas de extensión y servicio. Como así también, la proyección de la universidad al medio en relación a todos los aspectos del conocimiento a nivel de difusión, cooperación, prevención y asistencia (Ord. N° 3/89).

El 13 de octubre de 1988 por Ord. 41/88 se produce un acontecimiento relevante que da cuenta de la emergencia de la expansión universitaria de la UNSL hacia el interior de la Provincia de San Luis. Acción que ha de concretarse con la crea-



Centro Regional La Toma

ción de los Centros Regionales dependientes de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNSL en las localidades de: Justo Daract, San Francisco, La Toma, Santa Rosa, Buena Esperanza, Quines, Merlo, Naschel, Unión, San Martín. Entre sus objetivos se señalaba, que la universidad se extendiera al medio y ofreciera sus conocimientos al servicio de la comunidad en cursos, seminarios, talleres, conferencias, para satisfacer las necesidades de cada región. Permitiendo la creación de vínculos que muestre una presencia efectiva y real de la Universidad en otros espacios. *“La Tarea de extensión surge entonces como un elemento fundamental en la esencia y existencia universitaria, porque constituye el nexo que permite la efectiva interrelación entre la Universidad y su Medio; además de vincular la difusión personalizada, así como el protagonismo de la comunidad en todas las actividades proyectadas”* (UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS- CENTROS REGIONALES, 1989, 5).

Para citar algunas de las actividades y proyectos propuestos se destaca: la creación de Museos Regionales y Museos Regionales Especializados (Ord. N° 41/88), de acuerdo a una política museológica adecuada y en respuesta a los intereses e identidad cultural de la comunidad. La propuesta para un

Programa Agroecológico y Agroindustrial, El Proyecto la Ecología en Acción, Proyecto Cuidemos Nuestro Mundo. En cuanto al Programa de Salud y extensión de servicios se proponía el Proyecto para la detención precoz de enfermedades congénitas, el Proyecto Fonaudiológico asistencial. En cuanto al Programa de Educación Formal y No Formal, se proponía la concreción del Proyecto de educación Formal que contemplaba numerosas actividades de formación desde los cursos, talleres y conferencias que se dictaron. En cuanto al Programa Cultural se destaca el Proyecto Teatro en el Interior, donde también se concretaron cursos de formación para los interesados, El Proyecto de Actividades del coro Universitario, Proyecto Talleres libres de Danzas Folkloricas



Radio Universidad San Luis.

Argentinas, El Proyecto Plan Nacional de Lectura y Libro Móvil. Por último se destaca el proyecto Cultural de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería y Administración (Villa Mercedes), Taller de Teatro, Taller Literario, Programa de Deportes, Recreación y Turismo, entre otros⁵².

Según el testimonio brindado por un destacado periodista del medio, Lic. Daniel Toledo, en el año 1989 el Sr. Rector Alberto Puchmüller impulsa la conformación de un grupo de trabajo, para que se aboque al análisis de factibilidad para la puesta en marcha de una radio universitaria de frecuencia modulada para la ciudad de San Luis y para Villa Mercedes. Para la misma se conformó una Comisión integrada por el Ing. Jorge Olguín, Ing. Patricia Gimeno, Lic. María Inés Cuello y Fga. Nery Carlomagno. A solicitud del Sr. Rector, el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 482/89, autoriza a la Universidad Nacional de San Luis para que instale y opere dos servicios de modulación de frecuencia en ambas ciudades. Es así que, sobre la base del anteproyecto y de la autorización de la Presidencia de la Nación, el Consejo Superior aprueba la Ord. N° 15/89, en donde ordena la efectiva creación en el ámbito de la UNSL, de los dos servicios de radiodifusión sonora con modulación de frecuencia. Posteriormente, en 1991 el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) analiza y aprueba la documentación técnica presentada por la Universidad. Así el órgano oficial emite el informe 120/91, en donde le otorga a la regional San Luis de la Universidad la señal distintiva LRJ 407, categoría C, para operar en el canal N° 250 correspondiente a la frecuencia 97.9 Mhz. El 10 de mayo de 1991 en coincidencia con un nuevo aniversario de la UNSL, se inaugura oficialmente las instalaciones y las transmisiones de la Radio de la Universidad Nacional de San Luis.

Ya iniciada la década de los noventa con la continuidad de la gestión del Rector Lic. Alberto Puchmüller, se prosigue en la construcción de su Proyecto de Universidad abocada al crecimiento y a la proyección, en orden a mejorar el desarrollo de la investigación científica y el mejoramiento académico de la formación universitaria. En materia de organización se continuó dando forma a la estructura que componían las diversas Áreas y Departamentos, con la finalidad de brindar respuestas a las nuevas demandas del contexto, principalmente en la formación y actualización de "Recursos Humanos" altamente capacitados en todos los campos del saber. Se forma el Consejo de Investigaciones (Resol. N° 828/90). El Consejo de Dirección del Departamento de Posgrado (Resol. N° 851/90). También, se crea la Comisión Coordinadora de Acciones Educativas a Distancia (Resol. N° 853/90). Se constituye, la Comisión Técnica Asesora del Rector sobre Informática (Resol. N° 863/90).

52 Cfr. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Plan Centros Regionales, Impreso por Depto. de Publicaciones, Sec. de rectorado, 1989.

También se destaca, la conformación de la Comisión de Enseñanza que estaba bajo la coordinación del Lic. Osvaldo Montoya. La misma debía elaborar un diagnóstico sobre el estado actual de la enseñanza en la UNSL y proponer soluciones tendientes a optimizar el mecanismo de enseñanza-aprendizaje. Los temas del informe incluían temas como: evolución de la matrícula, del personal docente, índices y datos varios (ARIAS, 1995: 233).

En materia de posgrado se le dio un lugar preponderante dentro de la nueva estructura quedando registrada en el ya vigente nuevo Estatuto, en el Régimen de Posgrado (Ord. N° 54/91) donde se establecen los distintos tipos de Cursos, Maestrías o Magister y Doctorados.

Por el año 1991, se crea la Carrera de Locutor Nacional, Productor y Director para Radio y Televisión, como así también, la de Técnicos Operadores para Radio y Televisión. Creación que resulta relevante dado los antecedentes de censura y de coartamiento de la libertad de expresión y de democratización de la palabra sufrida en la etapa anterior. En los considerando de la Ord. N° 1 del 1 de febrero de 1991, se fundamenta que la necesidad de formación de recursos humanos calificados en las áreas de locución artística, comercial y periodística a nivel universitario, es una forma de garantizar que tales profesionales posean un amplio conocimiento de la realidad histórica, la tradición cultural y del proceso comunicacional en el que se inscribirá su tarea. Así como el desarrollo y consolidación de actitudes democráticas fundamentales en un marco de pluralismo ideológico, tolerancia, respecto, libertad, justicia y solidaridad. Posteriormente en el año 1993 la carrera cambia de denominación pasando a llamarse “Periodismo” por Ord. N° 5/93.

Asimismo, se recuerda en el año 1991 la creación de un espacio innovador para el campo de la educación de aquel momento el “Laboratorio de Alternativas Educativas (LAE), dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas, que aún funciona productivamente hasta nuestros días. Entre sus objetivos se destaca: el integrar los distintos Proyectos y/o Trabajos de investigación que se estén realizando en la UNSL, relativas al ámbito de la educación; incorporar nuevos grupos de trabajo que deseen “probar” y difundir sus experiencias educativas; proporcionar un espacio y equipamiento de uso común para las investigaciones y servicios en el ámbito educacional, comunicar y difundir las experiencias educativas y los resultados de las investigaciones y servicios realizados en el LAE a través de publicaciones, entre otros (Ord. N° 48/91).

Por el mismo año, se destaca también la creación del Centro de Investigación de Materiales y Metrología (CIMYM), dependiente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico, Sociales. Entre los objetivos del laboratorio señalamos: la realización de prácticas por parte de los alumnos relacionadas con las asignaturas de Estudio y Ensayos de Materiales, Mecanismos y Elementos de Máquinas, Tecnología Mecánica I y II, Mecánica de los Fluidos, Termodinámica, etc.; la prestación de servicios a las empresas radicadas en la Provincia de San Luis; la iniciación en la investigación tecnológica en el campo de la Mecánica aplicada, de docentes y estudiantes, entre otros (Ord. 45/91).

En 1992 la UNSL modificó su estructura conservando las Facultades, pero internamente cada Facultad se dividió en Departamentos y éstos en Áreas proyecto que ya se venía trabajando desde el año 1990, tal como explicitáramos anteriormente. En el caso de la FICES se crearon tres Departamentos: el de Ciencias Básicas, el de Ciencias Económico-Sociales e Ingeniería con sus respectivas Áreas de Integración Curricular.

Posteriormente en abril de 1992 se crea el Departamento de Enseñanza Técnico Instrumental (DETI), comenzando su actividad con un total de 1338 inscriptos en 11 carreras: Técnico Universitario en Maquinarias Agrícolas, Técnico Universitario en Cultivo Bajo Riego; Técnico Universitario en Mantenimiento industrial; Técnico Universitario en Diálisis Técnico en Parques Jardines y Floricultura; Técnico Operador Universitario para Radio y TV; Técnico Universitario en Análisis Biológico; Técnico Universitario en Laboratorio Químico y Control de Calidad; Secretario Ejecutivo Informatizado; Enfermería Universitaria; Técnico en Administración Pública. El dictado de gran parte de las carreras estuvo a cargo de docentes de la FICES y muchas de ellas se llevaron a cabo en el interior de la provincia (La Toma, Villa Mercedes, Santa Rosa).⁵³

El año 1992 en la Facultad de Ciencias Humanas se crean los Departamentos de “Formación General” y el de “Formación Específica” (Ord. N° 2/92). A esta estructura departamental se agrega el concepto de “Área de Integración Curricular” (Ord. N° 2/91) -tal como fuera enunciada durante la gestión de Mauricio López en el '73-.

“Art. 1° Definir como Área de Integración curricular, a los efectos de la aplicación de la presente ordenanza, a las Unidades operativas pedagógicas, destinadas al mejor aprovechamiento de recursos humanos reunidos en función de contenidos conceptuales y temáticos que ofrezcan

53 Cfr. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Departamento de Enseñanza Técnico Instrumental DETI. Informe de Autoevaluación, 1994.

una estrecha afinidad para el mejor desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, servicios e investigación” (Ord. N° 2/92).

Finalmente, se propuso para la nueva organización la eliminación de las escuelas existentes y la creación de las comisiones de carrera. La reestructuración universitaria se continuó desarrollando y permitió el fortalecimiento de las estructuras que componen la UNSL, en vistas a su continuo y posterior fortalecimiento.

Etapa V - Consolidación y Crecimiento (1992-2007)



Lic. Nilda Esther Picco, Rectora UNSL (1995-1998).

Se ha llegado a la última etapa del relato de una “historia de larga duración” tal como se enunciara en la introducción de este capítulo, el mismo ha comprendido los diferentes sucesos y acontecimientos por los que atravesó la Universidad Nacional de San Luis desde el año 1939 cuando dependía académica y administrativamente de la UNCuyo, a la etapa de su creación en el año 1973 y hasta llegar a su historia reciente, año 2007.

Quinta etapa que se ha dado en llamar de Consolidación y Crecimiento (1992-2007), forma parte del pasado reciente, de un pasado que se hace presente por la continuidad y el fortalecimiento de muchas acciones emprendidas para posicionar y mejorar las condiciones políticas y académicas de la UNSL. Se hará referencia a la puesta en práctica de propuestas y proyectos que llevaron a cabo las distintas gestiones que actuaron durante este periodo. Es decir, las dos últimas gestiones de Puchmüller como Rector y Vicerrector al Prof. Rodolfo Montoya (1992-1995), en la segunda como Vicerrectora la Lic. Martha M. Pereyra González (1998-2001); la gestión de la Lic. Nilda Esther Picco (primera mujer Rectora de la Argentina) y como Vicerrector Dr. Adrián Esteban Jáuregui (1995-1998) y por último, la etapa del Lic. Germán Eduardo Arias⁵⁴ y como Vicerrector al Dr. Roberto Antonio Olsina, cuya gestión comenzara en el año 2001 y fueron reelectos hasta el año 2007.

El período 1992-2007 se caracteriza fundamentalmente por la consolidación democrática en todos sus aspectos y da cuenta del fructífero crecimiento que tuvo la UNSL en sus distintos ámbitos, a pesar de los lineamientos y restricciones que impusieron las políticas públicas a la universidad argentina.

Ha de señalarse que las condiciones de posibilidad histórica de los años 90 fueron configurando una serie de dificultades para el campo universitario. En cierta medida, la legitimidad del sistema universitario abierto, gratuito y con ingreso irrestricto, consolidado en los años ochenta, fue puesto en cuestión en el marco del auge de las políticas neoliberales que afectó en todos los órdenes la vida de las instituciones universitarias. El avance de las propuestas de los organismos internacionales al sector, en particular el Banco Mundial, en torno a la reorganización del sistema universitario, puso en cuestión, entre otros aspectos, el sentido social de la universidad.

Dadas estas condiciones la UNSL se vio afectada por los lineamientos del proyecto político neoliberal impulsado tanto por el gobierno nacional como por los diferentes organismos internacionales de financiamiento y la aprobación de la Ley de Educación Superior N° 24.521 en el año 1995, que promueve una serie de transformaciones para el nivel. Como consecuencia de ello, ha de destacarse la lucha de

⁵⁴ En el año 2000 se instrumenta el régimen electoral de elección directa, siendo el Lic. Germán E. Arias el primer Rector elegido por el voto directo de todos los claustros y estamentos de la universidad.

esta universidad contra estas políticas para la educación superior y en defensa de la Educación Pública, manifestándose por ejemplo, a través de su adhesión a las Jornadas de Protesta de la FUA y CONADU (Resol. N° 46/93 y Resol. N° 122/93). Pese al conjunto de acciones desplegadas para resistir a las mismas se comienza a desarrollar en la universidad el Programa de Incentivos a la Investigación (Resol. N° 312/93 y Resol. N° 351/93).

En esta etapa se empieza a pensar en el proceso de autoevaluación que la UNSL comienza a transitar, cuando por Resol. N° 176/93, se aprueba una Comisión de Autoevaluación Institucional, cuya misión estaba orientada a elaborar un Programa en esta área que dio como resultado la creación en 1994, del Programa de Autoevaluación Institucional para el Mejoramiento de la Calidad (PAIMEC), que contó con el asesoramiento del Dr. Pedro Lafourcade. En él se definen propósitos institucionales, los lineamientos metodológicos y las estrategias de acción, instalándose de esta manera la autoevaluación como tema de debate en la universidad. La Comisión⁵⁵ define a la Institución como: *“Entidad receptiva, crítica, con suficiente capacidad de respuesta a los reclamos de una realidad dinámica; con sentido de anticipación; autorregulable; en continuo proceso de reflexión de sus conflictos y contradicciones y en donde el compromiso por el logro de los propósitos que justifican su razón de ser, se constituye en una fuerza que cohesiona el quehacer colectivo y moviliza lo necesario para dicho cometido”* (COMISION AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL, 1993; 3).

Frente a la continuidad de las medidas propuestas por el anteproyecto de la Ley de Educación Superior, se evidencia la preocupación del Consejo Superior por solicitar al CIN la suspensión del mismo, su revisión y sugerencias de modificaciones (Resol. N° 21/94 y Resol. N° 49/94). Asimismo, se designa en la UNSL una Comisión para el tratamiento de este anteproyecto de ley mediante Resol. N° 124/94. Se destaca, además la solicitud a la Asamblea Nacional Constituyente la incorporación de ciertos principios y garantías tales como: gratuidad en la educación, prescindencia religiosa, resguardo de los valores democráticos, la autonomía de las universidades y la promoción y protección del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (Resol. N° 172/94). En los años siguientes se observa un doble proceso en relación a estas políticas, por un lado, se evidencia la resistencia que manifestó nuestra universidad como otras universidades nacionales y por otro, las normativas que se van implementando y se van haciendo efectivas direccionando las actividades hacia una nueva agenda universitaria.

55 La metodología que se llevó a cabo para la elaboración del Programa de Autoevaluación Institucional consistía en las siguientes acciones: Determinación de los niveles de logro alcanzados en todos y cada uno de los propósitos, exploración de la existencia de tales condiciones, como así también, las razones que expliquen los déficit que se observan, evaluación de la factibilidad inicial de creación o mejoramiento de las condiciones inexistentes o deficitarias, determinación de la capacidad de logro de la Unidad Académica a evaluar, determinación del nivel de compromiso existente en relación con la empresa aludida y los factores que lo afecten, a partir de la información obtenida, elaboración de planes para crear las condiciones necesarias que la evaluación determinó como inexistentes, deficientes o inadecuadas en el logro de los propósitos establecidos. La misma comprenderá fases: diagnóstico inicial, identificación de condiciones necesarias (intra y extrainstitucionales), evaluación diagnóstica de las condiciones, estudio o análisis de factibilidad, elaboración de planes marco, fase de ejecución y control continuo de la totalidad del proceso Cfr. COMISIÓN AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL, “Documento de trabajo elaborado por la Comisión designada por Resol. 176/93 del Consejo Superior con el Asesoramiento del Dr. Pedro D. Lafourcade”, 1993.



Busto en honor a Mauricio López.

Pese a estas condiciones de posibilidad de la época, el Lic. Puchmüller Rector reelecto (1992-1995), da continuidad a una serie de proyectos que se fueron concretando en aquel presente. Destacamos, su intento por rescatar los ideales de universidad propuestos por Mauricio López que en su honor instala un busto en el año 1992 que perdura en nombre de su memoria en el ingreso del Edificio de Rectorado. También el despliegue de nuevas obras edilicias, entre las que cabe recordar la realización de un acto inaugural para el nuevo edificio universitario de la FICES en la ciudad de Villa Mercedes realizado el 11 de marzo de 1993 (Resol. N° 207/93). En diciembre del mismo año se da por inaugurado el Edificio Dr. Plácido Alberto Horas en honor a su valiosa trayectoria en esta universidad, el mismo estaba destinado al funcionamiento de la Facultad de Ciencias Humanas y aulas de uso común a todas las unidades académicas.

En cuanto al vínculo entre la universidad y el medio se registran una serie de sucesos vinculados a iniciativas tales como la creación del Área de Transferencia Educativa del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales, que ya venía brindando apoyo a las escuelas de nivel medio en San Luis desde el año 1991 y que hace extensiva esta tarea a los colegios pertenecientes al Instituto de Ciencias Básicas de la UNCuyo en el marco de mejorar la enseñanza de la Física (Resol. N° 229/93). Se busca también implementar un modelo ambiental para San Luis que tienda a integrar aspectos básicos de la educación,

el desarrollo y el medio-ambiente de la provincia convirtiéndose en una alternativa novedosa y valiosa que contribuye a fortalecer el vínculo universidad y comunidad (Resol. N° 522/93). Para dar sustento a las numerosas actividades que se venían desarrollando en este campo, se conforma una Comisión de Transferencia de las Universidades Nacionales de la Región Nuevo Cuyo hacia la comunidad.

Se reglamenta la organización y funcionamiento de la Videoteca (Ord. Rect. N° 7/93), que depende de la Dirección General de Bibliotecas



Edificio Dr. Plácido Alberto Horas.

y brinda servicios a todas las Facultades, como así también, a proyectos de investigación de la UNSL de la Secretaría de Ciencia y Técnica y al público en general.

Con respecto a las políticas de ingreso se efectivizaron acciones tendientes a brindar una atención especial a los alumnos ingresantes de las diferentes carreras, creándose así el Programa de Seguimiento y Atención Académica y Social para los alumnos de primer año de la Universidad (Resol. N° 349/93). También, se acordaron los requerimientos para el ingreso a la universidad de los postulantes que no posean escolaridad secundaria, acontecimiento que da cuenta de la democratización del sistema universitario posibilitando el acceso y la igualdad de oportunidades abriendo las puertas a otros sectores poblacionales (Ord. CS N° 25/95).

En el año 1994, se recuerda la creación del Centro de Investigación e Información Estadística de la Universidad Nacional de San Luis (Ord. 19/94). El mismo tenía como propósito la organización, relevamiento, sistematización, análisis e interpretación de información estadística secundaria y primaria o de campo, referida a diversas áreas temáticas vinculadas con las actividades que se desarrollan en la UNSL.

Se incorporan nuevas tecnologías a la universidad que contribuirán de modo significativo a los avances tecnológico de la misma, posibilitando una mejor atención a los fines de la docencia, la investigación y el servicio. Tal es el caso, de la Red de Internet que fuera protocolizada por (Resol. N° 190/94), aprobando la conexión de la universidad a la red, se designa una comisión para tales fines. Estas acciones inauguran una nueva etapa en la vida de la institución posibilitando la intensificación del desarrollo científico y tecnológico de las distintas áreas de investigación en la universidad y la apertura a un nuevo sistema de comunicación en una multiplicidad de espacios locales e internacionales. Un año después se designa un Director General de Informática responsable de la administración de la Red Internet en la UNSL (Res N° 105/95) y se desarrollan cursos y conferencias para la capacitación del personal no docente (Resol. N°742/95; N° 26/96; 173/96). En esta línea, se crea el Centro de Informática Educativa en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales, según Ord. CD N° 002/96 y Resol. N° 118/96.

Posteriormente y en relación al Proyecto de Informatización de la UNSL, se llevaron a cabo tareas de ampliación y mantenimiento de la Red Informática Interna del Rectorado para la informatización de la Secretaría de Hacienda y Administración. Mediante el sistema SIPEFCO (SIU) y Módulos complementarios desarrollados en nuestra Universidad (UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, 1996; 13).

En el año 1995, se inicia la informatización de todo el fondo bibliográfico de la Biblioteca “Antonio Esteban Agüero” y luego en 1997 se diseña la página Web de la Biblioteca, siendo su principal objetivo la difusión de la información científica al servicio del conocimiento⁵⁶. También, se pone en marcha el Plan de Refuncionalización de la Dirección General de Documentación y Biblioteca que realiza la instalación del Sistema Controles Magnéticos para libros, revistas y, la formación de una base de datos para el fichaje de los mismos (Resol. N° 42/95). Se recuerda también el papel que desempeñaba la “Revista Proyecciones” en la comunidad universitaria dado que tenía como finalidad la comunicación “hacia dentro de la Universidad y hacia afuera” con otros sectores educativos y con otras universidades nacionales y privadas, como así también, con organismos educacionales nacionales y provinciales. Dentro del mismo espacio gráfico apareció Noticias, un Boletín Informativo editado mensualmente.

Por este año, se desarrollan numerosas actividades de transferencia especialmente aquellas llevadas a cabo con el Municipio provincial con la intención de desarrollar numerosas actividades organizadas y ofrecidas por los docentes de la universidad, tales como, Cursos de Capacitación para Intendentes, talleres con distintas problemáticas municipales, capacitación de recursos locales en distintas áreas artísticas y de fortalecimiento de la participación y de las redes de intercambio y trabajo. Se destaca que este vínculo con los Municipios permitió obtener un crecimiento en la inserción de la universidad en la región puntana.

En cuanto a la necesidad de mejorar la formación académica que ofrece la UNSL, se registra la modificación al Plan de Estudio 005/90 de la carrera Lic. en Psicología por Ord. N° 013/94 y Resol. 12/95 y el plan de equivalencias para dicha carrera (Ord. N° 017/94 y Res 63/95). Se aprueba el ciclo básico de las carreras de Física, Química, Bioquímica y Farmacia (Ord. N° 007/94 y Resol. N°29/95). Se observan modificaciones en el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico y Sociales en relación al ordenamiento curricular, correlatividades y créditos horarios (Ord. N° 001/93 y Resol. N° 212/95). Se modifica el Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo (Resol. FICES 485/95 y Resol. N° 27/96). [También se modifica el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Electricista Electrónica en la FICES (Ord. N° 002/96 CD FICES y Resol. 124/96). Se realiza la apertura de la carrera de Técnico Universitario en Comercialización Internacional y Comercio Exterior (Resol. 135/96).]

⁵⁶ Puede ampliarse la historia de las Bibliotecas de la UNSL en el documento elaborado por la Bibl. LATINO, B. “Bibliotecas de la UNSL”, Universidad Nacional de San Luis, (Inédito), 2009.

En la gestión de la Lic. Nilda Esther Picco como Rectora y el Dr. Adrián Esteban Jáuregui como Vice Rector (1995-1998), como respuesta a las políticas imperantes a nivel nacional, la UNSL rechaza el ajuste presupuestario y la reducción del salario docente (Resol. N° 81/95), pronunciándose en diferentes espacios como en las Jornadas Regionales y en la Jornada Nacional de Protesta en Repudio a la Ley de Educación Superior (Resol. N° 372/95). Frente a esta situación rescatamos el discurso enunciado por quien fuera su Rectora en aquel momento la Lic. Esther Picco:

“No hemos renunciado en ningún ámbito de discusión universitario a defender nuestro modelo de Universidad y sostener nuestra postura de Universidad opositora a la política global del Ministerio. Sin embargo hemos logrado, por parte del mismo que se nos respete, que no se nos discrimine, que no se nos someta a presiones. Prueba de ello fue el incremento presupuestario logrado para 1996...” (UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, 1996; 13).

Se registra la creación, en distintas regiones, de Centros de Graduados de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis (Ord. N° 017/96), en la ciudad de Mendoza, San Rafael, San Juan, Santa Rosa (La Pampa), ciudad de Laboulaye (Córdoba), ciudad de Villa Mercedes (San Luis), ciudad de Junín (Buenos Aires). El centro integrado por diferentes representantes tenía como finalidad la vinculación en la difusión de conocimientos científicos, técnicos y culturales en todos los niveles del sistema educativo.

Con respecto al posgrado resulta significativo la creación de nuevas líneas de conocimiento que comienzan a fortalecerse desde los años 90. En el caso del campo de las Ciencias Humanas se recuerda que ya en el año 1996 contaba con la creación de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria (Ord. N° 002/96 y Resol. 58/96); Maestría en Psicología Clínica de Orientación Cognitivo-Conductual Integrativa, Maestría en Psicoterapia Psicoanalítica, Especialización en Didáctica y Maestría en Didáctica, cuya Unidad responsable fue la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y como Sede la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL, Maestría en Psicoanálisis Académico, Maestría en Psiquismo e Informática, Maestría en Psicoanálisis Escuela Francesa, Maestría en Fundamentos Teóricos de la Clínica Psicoanalítica Lacaniana y el Doctorado en Psicología. En el año 1997 se destaca en la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia; la carrera de Maestría en Química Analítica, Maestría en Ciencias Químicas-Farmacéuticas, Especialización en Bioquímica Clínica-Área Citología, Bioquímico Especialista en Bacteriología Clínica, también los Doctorados en Química, Bioquímica, Farmacia,

Biología Molecular, Ciencias Biológicas. En la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales, se registra la Maestría en Matemáticas, Maestría en Ciencias de Superficie y Medios Porosos, Maestría en Ciencias de la Computación, con Orientación en Teoría de la Computación, el Doctorado en Física, Matemática, Computación y en Geología.

Como otro acontecimiento de la época se destaca la creación del Centro Latinoamericanos de Estudios de Ilya Prigogine⁵⁷ -el 3 de abril de 1996- con sede en la UNSL. El Centro tenía como propósito promover el desarrollo de la investigación, la producción y la difusión del Conocimiento Científico y se encontraba enmarcado por un Convenio existente entre nuestra universidad y la Universidad Libre de Bruselas, para la realización de actividades conjuntas, con la finalidad de promover el desarrollo de programas de investigación interdisciplinarios; el intercambio entre profesores e investigadores la realización de estudios de posgrado, maestrías, doctorado y la difusión del conocimiento desde la perspectiva compleja que ofrece los estudios de Prigogine.

También se efectivizaron otros Convenios que vendrían a fortalecer las relaciones interinstitucionales como el Programa Intercampus. Programa que ha permitido el intercambio de docentes y alumnos con otras universidades españolas con experiencias enriquecedoras para la institución. A partir de la convocatoria ALE-95 se descentralizó el programa, posibilitando a cada facultad una participación fluida según sus propios intereses. En octubre, de 1995 se organizó una reunión que contó con la participación de representantes de las áreas de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, de la SECYT y de la Unión Europea. Por el mismo año se organizó un Seminario de Cooperación Internacional en forma conjunta con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. También se participó de un Curso sobre Formulación y Evaluación de Proyectos de Cooperación Internacional organizado por la AECI-ICI (UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, 1996; 26-27).

Otro acontecimiento relevante que contribuye a la memoria de nuestra universidad es la creación de la Comisión de Derechos Humanos en febrero de 1996 para que “nunca más” se lesionen los derechos de los ciudadanos. Luego se transforma en el Centro de Derechos Humanos. El mismo se encuentra integrado por docentes, de nuestra universidad y cuya finalidad es la formación, la educación y la defensa de los Derechos Humanos, tanto en la Universidad como en la propia comunidad realizando acciones a favor de grupos sociales desprotegidos y atendiendo sus denuncias. Creándose luego la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos con sede en San Luis.

57 Se nombra como Presidente Honorario del Centro a Ilya Prigogine, como integrantes del Consejo Científico al Dr. Jorge Zgrablich, Dr. Carlos Ponce, Dr. Julio Benegas, Dr. Mario Castagnino, Prof. Violeta Guyot, Dr. Ezio Marchi y como Secretaria Académica Prof. Violeta Guyot y como Secretaria Administrativa la Lic. Graciela Zamarbide (Resol. N° 59/96).

Desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario se desarrolla el Programa de Acción Social, mediante un Centro de Acción Social Comunitario, para el trabajo con los barrios de la ciudad de San Luis. Al mismo tiempo, se realizan, tareas de alfabetización desarrollada por estudiantes organizados en la Federación Universitaria San Luis. Esta tarea se enmarca en un Convenio suscripto entre nuestra Universidad y la Asociación Civil “Que vivan los chicos”, en la que se capacitó a estudiantes como agentes alfabetizadores (UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, 1996: 28-29).

A partir de 1997 el DEDA (Departamento de Educación a Distancia y Abierta) sostiene la carrera de Técnico Universitario en Secretariado Ejecutivo, de tres años de duración, con modalidad a distancia, cuyo título tiene reconocimiento oficial y validez nacional. La misma fue precedida por la carrera de Secretariado Ejecutivo Informatizado (a término), con gestión a distancia, de dos años de duración que obtiene el reconocimiento oficial (Resol. N° 0428/96, MCyE de la Nación). Cabe resaltar que la población estudiantil de ambas carreras provienen de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, La Pampa, Mendoza, Neuquén, San Juan, San Luis, Santa Fe. En cuanto a los servicios que brindaba el DEDA se señala la recepción de pasantes alumnos y graduados de la UNSL y profesionales procedentes de otras instituciones educativas de la región.⁵⁸

Al conjunto de acciones que se vienen desarrollando durante este período, se agrega también:

- La creación en el año 1996, por Ord. N° 016/96 del Ateneo Interdisciplinario de Servicios e Investigación Clínica (ATISIC), constituido por docentes de la Facultad y profesionales de la Salud de los Centros Hospitalarios de la Provincia de San Luis, con el fin de ofrecer cursos, conferencias, simposios y brindar servicios a las instituciones.
- Se aprueba el compromiso presupuestario para el Proyecto Institucional FOMEC de actualización y mejoramiento de la Biblioteca Central de la UNSL “Antonio Esteban Agüero” (Resol.150/97).
- Se crea el museo de Farmacia dependiente de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia.
- Se promueve la relación de la Universidad con el medio a través de actividades del Centro de Acción Social (Resol.758/97).
- Se lleva a cabo en 1997 en la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” la adecuación de la nueva Estructura Académica con respecto a la Ley Federal de Educación N° 24.195 por Ord. del Consejo Superior N° 37/97. Hacia fines de ese año por Ord. del mismo Consejo se determina la adecuación

58 Cfr. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Informe Departamento de Educación a Distancia y Abierta DEDA, Julio 2009.

de la estructura académica de los niveles educativos de acuerdo a la ley Federal N° 24.195 y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1276/96⁵⁹.

- Se registra una tarea de formación dirigida a docentes de la provincia (Resol. 116/97) a través del dictado de 29 cursos destinados a docentes de Nivel Inicial y EGB de toda la provincia, en el marco del Plan Provincial de Capacitación Docente MCE (Resol. N° 322-GyE-Sec.yE/96- Gobierno de la Pcia. de San Luis) Cabecera Jurisdiccional de la Red de Formación Docente Continua.
- Se establece el régimen de equivalencias automáticas entre asignaturas de carreras de periodismo y Locutor Nacional (Resol. 210/97 y Ord. CD N° 005/97).
- Se crea la Comisión de Riesgos Laborales (CRL) de la UNSL (Resol. 329/97).

En el año 1997⁶⁰ se crea un área de comunicaciones que ha procurado poner en marcha un sistema ágil de información a los medios de comunicación social de la ciudad para que las acciones de la Universidad trasciendan a la comunidad. Se fortaleció la Radio Universidad adecuándola a la ley de Radiodifusión, se dio una organización en su administración y su personal directivo. Se intentó dar un perfil educativo a sus programaciones sentando así las bases para una redefinición de su función como radio universitaria. Se recuerda también, el lanzamiento de un programa de TV llamado TeVeU que tuvo como objetivo difundir en la región noticias del quehacer de la universidad en todos sus ámbitos. Programa nace en colaboración con Carolina Cable Color y con LV 90 Canal 13 San Luis lo que posibilitó su emisión en toda la provincia⁶¹. Se autoriza el inicio a los trámites para el reequipamiento de la emisora Radio Universidad.

En 1998 reasume como Rector Alberto F. Puchmüller y como vicerrectora la Lic. Martha M. Pereyra González (1998-2001) quienes dan continuidad a las acciones emprendidas por la gestión anterior. En mayo de 1999 se da por inaugurado el nuevo equipamiento integrado por: una torre de 60 metros con 8 dipolos, un transmisor europeo de 1 kw., y un sistema de digitalización y automatización de sonidos, esta serie de equipamiento contribuyeron en forma significativa a mejorar y perfeccionar de la radio de acuerdo a las nuevas tecnologías (TOLEDO, 2009).

Durante el año 1998, resultan conmemorativos los festejos del XXV Aniversario de la UNSL, evidenciándose un notable crecimiento institucional pese a los avatares que sufrió la comunidad universitaria sanluseña durante la última dictadura militar argentina. Acontecimiento que marcó un antes y un des-

59 Su implementación fue progresiva con el siguiente cronograma de implementación: 1998 (Nivel inicial-EGB 1° y 2°-7° Año EGB); 1999 (8° año EGB); 2000 (9° año EGB); 2001 (1° año Polimodal); 2002 (2° año Polimodal); 2003 (3° año Polimodal). Cfr. <http://enjpg.unsl.edu.ar/historia.html> [Consulta 8/6/2009].

60 Durante este año se establece la Tarjeta Magnética como documento interno de la UNSL y la Federación Universitaria San Luis (Resol. N° 165/97).

61 Cfr. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, MEMORIA GESTIÓN 1995/1996.

pués en las aulas de esta institución y que quedará registrada como huella en la memoria de quienes fueron sus víctimas.

Se observa por este año, la adecuación de la universidad a las leyes N° 22.431 y N° 24.314 del Sistema de Protección Integral a los discapacitados, para lo cual se crea una Comisión Ad Hoc para llevar acciones concretas en los espacios de la UNSL (Resol. N° 609/ 98).

Se establece un Convenio entre la Secretaría de la Tercera Edad de la Presidencia de la Nación y la UNSL, con la finalidad de “... *desarrollo, promoción, impulso y expansión de programas de educación dirigidos a los adultos mayores...*” que propone al Lic. Fernando Lentini para que actúe como representante de esta universidad (Resol. 762/ 98). Este convenio resulta trascendente para la universidad reconfirmando que la misma se define como una institución democrática, abierta y participativa revalorizando diferentes sectores de la sociedad en especial el de la tercera edad con la posibilidad de contar con un espacio de formación, capacitación y recreación en la institución universitaria. Otra de estas acciones se evidencia un año después cuando se dispone que las personas sin título secundario mayores de 25 años puedan ser “Postulantes” para el ingreso en la UNSL (Resol. 923/99).

En el marco de las políticas académicas y para propiciar la organización de las condiciones de desarrollo de la actividad académica se implementó el Sistema de Encuestas de Opinión de los Alumnos, además se conforma la Comisión de Desarrollo Propedéutico (Ord. CS N° 4/99) que tenía como propósito el apoyo a los alumnos ingresantes, con la creación de proyectos de normas y estrategias tendientes a mejorar la retención y el piso cognitivo y actitudinal de los alumnos como condición básica para luego impulsar el mejoramiento en la calidad de la enseñanza, también propiciaba el análisis de las informaciones y datos estadísticos de los alumnos ingresantes a la UNSL. Se conforma la Comisión de Transformación Curricular de la UNSL (Ord. CS N° 21/99) que tenía entre sus funciones asesorar a las Facultades en aspectos vinculados a la elaboración y reformulación de los Planes de Estudios y elevar al Consejo Superior normativas en el marco de la política académica de la institución. Se le asigna a la Comisión la tarea de estudiar lo referido a la presentación de programas en la UNSL, entendiendo la importancia de revalorizar la programación de la enseñanza como parte de la labor académica crítica y reflexiva. Se considera que los docentes pueden encontrar en el programa una posibilidad para expresar su saber y riqueza intelectual, su concepción de la formación y las elecciones que al respecto realizan, entendiéndose que los programas pueden actuar como hipótesis de trabajo y ser orientadores

de las prácticas. Se considera necesario compatibilizar y unificar algunos criterios para la presentación de los mismos en la UNSL, y propiciar su difusión, para favorecer tramitaciones referidas a pedidos de equivalencias y todo trámite interno y externo que se desee realizar, entre otros aspectos (Ord. CS N° 44/99).

Advertida la necesidad de contar con un Régimen Académico se propicia su elaboración en el ámbito de esta Comisión, la que expresa que el sentido del anteproyecto es “...*que debía ser una norma que planteara los aspectos generales y particulares de la actividad académica de docentes y alumnos; que debía tender a regular aspectos organizativos y pedagógicos tendientes a garantizar las condiciones necesarias para que los alumnos puedan desarrollar sus estudios de manera efectiva; que debía apuntar a normar aspectos generales pero al mismo tiempo respetar las particularidades de las distintas facultades*”.

Al mismo tiempo se manifiesta “... *que la enseñanza es el eje central de las actividades académicas de la universidad por lo que se deban priorizar y jerarquizar acciones tendientes a optimizar la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizajes*”.

Por otra parte se entiende que “...*el Régimen Académico de una Universidad es una norma donde se acuerdan los principios generales y particulares que regirán la actividad académica de docentes y alumnos a los fines de alcanzar el desarrollo integral de todo proceso educativo.*” El Régimen Académico para la UNSL, fue aprobado por Ord. C. S. N° 13/03.

La gestión propone el Plan Estratégico Institucional, para los años 1999-2001 que tenía como finalidad observar, diagnosticar y reflexionar acerca de las oportunidades y restricciones del contexto regional, provincial, nacional e internacional y reconocer las fortalezas y debilidades de la institución. Para ello llevó a cabo diferentes acciones traducidas en tres estrategias, la primera se proponía “Mejorar la calidad de los servicios académicos, la investigación y la extensión” la segunda se orientaba “Ampliar los vínculos regionales, nacionales e internacionales” y la tercera “Modernizar la gestión, optimizar el proceso administrativo”⁶².

En este marco se recuerda el 26 de Marzo del año 2001 como un año de consolidación del movimiento de expansión regional de la UNSL, que bajo la gestión del Rector Alberto Puchmüller, se dan por iniciadas las actividades de la universidad en la localidad de Merlo, mediante un Convenio celebrado con la Asociación Amigos de Merlo, institución que fue receptora, ofreciendo las instalaciones que hoy alber-

62 Cfr. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Plan Estratégico Institucional. Años 1999-2000-2001. Nueva Editorial Universitaria, 1999.

gan a la comunidad universitaria del Centro Universitario Villa de Merlo. La Apertura del mismo, como un Centro de Estudios permanente dependiente de la UNSL vendría a confirmar una acción que ya se venía implementando en el sistema universitario local la de creación de Centros Regionales que tuvo sus primeros comienzos en el año 1988, tal como lo recordáramos en la etapa anterior.

Según Puchmüller: *“La UNSL, en tanto principal institución de Educación Superior de la Provincia, está fuertemente comprometida en el desarrollo de todo lo relacionado al turismo, ya que constituye una fuente genuina para incrementar los recursos provinciales y hacer crecer la mano de obra. Esta actividad denominada ‘Industrias sin chimenea’ permite la preservación de la naturaleza y la ecología, que es una de las bondades de esta actividad económica-cultural frente a otras actividades de desarrollo económico-industrial que depredan y contaminan y por ello, dentro de sus posibilidades el crecimiento de la UNSL, se ha propuesto la apertura de su 3º Centro Universitario Permanente en la Villa de Merlo”*⁶³.

En la cita se evidencia el espíritu de su fundación, basado en principios ecológicos y de conservación del medio que se buscó imprimir desde los inicios del Centro. Las acciones emprendidas en el mismo, se enmarcaban dentro Plan Estratégico Institucional 1999-2001, que en este caso apuntaba no sólo al desarrollo de las disciplinas de Turismo, Hotelería, Gastronomía y Medio Ambiente sino a la creación de espacios donde los alumnos pudieran realizar sus prácticas de formación. Para ello se propone crear un Hotel Escuela, que tenía como finalidad el propiciar un modelo de enseñanza moderno y global, en las que se hiciera uso de las más avanzadas tecnológicas. En el marco del convenio con la universidad de Valencia, también se aspira a crear la Escuela-Taller de Restauración cuyos propósitos consistían, en valorizar los edificios históricos en la región y en la provincia, formar técnicos en modelado en yeso, cemento, etc. para capacitar profesionales con habilidades técnicas para intervenir en los bienes patrimoniales y despertar conciencia de preservación, la que no llegó a concretarse. Así también, la Granja Ecológica, en el predio Barranca Colorada, donde se preveía la localización de huertos ecológicos e invernaderos para generar la producción de hortalizas, de verduras y animales de granja e insumos para consumo propio del complejo y como espacio complementario para la formación de los estudiantes.

Vale decir, que ya en el año 1999, se había dado inicio el dictado de la carrera de Técnico en Parques, Jardines y Floricultura con el apoyo de la Municipalidad de la Villa de Merlo y la Fundación Espacios Verdes quienes hicieron posible mediante su apoyo financiero, obtener los recursos para el traslado, pago de los docentes y el espacio para el dictado de la carrera en el Complejo La Paloma.

63 Cfr. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS. Memoria de Gestión 1998-2001, en <http://www.unsl.edu.ar/memoria%20.pdf>



Lic. Germán Arias, Rector UNSL (2001-2007).

En el año 2000, ha de señalarse un antecedente clave en el desarrollo del Centro, que mediante Convenio con la Universidad Politécnica de Valencia, se acordó el dictado de la carrera de posgrado “Especialista Universitario Internacional en Turismo en Espacios Naturales y Rurales”, actividad que se inició el día en que se abrieron las puertas del mismo, convocando a profesionales de distintas disciplinas y de otras ciudades del país para conformar el cuerpo docente. Durante el mismo año, se dio inicio al dictado de la carrera Técnico Universitario en Gestión Hotelera, cuya oferta académica, desde sus inicios mostró ser una carrera de gran relevancia social para la región. En el año 2003, se inició por única vez el dictado de la Tecnicatura en Administración Pública. El mismo año un 10 de Julio, la UNSL recibe en posesión, una fracción del predio de la Barranca Colorada que la Municipalidad de Merlo había declarado de utilidad pública para dar destino al futuro edificio universitario. En el año 2004, en el marco de una política de desarrollo y crecimiento del Centro Universitario de Merlo se crearon dos nuevas carreras la de Técnico Universitario en Gestión Turística y Técnico en Producción de Esencias de Plantas Aromáticas⁶⁴.

Por otra parte, resultan significativas las acciones emprendidas por el Departamento de Educación a Distancia y Abierta -DEDA-, que actualmente depende del Rectorado de la UNSL y fue creado por Ord. CS N° 2/99. Precedido por la Comisión Coordinadora de Acciones Educativas a Distancia (Resol. Rect. N° 853/90); por el Programa de Educación Abierta a Distancia (Ord. CS N° 18/91) con dependencia del Rectorado de la UNSL; por el Centro de Educación Abierta/a Distancia -CEAD-, con dependencia de Secretaría Académica de la UNSL.

Desde la gestión del Rector Lic. Germán Arias y el Vice Rector Roberto A. Olsina (2001-2007), la universidad continua con un proceso de cuestionamiento frente a las políticas neoliberales especialmente en lo que respecta al recorte presupuestario y adhiere en todos sus términos a la Declaración N° 025/00 emitida por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires de fecha 17/03/00 (Resol. 76/02) en repudio a las políticas que atentan contra la Educación Pública y en este marco se realizan una serie de acciones organizadas también por docentes y estudiantes. Frente a esta situación rescatamos el testimonio del Rector Lic. Germán Arias cuando al asumir su gestión expresaba: *“Cuando elaboramos nuestra propuesta de gobierno, comienzos del 2001, la situación por la que atravesaba el país y la universidad, si bien era grave, no había llegado a niveles de deterioro político, financiero y moral que se dieron a mediados de ese año, que tuvieron su eclosión a fines de diciembre y que no sólo*

⁶⁴ Gran parte del relato en relación al Centro Universitario de Merlo, fue tomado del valioso aporte de un Documento inédito titulado “Historia del Centro Universitario de Villa de Merlo” con fecha de marzo de 2009.

se ha mantenido sino que se ha profundizado hasta el presente” (UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, 2002; 3).

Las condiciones de posibilidad de la época no fueron un obstáculo para repensar y fortalecer la universidad pública. En lo que respecta a la universidad se realizó un estudio de la situación financiera para que se pudieran llevar a cabo proyectos académicos, científicos y de extensión que permitieran incrementar la excelencia académica y el mejoramiento de la situación, por ello, se asistió a todos los Plenarios del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y a las diferentes reuniones de Comisión del mismo.

Desde la Secretaría Académica se promovió el fortalecimiento de redes de comunicación universitaria que estimulan el intercambio entre Facultades con el objetivo de trabajar para el mejoramiento de la calidad y el desarrollo de la docencia de grado y posgrado. Se tuvieron en cuenta los siguientes ejes:

- La problemática del ingresante, la permanencia y el avance regular en los estudios de los alumnos que se forman en la UNSL.
- La enseñanza de posgrado dando apertura a nuevos espacios de estudios de posgrado inter y multidisciplinarios: Se concretaron los Trayectos Curriculares Sistemáticos de Posgrado (TCSP) por Ord. CS N° 18/02.
- Articulación de la Educación Superior Universitaria y No Universitaria, para ello se llevaron a cabo reuniones con el Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior Centro Oeste (CPRES-COES).
- Se implementó el Sistema de Transferencia de la UNSL, mediante la convocatoria de Proyectos de Extensión y se presentaron a la convocatoria 50 proyectos de diferentes facultades.

Se registra el Proyecto de Creación del Centro de Ciencias y Tecnología de San Luis, mediante gestiones llevadas a cabo entre la Secretaría de Extensión Universitaria y la FCFMyN con la Municipalidad de San Luis⁶⁵.

En el año 2002 se presenta un Proyecto para la implementación y administración del Campus de Enseñanza Virtual en la Universidad Nacional de San Luis por Ord. N° 1/02. El mismo tenía como finalidad el uso de los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje a través de internet como una alternativa a la educación tradicional en consonancia con las aplicaciones que ofrecen las nuevas tecnologías de la Información y la comunicación.

65 Cfr. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Informe Anual de Gestión 2001-2002. UNSL, 2002.

En el año 2003, la Biblioteca “Antonio Esteban Agüero” permite el acceso a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología, un portal de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina que brinda acceso por Internet a los textos completos de artículos de publicaciones periódicas científicas y tecnológicas nacionales e internacionales en las diversas áreas del conocimiento, como así también a bases de datos de referencia, resúmenes de documentos y otras informaciones bibliográficas de interés para el sistema de Ciencia y Tecnología.

Según el informe elaborado por la actual Directora de la Biblioteca Central, se destaca la propuesta del SIU en el año 2006, con la implementación del “Proyecto Chimenea” para establecer lazos con otras bibliotecas universitarias y formar parte de la Catalogación Compartida con la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos y OCLC (Online Computer Library Center, un consorcio que abarca 43.000 biblioteca y 52 millones de registros bibliográficos. Vinculación que permitiría la importación y exportación de registros, facilitaría, agilizaría y economizaría el proceso de catalogación. Es así que la Biblioteca “Antonio Esteban Agüero” forma parte de la Base de Datos Unificada Bibliográfica (BDU) que actualmente cuenta con más de un millón cien mil registros, producto de la colaboración de universidades nacionales y otras instituciones, constituyendo hoy una de las bases bibliográficas más grandes de Latinoamérica y que dará impulso nacional e internacional al Sistema Bibliotecario Universitario de Argentina. Se destaca que el Sistema de Gestión fue creado por el Lic. Luis Barroso y la Lic. Liliana Arce en la década del 90, creación que merece un reconocimiento porque ha impulsado un avance tecnológico significativo para la Dirección General de Biblioteca⁶⁶.

Las acciones desplegadas durante la segunda gestión del Rector Germán Arias (2004-2007) podrían sintetizarse⁶⁷, según su memoria de gestión, de la siguiente manera:

- Se realizó desde el 28 al 30 de marzo de 2007 en las instalaciones de la universidad el 57 Plenario de Rectores del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).
- Se registra una intensa actividad de extensión que da cuenta del fortalecimiento del vínculo de la universidad con el medio, en la que se organizaron eventos artísticos y culturales, cursos y talleres abiertos al público en general, programas radiales con finalidad educativa y de concientización ciudadana, tales como: “La Búsqueda” que cumplió su 6° año consecutivo de programación radial; el “Calidoscopio” espacio de los Derechos Humanos que cumplió 8 años al aire; la “Locomotora” que

66 Cfr. Informe “Bibliotecas de la UNSL” (Inédito 2009).

67 Síntesis de algunas acciones llevadas a cabo durante el período 2004-2007. Mas información en, UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Memoria de Gestión, 2004-2007. UNSL, 2007.

ofrece información desde diferentes “estaciones” del conocimiento y el programa “La ciencia en tu casa”, entre otros.

- Desde la Oficina de Convenios y Cooperación, creada por Ord. N° 30/02, se tramitaron numerosos convenios entre la UNSL y otras Instituciones y de todas las actividades relacionadas al Área de Cooperación Internacional. Oficina que adquiere relevancia dada la ampliación de las fronteras y la internacionalización de la educación, donde la universidad buscara promover el desarrollo local, regional y nacional.
- La UNSL se insertó en el Programa de promoción de la Universidad Argentina coordinando las actividades relacionadas con proyectos de Misiones Universitarias al Exterior-Redes Internacionales y los Proyectos “Un puente Universidad-Sociedad”.
- Desde el 2004 se firmaron numerosos acuerdos entre convenios y actas complementarias: 27 convenios internacionales de los cuales 4 fueron de movilidad académica de grado, 44 convenios con empresas, en el marco de los cuales, los alumnos de la UNSL efectuaron pasantías y/o prácticas profesionales y 14 convenios con Hospitales y Centros de Salud.
- Respecto a la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT), oficina que fuera creada en el año 1995 implicó un área de desarrollo y crecimiento en la comunidad universitaria y en la comunidad local. Entre sus acciones se destaca: la redacción del Reglamento para su funcionamiento interno, su participación como miembro fundador de la Red VITEC (Red de Vinculación Tecnológica del CIN), miembro permanente de su comisión y Miembro de la CAEX (Comisión asesora de Extensión Universitaria).
- Por Ord. N° 26/04 la Universidad Nacional de San Luis adopta un sistema de evaluación para el mejoramiento continuo de la función docente y para que se reactiven las encuestas estudiantiles en un formato electrónico (vía INTERNET). La Secretaría Académica, PAIMEC y la Dirección General de Informática (DGI) acordaron un esquema de llenado electrónico de las encuestas estudiantiles.
- La Nueva Editorial Universitaria (NEU) durante el periodo comprendido entre los años 2004 y 2007 llevo a cabo una serie de acciones: se inventariaron los libros existentes, se elaboró un Reglamento Editorial (Ord. N° 1/05), se constituyó el Comité Editorial (Resol. N° 198/05), se conformó un Banco de evaluadores integrado por profesores de diversas disciplinas, docentes e investigadoras de la UNSL y de otras universidades nacionales, se organizaron ciclos de conferencias sobre la problemá-

tica del libro, se publicaron nuevos títulos, participación activa en diferentes Ferias del Libro como la de Buenos Aires y de Córdoba, se donaron ejemplares a Bibliotecas Populares.

- En cuanto al Posgrado, se registra una política orientada hacia el logro de un sistema integral y flexible de posgrado, capaz de responder a la complejidad de una demanda creciente de la sociedad y de la región, como así también, la formación de Recursos Humanos capaces de vincular saberes interdisciplinarios. Entre sus principales actividades se destaca: el afianzamiento y consolidación de la Enseñanza de 4° Nivel; difusión a escala nacional e internacional del desarrollo integral de las ofertas de posgrado en la UNSL; difusión en medios de comunicación masivos: Programa “Encuentros del Saber”, documental emitido por Canal 7 (30/04/06); publicación Suplemento del Diario de la Nación “El Posgrado en UNSL” (23/10/05); edición del Libro “Posgrados. Con compromiso con la excelencia”, soporte documental; organización de talleres; envío de carreras de posgrado para su acreditación y categorización, entre otras.
- La Fundación de la UNSL, fortaleció la “Imagen Institucional” ofreciendo mayor variedad de productos para los diferentes centros universitarios.
- En cuanto a lo Académico, se han concretado numerosos programas y proyectos institucionales que fortalecen la comunicación entre las diferentes unidades académicas de nuestra institución, como así también, con otras instituciones del sistema educativo superior y de diferentes niveles. Para señalar algunas de las acciones se destaca por ejemplo: El Programa de Ingreso y Permanencia de Estudiantes en la UNSL (Ord. 33/02) constituido por cinco dimensiones que abarcan: la creación de estrategias de comunicación, redefinición de materiales de difusión en soporte papel, fortalecimiento de la mesa informativa de la UNSL, acercamiento y vinculación con el medio y la autoevaluación del Plan de Acción (2006-2007).

Se llevaron a cabo diversos procesos de acreditación de carreras en la CONEAU.

Se organizaron talleres y jornadas sobre el Programa de Ingreso y Permanencia a la UNSL, como así también aquellos que estimularon el debate sobre temas de la agenda universitaria, como la problemática de la formación docente. Así también, las diferentes propuestas de los proyectos de Innovación Educativa, (PIE) que tienen como propósito generar cambios significativos en lo curricular, metodológico, en la enseñanza, en las diferentes disciplinas en un trabajo integrado entre docentes de la Escuela “Juan Pascual Pringles” y docentes de diferentes unidades Académicas de la UNSL.



Dr. José Luis Riccardo, Rector 2007-2009.

Por último y para finalizar el recorrido de los distintos periodos y gestiones de la trama histórica de la Universidad, se menciona la actual gestión, que comenzó el 17 de setiembre del año 2007 en la que asumió como rector de la Universidad Nacional de San Luis el Dr. José Luis Riccardo y como Vicerrectora la Esp. Nelly Esther Mainero. El nuevo rector para el período (2007-2010), en su primer discurso trazó un panorama de gestión y expresó:

“afianzaremos la autonomía universitaria con mayor responsabilidad social, buscaremos ampliar y afianzar la oferta de carreras universitarias de grado y posgrado, y propondremos la creación de un Instituto Politécnico y Artístico Universitario”.

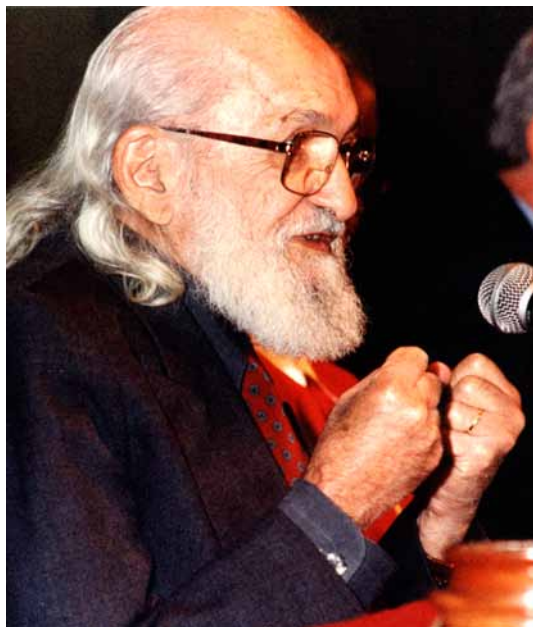
“también institucionalizaremos la educación de adultos mayores y de la tercera edad, y promoveremos el desarrollo de otras posibilidades de educación continua. Plantearemos la revisión de los planes de estudio, propendiendo a la flexibilización curricular, la articulación entre carreras, niveles educativos e instituciones”.

“también promoveremos un proyecto político pedagógico para la Escuela Normal ‘Juan P. Pringles’ y buscaremos la manera de desarrollar estrategias junto con los demás niveles educativos para estimular el ingreso y permanencia de jóvenes en la educación superior”.

Se comprometió a trabajar para que:

“En la Universidad Nacional de San Luis, sus miembros alumnos, docentes, no docentes y graduados desplieguen sus múltiples capacidades humanas y contribuyan al desarrollo y la divulgación del conocimiento”.

En este recorrido cabe reconocer que la UNSL ha dado continuidad desde el año 1989 a la fecha a una práctica que da sentido y aporta a la construcción de la memoria, otorgando el Premio de Honoris Causa (Ord. 53/86) a aquellas personalidades destacadas del medio universitario como de la comunidad social provenientes de los más variados campos del conocimiento, las ciencias, la cultura, el periodismo y las artes, otorgándole establecido por. Se recuerda por ejemplo el “Doctor Honoris Causa”, al destacado escritor y presidente de la CONADEP Dr. Ernesto Sabato (1991); al ex Rector Dr. Pascual Antonio Colavita (1992); al Dr. Antonio Tomás D’Arcángelo (1992) destacado docente e investigador; al distinguido Educador brasilero que tanto hizo por la liberación de los oprimidos Paulo Freire (1996); al reconocido científico en el área de las Ciencias Sociales y Políticas Dr. Fernando Henrique Cardoso (1996); al destacado Profesor de la Facultad de Ciencias Humanas Dr. Pedro Dionisio Lafourcade (1998); al Dr. Raúl



Paulo Freire.

Alfonsín (1999) por ser el constructor de un discurso democrático y devolver al país la paz sin temores de volver al autoritarismo, al Dr. Ramón Salvador Piezzi (2002) especialista en Bioética; al comprometido escritor uruguayo Eduardo G. Galeano (2004); al Profesor y Periodista Osvaldo Bayer (2006); el Honoris Causa Post Mortem al destacado Médico Dr. René Favalaro (2007), al emblemático Filósofo Latinoamericano por su inagotable legado Dr. Arturo Roig (2007), entre otros, que aun la UNSL sigue reconociendo con profundo orgullo y reconocimiento.

Finalmente lo que hemos podido relatar en este capítulo es sólo el esbozo de una “Historia de larga duración” por la complejidad y la extensión de los períodos que abarca (1939-2007), por la multiplicidad de sucesos que han atravesado los diferentes momentos de la vida universitaria, por las rupturas y continuidades a las que no hemos podido escapar por las circunstancias que las hicieron posibles, por la necesidad de dar cuenta de su historia, de su emergencia en los primeros estudios universitarios en San Luis, su desarrollo, creación, interrupción, restablecimiento, consolidación y proyección.

Conjunto de palabras que han contribuido a identificar y enunciar las cinco etapas que conforman este trabajo, a su interior quedaron una multiplicidad de sucesos sin ser relatados y otros que apenas si fueron rescatados como un pasado evocado. Pero si podemos decir que haber efectuado este recorrido por las tramas de la historia de la Universidad Nacional de San Luis, no cesa de interpelar nuestro presente en el orden del pensamiento y la acción en vista a un futuro por venir que no olvida y que se enorgullece de su legado.

“Lo que honramos del pasado no es el hecho de que ya no existe más, sino el hecho de que alguna vez existió. Entonces, el mensaje de la historia a la memoria, del historiador al hombre de memoria, es el de agregar al trabajo de memoria no solamente el duelo por lo que ya no es, sino la deuda respecto a aquello que fue” (RICOEUR; 2007, 28).

Bibliografía

Etapa I - Emergencia de los estudios universitarios en San Luis (1939-1972)

- BERASAIN de MONTOYA, O.; MONTOYA, R. (1968) Ideas para una Reestructuración del Sistema Escolar de la Provincia de San Luis. San Luis, Tomo 1 Instituto de Investigaciones Pedagógicas. UNCuyo, Facultad de Ciencias (Sin datos editoriales), San Luis.
- FUNES, J. T. (1977), *Universidad Nacional de San Luis. 4° Aniversario*. Talleres Graf. UNSL, San Luis.
- FUNES, J. T.; BORGHI, O. S. P.; ARCANGELO, A. T. D. "Reseña Histórica de la Facultad de Ciencias Físico-Químico-Matemáticas", (Inédito-Sin datos editoriales), San Luis.
- LAFOURCADE, P. (1967) *Contribución a la Reforma integral de la Enseñanza Media*. San Luis, Cuadernos de la Esc. De Pedagogía y Psicología N°6 UNCuyo, Facultad de Ciencias. Talleres Gráficos de la Papelera Puntana, San Luis.
- LUCERO T., J. (1952) Reseña Histórica de la Escuela Normal Superior Juan Pascual Pringles (1876-1951). Taller Gráfico del "Siglo Ilustrado", Mendoza.
- MARINCEVIC, J. (1995), "La Universidad Nacional de Cuyo entre 1958-1973", en KLAPPENBACH, H.; MARINCEVIC, J.; ARIAS, G.; MONTOYA, O. *Crónicas de la vida universitaria en San Luis*. Editorial Universitaria San Luis, San Luis.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (1948). *Creación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Instituto de Investigaciones Pedagógicas. Historia- Organización- Propósitos*, Anuario. Talleres Gráf. Celorrio, San Luis.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (1952), *Jornadas Pedagógicas de Cuyo. Síntesis Informativa*. Taller Gráf. Celorrio, San Luis.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (1954), *La Facultad de Ciencias de la Educación a la Juventud estudiosa Argentina*. Impr. "ISERN", San Luis.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. FACULTAD DE CIENCIAS (1958). Taller Gráf. Celorrio, San Luis.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (1970), *Anteproyecto de la Facultad de Pedagogía y Psicología*, Cap. IV, San Luis.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (1974). *La Facultad de Ciencias de la Educación a la Juventud estudiosa Argentina*. Imp. ISERN, San Luis.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS (1975), *La Universidad Nacional de San Luis, convoca a sus aulas*. Dpto. de Prensa de la UNSL, San Luis.
- RIVEROS, S. (2004) "La constitución del sujeto pedagogo en la UNSL entre 1973 y 1983" Tesis de Lic. en Cs. de la Educ. (Inédito).
- RIVEROS, S. (2006) "La formación de maestros en la Universidad Nacional de Cuyo. El caso de la Escuela Normal Superior 'Juan Pascual Pringles' en San Luis (1939-1951)" en, ROIG, A. y otros, *La Filosofía y la Escuela Vol.1*. GUYOT, V.; NEME, A.; FIEZZI, N. (Comp.). San Luis, Co-Edic. Edic. del Proyecto y LAE.
- RIVEROS, S. (2008) "Pedagogos Latinoamericanos Juan José Arévalo" en, *Revista Diálogos Pedagógicos*, Año VI-N°12, octubre, UCC, Córdoba.

Fuentes Documentales

a- Decretos, Ordenanzas y Resoluciones

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, "Decreto de Fundación de la UNCuyo, 1939.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, Resolución no. 1166 (1941).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, Ordenanza no. 121 (1944).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, Resolución no. 146 (1948).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, Resolución no. 248 (1948).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, Ordenanza no. 64 (1954).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, Ordenanza no. 22 (1958).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, Ordenanza no. 25 (1958).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, Ordenanza no. 15 (1966).
- ARGENTINA, Presidencia de la Nación, Decreto no. 7850 (1969).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, Ordenanza no. 14 (1970).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, Ordenanza no. 19 (1970).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, Ordenanza no. 10 (1970).

b- Periódicos consultados

- LA OPINION, "Esc. Normal Superior 'Juan Pascual Pringles'". San Luis, 20 de febrero de 1948.
- SAN LUIS, "Universitarias. Aclaración", San Luis, miércoles 10 de diciembre de 1969.
- SAN LUIS, "Documentación e información Educativa" que tuvo como resultado el egreso de 'Maestras Documentales'". 28 de noviembre de 1969.

LOS ANDES, "Una comisión pro universidad se creó". Mendoza, Martes 5 de setiembre de 1972, Mendoza.

SAN LUIS, "Universidad: Motivo de Polémica". Viernes 1 de septiembre de 1972, San Luis.

LOS ANDES, "Universidad Nacional creación". Mendoza, Sábado 12 de agosto de 1972.

SAN LUIS, "Consideran creación universidad puntana", martes 22 de agosto de 1972.

SAN LUIS, "Universidad para San Luis ¿El Comienzo de una gran polémica? La Petición del Gobierno. Lunes 17 de abril de 1972.

SAN LUIS, "Universidad. Motivo de Polémica. Opinan sectores gremiales y docentes", miércoles 30 de agosto de 1972.

LOS ANDES, "Una comisión pro universidad se creó". Mendoza, Martes 5 de setiembre de 1972.

Etapas II - Creación de la Universidad Nacional de San Luis (1973-1975)

BUCHBINDER, Paulo, *Historia de las Universidades Argentinas*. Bs. As., Editorial Sudamericana, 2005.

FUNES, Juan T. *Universidad nacional de San Luis. 4° Aniversario*. San Luis, Talleres gráficos UNSL, 1977.

KLAPPENBACH, H.; MARINCEVIC, J.; ARIAS, G.; BERASAIN de Montoya, O. *Crónicas de la vida universitaria en San Luis*. San Luis, Edit. Universitaria, 1995.

MIRANDA, Ricardo U. *La Universidad Nacional de San Luis. Una visión desde los sueños y utopías de un pueblo*. San Luis, Edit. El Tabaquillo, 2007.

RIVEROS, Sonia E. "La constitución del sujeto pedagogo en la Universidad Nacional de San Luis 1973-1983" (Tesis de Lic. en Cs. de la Educ. 2004).

RIVEROS, Sonia; LUCERO, M. José; CABRERA, Marcela; MARTIN, Marisol "La integración latinoamericana en el Pensamiento de Mauricio López. Su impacto en la creación de la Universidad Nacional de San Luis". Ponencia presentada en el Coloquio Internacional REDINA, San Luis, 2008.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, *La Universidad Nacional de San Luis convoca a sus aulas*. Imp. Por el Dpto. de Prensa UNSL, 1974.

WEINSTOCK, Raquel, *Biografía: Mauricio López*. San Luis, Edit. Universitaria San Luis, 1987.

Fuentes Documentales

a- Ordenanzas y Resoluciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 8 (1973).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 15 (1973).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 18 (1973).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 49 (1974).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 45 (1974).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 158 (1972).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 7 (1973).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 164 (1973).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 198 (1973).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 223 (1973).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 359 (1973).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 69 (1973).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 113 (1973).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 119 (1973).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 120 (1973).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 121 (1973).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 122 (1973).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 123 (1973).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 287 (1973).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 124 (1973).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 347 (1973).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 166 (1974).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 176 (1974).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 507 (1974).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 1073 (1974).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 1089 (1974).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 1750 (1974).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 1522 (1974).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 1676 (1974).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 535 (1974).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 1456, (1974).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 202, (1974).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 1857, (1974).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 1884, (1974).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 1834, (1974).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 28, (1975).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 30, (1975).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 39, (1975).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 44, (1975).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 77, (1975).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 836, (1975).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 1147, (1975).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 156, (1975).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 587, (1975).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 1159, (1975).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 343, (1975).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 359, (1975).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 392, (1975).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 1332, (1975).

b- Periódicos

LA VOZ DEL SUD, (5/12/73). "Convenio entre las universidades de Cuyo". San Luis.
 DIARIO EL IMPULSO, (17/12/73.) San Luis, "El Rector de la Universidad y el ministro de gobierno Entrevistaron al Dr. Taiana". San Luis.
 DIARIO DE SAN LUIS, (8/12/73). "Problema universitario y las organizaciones gremiales". San Luis.
 DIARIO DE SAN LUIS, (18/12/73). "Mercedes: asignan otro departamento universitario". San Luis.
 LOS ANDES, (25/08/74). "Cada vez más integrada al medio puntano". Mendoza.
 EL CRONISTA COMERCIAL, (19/07/74). "Triunfo de la JUP en la Universidad de San Luis". Bs. As.

Etapa III - Interrupción Democrática (1976-1983)

BENEGAS, Julio. y otros, *La memoria y el mañana. Para que nunca más en la universidad*, San Luis, Universidad Nacional de San Luis, (Inédito sin paginar), 1988.

FUNES, Juan T. *Universidad Nacional de San Luis. 4° Aniversario*. San Luis, Talleres gráficos UNSL, 1977.

KLAPPENBACH, H.; MARINCEVIC, J.; ARIAS, G.; BERASAIN de MONTOYA, O. *Crónicas de la vida universitaria en San Luis*. San Luis, Edit. Universitaria, 1995.

RIVEROS, Sonia E. "La constitución del sujeto pedagogo en la Universidad Nacional de San Luis 1973-1983" (Tesis de Lic. en Cs. de la Educ. 2004).

RIVEROS, Sonia E. "La constitución del sujeto pedagogo en el dispositivo autoritario de la UNSL (1976-1983). Ponencia presentada en las V Jornadas Michel Foucault (UNMP-FH) 2004.

Fuentes documentales

a- Ordenanzas y Resoluciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 30, (1976).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 390, (1976).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 14, (1976).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 5, (1977).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 670, (1977).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 672, (1977).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 1, (1977).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 17, (1978).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 7, (1978).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 22, (1978).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 18, (1979).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 25, (1980).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 003, (1980).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 005, (1980).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 172, (1976).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 430, (1976).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 1645, (1976).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 976, (1976).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 17, (1976).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 503, (1977).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 335, (1977).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 539, (1978).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 775, (1980).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 001, (1980).

b- Periódicos

DIARIO DE SAN LUIS, (11/8/76). "Perfeccionamiento de la enseñanza de la química". San Luis.

DIARIO DE SAN LUIS, (18/8/76). "Las Primeras Jornadas de Química". San Luis.

DIARIO DE SAN LUIS, (7/9/76). "Libros subversivos en bibliotecas de la UNSL". San Luis.

LOS ANDES (9/9/76). "Se exhortó a conjurar la infiltración ideológica". Mendoza.

DIARIO DE SAN LUIS, (9/10/76). "Eliminan materias en la Universidad". San Luis.

DIARIO DE SAN LUIS, (19/11/76). "La UNSL instalará un Centro Latinoamericano de computación". San Luis.

LA OPINION, (20/10/77). "Centro de Estudios e Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas". San Luis.

DIARIO DE SAN LUIS, (25/8/77). "Licitan obras para el Complejo universitario a levantarse en San Luis". San Luis.

LA OPINION, (25/6/77). "Donación de un edificio a la universidad Nacional de San Luis". San Luis.

DIARIO DE SAN LUIS, (7/3/78). "Embajador de Australia llega hoy. Entregará equipo científico a la Facultad mercedina". San Luis.

DIARIO DE SAN LUIS, (10/3/78). "Bullock entregó equipo científico".

DIARIO DE SAN LUIS, (28/6/78). "Se realizará en esta capital el 8° Congreso Argentino de Geología". San Luis.

DIARIO DE SAN LUIS, (19/8/78). "La UNSL suscribirá un convenio con la Pampa". San Luis.

DIARIO DE SAN LUIS, (8/11/78). "Se realizará en la UNSL la I Reunión de Educación en Física". San Luis.

DIARIO DE SAN LUIS, (20/11/78). "Convenio de reciprocidad suscribió la UNSL con la secretaria de Minería de la Nación". San Luis.

DIARIO DE SAN LUIS, (26/12/78). "Conclusiones y propuestas de educación en la 1° reunión de la Física realizada en San Luis". San Luis.

Etapa IV - Apertura democrática y reestructuración universitaria (1984-1992)

BUCHBINDER, P., *Historia de las Universidades Argentinas*. Bs. As., Editorial Sudamericana, 2005.

GUYOT, V. *Las practicas del conocimiento un abordaje epistemológico. Educación, investigación, Subjetividad*. San Luis, Edic. del Proyecto- LAE, 2008.

BENEGAS, Julio. y otros, *La memoria y el mañana. Para que nunca más en la universidad*, San Luis, Universidad Nacional de San Luis, (Inédito), 1988.

LATINO, B. "Bibliotecas de la UNSL", Universidad Nacional de San Luis, (Inédito), 2009.

KLAPPENBACH, H.; MARINCEVIC, J.; ARIAS, G.; BERASAIN de MONTOYA, O. *Crónicas de la vida universitaria en San Luis*. San Luis, Edit. Universitaria, 1995.

TOLEDO, D. "Historia de la Radio de la UNSL", Universidad Nacional de San Luis (Inédito), 2009.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, *Proyección*. San Luis, Año I- N°1, Febrero/Marzo 1986.

Fuentes documentales

a- Ordenanzas y Resoluciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 26, (1984).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 1, (1985).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 3, (1985).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 17, (1985).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 29, (1987).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 35, (1987).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 53, (1988).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 3, (1988).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 4, (1988).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 3, (1989).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 15, (1989).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 1, (1991).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 2, (1991).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 48, (1991).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 45, (1991).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 54, (1991).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 2, (1992).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 5, (1993).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 40, (1984).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 220, (1984).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 268, (1984).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 268, (1984).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 66, (1984).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 67, (1984).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 68, (1984).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 69, (1984).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 111, (1984).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 261, (1984).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 8, (1984).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 495, (1984).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 770, (1986).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 878, (1986).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 607, (1986).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 629, (1986).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 656, (1986).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 134, (1987).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 687, (1988).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 687, (1988).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 748, (1988).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 781, (1988).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 828, (1990).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 851, (1990).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 853, (1990).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 863, (1990).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 923, (1990).

Etapa V - Consolidación y crecimiento (1992-2007)

LATINO, B. "Bibliotecas de la UNSL", Universidad Nacional de San Luis, (Inédito), 2009.
 RICOEUR, P. y otros *¿Por qué recordar?*. Buenos Aires, Granica, 2007.
 TOLEDO, D. "Historia de la Radio de la UNSL", Universidad Nacional de San Luis (Inédito), 2009.
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, *Memoria de Gestión 1995/1996*. (Sin datos editoriales)
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, en, <http://enjjpp.unsl.edu.ar/historia.html> (vigente 8/6/2009).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS. *Memoria de Gestión 1998- 2001*, en <http://www.unsl.edu.ar/memoria%20.pdf>
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, *Informe Anual de Gestión 2001-2002*. UNSL, 2002.
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, COMISIÓN AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL, "Documento de trabajo elaborado por la Comisión designada por Resol. 176/93 del Consejo Superior con el Asesoramiento del Dr. Pedro D. Lafourcade", 1993.
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS. "Historia del Centro Universitario de Villa de Merlo" 2009, (Inédito).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, *Informe Departamento de Educación a Distancia y Abierta DEDA, Julio 2009*.
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, *Memoria de Gestión, 2004-2007*. UNSL, 2007.
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS. *Memoria de Gestión 1998- 2001*, en <http://www.unsl.edu.ar/memoria%20.pdf>

Fuentes documentales

a- Leyes, Ordenanzas y Resoluciones

ARGENTINA, Ley de Educación Superior no. 24.521, (1995).
 ARGENTINA, Ley de Educación Superior N° 372, (1995).
 ARGENTINA, Ley Federal de Educación N° 24.195, (1993).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 46, (1993).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 001, (1993).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no.42, (1995).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 12, (1995).
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 212, (1995).

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 63, (1995).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 29, (1995).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza Consejo Directivo FICES no. 485, (1995).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 27, (1996).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 59, (1996).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 165, (1997).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 122, (1993).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 351, (1993).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 312, (1993).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 21, (1994).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 49, (1994).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 124, (1994).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 172, (1994).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 81, (1995).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 207, (1993).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 372, (1995).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 229, (1993).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 522, (1993).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 349, (1993).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza Rectoral no. 7, (1993).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 007, (1994).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 013, (1994).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 017, (1994).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza Consejo Superior no. 25, (1995).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 176, (1993).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 190, (1994).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza Rectoral no. 19, (1994).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 105, (1995).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 742, (1995).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 26, (1996).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 173, (1996).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 118, (1996).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 135, (1996).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza Consejo Directivo FCFMyN no. 002, (1996).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 124, (2006).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 017, (1996).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 002, (1996).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 58, (1996).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 016, (1996).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 150, (1997).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 758, (1997).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza Consejo Superior no. 37, (1997).
- PRESIDENCIA DE LA NACION, Decreto Poder Ejecutivo Nacional N° 1276, (1996).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 116, (1997).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 210, (1997).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza Consejo Directivo no. 005, (1997).
- SAN LUIS, Resolución no. 322-GyE-Sec. y E, (1996).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 329, (1997).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 609, (1998).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 762, (1998).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 923, (1999).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza Consejo Superior no. 4, (1999).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza Consejo Superior no. 21, (1999).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza Consejo Superior no. 44, (1999).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza Consejo Superior no. 13, (2003).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 76, (2002).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza Consejo Superior no. 18, (2002).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza Consejo Superior no. 2, (1999).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución Rectoral no.853, (1990).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza Consejo Superior no. 18, (1991).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 1, (2002).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 53, (1986).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 30, (2002).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 26, (2004).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza no. 1, (2005).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Resolución no. 198, (200UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN LUIS, Ordenanza no. 33, (2002).

Capítulo III

La Universidad Nacional de San Luis Su Presente

*Somos parte de un presente y
de un nombre que nos honra...*

Introducción

En el marco del Plan Institucional, que se está elaborando, y sin otra intención que acercarnos a lo que verdaderamente somos, es que nació la iniciativa de narrar lo que la Universidad Nacional de San Luis es HOY. El objeto de esta presentación pretende conocer y dar a conocer su presente, en una publicación que pone en común la tarea colectiva y busca posibilitar a su comunidad educativa un conocimiento mutuo que la potencie.

La universidad es una institución dinámica que se construye cotidianamente por quienes la integran, es por ello que al intentar mostrarla en todo su potencial, los actores institucionales tuvieron un papel fundamental. El relevamiento realizado llevó más de un año de trabajo y la información que se ofrece presenta la institución al año 2008.

La información sobre la universidad se obtuvo caminando y recorriendo los diversos espacios institucionales, realizando entrevistas a informantes claves, solicitando informes de gestión, efectuando relevamientos en páginas web y consultando distintas normativas. Es decir, consultamos a sus actores, escuchamos sus testimonios, y pusimos a su consideración la información recogida para validarla.

En la convicción de que son los miembros de la institución quienes “concretan su andar”, promueven acciones, se integran, se potencian y le dan en definitiva vida a la universidad, es que hemos acudido a sus protagonistas quienes nos han contado de ella y de sus tareas.

La indagación realizada permitió dar a conocer la gran cantidad de tareas relacionadas con las diversas actividades académicas, de investigación, de extensión y transferencia, así como las actividades recreativas y los desarrollos culturales, que se llevan a cabo en las sedes, centros, y dependencias.

El texto pretende mostrar “*la universidad hoy*” en todo su potencial, para ello se pensó en un texto narrativo, de fácil lectura, que permitiera a todo tipo de público “recorrerla” disfrutando de toda la riqueza que tiene la UNSL. Casi como si se pudiera hacer un “paseo turístico” -para quienes no la conocen- y para quienes saben de ella, es probable que también puedan sorprenderse.

Sin lugar a dudas, sin la colaboración recibida y los valiosos aportes de la comunidad universitaria, este trabajo no hubiera sido posible. A todos ellos les agradecemos sus informes, sus pequeños o grandes textos con los que trabajamos, sus sugerencias, sus datos claves, que en muchos casos marcaron el camino para seguir encontrando la punta del ovillo.

Pretendimos definir en la menor cantidad de palabras posibles las distintas labores y actividades, esperamos que las pocas palabras hayan alcanzado y sido justas con los años de tarea, la energía y predisposición que cada uno de Uds. empeña en lo que hace.

Si bien el propósito que animó esta presentación ha sido mostrar a la UNSL en toda su complejidad, es probable que por esa misma complejidad se hayan producido omisiones involuntarias, que podrán salvarse en una próxima publicación, que de continuidad a la presente, porque siempre es bueno saber y hacer saber quiénes somos, qué tenemos, y cuánto hacemos, en la convicción de que entre todos podemos seguir conociéndonos y “haciendo historia”.

Sus Fines y Funciones

La Universidad Nacional de San Luis (UNSL) en su **Estatuto** define tres **finés** principales, orientadores de la labor educativa de la institución:

- “Artículo 1... a) Formar recursos humanos capacitados para la aplicación del conocimiento en el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad y consustanciados con la obligación que se adquiere, junto con el saber, para con el Pueblo de su Nación.
- b) Desarrollar el conocimiento científico y técnico con vistas a aumentar la comprensión del Universo y la ubicación del Hombre en el mismo.
- c) *Difundir el conocimiento y todo tipo de cultura y participar activamente en la comunidad propendiendo a la formación de una opinión pública esclarecida y comprometida con el sistema de vida republicano y democrático.*” (UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Estatuto Universitario, 5).

Con el propósito de dar cumplimiento a los fines establecidos como propios dentro de su estatuto, la UNSL ha delimitado sus **funciones** entre ellas:

- “Artículo 2 a) Impartir enseñanza superior correspondiente a las carreras de larga duración y de post-grado, cuidando de garantizar la educación y el perfeccionamiento permanente de sus destinatarios.
- b) Impartir todo otro tipo de enseñanza superior, de acuerdo con las necesidades del medio y en complementación con el resto del sistema educativo, brindando especializaciones con salida laboral.
- c) Actuar sobre el sistema educativo proponiendo modelos de enseñanza para los niveles primario y medio.
- d) Promover y desarrollar la investigación científica y tecnológica, tanto la investigación pura cuanto la orientada a ser aplicada en la solución de concretas necesidades que tenga el país.
- e) Promover y desarrollar la cultura autóctona, popular, nacional y universal en el marco de las peculiaridades regionales.
- f) Ayudar al desarrollo económico de la región, brindando asistencia técnica en todos los terrenos de la actividad productiva y cuidando que dicho desarrollo no afecte el equilibrio del entorno social ni del ambiente cultural y ecológico.” (UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Estatuto Universitario 5).

Su Forma de Gobierno

El gobierno de la UNSL es cuatripartito, es decir que los órganos de gobierno están constituidos por representantes de los claustros docentes, alumnos, graduados y no docentes. Desde el año 2001 la elección de las autoridades se realiza en forma directa en nuestra institución.

El Estatuto establece las formas de **gobierno** para la UNSL, para las facultades y los Departamentos.

El gobierno de la **UNSL** es ejercido por:

- a) **La Asamblea Universitaria**, integrada por el **Rector** de la Universidad, todos los miembros de los **Consejos Directivos**, el **Vice Rector**, quién tiene asiento permanente en la misma.
- b) **El Consejo Superior**, compuesto por el Rector, los Decanos de las Facultades, por dos Docentes y un Alumno de cada Facultad, dos Graduados, dos representantes del Personal No Docente.
- c) **El Rector**

El **gobierno de cada Facultad** lo ejerce:

a) El **Consejo Directivo**, integrado por diez Docentes, Cinco Alumnos, un Graduado, un representante No Docente.

b) El **Decano**. El Decano o el Vicedecano en su reemplazo, representan a la Facultad y al Consejo Directivo

El **gobierno de cada Departamento** es ejercido por un **Consejo Departamental y un Director de Departamento**. (UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Estatuto Universitario, 20).

Su Estructura de Gestión

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis con la Ordenanza CS N° 28/08 sintetiza en una sola norma las disposiciones dispersas en numerosas Ordenanzas (Rectorales y de Consejo Superior) relacionadas tanto al conjunto de Secretarías como a las dependencias que las integran, aprueba para ello una nueva **Estructura de Gestión de la Universidad Nacional de San Luis**¹. De este modo, quedan establecidas las nuevas funciones y misiones de la Secretaría General, la Secretaría de Infraestructura y Servicios, la Secretaría de Planeamiento, la Secretaría de Ciencia y Tecnología, la Secretaría Académica, la Secretaría de Posgrado, la Secretaría de Extensión Universitaria, la Secretaría de Hacienda y Administración, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario y la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales.

Sus Sedes y Centros Universitarios

La Universidad Nacional de San Luis cuenta actualmente en la Provincia de San Luis con dos Sedes y dos Centros Universitarios. Una de ellas en la ciudad de San Luis, capital, donde desarrollan sus actividades tres facultades: la Facultad de Ciencias Humanas (FCH), la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales (FCFMyN) y la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (FQByF). Conforman esta sede otras dependencias como la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”, el Departamento



Edificio Rectorado, sede central de la UNSL. Ciudad de San Luis.

¹ Ord. CS N° 28/08 y se deroga la Ord. Rect. N°29/78 en relación a ese aspecto y toda otra disposición que se oponga a la mencionada anteriormente.



Edificio Escuela Normal Juan Pascual Pringles.



Centro Universitario Villa de Merlo.

² Cfr. Informe Coordinadora del Centro Universitario Villa de Merlo, Lic. María Rosana del Valle Gil. 2008

de Enseñanza Técnico Instrumental (DETI) actualmente Instituto Politécnico y Artístico Universitario (IPAU), y el Departamento de Educación a Distancia y Abierta (DEDA). La otra Sede se ubica en la ciudad de Villa Mercedes en la que se encuentra la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales (FICES).

La Universidad se expande en la región a través de sus centros educativos, uno de ellos es el **Centro Universitario Villa de Merlo**² que se encuentra emplazado en la localidad que lleva su nombre. Abre sus puertas en el año 2001 mediante convenio celebrado con la Asociación Amigos de Merlo. Desarrolla sus actividades en el Edificio cedido por esta asociación. A pesar de ser un centro nuevo, tiene gran relevancia para toda la zona del Noroeste de nuestra provincia. Trabaja en conjunto con distintas organizaciones, empresas e instituciones de la Villa de Merlo y sus localidades aledañas. Cuenta con más de 300 alumnos en sus carreras de pre-grado. Asimismo, cuenta con una Biblioteca recientemente inaugurada, la cuál lleva el nombre del mentor del proyecto institucional del centro, el ex Rector Alberto F. Puchmüller. Posee las carreras de Tecnicatura Universitaria en Gestión Hotelera, Tecnicatura Universitaria en Gestión Turística, Guía Universitario de Turismo, destinadas a la formación de recursos humanos en el campo del turismo y la carrera de Técnico Universitario en Producción de Plantas Aromáticas, la que se desarrolla en la localidad de Carpintería, dándole una mayor inclinación en el abordaje del conocimiento de la producción de las plantas y del aprovechamiento integral de todas sus partes. En este ámbito y desde la Facultad de Ciencias Humanas se comienza a dictar el “Ciclo de Licenciatura en Enseñanza”, destinado a docentes con formación terciaria en las disciplinas de: Artes, Lengua, Lenguas extranjeras, Educación física, Historia, Geografía, Ciencias jurídicas, Ciencias biológicas, Filosofía, Ciencias políticas; Economía y Matemáticas.

Este Centro realiza continuamente eventos, jornadas, congresos, audiencias públicas, charlas y conferencias de carácter local, regional, nacional e internacional. Se dictan cursos de extensión, se desarrollan muy diversas actividades culturales, presentaciones de libros, espectáculos musicales, edición de revistas, etc.



Sede Villa Mercedes, FICES.



Centro Universitario Tilisarao.

Por otra parte, ha celebrado convenios con empresas turísticas, con agencias de turismo, con empresas de transporte y con instituciones del medio.

El otro es el **Centro Universitario de Tilisarao**³ que se inaugura el 18 de junio del 2008, con el objetivo de formar fuertes vínculos entre la sociedad local y regional y la UNSL. Funciona en las instalaciones de la Cooperativa Telefónica y otros Servicios Públicos de Vivienda y Consumo Tilisarao Ltda., de Tilisarao. Desde la firma del convenio marco N° 515 -en el año 2005 entre la Cooperativa Telefónica y la UNSL- a la actualidad, se vienen dictando desde la universidad numerosos cursos, charlas, jornadas y talleres para toda la comunidad, entre otras actividades de capacitación y formación docente, todas de gran trascendencia para la zona de influencia. Actualmente, se dicta la carrera de Técnico Universitario en Mantenimiento Industrial.

La Universidad desarrolla además algunas actividades académicas en el Centro Universitario San Martín en la Provincia de Mendoza.



Centro Universitario San Martín (Mendoza).

Sus Integrantes

La Universidad Nacional de San Luis cuenta con **11.611**⁴ **alumnos** matriculados en carreras de pre grado, grado y posgrado y con 900 alumnos en la educación no formal que se ofrece fundamentalmente desde las Secretarías de Extensión y Proyectos de Investigación. Posee además 400 alumnos en las distintas dependencias de la Dirección de Deportes.

La UNSL tiene 4 centros de estudiantes, uno por cada facultad. Estos defienden y encabezan los intereses de los estudiantes en sus reivindicaciones académicas, gremiales, sociales y políticas, ante la facultad, u otros organismos públicos y privados u otras entidades representativas estudiantiles de segundo o tercer grado del país y del extranjero. Cabe aclarar, que el único centro de estudiantes que posee Personería Jurídica es el de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

Dependiendo del propio Estatuto del Centro de Estudiantes de la facultad correspondiente, el Presidente, Vice-presidente y Secretario General son elegidos por elección directa y las personas que ocu-

³ Cfr. Informe Coordinador del Centro Universitario de Tilisarao. Prof. Marcelo Walter Pessio. 2008

⁴ Sistema de Alumnos de la UNSL, Información obtenida al 15 de Abril de 2009 correspondiente al Ciclo Lectivo 2008.

pan las Secretarías que constituyen el mismo son distribuidas por el Sistema proporcional D'hont. Su mandato tiene una duración de 18 meses.

Los estudiantes de la UNSL eligen cada 18 meses, por elección directa, a sus representantes en los Consejos Directivos y Departamentales de su respectiva Facultad y a su representante en el Consejo Superior.

Además, los Centros de Estudiantes designan a sus representantes en las correspondientes Comisiones de Carreras de su Facultad.

La UNSL reconoce en su Estatuto Universitario a la Federación Universitaria San Luis, quien agrupa a los Centros de Estudiantes de la UNSL. Los órganos de gobierno de la FUSL son: El Congreso Regional, compuesto por 40 delegados de las Agrupaciones Estudiantiles que participaron en la última elección a Centro de Estudiantes; la Mesa Directiva, compuesta por el Presidente, Vice-presidente, Secretario General y 8 Secretarías; la Junta Representativa, compuesta por Presidente, Vice-presidente, Secretario General, 2 Secretarios de la FUSL y 2 representantes por Centro de Estudiantes afiliados a la FUSL⁵. Los Centros de Estudiantes electos son: En la Facultad de Ciencias Humanas, el Movimiento de Integración Universitario (MUI); en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales, el Gen Universitario (GEN); en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales, Franja Morada y en la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia, Franja Morada.

La UNSL tiene **1.749 docentes**⁶, de los cuales 710 cargos (el 39 %) son de dedicación exclusiva, eso coloca a nuestra institución dentro de las 5 primeras Universidades del país respecto a la relación alumnos/docentes exclusivos. A su vez, son 375 los docentes que tienen dedicación semi-exclusiva, 47 los que tienen una dedicación de tiempo completo y 262 una dedicación simple; cuenta además con el aporte de 398 docentes externos.

El personal docente de la UNSL posee una asociación gremial, para defender los intereses de los trabajadores docentes con el nombre de Asociación de Docentes Universitarios de San Luis (ADU). La Asociación tiene su domicilio legal en la calle Las Heras 850 de la ciudad de San Luis, provincia de San Luis. La finalidad de la asociación es agrupar y vincular a los docentes y bregar por el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los mismos y la defensa de sus intereses sindicales, mutuales, educacionales, sociales, económicos y profesionales sean estos individuales o colectivos.

5 Información aportada por la Presidenta de Federación Universitaria San Luis Estudiante María Soledad Neiro

6 Cfr. Informe Secretaría de Hacienda y Administración "Universidad Nacional en Números". Presupuesto 2008. CPN Víctor Aníbal Moriñigo.

Los órganos de dirección, gobierno y administración de la Asociación son los siguientes: Asamblea General de Afiliados, Comisión Directiva y Cuerpo de Delegados. Es órgano de fiscalización la Comisión Revisora de Cuentas.

La UNSL posee **478 empleados no docentes** efectivos y 132 contratados para el desarrollo de tareas administrativas, técnico-profesionales, y de maestranza.⁷

El personal no docente cuenta con la Asociación del Personal no Docente de la UNSL (APUNSL) cuya sede gremial se encuentra ubicada en Colón 1358 de la ciudad Capital de San Luis.

Aspecto Académico

Sus Actividades Académicas

La UNSL en los últimos años ha diversificado su oferta educativa en el pre grado, en el grado y en el posgrado atendiendo a las demandas sociales y a los cambios educativos, científicos y tecnológicos producidos en los últimos tiempos y ha emprendido cambios curriculares tendientes a mejorar la formación que ofrece.⁸

En su propuesta educativa la UNSL ofrece **56 carreras de grado y pregrado**, correspondiendo trece a la FICES, quince a la FCFMyN, doce a la FQByF, once a la FCH y cinco al DETI.

Ofrece dieciocho carreras -señaladas por el Ministerio de Educación de la Nación como prioritarias- cuyo propósito es formar recursos humanos para el desarrollo del país. Estas carreras concentran un 32,3% del total de aspirantes al ingreso a la UNSL.

Todos los títulos de grado y pregrado que otorga la UNSL poseen validez nacional otorgada por el Ministerio de Educación de la Nación y se ha logrado la acreditación de numerosas carreras por parte de la CONEAU para el caso de las carreras comprendidas en el Art. 43° de la Ley de Educación Superior.

El Promedio de duración real de las Carreras por Unidad Académica -teniendo en cuenta el quinquenio 2003-2007- es en la Facultad de Ciencias Humanas de 7,1 años, en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales 6,6 años, en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia 7,4 años, en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales 8,4 años y en el DETI 6, 4 años.



Colación de grado

⁷ Cfr. Informe Secretaría de Hacienda y Administración de la UNSL "Universidad Nacional en Números". Presupuesto 2008. CPN. Víctor Aníbal Moriñigo.

⁸ Cfr. Informe Secretaría Académica de la UNSL, 2008. Esp. Ana Lía Cometta.



Clase en el Comedor Universitario

Sus alumnos provienen principalmente de la provincia de San Luis (80%), Mendoza (6%), Córdoba (3%), San Juan (3%), La Pampa (2%) y Buenos Aires (2%). Con un creciente número de alumnos extranjeros en los últimos años, que proceden de países latinoamericanos como Brasil (4), Chile (6), Perú (7), Paraguay (1), y de otras latitudes como Panamá (1) y Asia (1).

La mayoría de los aspirantes al ingreso tiene entre 17 y 24 años, son graduados recientes del nivel medio-polimodal y la mayoría no trabaja al momento de ingresar a la institución.

La UNSL posibilita a los mayores de 25 años que no posean aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal ingresar a la Universidad, siempre que demuestren tener preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se propone iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. La universidad ha establecido requisitos a cumplimentar a través de la Ordenanza C.S. N° 25/95.

Cabe señalar que el mayor porcentaje de aspirantes a la UNSL en el año 2008 se concentra en la FCH con un 32% de aspirantes, seguida de la FICES (25%), la FQByF (21%), la FCFMyN (19%) y el Departamento de

Enseñanza Técnico Instrumental -DETI- (4%).

Desde lo académico la UNSL cuenta con el **Programa de Ingreso y Permanencia de Estudiantes a la UNSL (PIPE)** Ord. C.S. N° 33/02, el que se desarrolla en cinco líneas: a) Articulación con el nivel polimodal, b) Información y orientación sobre las carreras y el campo laboral, c) Cursos de Apoyo y Trayecto de Formación con apoyo, d) Sistema de tutorías, e) Prácticas de Enseñanza en primer año.

Además lleva a cabo el **Programa de Articulación de Química y Biología (PROARQUIBI)** Resol. Rect. N° 93/03, este programa promueve la articulación inter e intra institucional entre la Universidad Nacional de San Luis con la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de Río IV, la Universidad Nacional del Litoral y la Universidad Nacional de Rosario. Sus acciones son consideradas una valiosa innovación de este tipo, dado que posibilita la articulación entre carreras o familia de carreras a través de ciclos básicos comunes para la formación de grado.

También se promueve desde el año 2000, el desarrollo de los **Proyectos de Innovación Educativa (PIE)** Ord. CS N° 50/00 que se llevan a cabo en forma conjunta entre docentes universitarios y docentes de la Escuela Normal “*Juan Pascual Pringles*”, su objetivo es generar cambios significativos tanto curriculares como metodológicos en la enseñanza en cualquiera de las áreas disciplinares, asignaturas y/o niveles de la educación brindados por la escuela.⁹

En la **Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales** se están ejecutando los siguientes proyectos: **Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI – PROMEI CGCB)** para las Carreras de Ingeniería: Química, en Alimento, Electromecánica, y Electrónica, Convenio 755/05 SPU-UNSL. El **Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Agronomía (PROMAGRO)** para la Carrera de Ingeniería Agronómica, Convenio 1272/07 SPU-UNSL. El **Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI II)** para la Carrera de Ingeniería Industrial, Convenio 1272/07 SPU-UNSL. El **Proyecto de Apoyo a Carreras de Ciencias Sociales (PROSOC)** para la Lic. en Trabajo Social, Convenio 229/08 SPU-UNSL. El **Proyecto de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en primer año de Carreras de Grado (PACENI)** para la Carrera de Contador Público Nacional, Convenio 1252/08 SPU-UNSL.¹⁰

En la **Facultad de Ciencias Humanas** se llevan a cabo los siguientes programas y proyectos: **Programa de Fortalecimiento del Ingreso y Permanencia de los Estudiantes**, para los estudiantes de la Fac. de Ciencias Humanas, aprobado por Consejo Directivo; **Proyecto de Apoyo a las Carreras de Ciencias Sociales PROSOC** para la Licenciatura en Comunicación Social, Convenio 229/08 SPU-UNSL.¹¹

En la **Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia** se llevan a cabo los siguientes programas y proyectos: **Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI – PROMEI CGCB)** para la carrera de Ingeniería en Alimentos, Resolución N°1247/05 del MECyT. El **Programa de Articulación de Química y de Biología (PROARQUIBI)** Resol. N°291/04. El **Proyecto Red Internacional de Articulación en Química y Biología**, en el marco de la Convocatoria pública **Fortalecimiento de Redes Universitarias II (REDES II)** Resol. N° 159 SPU. El **Proyecto de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en primer año de Carreras de Grado (PACENI)**, para las carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Licenciatura en Biología Molecular, Licenciatura en Química, Profesorado en Biología, Profesorado en Química y Analista Químico, Convenio 1252/08 SPU-UNSL.¹²

9 Información aportada por la Secretaria Académica de la UNSL Esp. Ana Lía Cometta.

10 Información aportada por el Secretario de Planeamiento FICES Mag. Daniel Morán

11 Información aportada por la Secretaria Académica de la FCH Esp. María Cecilia Bellina

12 Información aportada por la Secretaria Académica de la FQByF Farm. Graciela Albarracín Arruti

La **Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales** cuenta con los siguientes programas y proyectos: **Proyecto de Apoyo a los Técnicos Informáticos (PAFTI)** (2007-2009) FCFMyN -Convenio 421/07 (ME); **Proyecto de Apoyo para el mejoramiento de la Enseñanza en primer año de Carreras de grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática (PACENI)** (2009-2011) UNSL Convenio 665 (UNSL) (1252/08 ME) Resol. Rect. N° 503/09; **Proyecto de Apoyo para la Implementación de Acciones Complementarias** (Becas Bicentenario) (2009-2010) UNSL Resol. N° 141/09 SPU; **Inter U** (2009) FCFMyN Resol. N° 338/09 SPU Homologación Rectoral 574; **Redes III** (01-10-267) (PPUA) Cooperación Interuniversitaria para fortalecer el grado y posgrado en procesamiento y recuperación de señales digitales (2009) FCFMyN Resol. N° 249/09 SPU; **Redes III** (01-10-269) (PPUA) Red para Fortalecer el grado y posgrado en Base de Datos no convencionales vía la movilidad de investigadores y docentes (2009) FCFMyN Resol. N° 249/09 SPU; **CAPES: Física** FCFMyN SPU; **CAPES: Proyecto N° 004/08** “Contribución a la homogeneidad académica regional considerando estándares de alta calidad y a la competitividad de la Industria del Software mediante la formación de Recursos Humanos de Cuarto Nivel en Ciencias aplicadas a la Informática y Computación en las zonas de influencia de la UNSL y de la Universidad Federal de Minas Gerais” (Proyecto trianual con posibilidad de extenderlo a 4 años) FCFMyN SPU.¹³

¹³ Información aportada por la Secretaria Académica de la FCFMyN Mcs. Edilma Olinda Gagliardi

Sus Carreras de Pregrado y Grado¹⁴



Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales

Ingeniería Agronómica	Título: Ingeniero Agrónomo	Duración: 5 años
Ingeniería Electromecánica	Título: Ingeniero Electromecánico	Duración: 5 años
Ingeniería Electrónica	Título: Ingeniero Electrónico	Duración: 5 años
Ingeniería en Alimentos	Título: Ingeniero en Alimentos	Duración: 5 años
Ingeniería Industrial	Título: Ingeniero Industrial	Duración: 5 años
Ingeniería Química	Título: Ingeniero Química	Duración: 5 años
Contador Público Nacional	Título: Contador Público Nacional	Duración: 5 años
Licenciatura en Administración	Título: Licenciado en Administración	Duración: 5 años
Licenciatura en Trabajo Social	Título: Licenciado en Trabajo Social	Duración: 5 años
Técnico Universitario en Informática Industrial orientación Automatización	Título: Técnico Universitario en Informática Industrial orientación Automatización	Duración: 2 años y 1 cuatrimestre
Técnico Universitario en Informática Industrial orientación Diseño Mecánico	Título: Técnico Universitario en Informática Industrial orientación Diseño Mecánico	Duración: 2 años y 1 cuatrimestre
Técnico Universitario en Mantenimiento Industrial	Título: Técnico Universitario en Mantenimiento Industrial	Duración: 3 años
Técnico Universitario en Producción Apícola	Título: Universitario en Producción Apícola	Duración: 3 años

¹⁴ Cfr. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS. Una Universidad con Historia, en defensa de la Educación Pública, Gratuita y de Calidad. Oferta Educativa 2008 Secretaría Académica UNSL.

Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales

Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales	Título: Ingeniero Electrónico con orientación en Sistemas Digitales.	Duración: 5 años
Ingeniería en Minas	Título: Ingeniero en Minas.	Duración: 5 años
Licenciatura en Ciencias de la Computación	Título: Licenciado en Ciencias de la Computación. Título intermedio: Analista-Programador Universitario	Duración: 5 años Duración: 3 años
Licenciatura en Ciencias Geológicas	Título: licenciado en Ciencias Geológicas	Duración: 5 años
Licenciatura en Ciencias Matemáticas	Título Licenciado en Ciencias Matemáticas	Duración: 4 años
Licenciatura en Física	Título: Licenciado en Física. Título intermedio: Auxiliar en Física	Duración: 5 años. Duración: 3 años
Licenciatura en Matemática Aplicada	Título: Licenciado en Matemática Aplicada. Mención: Mecánica Computacional	Duración: 3 años
Profesorado de Tercer Ciclo de la Enseñanza General Básica y de la Educación Polimodal en Matemática	Título: Profesor de Tercer Ciclo de la Enseñanza General Básica y de la Educación Polimodal en Matemática	Duración: 4 años
Profesorado en Ciencias de la Computación	Título: Profesor en Ciencias de la Computación	Duración: 4 años
Profesorado en Física	Título: Profesor en Física	Duración: 4 años
Profesorado en Tecnología Electrónica	Título: Profesor en Tecnología Electrónica	Duración: 4 años
Tecnicatura Universitaria en Microprocesadores	Título: Técnico Universitario en Microprocesadores	Duración: 3 años
Tecnicatura Universitaria en Redes de Computadoras (carrera a término)	Título: Técnico Universitario en Redes de Computadoras	Duración: 3 años
Tecnicatura Universitaria en Web (carrera a término)	Título: Técnico Universitario en Web	Duración: 3 años
Tecnicatura Universitario en Geo-Informática	Título: Técnico Universitario en Geo-Informática	Duración: 3 años



Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia



Analista Biológico	Título: Analista Biológico	Duración: 3 años y 1 cuatr.
Analista Químico	Título: Analista Químico	Duración: 3 años y 1 cuatr.
Enfermería	Título: Enfermero	Duración: 3 años
Farmacia	Título: Farmacéutico	Duración: 5 años
Ingeniería en Alimentos	Título: Ingeniero en alimentos	Duración: 5 años
Licenciatura en Biología Molecular	Título: Licenciado en Biología Molecular	Duración: 5 años
Licenciatura en Bioquímica	Título: Licenciado en Bioquímica	Duración: 5 años y un cuatr.
Licenciatura en Ciencias Biológicas	Título: Licenciado en Ciencias Biológicas	Duración: 5 años
Licenciatura en Química	Título: Licenciado en Química Título intermedio: Analista Químico	Duración: 5 años Duración: 3 años y medio
Profesorado en Biología	Título: Profesor en Biología para EGB3, Educación Polimodal y Superior	Duración: 4 años
Profesorado en Química	Título: Profesor en Química para EGB3, Educación Polimodal y Superior	Duración: 4 años

Facultad de Ciencias Humanas



Profesorado de Educación Especial	Título: Profesor en Educación Especial	Duración: 4 años
Profesorado de Educación Inicial	Título: Profesor en Educación Inicial	Duración: 3 años
Licenciatura en Educación Inicial	Título: Licenciado en Ciencias de la Educación	Duración: 5 años
Profesorado en Ciencias de la Educación	Título: Profesor en Ciencias de la Educación	Duración: 4 años
Licenciatura en Ciencias de la Educación	Título: Licenciado en Ciencias de la Educación	Duración: 5 años
Profesorado en Psicología	Título: Profesor en Psicología	Duración: 4 años y medio
Licenciatura en Psicología	Título: Licenciado en Psicología	Duración: 5 años
Licenciatura en Fonoaudiología	Título: Licenciado en Fonoaudiología	Duración: 5 años
Licenciatura en Comunicación Social	Título: Licenciado en Comunicación Social	Duración: 4 años
Locutor Nacional	Título: Locutor Nacional Universitario	Duración: 4 años
Periodismo Universitario	Título: Periodista Universitario	Duración: 4 años

Departamento de Enseñanza Técnico-Instrumenta (DETI) actualmente Instituto Politécnico y Artístico Universitario (IPAU)



Guía Universitario en Turismo	Título: Guía Universitario en Turismo	Duración: 3 años
Tecnicatura Universitaria en Gestión Hotelera	Título: Técnico Universitario en Gestión Hotelera	Duración: 3 años
Tecnicatura Universitaria en Gestión Turística	Título: Técnico Universitario en Gestión Turística	Duración: 3 años
Tecnicatura en Producción Musical	Título: Técnico Universitario en Producción Musical	Duración: 3 años y medio
Tecnicatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias	Título: Técnico en Programación y Gestión	Duración. 3 años
Técnico en Mantenimiento, Producción y Servicios Generales	Título: Técnico en Mantenimiento, Producción y Servicios Generales	Duración: 3 años

Tecnicatura Universitaria en Producción de Plantas Aromáticas	Título: Técnico Universitario en Producción de Plantas Aromáticas	Duración: 3 años
--	---	------------------

La UNSL cuenta con el **Departamento de Educación a Distancia y Abierta (DEDA)**¹⁵ creado por Ord. CS N° 2/99, precedido por la Comisión Coordinadora de Acciones Educativas a Distancia (Resol. Rect. N° 853/90); por el Programa de Educación Abierta a Distancia (Ord. CS N° 18/91) con dependencia del Rectorado de la UNSL; y por el Centro de Educación Abierta a Distancia (CEAD), con dependencia de Secretaría Académica de la UNSL.

Lo conforman una Directora, una Coordinadora de Gestión Académica (de la que dependen las responsables de Evaluación y Diseño Pedagógico) y una Coordinadora de Gestión Técnico-Administrativa.

A través del diseño de materiales digitalizados y tutorías académicas sobre plataforma ILIAS, colabora con las Tecnicaturas en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias, en Gestión Hotelera y en Gestión Turística. Desde el año 1997, sostiene la carrera de Técnico Universitario en Secretariado Ejecutivo, de tres años de duración, con modalidad a distancia, cuyo título tiene reconocimiento oficial y validez nacional.

Participa de dos consorcios nacionales de Educación a Distancia: Red Universitaria de Educación a Distancia Argentina (RUEDA) http://www.educ.ar/educar/superior/guia_de_estudios/rueda.jsp y la Red de Educación a Distancia de la Región Centro Oeste (REDCO).

Presenta -con continuidad- comunicaciones y trabajos (aprobados con referato), en numerosas reuniones científicas de la especialidad, presenciales y virtuales, nacionales e internacionales; sean estas organizadas por universidades u organismos diversos que trabajan en la modalidad. Realiza publicaciones de divulgación para diversos medios: Boletines de RUEDA, El Diario de la República, Revista Proyecciones, Revista Presencia Universitaria (UNSL), La U el diario universitario (UNSL), Revista Chasqui (San Luis), Programa TN Ciencia (TV).

El DEDA posee convenios vigentes con los siguientes Municipios: Malargüe, San Martín, Las Heras, General Villegas, Universidad Nacional del Comahue, Coronel Moldes.

¹⁵ Cfr. Informe Departamento de Educación a Distancia y Abierta (DEDA) UNSL 2009, Mag. Graciela Martha Lima Silvain.

Sus Carreras de Posgrado

La UNSL ofrece a través de un Sistema de Formación de Posgrado, cursos, trayectos curriculares sistemáticos y carreras de especialización, maestrías y doctorados.

Se espera con la formación de posgrado propiciar el desarrollo y la formación de recursos humanos relacionados con las distintas disciplinas científicas; contribuir a la actualización, capacitación y perfeccionamiento de los profesionales y formar investigadores del más alto nivel. (UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Sub Secretaría de Posgrado. 2005).

Unidad Académica	Carrera de Posgrado	Acreditación	Categoría	Resol. Ministerial
FCFMyN	DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS	Acreditada por Resolución CONEAU N° 859/99	Cat. A	RM N° 1211/07
	DOCTORADO EN FÍSICA	Acreditada por Resoluciones CONEAU N° 423/99 y N° 582/06	Cat: B	RM N° 1045/08
	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	Acreditada por Resolución CONEAU N° 779/99	Cat: C	RM N° 1244/08
	DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS:	Acreditada por Resoluciones CONEAU N° 290/99 y N° 577/06.	Cat: C	RM N° 1851/07
FCH	DOCTORADO EN PSICOLOGÍA	Acreditada por Resolución CONEAU N° 294/07	Cat: B	RM N° 848/09
FQByF	DOCTORADO EN QUÍMICA	Acreditada por Resoluciones CONEAU N° 218/99 y N° 586/06	Cat: A	RM N° 1199/08
	DOCTORADO EN BIOQUÍMICA	Acreditada por Resoluciones CONEAU N° 754/99	Cat: C	RM N° 588/08
	DOCTORADO EN FARMACIA	Acreditada por Resolución CONEAU N° 316/05	Cat: B	RM N° 1387/05
	DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	No Acreditada por Resol. CONEAU N° 141/05		RM N° 60/09
	DOCTORADO EN BIOLOGÍA	Acreditada por Resolución CONEAU N° 266/07	Cat: C	RM N° 1426/08

Fuente: Secretaría de Posgrado UNSL

Tabla 3.1 – Carreras de posgrado que han pasado por procesos de acreditación

- Doctorados

16 Cfr. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Sub Secretaría de Posgrado. 2007

17 Cfr. Informe Secretaría de Posgrado de la UNSL 2009, Dra. Liliana Raquel Mentasty.

La UNSL considera a la enseñanza de posgrado como una valiosa herramienta para dar respuestas a las necesidades y demandas del entorno social, así como a la rápida evolución de la Ciencia y Tecnología que caracteriza al mundo actual. Estrecha vínculos entre docentes e instituciones nacionales e internacionales para la generación, desarrollo y evaluación de las actividades de posgrado. Estos vínculos se concretan a través de la firma de convenios para la realización de programas cooperativos. (UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Sub Secretaría de Posgrado. 2005)¹⁶

Las actividades se desarrollan con el asesoramiento de un Consejo de Posgrado de la UNSL conformado por miembros de las distintas Facultades, la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNSL y la Secretaría de Posgrado de la UNSL.

Los docentes de la UNSL que poseen el título de **doctor** son 268, distribuidos entre las facultades de la siguiente manera: 67 en la FCFMyN; 158 en la FQBF; 22 en la FICES; 21 en la FCH. Los que poseen el título de **magíster** son 45 en la FCFMyN; 26 en la FQBF; 27 en la FICES; 40 en la FCH. Con título de **especialista** son: 3 en la FCFMyN; 30 en la FQBF; 62 en la FICES; y 66 en la FCH.

Por su parte, los alumnos de posgrado de la UNSL se distribuyen de la siguiente manera: 185 en la FCFMyN, 294 en FQBF, 189 en la FICES, y 90 en la FCH.

Cada Facultad impulsa una política académico-científica a fin de afianzar y consolidar los posgrados existentes y cubrir las áreas de vacancia en la formación de Cuarto Nivel. En su conjunto la UNSL cuenta con una interesante oferta de Posgrado: 10 Doctorados (Tabla 3.1), 13 Maestrías (Tabla3.2) y 10 Especializaciones (Tabla3.3).¹⁷

Unidad Académica	Carrera de Posgrado	Acreditación	Categoría	Resol. Ministerial
FCFMyN	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE SUPERFICIE Y MEDIOS POROSOS	Acreditada por Resoluciones CONEAU N° 623/00 y N° 581/06	Cat: A	RM N° 710/03
	MAESTRÍA EN MATEMÁTICAS	Acreditada por Resoluciones CONEAU N° N° 284/99 y N° 576/06	Cat: B	RM N° 220/99
	MAESTRÍA EN INGENIERÍA EN SOFTWARE	Acreditada por Resolución CONEAU N°435/01	Cat: C	RM N° 142/99
	MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LA FÍSICA	Acreditada por Resolución CONEAU N° N° 128/03	Cat: C	RM N° 655/03
	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	Acreditada por Resolución CONEAU N° N° 597/99	Cat: C	RM N° 1255/99
FCH	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	Acreditada por Resolución CONEAU N°196/05.	Cat: B	RM N° 18/06
	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, MENCIÓN COGNITIVO-INTEGRATIVA	Acreditada por Resolución CONEAU N° N° 829/99	Cat: C	RM N° 1735/96
FQByF	MAESTRÍA EN QUÍMICA ANALÍTICA	Acreditada por Resoluciones CONEAU N°733/00 y N°585/06	Cat: A	RM N° 726/96
	MAESTRÍA EN CIENCIAS QUÍMICO-FARMACÉUTICAS	Acreditada por Resolución CONEAU N°734/00	Cat: B	RM N° 388/00
	MAESTRÍA EN INMUNOLOGÍA En proceso de reacreditación – 3era. Convocatoria CONEAU	Acreditada por Resolución CONEAU N°461/99	Cat: B	RM N° 2075/97
FICES	MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL	No Acreditada por Resol. CONEAU N° 609/05		RM N° 829/00
	MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS	Acreditada por Resolución CONEAU N°408/01	Cat: C	RM N° 1821/98
	MAESTRÍA EN SOCIEDAD E INSTITUCIONES	Acreditada por Resolución CONEAU N° N° 097/02	Cat: C	RM N° 1706/99

Fuente: Secretaría de Posgrado UNSL

Tabla 3.2 – Carreras de posgrado que han pasado por procesos de acreditación - Maestrías

Unidad Académica	Carrera de Posgrado	Acreditación	Categoría	Resol. Ministerial
FCH	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR	Acreditada por Resolución CONEAU N° 191/05	Cat: B	RM N° 15/06
FCFMyN	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	Proyecto de Carrera aprobado por CONEAU		RM en trámite
	ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA DE LA FÍSICA. Proyecto de Carrera presentado ante el Ministerio de Educación de la Nación y en etapa de evaluación ante la CONEAU			RM en trámite
FQByF	ESPECIALIZACIÓN EN BACTERIOLOGÍA CLÍNICA-AREA MICROBIOLOGIA	Acreditada por Resolución CONEAU N° 228/09	Cat: B	RM N° 1922/97
	ESPECIALIZACIÓN EN BIOQUÍMICA CLÍNICA-AREA CITOLOGÍA Proyecto de Carrera aprobado por CONEAU Resol. N° 343/00	No presentada a Acreditación – 3era. Convocatoria CONEAU		RM N° 1919/97
	ESPECIALIZACIÓN EN BIOQUÍMICA CLÍNICA-AREA ENDOCRINOLOGÍA	En proceso de Acreditación – 3era. Convocatoria CONEAU		RM N° 553/99
	ESPECIALIZACIÓN EN BIOQUÍMICA CLÍNICA-AREA HEMATOLOGÍA.	En proceso de Acreditación – 3era. Convocatoria CONEAU		RM N°
FICES	ESPECIALIZACIÓN EN FARMACIA CLÍNICA Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA.	Proyecto de Carrera presentado ante el Ministerio de Educación de la Nación y en etapa de evaluación ante la CONEAU		RM en trámite
	ESPECIALIZACIÓN EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.	Proyecto de Carrera presentado ante el Ministerio de Educación de la Nación y en etapa de evaluación ante la CONEAU		RM en trámite
	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Proyecto de Carrera aprobado por CONEAU Resol. N° 639/99			RM N° 2265/98

Fuente: Secretaría de Posgrado UNSL

Tabla 3.3 – Carreras de posgrado que han pasado por procesos de acreditación -Especializaciones

La UNSL ha contado con **Cátedras Libres o Abiertas**, con figura en el Estatuto Universitario posibilitando nuevos espacios académicos de interés para los miembros de su comunidad educativa. Su programa de trabajo es libre, de acuerdo a los intereses de sus promotores y público en general. La oferta de conocimiento no solo se brinda a través de cursos y/o exposiciones, conferencias, etc. sino que pueden tomar diversas manifestaciones que pueden ir desde muestras de arte, ciclos de cine, actividades fuera de la Universidad, como por ejemplo escuelas, plazas, etc. Entre ellas la “Cátedra Libre Derechos Humanos”, la “Cátedra Libre “Che” Guevara”; la “Cátedra Libre Juana Azurduy”; la “Cátedra Libre Discriminación Genocidio y Holocausto”. Esta última integrada por profesores responsables y profesores invitados y un consejo asesor. Plantea difundir el conocimiento de temas históricos que hacen a la problemática de la discriminación y el racismo, con especial referencia al genocidio y el holocausto, como símbolos trágicos de la época contemporánea; promover en la comunidad actitudes de tolerancia, solidaridad y compromiso activo con la defensa de los Derechos Humanos; insertar el accionar universitario en el marco de problemáticas socioculturales más amplias que ayuden a la comunidad educativa a trascender el horizonte académico curricular que ofrecen las carreras de grado; generar un espacio de encuentro, diálogo y entendimiento para luchar por la paz, buscando desalentar y deslegitimar la guerra y la desaparición del otro, como forma de resolver los conflictos.¹⁸

18 Información validada por la Esp. Saada Bentolila
Profesora Responsable de Cátedra “Discriminación
Genocidio y Holocausto”.

Su Educación en el Nivel Inicial, Primario y Medio



Hall Escuela normal Juan Pascual Pringles.



Clase en el Nivel Inicial.

La Universidad tiene bajo su dependencia a la **Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”**¹⁹, una institución con prestigio y reconocimiento en el medio, que desde 1876 brinda educación a la comunidad sanluiseña en tres Niveles de Escolarización: Inicial, Primario y Medio. En este último posee tres orientaciones: Bachillerato en Ciencias Exactas y Naturales, Bachillerato en Ciencias Humanísticas y Bachillerato en Administración.

Posee un Rector y un Consejo de Escuela constituido por todos los estamentos de la comunidad educativa normalista. La planta No Docente del establecimiento cuenta con 18 personas que cumplen sus funciones en ambos turnos.

Para el **Nivel Inicial** cuenta con un Regente, un Sub Regente y un cuerpo docente de 24 profesionales. Tanto la 1º como la 2º Sección posee 4 divisiones. Este nivel funciona en dos turnos y tiene actualmente **200 alumnos**. Cabe señalar que atiende alumnos con necesidades educativas especiales, designando un Maestro de Educación Especial o un Maestro de Nivel Inicial -por cada alumno- según lo indique la Coordinación del Programa de Integración.

Para el **Nivel Primario** cuenta con un Sub-Regente para 1º, 2º y 3º Grado, un Sub-Regente para 4º, 5º y 6º Grado y un cuerpo docente de 70 profesionales. Posee cuatro divisiones de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Grado. Este Nivel funciona en turno tarde. Cuenta con un total de **720 alumnos**.

Para el **Nivel Secundario** tiene un Vicedirector para 1º, 2º y 3º Año y un Vicedirector para 4º, 5º y 6º Año. Además de un cuerpo docente de 151 profesionales. Posee cuatro divisiones de 1º, 2º, 3º y 4º Año y cinco divisiones de 5º y 6º Año que se separan en las siguientes modalidades: en Cs. Exactas y Naturales: 2 divisiones, en Cs. Humanísticas: 2 divisiones y en Administración: 1 división. Cuenta con **780 alumnos**.

Se lleva adelante un Proyecto de Enseñanza del idioma Inglés por nivel, es decir, que los alumnos de cada curso tienen al mismo horario dicha materia y están distribuidos en cinco niveles. Se dictan en 1º, 2º y 3º Año tres Talleres: Música, Teatro y Plástica. Los alumnos pueden optar a cual concurrir, facilitando esta acción los horarios coincidentes cada dos divisiones de curso.

Los 6º Años de la modalidad Humanística poseen una asignatura llamada Espacio Curricular Flexible, anualmente se convoca a inscripción para la presentación de proyectos, deben versar sobre temas de actualidad regional y nacional de interés para los alumnos.

La Escuela cuenta con un Taller de Artes Plásticas; promueve actividades Corales a través del Coro de Niños, del Coro Estable de la Secundaria “Maestro Müller”, y del “Coral del Alma”, integrado por egresados; posee además un Conjunto Instrumental.

19 Cfr. Informe Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” UNSL 2008, Lic. Juan Enrique Gallardo.



Procesión Cívica año 2004.



Caminata a Las Chacras año 2008.

La Escuela Normal lleva a cabo diversos **Actos Tradicionales** que marcan un hito en la ciudad de San Luis, convocando a toda la población. Uno de ellos es la Procesión Cívica donde la juventud, en víspera del aniversario de la Revolución de Mayo asume año a año el compromiso de realizar un homenaje y recordar los sucesos que dieron origen a nuestra nacionalidad. Otro acto es la Marcha Patriótica al Campamento de Las Chacras, su esencia es el homenaje a la entrega generosa del pueblo puntano por la independencia. Es una caminata de 17 kilómetros, que culmina frente al monumento que perpetúa el recuerdo del lugar elegido por el Padre de la Patria para acantonamiento de las tropas, que luego atravesarían la Cordillera de los Andes en pos de la liberación de los pueblos de América. Para el día de la Bandera, desde los años sesenta la totalidad del alumnado de la Escuela rinde Homenaje al Gral. Belgrano haciendo su paso ante el Busto del Prócer, emplazado en la Av. Illía de la ciudad de San Luis.

La Escuela posee **4 laboratorios**: Laboratorio de Computación, Laboratorio de Biología, Laboratorio de Física y Laboratorio de Química. Un **Departamento Interdisciplinario de Apoyo Escolar (DIAE)** integrado por un cuerpo profesional-docente de 18 personas. Realiza diversos Niveles de abordaje: prevención, orientación, tra-



Promesa de Lealtad a la Bandera año 2008.



Clase en el Nivel Primario.

tamiento, investigación e innovación pedagógica, con extensión para todos los niveles en ambos turnos.

Sus **Proyectos** son: Talleres para Padres, Consejería de Curso, Integración Escolar de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), Alcoholismo y Tabaquismo, Apoyo escolar a alumnos con dificultades de aprendizaje, Programa Institucional de Educación Sexual, Adolescentes Hoy, Programa de Fortalecimiento a las Familias (PRO. FAM.), Repitencia, Derivaciones, Evaluación psicológica, fonoaudiológica, pedagógica y médica, Desarrollo de un aprendizaje estimulado de una ciencia central en Secundaria (Química y Física), Intervenciones Psicopedagógicas, Orientación Vocacional, Redes Institucionales.

Otra dependencia es el **Departamento de Medios Audiovisuales (MAV)** que desarrolla sus actividades en las siguientes áreas: Producción: audio, video, fotografía, transparencias, diseño, guiones; Servicios: amplificaciones, proyecciones, tomas de video, préstamos, soporte técnico, tomas de audio; Administración: videoteca, sala didáctica, mantenimiento, inventario, archivo, otros, y en Recursos: el Dpto. MAV cuenta con Tecnología de última generación que permite producir y reproducir cualquier tipo de material Audiovisual, desde las tradicionales cintas cinematográficas, hasta CD Rom y DVD.

La Escuela Normal posee **Proyectos Institucionales** por niveles:

En el Nivel Inicial: “Promoción a la Lectura”, “Las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Escuela”. Los docentes a su vez participan en los Proyectos de Innovación Educativa (PIE).

En el Nivel Primario: “Las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Escuela”, “Jornadas Agüerianas”, “Verde Esperanza verde que cura”, además, el Proyecto “El Gral. José de San Martín” y la “Maratón Nacional de la Lectura”.



Actividades en el Jardín Maternal.

Asimismo se participa en Olimpiadas como: la Olimpiadas Argentinas de Biología, de Informática, de Matemáticas (OMA) y en eventos como el 1º Concurso de “Cuentos de Ciencia Ficción” organizado por la FCFMyN de la UNSL. Sus docentes también participan en los Proyectos de Innovación Educativa (PIE).

El Nivel Secundario: posee un convenio firmado desde el año 2000 entre la UNSL y la Alianza Francesa de San Luis por el cual la Escuela queda adscripta a la Alianza Francesa. Lo llevan a cabo docentes del Área Disciplinar de Francés. Anualmente concurren a las clases veinticinco alumnos que rinden los exámenes y aprueban obteniendo el Diploma de Estudio de la Lengua Francesa, otorgado por el Ministerio de Educación de Francia.

Los alumnos de 4º, 5º y 6º año y sus docentes llevan a cabo el proyecto “El Jardín Botánico” que pretende adquirir especies de nuestra flora autóctona y conformar con ellas un jardín botánico de

plantas nativas que nos permita conocerlas, y establecer un vínculo afectivo hacia nuestro valioso patrimonio natural. Además los docentes participan en los Proyectos de Innovación Educativa (PIE).

La UNSL cuenta con un **Jardín Maternal**²⁰ que se inaugura bajo dependencia académica en la FCH y administrativa en el Rectorado, su creación fue el 26 de mayo de 1988 (Ord. CD N° 54/86) con el objetivo de ofrecer a la comunidad universitaria un espacio apropiado para dejar a sus hijos en horarios de trabajo y/o estudio. Su finalidad pedagógica estuvo presente desde su inicio. Funcionó en distintos lugares hasta trasladarse en el año 2008 a la calle Héroe de Malvinas 334, sede actual que cuenta con espacios interiores y exteriores que albergan salitas para chicos de 1 a 3 años de edad, en turnos mañana y tarde. Actualmente cuenta con un número aproximado de **90 niños**.

Brinda un servicio integral de desayuno y almuerzo por la mañana, merienda y refuerzo por la tarde. Cuenta con personal especializado: Directora, 13 docentes. Un equipo técnico conformado por: médico pediatra y psicóloga. Con una secretaria administrativa y personal no docente. Con cocinera y auxiliar de cocina.

²⁰ Información aportada por la Directora del Jardín Maternal Prof. Susana Díaz Guifazú.

Sus Bibliotecas

La misión de la Biblioteca Universitaria

“... es proveer servicios de información en apoyo de las misiones de enseñanza e investigación de la universidad y proyectar estas hacia la comunidad en la que esta inmersa.” Ord. Rect. N° 14/95

Procura brindar un servicio del más alto nivel de calidad a todos los alumnos, docentes y no docentes, a los proyectos de investigación, a sus egresados y jubilados; su servicio también lo proyecta hacia la comunidad en la cual está inmersa cada Biblioteca, dado que sus puertas están abiertas al público en general.

Las Bibliotecas de la UNSL son:

- Biblioteca “Antonio Esteban Agüero” en la Sede San Luis.
- Biblioteca “FICES” en la Sede Villa Mercedes.
- Biblioteca “Lic. Alberto Francisco Puchmüller” en el Centro Universitario Villa de Merlo.
- Biblioteca escolar “Domingo Faustino Sarmiento” en la Escuela Normal ‘Juan Pascual Pringles’.

Biblioteca “Antonio Esteban Agüero”

La Biblioteca “Antonio Esteban Agüero” (BAEA)²¹ es la biblioteca más importante de la Provincia de San Luis en su tamaño y magnitud, tiene un liderazgo marcado en sus años de existencia por su trayectoria y por la organización que posee. Alberga colecciones valiosas que en algunos casos son únicas en toda América Latina.

Cuenta con un total de **82.553** libros, distribuidos en sus correspondientes bases de datos, incluyendo además otras bases de datos nuevas como: 140 video grabaciones, 700 registros sonoros, 500 CD-ROM, mapas y publicaciones periódicas. Le permite a un total de **19.549 usuarios (2000-2008)** entre alumnos, docentes, bibliotecarios, investigadores, jubilados y personas interesadas al acceso de la información; búsqueda, localización, recuperación y utilización de importante información científica y tecnológica.

BAEA forma parte de la Base de Datos Unificada Bibliográfica (BDU) que actualmente cuenta además con más de un millón cien mil registros, producto de la colaboración de las universidades nacionales argentinas y otras instituciones, constituyendo hoy una de las bases bibliográficas más grandes de Latinoamérica y que da impulso nacional e internacional al Sistema Bibliotecario Universitario de Argentina.



Antonio Esteban Agüero.

²¹ Cfr. Informe “Bibliotecas de la UNSL” (Inédito), 2009, Bibl. Belén Silvana Latino.



Talla en madera "Regresemos al Canto" en homenaje a Antonio E. Agüero, ubicada en el ingreso de la biblioteca que lleva su nombre.



Entrada de la Biblioteca Central Antonio E. Agüero.

En el año 1987 se inició la automatización del acervo bibliográfico, adoptando en el año 2007 el Formato MARC21, estándar internacional de catalogación que permite compartir recursos con otros centros de documentación del mundo y la circulación de todo el material bibliográfico de la Biblioteca en sus distintos soportes.

Por su parte, las Publicaciones Periódicas constituyen el acervo de su Hemeroteca y son obtenidas a partir de compra, canje y donación. Posee un total de **45.000 ejemplares** dentro de los cuales se distinguen: publicaciones científicas especializadas nacionales e internacionales y en idiomas inglés, español, francés y otros. Particularmente la Biblioteca recibe por canje de la revista IDEA y de la revista Fundamentos -ambas de la FCH de la UNSL- una gran cantidad de revistas de Latinoamérica y Europa.

A partir del año 2003, mediante un portal de uso gratuito de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina, la Biblioteca permite el acceso a la Biblioteca Electrónica

de Ciencia y Tecnología, que suministra acceso por Internet a los textos completos de artículos de publicaciones periódicas científicas y tecnológicas nacionales e internacionales -un total de más 3.600 ejemplares- en las diversas áreas del conocimiento, como así también a bases de datos de referencia, resúmenes de documentos y otras. Durante los años 2005 a 2007 se consultaron por ejemplo un total de 92.172 artículos a texto completo.

BAEA cuenta con una página Web que le permite la recuperación de los recursos en Internet; la descripción e indización de los mismos; la digitalización, preservación y acceso a la información, a los recursos culturales y comunitarios y la contribución a la memoria cultural. Es totalmente gratuita y difunde la información científica a nivel nacional e internacional. Contiene bases de datos



Sala de lectura de la Biblioteca Central Antonio E. Agüero.

actualizadas constantemente gracias a un servicio de selección, recepción y procesamiento técnico que ingresa el material que llega a Biblioteca.

La Biblioteca posee la guarda y custodia de las publicaciones del IMASL en formato papel y es responsable de su organización. Asimismo, preserva colecciones privadas importantes pertenecientes a prestigiosos docentes de la casa, que han sido donadas a la misma y que actualmente se encuentran en lugares acondicionados especialmente. Ellas son: Dra. Laura Mírcoli de Luchini, Dr. José Sisso, Dr. Mauricio López, Lic. Federico Zirulnik, Dr. Pascual A. Colavita, Dr. Víctor Lucco, Dr. Plácido Horas y Dra. Elena de Horas.

El personal con que cuenta la biblioteca: un Director General y un Vicedirector, más 10 Jefes de Departamentos y Auxiliares.

Con respecto a las **actividades académicas**

la biblioteca a lo largo de cada ciclo lectivo realiza cursos de formación, de actualización, de extensión, de uso de los recursos existentes, seminarios con otras instituciones regionales, nacionales e internacionales y edita material bibliográfico como manuales de actualización en nuevas tecnologías de catalogación, y en organización de bibliotecas populares y escolares, entre otros.

Biblioteca “FICES”

La Biblioteca de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales (FICES) cuenta en su fondo bibliográfico con **16.900** volúmenes, y con una numerosa cantidad de recursos electrónicos que acompañan al material bibliográfico de ayuda para los usuarios. La Biblioteca tiene en su planta un total de cuatro empleados y su horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:30. La



Sala de lectura de la Biblioteca Central Antonio E. Agüero.

biblioteca en cuanto a sistema informático y acceso a portales es idéntica a la Biblioteca “Antonio Esteban Agüero”.

La Biblioteca “Lic. Alberto Francisco Puchmüller”

La sede del Centro Universitario Villa de Merlo cuenta con la Biblioteca “**Lic. Alberto Francisco Puchmüller**”²² creada recientemente, el 26 de marzo del 2009, en el marco del octavo aniversario del Centro. Posee para el inicio de sus actividades: **133** libros de texto, 38 revistas, 5 guías temáticas, 2 anuarios, 3 diccionarios, 28 apuntes de cátedra varias y 12 libros donados en francés.



Primer sello usado por la Biblioteca Escolar “Domingo Faustino Sarmiento”.

Biblioteca Escolar “Domingo Faustino Sarmiento”

La Biblioteca escolar “**Domingo Faustino Sarmiento**”²³ fundada el 25 de mayo de 1910 y una vasta trayectoria histórica, funciona en el establecimiento educativo de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” con un cuerpo docente compuesto por un Jefe de Biblioteca, cinco Bibliotecarios y un Ayudante para encuadernaciones.

Posee material de literatura, de recreación, textos de estudio, material de referencia, revistas de ciencias, material publicado por la escuela y material para docentes que en cifras de cantidad de volúmenes son **17.598**. Los préstamos y la carga de material están totalmente automatizados.

Desde hace varios años se lleva a cabo el Proyecto de Lectura destinado a Nivel Inicial y a 1º, 2º y 3º Grado y se participa de la Maratón Nacional de Lectura.

Los docentes de la Escuela han publicado el siguiente material bibliográfico: Matemática para 7º Año; La Melodía azul de mi gente y cinco razones para leerme; Historia de San Luis para los

²² Información brindada por la Coordinadora del Centro Universitario de Merlo, Lic. María Rosana del Valle Gil

²³ Cfr. Informe Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” UNSL 2008, Lic. Juan Enrique Gallardo.



Sala de lectura de la Biblioteca Escolar "Domingo Faustino Sarmiento".

puntanitos; Revista "Heraldo Blanco" que editó suplementos como: Historia de la Procesión Cívica, Juan José Nissen, Nuestro Don José, 9 de julio-Independencia, El Ruiseñor y la Calandria, Las Mujeres, Vida del Libertador, Encuentro de dos mundos, Yo maestro, Música Joven, Cancionero para recitar a Antonio E Agüero, Cancionero a la patria, Vida del Gral. Belgrano y otros.

Las Bibliotecas Sectoriales

Biblioteca Sectorial Botánica "Ing. Osvaldo Boelcke"

Pertenece al Herbario. Fue creada el 5 de diciembre de 1988 (Resol. CD FQByF N° 1093/88) y está constituida al presente por aproximadamente 3.000 volúmenes y 15 colecciones com-

pletas de revistas científicas, a los que se suman gran cantidad de separatas y folletos. Por tratarse de ejemplares únicos, tanto los textos como las revistas sólo pueden ser consultados en la sala de lectura²⁴.

Biblioteca Departamental "Lidia Malvicini"

Se inauguró el día 8 de Marzo del 2006. Alberga una vasta colección bibliográfica y hemerográfica acumulada en el departamento de Geología como resultado de donaciones de personas y empresas. La mayor donación recibida es la colección personal de la Dra. Lidia Malvicini. Se suman a estas contribuciones una importante cantidad de tesis doctorales, trabajos finales, separatas, informes inéditos, cartografía y otras ediciones que resultan de consulta masiva para estudiantes y docentes. Posee una Biblioteca Virtual que está integrada por trabajos finales de los alumnos de Geología que se reciben

²⁴ Biblioteca Sectorial Botánica "Ing. Osvaldo Boelcke" [en línea] en: http://herbario.unsl.edu.ar/biblio_herbario.htm [Consulta 8 Abril 2009]

en nuestra universidad, así como también de Tesis Doctorales, libros y revistas científicas de carácter nacional e internacional. La colección se amplía día a día con las posibilidades que brinda el mundo digital. Tiene a disposición artículos de geología relacionados con temas históricos, curiosidades y publicaciones en general.²⁵

El acervo bibliográfico de la UNSL se incrementa además con los volúmenes con que cuenta la **Biblioteca del INTEQUI** (Instituto de Investigaciones en Tecnología Química), la **Biblioteca del IMASL** (Instituto de Matemática Aplicada), la **Biblioteca “PSF San Luis”** de la organización Psicólogos sin fronteras, entre otras, junto con una gran cantidad de material bibliográfico adquirido desde los proyectos de investigación de la UNSL.

25 Biblioteca Departamental “Dra. Lidia Malvicini” [en línea] en: http://www.unsl.edu.ar/~bibliogeo/index_archivos/page0001.html [Consulta 8 Abril 2009]

Bienestar Estudiantil

La UNSL cuenta con programas que contribuyen al bienestar de sus alumnos, por ello las principales acciones son: el funcionamiento del Comedor Universitario que ofrece a los estudiantes desayuno, almuerzo y cena, el otorgamiento de Becas de Ayuda Económica y de Comedor, la participación en Programas Nacionales de Becas, la organización del Sistema de Asistencia en Salud que permite la cobertura médica a los estudiantes a través de la Obra Social del Personal de la UNSL (DOSPU), el estímulo de la participación de los estudiantes en actividades deportivas de índole competitivas y recreativas, el desarrollo de la recreación turística en el Camping de la UNSL y otras acciones relacionadas con el Centro de Acción Social Comunitario.

La UNSL desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario otorga en el 2008 por Resol. CS N° 80/08-244/08, un total de **1388 becas** en sus tres principales centros: 368 becas de comedor, 247 de ayuda económica, 94 de contraprestación, 100 integrales, 21 de cuidados infantiles, 263 de transporte.²⁶



Comedor Universitario.



Complejo Recreativo "La Florida".

²⁶ Información ofrecida desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

Investigación

Sus actividades en investigación

El desarrollo Científico y Tecnológico de la UNSL da cuenta de una rica tradición dentro del sistema universitario argentino. La reconocida idoneidad de los referentes científicos que trabajan en sus Institutos, Laboratorios, Centros de Estudios e incluso en otros ámbitos, le ha permitido a la UNSL establecer vínculos de intercambio y cooperación a nivel nacional e internacional, estableciendo relaciones científicas concretas con 400 instituciones de 44 países del mundo.

En relación a otras instituciones universitarias nacionales la UNSL tiene un lugar privilegiado respecto al número de investigadores por habitante, ya que se encuentra en segundo lugar después de Capital Federal; en relación a los gastos en actividad científica y tecnológica por habitante, posee un tercer lugar después de Capital Federal y Tierra del Fuego; en cuanto a los gastos en investigación y desarrollo se ubica después de Capital Federal; finalmente, por cada 1000 habitantes el número de becarios que desarrollan actividades de investigación y desarrollo nos posiciona en tercer lugar.²⁷

El total de **investigadores** en la UNSL es de **1337**, con dedicación exclusiva 630, y con dedicación parcial 554²⁸.

La UNSL ofrece a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica cuatro categorías de becas: Becas Estímulo en Investigación, Becas de Iniciación en Investigación, Becas de Perfeccionamiento y Becas Externas. La UNSL otorga 48 becas de investigación: 32 Becas Estímulo, 13 Becas de Iniciación y 3 Becas de Perfeccionamiento. El CONICET entrega 120 becas, y el FONCYT 21 becas²⁹.

Dentro del Programa Nacional de Incentivos al año 2006 la UNSL cuenta con 705 investigadores; en la Categoría I: 46; en la II: 74; en la III: 198; en la IV: 237; en la V: 150.³⁰

La producción científica ha evidenciado en los últimos años, período 1996-2007, un crecimiento importante en la cantidad de artículos publicados, observándose una preponderancia y un aumento considerable de la producción de artículos especialmente en las áreas de química, de matemáticas y ciencias médicas.

Se estimulan a través de la Ord. CS N° 1/90 y de la 18/00 los viajes al exterior que permiten a los docentes investigadores capacitarse y perfeccionarse en el exterior. Ambas normativas les permiten estadías de capacitación con un subsidio económico.

En la UNSL funciona uno de los 7 Centros Científicos Tecnológicos (CCT) de la Argentina fruto del trabajo en conjunto con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

27 Cfr. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS. Secretaría de Ciencia y Técnica. Catálogo Digital Interactivo Versión 2.0- 2001/ 2007.

28 Cfr. MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA Relevamiento de entidades que realizan Actividades Científicas y Tecnológicas- Universidades Públicas- 2007. al 31/12/07

29 Información proporcionada por la Directora de Secretaría de Ciencia y Técnica UNSL, Clara Emilia Divito Dasso.

30 Cfr. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS. Secretaría de Ciencia y Técnica. Catálogo Digital Interactivo Versión 2.0- 2001/ 2007.

Dentro del CONICET las Unidades Ejecutoras compuestas por Centros, Institutos o Unidades Ejecutoras en Red, son unidades de investigación y servicios que, bajo la responsabilidad de un director, forman investigadores y técnicos; realizan tareas de investigación científica, tecnológica o de desarrollo³¹.

En la provincia de San Luis se encuentra uno de estos Centro Científico Tecnológico que se ubica en las áreas de conocimiento científico de Ingeniería y Arquitectura; Matemáticas y Computación; Física, Química y Materiales; y Ciencias Biológicas. A partir de la acción conjunta con el CONICET se han constituido **cinco** Institutos de Investigación Aplicada en Ciencia y Tecnología.

Sus Institutos de Investigación

El Instituto de Tecnología Química (INTEQUI)

Funciona en dependencias de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia. Se crea en marzo de 1983, mediante Ord. Rect. Nº 8/83, posee un Director, un Vicedirector, un Consejo Directivo y 59 investigadores. Sus principales líneas de investigación son: materiales aplicados a catálisis heterogéneas; estudio de las reacciones heterogéneas aplicadas a la metalurgia extractiva; separaciones con tecnología de membranas; química orgánica y aplicaciones de los productos naturales de plantas; ingeniería de procesos químicos.³²

El Instituto de Matemática Aplicada San Luis (IMASL)

Funciona en dependencia de la Facultad de Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales. Se crea el 7 de setiembre de 1982, por medio de un convenio CONICET-UNSL. Cuenta con un Director, un Vicedirector y lo integran 48 investigadores. Los temas de investigación son: Aproximación de funciones: existencia, unicidad y caracterización de mejor aproximante. Propiedades y extensión del operador de mejor aproximación; Biofísica de Proteínas, Polisacáridos y Membranas Biológicas; Teoría de Juegos y Elección Social; Investigaciones en Radiactividad Ambiental y Biogeoquímica.³³

31 Cfr. INQUISAL CCT-Conicet San Luis [en línea] en: http://www.conicet.gov.ar/php/datos_inst.php?n=20913 [Consulta 29 Mayo 2009]

32 Información aportada por el Dr. Roberto Saad y por INTEQUI [en línea] en: <http://www.unsl.edu.ar/~intequi/> [Consulta 5 Junio 2009]

33 IMASL [en línea] en: <http://imasl.unsl.edu.ar/> [Consulta 10 Junio 2009]

El Instituto Multidisciplinario de Biología San Luis (IMIBIO-SL)

Funciona en dependencias de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia. Se crea el 19 de Octubre de 2007, como una unidad ejecutora de doble dependencia CONICET–UNSL, con el propósito de producir conocimientos y promover el desarrollo de las Ciencias Biológicas. Funciona con un Director, un Vicedirector y una Comisión Directiva con cuatro integrantes, tiene 36 investigadores. Sus principales líneas de investigación son: Nutrición, Medio Ambiente y Metabolismo Celular; Estudio Bioquímico-Molecular de Receptores y Mecanismos de Transducción; Búsqueda y Diseño de Nuevos Compuestos de Interés en Química Medicinal; Artritis reactiva inducida por *Yersinia enterocolitica*: a) Estudio de mecanismos inmunopatogénicos en ratones knockout en citoquinas. b) Estudio molecular e inmunológico de bacterias artríticas en líquidos sinoviales de pacientes con artropatías de la ciudad de San Luis; Artritis reactiva inducida por *Yersinia enterocolitica* o: 3: a) Mecanismos inmunopatogénicos. b) *Y. enterocolitica* en líquidos sinoviales de pacientes con artropatías; Físicoquímica Biológica: Estudios Físicoquímicos de Enzimas y de Fármacos; Preferencias Mediadas por Metabolitos Secundarios y Valor Nutricional de la Vegetación en Vertebrados; Fisiología Ecológica y Evolutiva, Ecotoxicología de Vertebrados de San Luis; Laboratorio de Cronobiología. Proy. GRIP R01-TW006974 financiado por FIC/NIH (USA); y Análisis Estructural y Funcional de Proteínas.³⁴

El Instituto de Química San Luis (INQUISAL)

Funciona en dependencias de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la UNSL. El Instituto fue creado en el año 2007 mediante Resol. C.D. N° 2809/07. Su status jurídico es el correspondiente a una unidad funcional de doble dependencia UNSL-CONICET. Posee un Director, un Vicedirector, y un Consejo Directivo, cuenta con nueve investigadores de CONICET-UNSL, ocho investigadores de la UNSL y diecinueve becarios de CONICET.³⁵

34 IMIBIO-SL [en línea] en: <http://imibiosl.unsl.edu.ar/>
[Consulta 11 Junio 2009]

35 INQUISAL CCT-Conicet San Luis [en línea] en: http://www.conicet.gov.ar/php/datos_inst.php?n=20913
[Consulta 29 Mayo 2009]

El Instituto de Física Aplicada (INFAP)

Funciona en el ámbito de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la UNSL y de la Facultad de Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales. Fue creado el 26 de noviembre de 2007 mediante Resol. C.D. N° 2814/07 como una unidad ejecutora de doble dependencia CONICET-UNSL. Cuenta con un Director y un Consejo Asesor, y con más de 80 integrantes. Realiza sus trabajos con diferentes grupos y laboratorios que lo conforman. Entre ellos: Grupo de Simulación y Mecánica Estadística de Sistemas Complejos; Grupo de sistemas Granulares y Redes Complejas; Grupo de Cinética de Procesos en Superficies e Interfases; Laboratorio de Fisicoquímica de Superficies; Laboratorio de Sólidos Porosos; Laboratorio de Membranas.³⁶

³⁶ INFAP [en línea] en: <http://infap.unsl.edu.ar/> [Consulta 11 Junio 2009]

Sus Proyectos de Investigación

La universidad cuenta con **161 proyectos de investigación** en el año 2008 de los cuales 21 no participan del Programa de Incentivos. Los Proyectos se encuentran distribuidos por Facultades: 50 en la FQByF (Tabla 3.4); 41 en la FCH (Tabla 3.5); 39 en la FICES (Tabla 3.6); 31 en la FCFMyN (Tabla 3.7).³⁷

Tabla 3.4 – Proyectos de Investigación 2008 - Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (50)

N°UNSL	DIRECTOR	TITULO
PROIPRO 2-0703	ABRAHAM, José Miguel	La educación para el desarrollo sustentable en ciencia (particularmente Química) y tecnología. (Contexto Proyectos Educativos Integrales PEI)
PROICO 2-9700	AGUILAR, Carlos Fernando	Análisis Estructural y Funcional de Proteínas usando Cristalografía de Rayos X y Métodos Teóricos
PROIPRO 2-0008	ALLEMANDI, Daniel Alberto	Estudios de preformulación y formulación de sistemas gastrorretentivos conteniendo nuevos fármacos antiulcerosos
PROIPRO 2-0007	ANTON, Rosa Isabel	Estudio de la Contaminación del Agua, Suelo y Aire de la Ciudad de San Luis y Zona de Influencia.
PROICO 2-8402	ARRUA, Luis Alberto	Estudio y Desarrollo de Catalizadores para la Obtención de Hidrogeno a Partir de Alcoholes
PROIPRO 2-0108	BALANZA, Graciela Noemí	Capacidades y conductas de autocuidado de los adultos mayores que asisten al Centro de Jubilados y Pensionados Provinciales de la ciudad de San Luis, según factores condicionantes básicos.
PROICO 2-9800	BARBERIS, Sonia	Aislamiento, caracterización y purificación de fitoproteasas. Aplicaciones biológicas y tecnológicas.
PROICO 2-9300	BLANCO, Sonia Encarnación	Fisicoquímica Biológica: Estudios Fisicoquímicos de Enzimas y de Fármacos
PROICO 2-0001	CADÚS, Luis Eduardo	Síntesis, caracterización y evaluación de catalizadores soportados sobre monolitos cerámicos y metálicos: Combustión de COVs
PROIPRO 2-0107	CALDERON, Claudia Patricia	Estudios de Utilización de Medicamentos en San Luis
PROICO 2-9502	CAVIEDES VIDAL, Enrique Juan	Mecanismos e implicancias ecológicas de la función digestiva en vertebrados
PROIPRO 2-0006	CEÑAL, Juan Pedro José	Síntesis de polienos potencialmente bioactivos a partir de furanos 3 y 3, 4-sustituidos. Precursores proquirales de gran versatilidad y diversidad en síntesis asimétrica

³⁷ CyT. Proyectos de Investigación año 2008 [en línea]
 en: <http://www.unsl.edu.ar/~cytr/index.htm> [Consulta Junio 2009]

PROICO 2-9501	CIUFFO, Gladis María	Estudio Bioquímico-Molecular de Receptores y Mecanismos de Transducción de Señal
PROIPRO 2-0103	CIUFFO, Liliana Eugenia	Ecología de bosques nativos del Chaco Árido
PROICO 2-9101	DEBATTISTA, Nora Beatriz	Estructura, Reactividad y Bioactividad de Flavonoides y otros Compuestos Biológicos
PROICO 2-8702	DEL VITTO, Luis Ángel	Estudios botánicos regionales en el centro-oeste argentino
PROIPRO 2-0104	DI GENARO, María Silvia	Estudio inmunológico y molecular de artropatías y otras secuelas inducidas por infección bacteriana.
PROICO 2-0503	ENRIZ, Ricardo Daniel	Búsqueda y Diseño de Nuevos Compuestos de Interés en Química Medicinal
PROICO 2-0101	ESTRADA, Mario Rinaldo	Investigaciones en Química y Bioquímica molecular
PROICO 2-8305	FERNANDEZ, Elda Amalia	Estudios de las relaciones estructura-función-ambiente en taxones de la flora de San Luis (Argentina)
PROIPRO 2-0206	FUENTES, Lucía Beatriz	Caracterización y Evaluación clínico-bioquímico- farmacológico de la hipertensión arterial esencial en nuestro medio. Posibles mecanismos moleculares involucrados en su fisiopatogénesis
PROICO 2-8104	GIMENEZ, María Sofía	Nutrición, medio ambiente y metabolismo celular
PROICO 2-8802	LACIAR, Analía Liliana	<i>Staphylococcus spp</i> y <i>Listeria monocytogenes</i> . Relevancia en la salud pública y la industria alimentaria
PROIPRO 2-0203	LUGO, Mónica Alejandra	Estudio de la diversidad e interacciones fúngicas
PROICO 2-8002	LUQUEZ, Sara Hilda	Productos Naturales de Origen Vegetal y Animal con Potencial uso en la Alimentación y la Farmacia
PROICO 2-0202	MALLEA, Miguel Ángel	Análisis y Calidad en Aguas y Aire. Diseño de Redes de Monitoreo
PROICO 2-0100	MANGIONE, Antonio Marcelo	Ecología Nutricional y Fisiológica de las Interacciones entre Plantas y Animales
PROIPRO 2-0406	MARTINEZ CARRETERO, Eduardo	Vegetación de Suelos Salinos del C-W de Argentina. I. Salinas del Bebedero (San Luis) – Laguna de Llancanelo (Mendoza)
PROICO 2-7502	MARTINEZ, Luis Dante	Desarrollo de Metodologías Analíticas Destinadas a la Determinación y Especiación de Vestigios. Aplicaciones en Muestras de Interés Biológico, Farmacéutico, Tecnológico y Ambiental
PROICO 2-0002	MASI, Adriana Noemí	Desarrollo de estrategias químicas innovadoras automatizadas. Aplicación al control de calidad de medicamentos y materiales de interés
PROIPRO 2-0208	MENENDEZ, Carlos José	Beneficio Químico de Minerales
PROICO 2-9601	MICALIZZI, Blas	Estudio de Efectos Inmunomoduladores de Preparaciones de Plantas Usadas en Medicina Popular en Argentina: Obtención, Caracterización y Actividades Biológicas de Componentes de <i>Larrea divaricata Cav</i>
PROICO 2-8111	OCHOA, Nelio Ariel	Desarrollo de Medios Porosos y membranas para Procesos Separativos

PROICO 2-9900	OJEDA, Marta Susana	Estudio Bioquímico y Molecular de Complicaciones Cardiovasculares en Diabetes Tipo 2
PROICO 2-7707	PEDREGOSA, José Carmelo	Síntesis, Caracterización y Estudios Estructurales Diversos de Sólidos Inorgánicos
PROICO 2-8504	PELZER, Lillian	Estudios Químicos, Farmacológicos, Toxicológicos de Productos Naturales Orientado Principalmente al Tracto Gastrointestinal y Antiinflamatorios
PROICO 2-9304	PEREZ PADILLA, Antonio	Membranas: procesos y aplicaciones en biotecnología
PROIPRO 2-0207	PETENATTI, Elisa Margarita	Caracterización y Genotoxicidad de las Principales Fitomedicinas Derivadas de Plantas Medicinales Argentinas
PROICO 2-9302	RASTRILLA, Ana María	Estudio de la Influencia de la Inervación Ovárica en la Fisiología de la Reproducción
PROIPRO 2-0506	REZZA, Irma	Identificación, purificación y caracterización de bacteriocinas a partir de bacterias lácticas regionales. Su aplicación en la preservación de alimentos
PROICO 2-8101	RODRIGUEZ, Ana María	Estudios de Química Computacional en Péptidos, Peptidomiméticos y Mecanismos de Reacción
PROICO 2-7308	RUIZ, María del Carmen	Estudio de Reacciones Heterogéneas y su Aplicación en el Beneficio de Minerales, la Recuperación de Metales y la Síntesis de Nanoaleaciones y Zeolitas
PROICO 2-9701	SANZ FERRAMOLA, María Isabel	Biocontrol de Enfermedades Criptogámicas en Productos Frutihortícolas
PROICO 2-7303	SCARDAPANE, Luis Antonio	Regulación central y periférica de los procesos reproductivos y adaptativos en un roedor autóctono. Estudio del sistema neuroendocrino de control.
PROICO 2-9303	SILVA, Humberto de Jesús	Biotecnología de Cianobacterias: aspectos básicos y aplicaciones
PROICO 2-8803	STEFANINI, Ana María	Estudio Bacteriológico e Inmunológico de Patógenos Humanos y Animales
PROICO 2-7301	TONN, Carlos Eugenio	Química y Aplicaciones de Productos Naturales de Plantas
PROICO 2-9401	VALLANIA, Adriana	Estudio integrado de cuencas hidrológicas de zonas semiáridas
PROIPRO 2-0303	VARAS, Silvia	Efectos de las Hormonas Tiroideas sobre los procesos de adipogénesis de la Glándula Mamaria
PROIPRO 2-0403	ZIRULNIK, Fanny	Estudio bioquímico y molecular del estrés oxidativo en <i>Glycine max. L</i> por contaminación con cadmio y arsénico

Tabla 3.5 – Proyectos de Investigación 2008 - Facultad de Ciencias Humanas (41)

N°UNSL	DIRECTOR	TITULO
PROICO 4-1-0202	ALVAREZ, Graciela Noemí	La Evaluación Institucional como Promotora de Aprendizajes Transformadores: Relación entre motivación y rendimiento académico en estudiantes universitarios
PROIPRO 4-2-0000	AMAYA CHARRAS, Juanita Andrea	La importancia de la función simbólica y sus alteraciones en el aprendizaje
PROIPRO 4-0802	AMIEVA, Sonia Patricia	Elementos que Afectan la Salud Docente en Escuelas de Ámbitos Público y Privado
PROICO 4-1-8703	BENTOLILA, Saada	La Enseñanza en la Universidad: Practicas Innovadoras, Sujetos y Dispositivos de Formación
PROICO 4-1-9406	CARLOMAGNO, Nery Nelva	Estudio de la Audición Mediante Otoemisiones Acústicas: Detección de Hipoacusias
PROICO 4-3-9408	CHILLEMI, Norma del Rosario	La Competencia Lingüística y la Competencia No Lingüística: Adquisición, Funciones, Usos y Relaciones.
PROICO 4-4-9104	CIRIZA, Alejandra	El Espacio Textual: Espacios de lo sagrado: el otro, OTRO, el prójimo.
PROICO 4-2107	CORNEJO, Marqueza Aída	Procesos de Construcción de la Experiencia en el Hombre en Relación a Circunstancias Vitales.
PROICO 4-1-9602	CORTI, Ana María	Reforma educativa y cambio Institucional: Las profesiones en el contexto de la mercantilización universitaria.
PROICO 4-1-9505	DE BORTOLI, Miguel Á.	Relaciones entre parámetros neurofisiológicos, endocrinológicos y psicológicos.
PROIPRO 4-0107	DOMENICONI, Ana Ramona	El lugar de las prácticas de lectura en la formación docente. El normalismo antes del primer gobierno peronista
PROIPRO 4-0110	DOÑA, Roberto Daniel	Neuropsicología, Comportamiento y Género
PROICO 4-1-9801	FALCO, Rosa Antonia	El Posicionamiento Laboral y Síndrome de Burnout en Graduados y pos-graduados de la Facultad de Ciencias Humanas de la U.N.S.L. (2007-2009). Posibles estrategias de Prevención e Intervención
PROIPRO 4-0801	FANIN, Adriana Gladys	La Prevención en Fonoaudiología
PROIPRO 4-0106	FERRERO, Marcela Andrea	Aspectos deontológicos y éticos de la formación de pregrado y de la práctica profesional de la psicología en Argentina. Estudio comparativo entre los países del MERCOSUR
PROIPRO 4-20303	FLORES, Graciela Elena	El proceso de simbolización de las experiencias emocionales. Una indagación psicoanalítica de la incidencia de sus perturbaciones en el crecimiento mental
PROICO 4-3-9112	FOURCADE, María Beatriz	Las adquisiciones del niño sordo: aspectos educativos y terapéuticos
PROICO 4-0105	GIORDANO, María Francisca	Las Prácticas Educomunicacionales. Su impacto en la comprensión de los sujetos que interactúan en situaciones de enseñanza y de aprendizaje

PROICO 4-3-9307	GUAYCOCHEA, Brinia	La Creatividad Lingüística. Lengua y Discurso.
PROICO 4-1-9301	GUYOT, Violeta Isabel	Tendencias Epistemológicas y Teorías de la Subjetividad. Su Impacto en las Ciencias Humanas
PROICO 4-1-9405	KLAPPENBACH, Hugo	Historia de la psicología como profesión regulada en Argentina. 1954-2004
PROICO 4-2-9601	LABIANO, Lilia Mabel	Evaluaciones e Intervenciones Neuropsicológicas y Comportamentales en el marco de la Psicología de la Salud
PROICO 4-1-8602	LIMA SILVAIN, Graciela	Educación a Distancia. Enseñanza y aprendizaje en línea.
PROIPRO 4-1-0203	LOIZO, Juana	Derechos Humanos, Control Social y Sectores Vulnerables
PROICO 4-2-9304	MILAN, Teresita Ana	Estudio indagatorio en estudiantes y docentes universitarios de la UNSL acerca del conocimiento de las adicciones y del riesgo de los comportamientos adictivos. El desafío de la prevención de las adicciones en los claustros universitarios.
PROICO 4-2-8501	MORALES, Santos Claribel	La persona desde la perspectiva de un modelo sistémico integrador .Nuevos modelos de integración.
PROICO 4-2-8902	PARISI, Elio Rodolfo	Psicología Política
PROICO 4-2701	PELAYES, Olga Susana	Las nuevas formas de relación entre Sociedad-Estado y Educación en la provincia de San Luis. Las reformas del Estado y sus implicancias en el sistema educativo: el gobierno de la educación, la relación publico-privado y la "Igualdad" educativa.
PROICO 4-2-8904	PEREYRA GONZALEZ, Martha María	Psicoanálisis y Prevención en Enfermedades con Compromiso Corporal (Diabetes e Hipertensión)
PROICO 4-1-0403	REZZANO, Norma Susana	Pedagogía de la lengua basada en géneros. Desarrollo de materiales para la comprensión-producción de textos en la comunidad universitaria.
PROICO 4-2-9504	RINALDI, María Avelina	Patrimonio cultural y didáctica. Conocimiento histórico y saberes del docente
PROICO 4-2-9201	RIVAROLA, Lidia Nélica	El Lenguaje Infantil en el Proceso de Desarrollo Conceptual y sus Alteraciones
PROIPRO 4-0205	RIVAROLA, Lidia Nélica	Semejanzas y Diferencias en la Historia de la Enseñanza de la Fonoaudiología en la U. N. S. L. con otras Universidades del País en el Periodo 1980 -2008.
PROICO 4-0300	SANZ FERRAMOLA, Ramón Alejandro	Ética Aplicada y Políticas Universitarias
PROICO 4-4-9701	SCIVETTI, Ana Rosa	Semiología, diagnóstico y estrategias terapéuticas de la voz. Análisis de las modificaciones vocales
PROICO 4-1-8802	SOLA, Ana Catalina	Formación Docente, Lectura y Ciudadanía
PROIPRO 4-0104	SOSA GAZARI, Lucía	Los sentidos de la educación. Una interpretación desde la teoría pedagógica
PROICO 4-2-0203	TABORDA, Alejandra	Estudio Clínico y Empírico en Psicoterapia Psicoanalítica de Grupos
PROICO 4-1-0001	TELLO, Ana María	Trabajo docente en la Universidad Nacional de San Luis: Un Análisis desde las Prácticas
PROICO 4-2007	TRIOLO, Felipa Concepción	El extravío del acto: actos violentos en la cultura actual. Actos violentos en una muestra intencional de adolescentes escolarizados (13-15 años) de la Ciudad de San Luis

Tabla 3.6 – Proyectos de Investigación 2008 - Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales (39)

N°UNSL	DIRECTOR	TITULO
PROICO 51206	ALEGRE, Susana Graciela	Práctica de conflicto en las organizaciones
PROICO 50308	ANGUIANO, Silvia Beatriz	Estrategias de reproducción familiar en familias en situación de pobreza
PROICO 50406	ARDISSONE, Daniel	Cinética de Reacciones Catalíticas y Diseño de Reactores
PROICO 50407	ARIAS, Luisa Marta	La institución Universidad y sus actores. Relaciones de poder
PROIPRO 50908	ARJONA, Concepción	Caracterización Agro-Climática de Zonas con Potencial Frutícola de la Provincia de San Luis
PROICO 51008	BARBOSA, Osvaldo Andrés	Ecosistemas del Centro Este de la Provincia de San Luis
PROIPRO 50408	BECERRA, María Evelyn	Desarrollo Local-Regional
PROICO 50706	BERTAZZI, Graciela	El Proceso de Enseñanza Aprendizaje de Inglés en la Universidad: Educación Combinada (Blended Learning) y Educación a Distancia.
PROICO 51108	BIANCO, César Augusto	Estudios de la Vegetación de la Provincia de San Luis
PROICO 51208	BORNAND, Federico Samuel	Producción, Manejo Integrado y Comercialización de Hortalizas en la Provincia de San Luis
PROICO 51708	CASTRO LUNA, Adolfo Eduardo	Estudio de procesos catalíticos para la producción de hidrógeno y gas de síntesis.
PROIPRO 50508	CASTRO, Graciela	Huellas Alfabetizadoras
PROICO 51207	CASTRO, Graciela	Culturas Juveniles Urbanas
PROIPRO 50506	COMELLI Nora Alejandra	Valoración de alfa-pineno y Limoneno
PROICO 51307	DUSCHATZKY, Claudia Beatriz	Flora aromática y medicinal del centro oeste de Argentina, producción, evaluación de actividad y conservación de la biodiversidad
PROIPRO 50708	ELORZA, Enrique	El rol de las instituciones como instrumento de políticas económicas
PROIPRO 51507	FOLLARI, Jorge Alberto	Mapa Eólico de la Provincia de San Luis
PROIPRO 50607	GALINDO, Griselda	Estudio de calidad físico-química y bacteriológica del Río Quinto e identificación de factores de riesgo de contaminación
PROICO 50808	GATICA, Stella Nora	La problemática en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas en las carreras de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales – UNSL: Análisis, propuestas didácticas y aplicaciones.
PROIPRO 51507	IGLESIAS, Daniel Humberto	Economía de las Cadenas Agroalimentarias y Agroindustriales de la provincia de San Luis

PROICO 51408	LARRUSSE, Alcira Susana	Aspectos Sanitarios de Especies Forrajeras Naturales y Cultivadas de la Provincia de San Luis
PROIPRO 51608	MALKA, María Teresa	Desarrollo de Nuevos Productos a Base de Amaranto Empleando Tecnologías de Secado
PROICO 50306	MARTINEZ ALVAREZ, Diego Leonardo	Manejo Ecofisiológico del Cultivo de Soja en San Luis y Mejoramiento Genético de la Calidad del Grano
PROICO 50807	MORAN, Oscar Daniel	Desarrollo y Aplicación Eficiente de Sistemas Mecatrónicos
PROIPRO 50707	MORAN, Oscar Daniel	El Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tic) en la Enseñanza de La Ingeniería
PROIPRO 51908	OCAMPO, Susana Elena	Políticas públicas y turismo en la Provincia de San Luis.
PROIPRO 50108	ORTIZ, Roberto	Teorías Éticas Contemporáneas: la Ética Discursiva ante los Desafíos Sociales y Políticos Actuales
PROICO 50107	PEDRANZANI, Hilda Elizabeth	Mecanismos de Regulación del Estrés Abiótico en Especies con Importancia Forrajera y Forestal.
PROICO 50207	PONZI, Marta Isabel	Estudios de Reacciones Catalíticas Heterogéneas y de Productos Naturales
PROICO 51508	PRIVITELLO, Mercedes Josefa	Evaluación del potencial forrajero de los pastizales naturales y de especies perennes cultivadas del ambiente semiárido de la Provincia de San Luis
PROICO 50906	RODRIGO, Víctor	Extracción de agua a profundidad mediante energías alternativas -solar y eólica-
PROIPRO 50208	ROUQUAUD, Inés Mercedes	Políticas Públicas y Bienestar Local
PROICO 51808	SUSTERSIC, María Gisela	Estudios de Adsorción en Metales y Alimentos
PROICO 50608	TROCELLO, María Gloria	Régimen Político y Cultura Política
PROICO 50307	VERDES, Patricia Estela	Utilización de Biotecnología para la Propagación y Caracterización Genética de Especies Nativas de la Prov. de San Luis
PROICO 50806	VERDUR, Gustavo Alberto	Desarrollo, Evaluación y Optimización de Dispositivos Mecánicos con Capacidad de Operar como un Motor Rotativo
PROIPRO 52008	VERHAEGHE, Edgardo Carlos	Análisis de la utilización de las herramientas de administración en las PYMES de Villa Mercedes y el rol de la cultura organizacional en este proceso.
PROICO 50507	VERZINO, Graciela Elisabeth	Crecimiento de especies leñosas en la provincia de San Luis: un enfoque dendrocronológico

Tabla 3.7 – Proyectos de Investigación 2008 - Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales (31)

N°UNSL	DIRECTOR	TITULO
PROICO 320102	BENEGAS, Julio Ciro	El rol del aprendizaje conceptual de la matemática y la física en el rendimiento de los alumnos de carreras de ciencias e ingeniería de la UNSL
PROICO 340203	CHIESA, Jorge	Geología del Neógeno y Cuaternario de San Luis
PROICO 348901	COSTA, Carlos	Principales estructuras neotectónicas argentinas
PROIPRO 30108	DONDO GAZZANO, Julio Daniel	Reconfigurable Grid Computing (GRIDCO)
PROIPRO 352001	DZIOBA, Rosa Blanca	Interpretación del Comportamiento del Índice de Bond a Escala Industrial
PROICO 338403	ESQUIVEL, Susana Cecilia	Tecnologías de inteligencia computacional aplicados a optimización, minería de datos y coordinación de agentes inteligentes
PROICO 317902	FAVIER, Sergio José	Aproximación de Funciones
PROIPRO 30407	GIACCARDI, Aldo Darío	Exploración Geológica e Hidrogeológica y su Aplicación en Problemáticas Comunitarias
PROIPRO 30301	LEGUIZAMON, Mario Guillermo	Herramientas Informáticas Avanzadas para Gestión de Contenido de Carreras de grado en Informática
PROICO 30107	MARCHI, Ezio	Estudios Matemáticos de Membranas
PROIPRO 30104	MAS, Miguel Ángel	Tratamiento de Efluentes Generados en la Minería del Oro
PROICO 330303	NAVARRO, Gonzalo	Tecnologías Avanzadas de Bases de Datos
PROICO 319502	NEME, Alejandro José	Teoría de Juegos-Elección Social
PROICO 329202	ODICINO, Luis Antonio	Energía solar y medio ambiente
PROICO 340103	ORTIZ SUAREZ, Ariel Emilio	Estudios del Basamento y Sedimentitas Mesozoicas de la Provincia de San Luis
PROICO 320202	PEREYRA, Víctor Daniel	Cinética de procesos en superficies e interfaces.
PROICO 349001	PERINO, Ernesto	Geología, Mineralogía y Geoquímica de Pegmatitas Graníticas y otros Yacimientos de Sierras Pampeanas
PROIPRO 30208	PETRINO, Ricardo	Visión artificial y control
PROICO 319002	QUINTAS, Luis Guillermo	Problemas de decisión y aplicaciones
PROICO 322000	RAMIREZ, Antonio José	Simulación y Mecánica Estadística de Sistemas Complejos
PROICO 339502	RIESCO, Daniel Edgardo	Ingeniería de Software: Conceptos, métodos y herramientas en un contexto de Ingeniería de Software en Evolución

PROIPRO 319301	SANCHEZ, Cristian	Geometría Algebraica y Diferencial
PROICO 320503	SAPAG, Manuel Karim	Desarrollo de materiales porosos para aplicaciones energéticas y medioambientales.
PROIPRO 30308	SOSA PAEZ, Carlos Federico	Instrumentación virtual reconfigurable con FPGA
PROIPRO 30307	TORRES DELUIGI, María del Rosario	Caracterización de materiales sólidos diversos mediante Fluorescencia de Rayos X, Microscopía Electrónica de Barrido y Microanálisis con Sonda de Electrones
PROICO 348903	URBINA, Nilda	Metalogénesis de la Provincia de San Luis
PROICO 30105	VELASCO, Ricardo Hugo	Estudio sobre la circulación de radionucléidos, nutrientes y agua en ecosistemas terrestres. Influencia de perturbaciones antropogénicas e identificación de indicadores de degradación
PROICO 320403	VIDALES, Ana María	Mezcla y Segregación de Materiales Granulares en Procesos Mineros
PROICO 328402	VILA, Jorge Alberto	Estudio teórico/computacional de las propiedades conformacionales y termodinámicas de (Bio)polímeros en solución.
PROICO 30101	ZGRABLICH, Jorge Andrés	Procesos Moleculares en Superficies Nanoestructuradas y Nanopartículas
PROICO 30201	ZUPPA, Carlos	Ecuaciones en Derivadas Parciales, Métodos Numéricos y Modelización

Fuente: Sitio web Secretaría Ciencia y Técnica Rectorado UNSL

La UNSL cuenta con una **Oficina de Transferencia y Vinculación Tecnológica**³⁸ cuya finalidad es incrementar la vinculación Universidad-Medio, y de esta manera mejorar las oportunidades de crecimiento de la comunidad universitaria como de la comunidad en general. Se ocupa de la difusión de convocatorias a nivel Nacional y/o Provincial, para la presentación de proyectos de índole tecnológico, donde se requiere vinculación entre universidad y empresa y realiza el seguimiento y la administración de 11 Proyectos Federales de Innovación Productiva.

38 Cfr. Informe Oficina de Transferencia y Vinculación Tecnológica UNSL. 2008, Mag. Julio Daniel Dondo Gazzano

Centros y Laboratorios

Centro de Lenguas Extranjeras³⁹

Nace a fines del año 1989, por Ord. CS N° 32/89 y Anexo en respuesta a dos Anteproyectos de Departamentalización de las Lenguas Extranjeras de la UNSL. Luego, se integra a partir del año 1997 a los Servicios Estructurados de la Secretaría de Extensión de la FCH Ord. CD N° 004/97 condición que mantiene en la actualidad.

Desempeña funciones de docencia, investigación, servicio y gobierno⁴⁰. Desde el centro se dictan las asignaturas de idiomas curriculares para todas las carreras de las tres Facultades de la Sede San Luis de la UNSL. Recibe pedidos de supervisión y/o dictado de asignaturas de las carreras a distancia a cargo del DEDA y de las tecnicaturas a cargo del DETI. Se dictan también los cursos de Lenguas Extranjeras para propósitos específicos a partir de los Convenios de Articulación con los Institutos Terciarios de otras provincias. Asimismo, se dictan las asignaturas específicas de la carrera de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas Extranjeras. Por otra parte, el Centro cuenta con un Servicio de Traducción sin cargo para todo el personal de la institución que atiende sus requerimientos en cuanto a traducciones de carácter científico o administrativo.

El Laboratorio de Alternativas Educativas (LAE)⁴¹

Es creado dentro del sistema de Laboratorios de la UNSL para la investigación y el servicio (LUNISIS), por Ord. C.S. N° 48/91, generando de esa manera un espacio para favorecer la integración, promoción y comunicación de la comunidad educativa y entre los diferentes grupos que realizan producciones de conocimientos en el campo social y educativo.

A partir del año 1999, el LAE lleva el nombre de “Dr. Pedro Dionisio Lafourcade”, ilustre pedagogo argentino, de amplia y relevante trayectoria en nuestra Facultad de Ciencias de Ciencias Humanas y reconocido internacionalmente por sus trabajos y valiosos aportes a la educación.

Como parte de sus actividades, el LAE organiza periódicamente Jornadas, Cursos y Congresos de alcance Nacional e Internacional y como una de las líneas de trabajo principales, el LAE edita dos revistas periódicas: **ALTERNATIVAS. Serie: Espacio Pedagógico** y **ALTERNATIVAS Serie: Historia y prácticas pedagógicas**. También se publican libros, E-Books, CD-Rom, vídeos educativos y a través del sitio <http://lae.unsl.edu.ar> se mantiene actualizada la información de todas las actividades y publicaciones del Laboratorio.

39 Cfr. VIGLIONE, E., LÓPEZ, M., ZABALA, M. “Análisis de la Dinámica del Centro de Lenguas Extranjeras en el Macroespacio de la Universidad Nacional de San Luis.” Revista IDEA (ISSN 0327-2788), Año 14, N° 32: 31-39. Facultad de Ciencias Humanas, UNSL. San Luis, Octubre de 2000.

40 Cfr. VIGLIONE, E, PONTICELLI, A. López, M. Rezzano, N. Zabala, M. “Aprender Lenguas Extranjeras en la Universidad: Los Cursos Extra Curriculares del CELEX. Comunicación presentada en las Jornadas Docencia, Investigación y Servicio, Facultad de Ciencias Humanas (2001).

41 Información proporcionada por la Directora de Laboratorio de Alternativas Educativas Esp. María Francisca Giordano.

Centro de Documentación, Difusión, Investigación y Formación en Literatura Infantil y Juvenil (CEDDIFLIJ).

Único centro de estas características existente en la provincia de San Luis y uno de los escasos Centros de Argentina cuya creación y actividades dependen y se desarrollan en el ámbito universitario, aún cuando la Carrera de Letras no integra la oferta educativa de la Facultad de Ciencias Humanas. Las bases y la justificación de la creación del Centro, se encuentran en las cátedras de Literatura Infantil y de Literatura Infantil y Juvenil de los Profesorados y Licenciaturas en Educación Inicial y Educación Especial, de la FCH. Busca actuar como núcleo de documentación, difusión, investigación y formación en literatura infantil y juvenil; establece comunicación con otros Centros, Núcleos, Asociaciones y Organismos nacionales y extranjeros, fomenta la formación y la investigación en el campo de la Literatura Infantil y Juvenil; realiza cursos, seminarios y encuentros específicos en esta área disciplinar.⁴²

Centro Interdisciplinario de Servicios (CIS)

Funciona desde fines de 1991. Es creado por Ord. CD de la FCH N° 003/89 para asumir funciones de servicio en coordinación con otros organismos de la UNSL y con instituciones del medio, locales, provinciales y nacionales. Actualmente es organizado y coordinado desde la Secretaría de Extensión de dicha Facultad. El CIS tiene como objetivos generales favorecer la integración de la Facultad con la comunidad; lograr un aporte eficaz de los recursos humanos internos y externos a la misma; ofrecer un ámbito para la formación académica, científica y profesional de sus alumnos. Está estructurado en tres servicios básicos: Servicio Psicológico, Servicio Pedagógico y Servicio Fonoaudiológico (Clínica Fonoaudiológica).

El Servicio de Psicología ofrece atención primaria, secundaria y terciaria a la comunidad universitaria y a la comunidad local. Con este servicio se promueve la articulación entre la teoría y la práctica en el quehacer psicológico, y se insta a un abordaje interdisciplinario de las distintas problemáticas psicológicas. La práctica se traduce en una amplia cobertura en salud mental, a partir del estudio de las reales demandas de la comunidad, evitando que algunos sectores sociales queden excluidos. Se prioriza por lo tanto la prevención como la promoción de la salud mental.



Actividades en el CIS.

42 Centro de Documentación, Difusión, Investigación y Formación en Literatura Infantil y Juvenil (CEDDIFLIJ) [en línea] en: <http://humanas.unsl.edu.ar/index.php?fch=ced> [Consulta Marzo 2009]

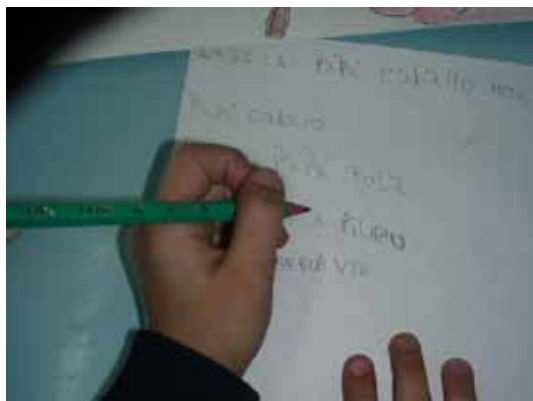
El servicio se despliega en diversos Programas: Investigación y Orientación Psicológica para Sujetos que Consumen Drogas; Programa de Psicología Clínica Cognitiva Integrativa; Grupo Psicoterapéutico para Padres; Desarrollo de la Técnica de Psicoterapia Grupal en Adolescentes y Adultos; Diagnóstico y Recursos Psicoterapéuticos Psicoanalíticos de Grupo de Niños; El cuerpo en psicoanálisis: el fenómeno psicósomático; Grupos Operativos para maestros; Abordajes Institucionales; Orientación y Ayuda a la Víctima; Diagnóstico y Terapéutica en Niños con Trastornos por Déficit de Atención e Hiperactividad; La Persona desde la Perspectiva de un Modelo Sistémico Integrador.

El Servicio de Pedagogía busca responder a las demandas y necesidades provenientes de la comunidad educativa y de la comunidad en general, respondiendo al imperativo de una universidad inserta en su medio. Brinda apoyo, asistencia y asesoramiento personal, grupal a las organizaciones que lo requieran, realiza cursos, jornadas, seminarios de actualización, capacitación, especialización y perfeccionamiento docente. Organiza actividades de prevención y/o tratamiento de diferentes problemáticas emergentes; participa en proyectos de investigación para vincular las tareas de docencia y servicios garantizando un mejor aprovechamiento de las tareas, optimiza los canales de comunicación para lograr una articulación entre la UNSL y todas las instituciones educativas del medio.

El servicio se despliega en diversos Programas: La Declinación de la Imagen Paterna en la Sociedad Actual; Repercusiones en la Clínica con Niños y Adolescentes; Consultora de Tendencias CONTEN; Programa de Asistencia al Fracaso Escolar; Las Condiciones de Trabajo Docente y la Calidad Educativa; Talleres de Capacitación y perfeccionamiento en Locución Radial y Televisiva; Servicio de Tutorías, Apoyo, y Orientación a los Estudiantes Universitarios para Alcanzar Mejores Logros Académicos; La Intervención Educativa en Prevención, Asistencia y/o Recuperación de Niños con Problemas de Aprendizaje; Programa Educativo de Intervención de Situaciones de Riesgo: Bulimia y Anorexia; Fortalecimiento de las Instituciones.

El Servicio Fonoaudiológico, se brinda desde la Clínica Fonoaudiológica, que está conformada por un grupo de profesionales y alumnos dedicados a la docencia, servicio e investigación, abocados al área foniatría en las carreras Lic. en Fonoaudiología y Lic. en Comunicación Social (Orientación Locutor Nacional), correspondientes a la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL.

Como servicio ofrece la atención integral de la voz para profesionales como locutores, cantantes, actores, periodistas y estudiantes de carreras que la utilicen como herramienta de trabajo; para personas



Servicio de Pedagogía.



Clínica Fonoaudiológica.



Equipamiento de la Clínica Fonoaudiológica.

que presenten alteraciones vocales, de origen orgánico y/o funcional. Elabora estrategias de concientización, detección, prevención y terapéutica vocal.

Los servicios que presta son: Servicio de Rehabilitación de la voz; Servicio de Reeducción de la voz; Servicio de Educación y Prevención Vocal.

En Investigación ha generado un espacio de formación para los estudiantes, quienes participan en calidad de becarios y pasantes; y divulga sus estudios y resultados a través de distintos medios.⁴³

Centro de Tecnología Audiovisual (CTA)

Presta apoyo tecnológico dentro del ámbito universitario y soporte técnico a diversas carreras de la Facultad de Ciencias Humanas.

Centro de Informática Educativa

Tiene su origen en la labor de investigación, de desarrollo y de formación en el área de informática educativa y de cultura de la información que se viene efectuando desde 1987 a través del Dpto. de Informática de la FCFMyN de la UNSL. Lo integran asesores externos con reconocimiento nacional e internacional, docentes investigadores en todas las disciplinas, maestros de las escuelas de la provincia de San Luis en todos sus niveles, informáticos, pedagogos y alumnos del profesorado en computación.

Realiza Investigación y desarrollo de Nuevas Tecnologías (software educativo, multimedia, telemática, robótica, comunicaciones, etc.); investigación y aplicaciones pedagógicas (las teorías pedagógicas y sus posibilidades reales de aplicación mediante computadora); asesoramiento y orientación del trabajo interdisciplinario en la institución escolar; capacitación, actualización y perfeccionamiento continuo de recursos humanos pertenecientes a diversas áreas de competencia; generación de proyectos institucionales sobre la utilización pedagógica de la informática; propuestas y generación de programas orgánicos de incumbencia de la informática educativa. Trabaja con diversas escuelas de la provincia en emprendimientos comunes: experiencias, proyectos, cursos, entre otros. Actualmente ofrece cursos a docentes del nivel primario: Windows y sus posibilidades en el aula, Utilización pedagógica de editores de texto, Planilla de cálculo y Base de datos.⁴⁴

43 Centro Interdisciplinario de Servicios (CIS) [en línea] en: <http://humanas.unsl.edu.ar/index.php?fch=cis> [Consulta Marzo 2009]

44 Centro de Informática Educativa [en línea] en: <http://inter2.unsl.edu.ar/~cie/> [Consulta Marzo 2009]

Centro de Innovaciones Educativas en Ciencias Exactas y Naturales (CIECEyN)

Creado por Ord. CD FCFMyN N° 005/07 en el ámbito de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales, posee un coordinador y 26 colaboradores docentes interesados en la enseñanza de la ciencia. Realiza actividades como cursos, talleres, conferencias, y otras diversas actividades para promover la distribución equitativa del conocimiento científico, técnico, pedagógico y didáctico. Se pretende incidir positivamente en el sistema educativo regional y nacional, proponiendo modelos de enseñanza que favorezcan la articulación entre el nivel secundario y el universitario.⁴⁵

Centro de Gestión Ambiental (CGA)

Se encuentra en el ámbito de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales y fue creado por iniciativa de los alumnos, docentes y directivos del primer ciclo de la Carrera de Maestría y Especialización en Gestión Ambiental, a través de la Ord. CD FICES N° 005/01 (el 04/05/01), a fin de promover el mejoramiento de la calidad de vida, la protección de la salud y el ambiente y el desarrollo sustentable. Posee Director, Subdirector, Secretario Coordinador y son miembros del Centro los egresados y alumnos de la Maestría y Especialización en Gestión Ambiental.

Los servicios ofrecidos van desde estudios de impacto ambiental; Asesoramiento sobre uso de especies nativas, Sistemas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas, Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos, Asesoramiento Ambiental a Empresas y Municipios, Sistema de Manejo de Áreas Naturales Protegidas, Evaluación de Arbolado Urbano, a Cursos de Manejo de Arbolado.⁴⁶

Laboratorio de Microscopía Electrónica y Microanálisis (LABMEM)

Se crea por Ord. CS N° 35/04 en octubre de 2004. Tiene como objetivo general trabajar en los campos de la Microscopía Electrónica de Barrido y el Microanálisis, en un ámbito físico adecuado y con el apoyo científico, técnico y administrativo apropiado, que posibilita tanto profundizar las investigaciones en diversas áreas del conocimiento, como realizar servicios técnicos de primer nivel a la comunidad.

45 Información aportada por el CIECEyN y por Centro de Innovaciones Educativas en Ciencias Exactas y Naturales (CIECEyN) [en línea] en: <http://linux2-adv.unsl.edu.ar/~webfmn/index.php?pagina=cieceyn> [Consulta 30 Septiembre 2009]

46 Universidad Nacional de San Luis. FICES. CGA. [en línea] en: <http://www.fices.unsl.edu.ar/cga/index.htm> [Consulta 27 Marzo 2009]

El LABMEM está dirigido por un Consejo de Administración, el cual es designado por el Consejo Superior, a propuesta de las Facultades que han colaborado en la formación de la red de socios para el pedido de subsidios y que han aportado fondos a través de sus proyectos de investigación y de su Sistema de Ciencia y Técnica. Cuenta con la colaboración del grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear de la FaMAF de la Universidad Nacional de Córdoba, tanto en lo referido a proyectos de investigación básica y aplicada, como en lo relacionado con los servicios a instituciones y empresas públicas y privadas.

Los objetivos específicos, dentro de las áreas de investigación, docencia y servicios, son: aplicar las técnicas de microscopía electrónica de barrido y microanálisis con sonda de electrones, para realizar actividades tales como caracterización topográfica, de contraste químico y analítico de pequeñas cantidades de material, microfases en aleaciones y minerales, pequeñas partículas de contaminantes ambientales, muestras biológicas, arqueológicas, multicapas en microelectrónica, muestras forenses, etc.⁴⁷

Laboratorio de Control de Calidad de Medicamentos⁴⁸

Desarrolla actividades desde el año 1992 en el ámbito de la UNSL. Fue creado oficialmente en 1994 (Ord. CD N° 03/94). Posee Director, 4 Responsables de Áreas y 7 Personal Científico. Único en la región, responde a la necesidad de contar con asesoramientos y control de calidad de productos elaborados y en procesos de producción. Realiza: Controles de calidad de Drogas y Formulaciones farmacéuticas de uso humano y veterinario consistiendo los mismos en análisis físicos, químicos, biológicos y biofarmacéuticos; Análisis Físicos y químicos: Punto de Fusión. Punto de Ebullición, Densidad, Dureza. Viscosidad. Friabilidad. Uniformidad de peso, Uniformidad de Contenidos. Valoraciones Químicas y Biológicas; Determinaciones cromatográficas y espectroscópicas (UV-Visible, IR, RMN, Absorción Atómica) para el análisis de materia primas, productos farmacéuticos semielaborados y terminados; Ensayos biofarmacéuticos de los productos. en especial en lo que se refiere a disolución y disgregación; Puesta a punto de equipos; Asesoramientos referentes a ensayos in vitro de biodisponibilidad; Desarrollo de ensayos de estabilidad química y física de drogas de uso farmacéutico y sus formulaciones; Controles de esterilidad; Controles higiénicos; Determinación de sustancias pirogénicas (LAL test); Valoraciones microbiológicas; Validación de los procesos analíticos para asegurar la confiabilidad, aplicabilidad y practicabilidad; Control de calidad a materiales biomédicos y cosméticos; Desarrollos de nuevas for-

47 LABMEM [en línea] en: <http://labmem.unsl.edu.ar/>
[Consulta 27 Marzo 2009]

48 Información aportada por el Farm. Elbio Antonio Saidman

mulaciones; Pasantías en las diferentes áreas del Laboratorio; Control de calidad de medicamentos herbarios y/o fitoterápicos y/o medicamentos herbarios.

Se realiza el control de calidad de diferentes formulaciones farmacéuticas, incluyendo materias primas y productos intermedios a: Secretaría de Salud-Municipalidad de Hurlingham, provincia de Bs. As.; Secretaría de Salud-Municipalidad de Río Cuarto, provincia de Cba; Secretaría de Salud-Municipalidad de Córdoba; Laboratorios Puntanos S.E., provincia de San Luis; Secretaría de Salud-Municipalidad de Trenque Lauquen, provincia de BsAs; Secretaría de Salud-Municipalidad de Olavarría, provincia de Bs. As.; Secretaría de Salud-Municipalidad de Bragado, provincia de Bs. As.; Secretaría de Salud de la provincia de La Pampa; Secretaría de Salud de la provincia de Mendoza; Secretaría de Salud-Municipalidad de San Isidro, provincia de Bs. As.; Laboratorio Ipefarma S.R.L; Latinoquímica.

Laboratorio de Servicios en Biología Vegetal (LaSBiV)

Está dedicado al estudio y resolución de problemas científicos y técnicos del área del conocimiento Biología, en particular en lo que respecta a la Biología Vegetal. Realiza servicios técnicos y transferencia de conocimientos en diversos campos, a través de la FUNSL, entre ellos los siguientes: identificación botánica de semillas, frutos y diásporas; identificación botánica de plantas cultivadas y silvestres de actual o potencial interés económico; identificación botánica de plantas medicinales de la medicina oficial y popular; determinación de componentes y proporciones en mezclas de plantas medicinales; identificación botánica de plantas tóxicas para el Hombre, el ganado y los animales en general, a campo y en muestras de forrajes; identificación de malezas y parásitos fanerogámicos en campos de cultivo o pastoreo; identificación de semillas, frutos y demás diásporas de malezas y plantas parásitas en muestras comerciales de semillas, peritajes diversos en muestras judiciales y de otros orígenes, asesoramiento sobre forestación y reforestación de núcleos urbanos y áreas suburbanas y rurales, a partir de plantas nativas y exóticas; evaluación del Impacto Ambiental sobre la flora y la vegetación.⁴⁹

Centro de Recursos Geodidácticos (CeRGeo)

Su funcionamiento ha sido aprobado en el marco del Proyecto de Extensión de la UNSL “Historia de Piedras” y del PREDES “Conociendo el Planeta”. Está ubicado en el Parque Universitario, en Avenida

49 Herbario de la UNSL - LaSBiV Laboratorio de Servicios en Biología Vegetal [en línea] en: <http://herbario.unsl.edu.ar/lasbiv.html> [Consulta 8 Abril 2009]

Italia y Ejército de los Andes, frente a Radio Universidad, con dos nuevos recursos: “Historia de Piedras” y “Valijas Geodidácticas”. Pretende ser un nuevo aporte para contribuir al mejoramiento de la enseñanza de las Ciencias Naturales en general, y de la Geología en particular, con estrategias de apoyo y nuevos recursos didácticos sobre temáticas relacionadas al suelo y a las rocas.⁵⁰

Herbario de la UNSL

Ubicado en Ejército de los Andes 950, es un espacio de investigación, docencia, servicios y extensión dedicado al estudio de la flora y vegetación regional, creado mediante Resol. C.D. N° 430/86-FQByF, el 14 de agosto de 1986, en el marco del Convenio General de Cooperación 59/82 celebrado entre el CONICET y la UNSL.

Busca el desarrollo de investigaciones botánicas básicas y aplicadas, en especial las de interés regional, contribuyendo a la generación y difusión de conocimientos acerca de la cubierta vegetal del centro-oeste de nuestro país. Se encuentra asociado al Proyecto de Investigación 2-4-8702, al Jardín Botánico de la UNSL, al Laboratorio de Servicios en Biología Vegetal (LASBIV) y a las Cátedras afines que se dictan en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia. Conserva diversas colecciones botánicas, el núcleo principal está constituido por ejemplares de herbario de plantas vasculares silvestres de la región centro-oeste del país, que alcanzan un número aproximado a los 25.000 ejemplares. Las plantas avasculares están representadas especialmente por líquenes y hongos. Complementan estas colecciones una xiloteca y muestrario de maderas, una microteca, una palinoteca, muestras comerciales y de referencia de plantas medicinales, una carpoteca, un muestrario de semillas, etc. Una herramienta fundamental para el trabajo botánico es la bibliografía, por ello cuenta con bibliografía especializada en la Biblioteca Sectorial “*Ing. Agr. Osvaldo Boelcke*”.⁵¹

Bioterio

La UNSL cuenta desde su creación con el Bioterio para asegurar la calidad, eficiencia y ética en los trabajos experimentales que requieren de animales sanos y de calidad constante para lograr los mejores resultados en las investigaciones que se realizan. Garantiza la validez, la eficiencia y la ética en las

50 Información aportada por el Dr. Héctor Luis Lacreu.

51 Herbario y Jardín Botánico de la UNSL [en línea] en: <http://herbario.unsl.edu.ar/index.html> [Consulta 8 Abril 2009]

investigaciones cuidando el refinamiento de los procedimientos, la reducción en el número de animales necesarios y el reemplazo del uso de animales por sistemas que no requieren seres vivos.⁵²

Jardín Botánico de la UNSL

Creado por Resol. Rect. N° 01/99 es un parque urbano ubicado en el predio que rodea al Edificio Rectorado y sus distintos Bloques, en el centro mismo de la ciudad de San Luis, y uno de los pocos espacios verdes con que cuenta la ciudad.

Este Jardín está conformado por una gran colección de plantas vivas, dispuestas de acuerdo a un orden determinado para el desarrollo pedagógico y experimental de las ciencias biológicas, la investigación de los recursos naturales y funciona además como un banco de semilla activo, colaborando en la conservación de la diversidad de plantas y ecosistemas.

Cuenta con un retoño del “Algarrobo Abuelo” de la Villa de Merlo como un emblema sanluiseño y más de 350 especies valiosas de plantas vasculares, originarias de las regiones intertropicales y subtropicales de todo el mundo, representativas de 90 familias distintas.

En el Jardín se desarrollan actualmente tareas de docencia, extensión y experimentación. Se cuenta además con dichas colecciones como material referencial in vivo de investigaciones morfológicas, anatómicas y taxonómicas, servicios técnicos, peritajes, entre otras.

Las colecciones están agrupadas por su parentesco y en orden evolutivo para facilitar la práctica de la docencia y la investigación, tanto como el desarrollo de las visitas guiadas, en las que se describe la evolución de la flora. Desde el punto de vista paisajístico, se ha tenido en cuenta las diversas tallas, formas, texturas, colores, y se ha combinado las épocas de foliación, floración y fructificación, constituyendo conjuntos estéticamente armónicos dentro de un circuito de caminos con pérgolas y bancos.⁵³

Colección Herpetológica

La UNSL ha sido depositaria de una importante **colección herpetológica** que consta de 1229 especímenes con aproximadamente 800 especies distintas entre reptiles y anfibios. La mayoría de los reptiles pertenecen al grupo de los lagartos y se pueden encontrar desde iguanas centroamericanas hasta lagartijas del sur de la Argentina.

52 Información aportada por Med. Vet. Glenda M. I. Panont.

53 Herbario de la UNSL - Jardín Botánico [en línea] en: <http://herbario.unsl.edu.ar/visita.html> [Consulta 8 Abril 2009]

En el edificio de Chacabuco y Pedernera y “el Barco”, se encuentran ⁵⁴:



Laboratorio de Farmacognosis

Cuenta con un técnico, se utiliza para docencia, investigación y allí se preparan reactivos, principios activos para Farmacognosis y Química Medicinal, de plantas de uso popular. Se extraen esencias de las ramas o de las hojas según especie.

Laboratorio de Tecnología Farmacéutica

Se utiliza para docencia, prácticas profesionales, investigación. Se encuentra vinculado a la industria, la farmacia privada y el Policlínico Regional. Se realizan formulas para distribución en un proyecto de voluntariado de nación en escuelas rurales de la provincia. Se realizan jarabes, soluciones antisépticas, gotas y emulsiones, comprimidos, cápsulas, óvulos, supositorios y productos de cosmética.

Laboratorio de Microbiología

Se utiliza para docencia e investigación, se realiza el cultivo bacteriano, de células, la identificación de proteínas por SD5-PAGE, inmunoblotting, ELISA, Identificación de organismos por pruebas bioquímicas, microscopía óptica, de fluorescencia, animales de experimentación (ratones) para ensayos de inmunización. En servicios realiza controles de calidad de aguas, de red, envasada, de diques o lagos, para municipios y gobierno, análisis de alimentos envasados, control de calidad bacteriológica para empresas, controles de Senasa para frigoríficos.

Laboratorio de Mineralogía

Se utiliza para docencia, investigación y extensión (experiencias del proyecto “Científicos por un día”). Servicios: determinación de especies minerales y ubicación de canteras.

⁵⁴ La información recabada ha sido facilitada por los integrantes de los Laboratorios.



Laboratorio de Bromatología-Ensayo y V. de Medicamentos

Se realiza docencia: se llevan a cabo trabajos prácticos de laboratorio de cursos de las Carreras de Farmacia, Licenciatura en Bioquímica, Ingeniería en Alimentos, Licenciatura en Química, Analista Biológico y Enfermería Universitaria. Investigación: en el mencionado laboratorio se realizan diversas tareas inherentes a la investigación científica con temas vinculados a: Productos Naturales de origen Vegetal y Animal con Potencial uso en la Alimentación y la Farmacia; Aislamiento, caracterización y purificación de fitoproteasas. Aplicaciones biológicas y tecnológicas; Estudios Botánicos regionales en el centro-oeste argentino; Estudio de Efectos Inmunomoduladores de Preparaciones de Plantas Usadas en Medicina Popular en Argentina: Obtención, Caracterización y Actividades Biológicas de Componentes de *Larrea divaricata* Cav. Servicios y Transferencia: en el espacio de referencia se desarrollan las tareas que se sintetizan: análisis físico, químico y bromatológico de alimentos, asesoramiento sobre toxicología de alimentos, uso de alimentos no convencionales, orientación nutricional, análisis químico-calórico para rotulados nutricionales, etc.

Laboratorio de Química Analítica Ambiental

Cuenta con 5 laboratoristas, realiza docencia e investigación, en servicios brinda análisis de calidad de agua, análisis de sal, suelo, plásticos, monitoreo de los ríos de San Luis, se muestrean para los proyectos de investigación, capacitación de personal a empresas y desarrollos de técnicas analíticas.

Laboratorios de Electroforesis Capilar

Cuenta con 5 laboratoristas, se utiliza para docencia, investigación y servicios. Se realizan determinaciones de muestras en el orden de nano partículas a partir de un flujo de iones a los que se les aplica un potencial eléctrico. Monitoreo de fármacos en distintos periodos biológicos (orina, sangre). Se monitorean vitaminas, lípidos, hidratos de carbono, etc., fundamentalmente para privados.



Laboratorio de Fluorescencia Molecular

Cuenta con tres becarias del CONICET, se realiza la determinación de metales pesados en muestras biológicas, de carácter no invasivo, de fumadores y no fumadores. Desarrollo de metodologías fluorescentes para determinación de medicamentos de interés farmacéutico.

Laboratorio de Espectrometría Atómica

Cuenta con 7 integrantes, se realiza docencia, investigación y servicios. Se realiza determinación de analíticos elementales con técnicas de absorción atómica, con llama o con horno de grafito, espectrometría de emisión por plasma (gas altamente ionizado). Muestras ambientales, fenoaliación, servicios a empresas y municipios.

Laboratorio de Bromatología y Nutrición

Cuenta con 7 laboratoristas, se realizan análisis bromatológicos de los alimentos, para empresas y cátedras de la universidad.

Laboratorio de Química Física

Se utiliza para docencia, investigación y servicios. Se realizan trabajos a terceros a través de la FUNSL, como análisis y cálculo del calor de combustión de la biomasa y expocarbo (certificación para la entrada de cargas a la República de Chile).

Laboratorio de Química Inorgánica Grupo de servicios del Laboratorio de Química Inorgánica

Cuenta con 5 responsables, realiza la determinación de la composición de litiasis urinaria o renal, Análisis por espectroscopia FTIR, Análisis por Difractometría de Rx, Determinación cualitativa de Magnesio; Determinación de la composición de sólidos de origen industrial (insumos, productos, sólidos o polímeros), Análisis por espectroscopia FTIR, Análisis por Difractometría de Rx, Análisis Térmicos; Con-



control de calidad de fármacos. Determinación de polimorfismo, Análisis por espectroscopia FTIR, Análisis por Difractometría de Rx, Análisis Térmicos.

Laboratorio de Energía Solar

Cuenta con dos responsables, una planta de destilación solar que provee de agua destilada en forma directa a varios laboratorios de las distintas facultades y al Intequi. Se realizan investigaciones en desarrollo de destiladores solares de alta eficiencia, en colectores solares, acumuladores. Estación meteorológica que provee vía on-line a través de la página web de la UNSL, cada 5 minutos el estado de presión, de temperatura ambiente, humedad e intensidad de la radiación solar. Se dictan cursos, talleres, consultas y se asiste a la comunidad en energías alternativas.

Laboratorios de Cortes

Se procesan muestras de rocas, o cualquier elemento sólido susceptible de ser cortado, pulido, se procesa rocas y minerales de todo tipo, cortes delgados de restos fósiles, cerámicas indígenas. Posee la Colección de muestras de la cátedra de Petrología de la carrera de Geología. Se realizan servicios para paleontólogos, empresas, otras facultades, institutos, etc.

Otros laboratorios son:

Laboratorio de Corte Delgado

Laboratorio de Geoquímica y Suelos

Laboratorio de Química Orgánica

Laboratorio de Biología



Laboratorio de Microbiología

Laboratorio de Toxicología y Química Legal

Laboratorio de Zoología

Laboratorio de Bacteriología

En el ámbito de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales se encuentran⁵⁵:

Centro de Investigación y Ensayo de Materiales

Con capacidad máxima para 30 alumnos. Cuenta con un profesor responsable, cinco personales técnicos y un personal de mantenimiento. Posee suficiente equipamiento, adecuado para las prácticas.

Gabinete de Diseño

Tiene una capacidad máxima para 34 alumnos. Posee un profesor a cargo, cuenta con 17 computadoras de escritorio en buen estado. Allí se desarrolla Dibujo Técnico mediante la utilización de la herramienta computacional.

Laboratorio Prácticas Analógicas y Digitales

Tiene una capacidad para 25 alumnos, cuenta con un profesor a cargo. Allí los alumnos realizan trabajos prácticos de laboratorio guiados por los docentes. Básicamente se realiza el armado de circuitos en placas de experimentación y mediciones con instrumentos, construcción de prototipos y chequeos de funcionamiento, adquisición de datos y visualización de los mismos en la PC.

Laboratorio de Fisicoquímica

Funciona en el ámbito de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales, con capacidad para 30 alumnos, un profesor responsable. Se realizan curvas de calentamiento, mediciones de conduc-

⁵⁵ Información aportada por el Secretario de Planeamiento FICES Mag. Oscar Daniel Morán.



tividad, de tensión superficial, ángulo de contacto, curvas de miscibilidad parcial con sistemas de tres componentes, adsorción, absorvancia.

Gabinete de Computación de Ingeniería

Con capacidad máxima para 30 alumnos, cuenta con un auxiliar de primera exclusivo. Se realiza el dictado de clases teórico prácticas, realización de cursos de capacitación y posgrado.

Gabinete de Computación de Matemática e Idioma

Cuenta con una capacidad máxima para 40 alumnos, un auxiliar de primera exclusivo y dos personales técnicos. Cuenta con 21 computadoras en estado muy bueno, con conexión en red. Se realiza el dictado de clases teórico prácticas, cursos de capacitación y posgrado.

Laboratorio de Física

Capacidad máxima 90 alumnos. Un profesor a cargo y un personal técnico. Se dicta clases teórico prácticas de problemas y cursos de capacitación y posgrado.

Laboratorio de Ingeniería en Alimentos y Reactores Químicos

Capacidad máxima 10 alumnos. Se realizan los trabajos prácticos inherentes a las asignaturas que utilizan el laboratorio tanto de Ing. Química e Ing. en Alimentos.

Laboratorio de Mecánica

Capacidad máxima 15 alumnos. Lo utiliza Ing. Electromecánica e Ingeniería Industrial. En torno paralelo los alumnos ejecutan sólidos de resolución cilíndricos, cónicos, perfilados, roscados, cálculo de velocidad de corte, en torno CNC se hace la programación y ejecución de piezas varias.

Laboratorio de Microbiología

Capacidad 15 alumnos. Teóricos y prácticos de Ing. Agronómica e Ing. En Alimentos. Investigación y servicios a terceros (análisis bacteriológicos de aguas y alimentos).

Laboratorio de Procesos Físicos

Capacidad máxima 10 alumnos. Auxiliar de Primera, un personal de mantenimiento. Se orienta a comprobar la validez de principios físicos, obtener datos experimentales y contrastar con los publicados, correlacionados, o predichos por modelos teóricos, capacitar en el uso de instrumental.

Laboratorio de Química Analítica

Capacidad para 15 alumnos. Un profesor responsable. Normas para trabajo, manipulación de reactivos, ensayos semi-microescala. Volumetrías ácido-base, etc.

Laboratorio de Química Biológica

Capacidad para 25 alumnos, personal de mantenimiento: dos. Se realizan trabajos prácticos de cinética enzimática, curvas de calibración, polarimetría, cuantificación de concentración de extractos vegetales, etc.

Laboratorio de Química Orgánica

20 alumnos máxima capacidad, cuenta con un Jefe de Trabajos Prácticos efectivo. Se obtienen, preparan y caracterizan sustancias. Se realiza síntesis, extracción, destilación fraccionada y a presión reducida. Acetilación, purificación de líquidos y sólidos. Recristalización y sublimación. Cromatografía sobre papel, y/o placa. Esterificación.

Laboratorio de Termodinámica

Capacidad 20 alumnos, un profesor a cargo. Se realizan resolución de problemas de aplicación uso de bases de datos bibliográficos, uso de programas de computación, preparación y puesta en marcha de equipos de laboratorios, toma de datos experimentales y procesamiento de resultados.

Laboratorio de Electricidad

Capacidad 25 alumnos, un profesor a cargo, un personal técnico y uno de mantenimiento de equipamiento específico. Medición de magnitudes eléctricas, medición de parámetros de máquinas eléctricas, medición luminotécnica, mediciones de puesta a tierra, mediciones de factor de potencia, control motores con contactores, arrancadores, variadores y PLC.

Laboratorio de Química General

Capacidad 30 alumnos, un jefe de trabajos prácticos. Los alumnos toman contacto con los materiales y los procedimientos propios de un laboratorio de Análisis Químico.

Laboratorio de Energías Alternativas

30 alumnos, un profesor titular exclusivo.

Laboratorio de Mecatrónica

Capacidad 30 alumnos, un profesor responsable. Se realizan trabajos de simulaciones de Robots en pc, desarrollos de sistemas de control con micros, PLC y placas ADQ. Simulaciones, animación gráfica y módulos computacionales con software de última generación para sist-mecánicos.

Planta Piloto: Planta Elaboradora de Productos Frutihortícolas

Capacidad 20 alumnos, una coordinadora, un personal de mantenimiento, equipamiento adecuado. Los alumnos participan en las distintas instancias de un proceso productivo (ej: fabricación de dulce).

Extensión Sus actividades de extensión

La UNSL a través de su tarea de extensión establece lazos con distintos sectores de la comunidad, ya que no le es ajena la realidad socio cultural de su entorno.

Se entiende la extensión como un proceso de interacción y comunión con la sociedad que debe ser vivenciada con actitudes de profundo involucramiento con las problemáticas y las necesidades de su entorno. Prima una actitud de respeto a los saberes y a las distintas manifestaciones culturales de naturaleza distinta a la del conocimiento científico.

El trabajo en redes es elegido para fortalecer el entramado social y cultural entre la Universidad y los diversos sectores que integran la comunidad en general, con el propósito de estrechar vínculos y contribuir al desarrollo social desde lo educativo y cultural.

La Secretaría de Extensión Universitaria⁵⁶ concentra distintos tipos de acciones de extensión que por su naturaleza están a cargo de áreas y personal con diferentes perfiles. Diversas actividades se desarrollan en su ámbito entre ellas: El **Sistema de Programas y Proyectos de Extensión de la UNSL**, a partir de la Ord. CS N° 37/03 (y su modificatoria Ord. CS N° 20/06) sistematiza sus actividades extensionistas que cubren una amplísima gama de problemáticas sociales y contribuyen al desarrollo de la comunidad, no sólo de San Luis, sino también de Villa Mercedes, Merlo, San Francisco, Tilisarao, y Bajo de Véliz. Sus acciones se desarrollan en barrios periféricos, en escuelas urbanas y/o rurales y en otros ámbitos.

Se abordan acciones extensionistas desde los docentes, alumnos, no docentes y graduados, y externos a la UNSL que integran el Sistema de Proyectos y Programas de Extensión, como así también desde diversas actividades culturales y de divulgación científica que se generan desde las cuatro Secretarías de Extensión de las Facultades de la UNSL, desde los Proyectos Educativos Estratégicos, desde las Clínicas de Servicios, los Museos, la Red de Radio Universidad y sus emisoras asociadas y la propia Secretaría de Extensión de la UNSL.

En los 50 Proyectos y 6 Programas ejecutados durante el 2008 participan más de 500 personas de la comunidad universitaria interactuando cooperativamente con ciudadanos y organizaciones de la comunidad en general.

56 Cfr. Informe Secretaría de Extensión UNSL. 2008, Mag. Dora Amalia Franzini



Centro Cultural - Exposición.



Coro de la Universidad Nacional de San Luis.

El trabajo conjunto y cooperativo de la Secretaría de Extensión Universitaria con la comunidad educativa de la Escuela Normal “*Juan Pascual Pringles*” ha permitido fortalecer y ampliar el impacto de las acciones institucionales de educación no formal para todas las edades.

El **Área de Cursos y Talleres de Extensión** cuenta con más de 40 cursos, talleres de capacitación y desarrollo personal, cubren una amplia variedad de temas y disciplinas y tienen como destinatarios grupos etarios de distintas generaciones. Dentro del Programa Universidad para Adultos Mayores se dictan 9 cursos para afiliados a PAMI en San Luis y 9 cursos en Villa Mercedes. Los alumnos de Extensión Universitaria son 500, y se suman a ellos 200 alumnos en los cursos de PAMI en San Luis y 200 en los cursos PAMI-Villa Mercedes.

La mayoría de éstos Cursos y Talleres se desarrollan en el edificio de la Escuela Normal “*Juan P. Pringles*”, uniendo así dos objetivos institucionales: ampliar el horario de funcionamiento de dicha institución para actividades de educación no formal y así brindar condiciones de infraestructura edilicia y de equipamiento adecuadas para el aprendizaje. Se cuenta además con nueve alumnos becarios de apoyo con funciones similares a las de preceptor que asisten semanalmente a los docentes y alumnos en todos los Cursos y Talleres que se desarrollan. Asimismo, se dictan seis Cursos en la localidad de Merlo y dos en Tilisarao.

Otra área de extensión de la UNSL es el **Área artística**, responsables de la capacitación y formación de los elencos universitarios, en disciplinas tales como teatro, música, canto y danzas; y de realizar espectáculos de calidad, que no sólo se presentan en el Centro Cultural de la UNSL sino también en localidades del interior de San Luis y en otras provincias. Cuentan con un Director de Cultura y Coordinadores respectivos quienes además son los responsables de seleccionar y convocar a los grupos artísticos externos. La UNSL cuenta con un **Centro Cultural** con varias dependencias en el que se desarrollan las más diversas expresiones artísticas y culturales. Los Elencos Estables del Centro Cultural UNSL son: el **Coro de Jóvenes de la UNSL** que utiliza la modalidad de Coro-Teatro, una forma de espectáculo que fusiona la voz cantada con puestas en escenas grupales. Posee un amplio repertorio de música popular del mundo. Con su espectáculo “*Canciones de la Tierra*” ha realizado un recorrido selecto por la música popular de diversos países del mundo tales como Japón, Rusia, Colombia, Uruguay, Argentina, Venezuela y Brasil; la **Compañía Universitaria de Tango** que realiza giras por distintas provincias del país, y ha representado en varias ocasiones a la provincia en el Encuentro Nacional de



Obra de teatro adultos mayores.

Tango, realizado en el Teatro Nacional de Cervantes en Capital Federal; cuenta con una **Cantautora**, intérprete de música de raíz folklórica argentina, quien realiza recitales dentro y fuera de la provincia de San Luis; y el **Taller de Teatro Universitario**, cuyo objetivo es la formación teatral destinada a toda la comunidad, que muestra las experiencias realizadas en distintas localidades de la provincia, en encuentros nacionales e internacionales.

Otra área de extensión es el **Área Prensa y Difusión** que permite la difusión de las actividades institucionales de interés científico, educativo, cultural y de noticias de otras fuentes relacionadas con el ámbito universitario, contando con la creación del Programa Integral de Comunicación Institucional.

Un área de extensión de gran impacto en la sociedad sanluiseña es la **Radio Universidad Nacional de San Luis** que bajo la premisa “La UNSL en el aire” llega a su numerosa audiencia con una diversidad de programas. Respecto a la programación actualmente está en proceso de rediseño y se espera un cambio importante de la misma, cuenta con diversos programas: Periódicos, Boletines de Noticias, Revistas matinales, Panorama de noticias, Ciencia y tecnología, Folklore argentino y latinoamericano, de medioambiente, Ciencia y filosofía, Literatura y música, Derechos humanos, Educación rural, Documentales, Culturales educativos, entre otros. En adelante, se pondrán en marcha programas que den a conocer la actividad universitaria.

Cuenta con dos emisoras, la de Villa Mercedes que depende de la FICES, y la de San Luis que depende de la Secretaría de Extensión; prontamente, se pondrá en funcionamiento una emisora en Merlo que se incorporará a la red de radios.

Teniendo en cuenta el sonido como patrimonio cultural y siendo la emisora una de las principales fuentes públicas generadoras de “sonidos sociales”, Radio Universidad realiza una compilación sonora de los quince años de vida donde registra pensando en el futuro, voces e imágenes de periodistas, locutores, colaboradores y oyentes, durante la emisión de sus respectivos programas; además, algunas coberturas especiales con la palabra de Ernesto Sábató, Paulo Freire, Eduardo Galeano, Osvaldo Bayer, María Kodama, Eladia Blázquez y León Greco y a modo de testimonio inédito-destaca la voz del primer rector de la UNSL, Dr. Mauricio López.

La UNSL posee un **Centro de Derechos Humanos (CDHU)** que tiene por objetivo promover la sensibilización de la comunidad universitaria sobre la temática de los Derechos Humanos. El Centro insta a que, la educación, la investigación y las actividades de extensión en la esfera de los Derechos Humanos

sean consideradas una política institucional de la UNSL. Se propone ser un nexo entre la Universidad y otros organismos de Derechos Humanos tanto provinciales como nacionales e internacionales; suscitar espacios de debate sobre la incorporación de contenidos de Derechos Humanos en la formación general y específica de las distintas carreras de la UNSL; asesorar a las autoridades universitarias sobre políticas a seguir en materia de Derechos Humanos. También recepta, evalúa y se expresa acerca de diferentes formas de vulneración de derechos pudiendo tramitar el ejercicio ciudadano de la defensa de estos derechos vulnerados en dependencias que correspondan.

Otras Instituciones de Derechos Humanos que funcionan en la Universidad son El Observatorio de Derechos Humanos de San Luis, un organismo dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y el INADI Delegación San Luis.⁵⁷

Por su parte la **Nueva Editorial Universitaria**⁵⁸ tiene como propósito potenciar la capacidad de producción y promoción Editorial de la UNSL en orden al desarrollo social, académico, científico, artístico y cultural de la región; promover lazos de vinculación institucional que favorezcan la extensión y la promoción de los bienes culturales, en su más rica diversidad y extender las fortalezas institucionales a nivel social, en la región y el país. Sus publicaciones son diversas, van desde obras artísticas y culturales, a las científicas y de divulgación académica.

Posee un director, un coordinador y un equipo de arte y diseño. Cuenta con publicaciones electrónicas, publicaciones coeditadas y las siguientes colecciones: El Ágora, Marea de Pájaros, Cruz del Sur, Nuevas Voces, Desarrollos Científicos y tecnológicos, Cátedra Abierta, Derechos Humanos, Misceláneas.

Actualmente edita en Argentina y el exterior las obras completas de Atahualpa Yupanqui y Antonio Esteban Agüero. En relación al poeta sanluiseño Agüero se abre un camino de difusión internacional ya que también se están gestionando, al igual que con Atahualpa Yupanqui, ediciones de sus obras en España y en Francia. Conjuntamente, se han publicado, los registros discográficos de Agüero, de la década del 60, y se los ha compilado para escuchar su voz mientras sucede la lectura de la obra. Además, para continuar con la difusión de la obra de los poetas mencionados, se desarrollan concursos literarios a nivel nacional, referidos a ambos legados artísticos.

En el marco de su política de promoción y difusión del libro y la lectura, la editorial de la UNSL, presenta sus colecciones en la Feria del Libro de Buenos Aires en el Stand del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y en el de la Red de Editoriales de Universidades Nacionales (REUN), ámbito en el que



Stand Nueva Editorial Universitaria en Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

⁵⁷ Información aportada por la Esp. Saada Bentolila

⁵⁸ Información aportada por el Director de la Nueva Editorial Universitaria Lic. Alberto Trossero.



Feria del Libro de San Luis 2009.

alcanza el primer puesto en venta y distribución de libros (mayo 2009). También tiene a su cargo la organización de las Ferias del Libro en la UNSL, en las ciudades de San Luis, Villa Mercedes y Villa de Merlo.

La UNSL cuenta además con una **Imprenta** quien brinda su servicio de impresiones a todas las dependencias de la universidad y a otras instituciones u organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el marco de convenios interinstitucionales de cooperación.

Sus Proyectos de Extensión⁵⁹

La **Extensión Universitaria en las Facultades** tiene también un importante desarrollo. A partir del **Sistema de Programas y Proyectos de Extensión de la UNSL**, impulsados por la Ord. CS N° 37/03 (y su modificatoria Ord. CS N° 20/06) se realiza la Convocatoria 2007 (Resol. CS N°105/08), desde la cual se desarrollan los programas y proyectos en el ámbito de las Facultades.



Programa de enfermería para la promoción del autocuidado en la comunidad.



⁵⁹ Información extraída Resol. CS N° 105/08

Tabla 3.8 - Proyectos y Programas de extensión aprobados en la Convocatoria 2007 Resol. C.S N°105/08 - Fac. Química Bioquímica y Farmacia

Título del Proyecto	Responsable/s Director/a - * Codirector/a	Integrantes
Estudios farmacoepidemiológicos en San Luis	Claudia Patricia Calderón	Nadia S. Navarro Cristian D. Stoll - Romina G. Knauer Nadia V. Luengo - Montserrat Figueroa Ricardo J. Candino - Adriana C. Candino Fabiana M. Gómez - María Cecilia De Pauw Mónica Rapisarda - Alicia del Carmen Panini - Marta C. Villavicencio - Evangelina L. Sánchez
Biodiversidad: desde la Universidad para la comunidad	Mónica Alejandra Lugo	Ana Acosta Denis Illesca - Silvina Ballesteros Laura Jofré - Cecilia A. Benavente Horacio López - Luciana L. Castillo Marta Moglia - Esteban M. Crespo Ana C. Ochoa - Adriana Ferrante Eugenia Menoyo - María Beatriz Núñez Ricardo Páez - Patricia Pesquín Orlando Popoff - Paula Guillermina Giordano - María Laura Gómez Vinassa
El laboratorio de Toxicología y Química Legal al servicio de la comunidad	Diana Mary González	Nelson Ferrúa Cristina Arena - Daniela Curvale Nicolás Ochoa - Gabriela Sansone Mario Santillán - Gabriela Ferrari
Proyecto educativo del Herbario y Jardín Botánico de la Universidad Nacional de San Luis - Fase 5 -	Luis Ángel Del Vitto	Karina Brugorello Myriam Casella - Claudia Cesco Juan Pedro Ceñal - Raquel Daquino Carina Di Piero - Hugo Giménez Héctor D. Gómez - Johannes Kleynhans Marta Moyano - Miguel Nellar Viviana Olocco - Graciela N. Paredes Graciela Pastrán - Elisa Petenatti Marta Petenatti - Elena Pizarro
La fauna silvestre regional: su relación con el hombre	Ana María Brigada * Noemí Rodríguez	Carlos Quiroga Mirta Ortiz - Fabricio Cid Diego Tripi Suárez - María Eugenia Ciminari - Manuel Gontero Fourcade
Uso, valoración y conservación de ecosistemas	Liliana Eugenia del Carmen Ciuffo	Juan A Calvo Cecilia Pacheco - José Domingo Zanglá Gabriela Vargas - Humberto Ulacco Florencia Girardi - Juan Martín Loza Romina Teixido - Paula Martín Silvia Annenchini - Andrés Morales Ángela Sosa - María del Rosario Fusco Vanesa del Olmo - Andrea Mónica Videla Gerardo Aguirre - Sergio R Pegoraro
Laboratorio de control de calidad de medicamentos	Elbio Antonio Saidman * Leslie Mary Aragón	Juan A Calvo Yolanda A Casali - Gabriela Di Chiacchio Raúl A Silva - Elisa Petenatti Ángela Sosa - Marta Petenatti Luis Del Vitto - Laura Cascante Nadia Luengo - María del Rosario Fusco - María de los Ángeles Gette
Divulgación científica en los barrios: lo cotidiano como puente entre la ciencia y la sociedad	Andrea Beatriz Arcucci * Antonio Marcelo Mangione	Mariana Jofré Maria Marta Passucci - Lorena Degastaldi Samira Dávila - Antonella Losinno Diego Peralta - Osvaldo Martín Victoria González - Sandra Díaz Lucero - Guido Fernández Marinone
Parasitosis en las escuelas de San Luis	Luis Ernesto González Cristóforo * Alicia Viviana Lapierre	Graciela B. Rodríguez - Verónica E. Ampuero - Rodrigo Verdugo - María Carolina Ferrari
Ética y legislación: asesoramiento, actualización y mediación en el campo de la actividad farmacéutica	José Antonio Cid	Carla Zucchi - Guido Andíañach
Genética y salud: el laboratorio en el diagnóstico de enfermedades genéticas y nutricionales	María Sofía Giménez * Fanny Zirulnik	Nidia Gómez Lucas Santillán - Mariela Coria Mariana Ferramola - María Rosa Fernández Ethel Larregle
Campaña para la prevención de enfermedades infecciosas en San Luis	Claudia Maricel Mattana * Sara E Satorres * Gabriela Isabel Favier	Ana Abdón Luciana Carina Gil - Lorena Alesci Noelia Lucero - Paola Vanina Cerutti Juan Manuel Talia - Ivana Cecilia Capone Guillermo Guirao - Carlos Javier Martínez - Héctor Damián Narvarte - Sandra Belén Segura
Intercambio Universidad -Comunidad. Sociedad, salud y educación: una propuesta para la prevención de la drogadicción	Ana María Calderoni * Eloy Salinas	Teresita Ana Milán Iris del V Ressa - María de los Ángeles Sánchez
PROGRAMA: Programa de Enfermería para la promoción del autocuidado en la comunidad	Coordinadora Mónica Margarita Soto Verchér	
Proyecto 1: Curso de rescatadores	María de los Ángeles Belotti * Mercedes del Carmen Fraile	Angélica Coqui Carla Vendramín - Ivana Orellano Aida Silvestro - Miguel A. Saad Carlos Carlego - María O. Herrera Luis Giordan - Norma E. Moreno
Proyecto 2: La enfermera en comunidades educativas	Mónica Margarita Soto Verchér *Adriana Ethel Morales	Luciana Di Menza Sonia Roquer - María O. Herrera Miguel A. Saad - Fátima Cabral Luis Giordan - Ingrid Blumenweig Lucía Orozco - María de los Ángeles Belotti
Proyecto 3: Autocuidado en hipertensión arterial	Silvia Raquel Duarte * Angélica Libertad Caqui	Luciana Di Menza Graciela Balanza - Silvia Fernández Elsa Vela - Aida Silvestro Norma Moreno

Tabla 3.9 - Proyectos y Programas de extensión aprobados en la Convocatoria 2007 Resol. C.S N°105/08 - Fac. Ingeniería y Ciencias Económico Sociales

Título del Proyecto	Responsable/s Director/a *Codirector/a	Integrantes
Biotecnología y flora nativa, patrimonios de todos.	Patricia Estela Verdes	Mónica Beatriz Romero - Cecilia del Valle Lartigue - María Silvina Saibene - Julia Adriana Verdes - Claudia Terenti Romero - Susana Neri - Vanina Susana Perlo
La responsabilidad social universitaria ante el problema de la violencia familiar. Implicancias éticas.	Mónica Roxana Lobos	Mirta Gladys Pereira - Cristian C. Arias - Laura Román Fratrín - Nadia Román Fratrín - Arturo Ezequiel Nievas - Javier Quiroga Villegas
La huerta como herramienta para un cambio cultural	Federico Samuel Bornand * Patricia Lía Bazán	Angélica Martínez - Silvia Bonivardo - Claudio Sánchez - Christian Aostri
La Minga	Roberto Ortiz * Waldo Sanjurjo	Romina Iacovino Inés Farias - Carlos Cangiano Rossana Saluso - Claudia Ferreira Laura Domínguez - Cristina Evangelista Estela B Domínguez - Sebastián Peinado - Elizabeth del Valle Magallanes
Malabares a cielo abierto	Elizabeth del Valle Magallanes	Diego Nieto Fabián Rodrigues - Virginia Díaz Martín Pereyra - Virginia Quesada Silvina Galetto - Mariela De Marco
Mejoramiento de la calidad de vida: prevención y promoción de la salud.	José Luis Sorú	Claudia Beatriz Guirin - Cristian Carlos Arias - Patricia Noemí De Carlini - Maria Soledad Brandana - Mirta Gladys Pereira
Orientación psicopedagógica a potenciales estudiantes universitarios	Maria Concepción Salas * Sonia Nancy Pereyra	Julieta Rodrigo - Jorge Quiroga - Cecilia Fernández - Mónica G. Picco
Proyecto ADELO -aportes para el desarrollo local -	Héctor José Becerra *Oswaldo Ricardo Phillpott	Hilda Violeta Monje Martín Andre - M. Evelyn Becerra Mirta Possetto - Martín A. Fernández Raul S. Stinga - Belen Eugenia Koenig Mariana Pizzo - Gustavo S. Fernández Lucas Ghio
Programa de radio: "Asignatura pendiente"	Antonio Rolando Vargas	Estela B. Domínguez - Stella Arriaga - Lidio Lapezata - Mirta Jofré - Ana Zárate - Zulma Samudio - Teresita Escudero - Irma Olivero - Marcela Casale
El jardín botánico: "aula verde" para la comunidad educativa de Villa Mercedes	Elena Gloria Scappini * Silvina Elena Mercado	Oswaldo Barbosa Lucía Rissio - Elba Gabutti Mirta Gómez - Marta Farah Liliana Privitello - Roy Harrison Noelia Pallero Vanina Perlo Diego Casagrande Cyntia Bornand Cristian Aostri Zunilda Furlán Ricardo Rossi - Guillermo Cozarín David Llobell - Leila Ismael

Fuente: Resol. CS N° 105/08 - UNSL

Tabla 3.10 - Proyectos y Programas de extensión aprobados en la Convocatoria 2007 Resol. C.S N°105/08 - Fac. de Ciencias Físico Mat. y Naturales

Título del Proyecto	Responsable/s Director/a - * Codirector/a	Integrantes
El GPS al alcance de la sociedad	Carlos Gardini	Daniel Gómez - Andrés Carugno Duran - Walter Ricci - Daniel Sales - Héctor Cisneros - Emilio Ahumada
Elaboración de materiales educativos digitales para Nivel Inicial y EGB	Marcela Cristina Chiarani	Irma G. Pianucci - Berta E. García - Paola Allende Olave - Viviana M. Ponce - Silvia V. Torres - Mercedes Tapia - Mónica M. Dazza - Gabriela Palacio - Juana Navarro - Yanina Abdelahad
¿Qué pasa con el clima?	Héctor Daniel Gómez	Hugo Rafael Pannelo - Juan Avaca - Roberto Espinosa - Luis Vega Vergara - José Luis Coria - Ana María Tissera - Flavia Dayana Gómez
Taller de capacitación en usos de energías no convencionales	Luis Antonio Odicino * Daniel Perelló	José Peña - Eduardo Benegas

Fuente: Resol. CS N° 105/08 - UNSL

Tabla 3.11 - Proyectos y Programas de extensión aprobados en la Convocatoria 2007 Resol. C.S N°105/08 - Fac. de Ciencias Humanas

Título del Proyecto	Responsable/s Director/a - * Codirector/a	Integrantes
Dos abordajes de los problemas de la simbolización de las experiencias emocionales: Atención psicoterapéutica en el CIS y enfoque psicosocial en sectores vulnerables de la comunidad.	Graciela Elena Flores	Claudia I. Campo - Silvina A. Marchisio - Zunilda G. Campo - Diana G. Poblete - Nicolás Andreani - Natalia Arancibia - Ana Clara Canavo - Celeste Daher - Luciana Hauser - Romina Mendoza - María Emilia Yaciófono
Clínica Psicoanalítica con adultos y adolescentes. Fenómeno psicosomático- Adicciones - Trastornos Alimentarios - Conductas impulsivas.	Felipa C. Triolo Moya * Laura Amelia Guiñazú	Mónica Cuello - Mario Chades - Jaquelina Nanclares - Natalia Savio - Lorena Bower - Emiliano Barreiro - Griselda Dosio - Ángel Sarmiento
Memorias de la Ciudad de San Luis desde su Patrimonio Arquitectónico	Graciela Beatriz Yáñez * Sandra Elizabeth Boso	María A. Rinaldi - Alicia Lartigue - Estela B. de Dios - Mónica Mazzina - Cristian E. Funes - Luciana Melto
Intervenciones grupales desde una perspectiva psicoanalítica	Gloria Hebe Sosa * Héctor Daniel Díaz	Hilda E Toranzo de Sosa - Belén Piola - Alejandra Ruth Taborda - María Paula Silva - Maria de los A. Abraham - Emilce Sánchez - Hilda Karina Faccini - Patricia Favier
Prevención psicosocial a través de la implementación de una Juegoteca	Ana María Quevedo * Silvina Lis García	Marina A. Tapia - J. Nicolás Escudero - Carla B. Rodríguez
Atención psicológica de sujetos que consumen drogas.	Teresita Ana Milán * Martha Elena De Gregorio	Iris del Valle Ressa - María de los Ángeles Sánchez

Abordajes institucionales	María Ernestina Leone	Carlos Rubén Díaz - Silvia Lúquez - Ana Lía Rodríguez - Mauricio Cabrera - Andrés Zuloaga
Psicoterapia grupal. Grupos de auto conocimiento y desarrollo personal	Elina Nora Muñoz	Mariela Cristina Lucero - Anna Rovella - Malena Raquel Masramón - Fabio Salas - Elva Beatriz Sendra - Claudia Pascual - Víctor Martínez - Ariel Barrale - Carolina Farias - Luciana Heith - Juliana Arnadillo - Anabel Pardo
Psicoterapia integrativa en trastornos de ansiedad y depresión	Liliana María Alejandra Gómez	Ariel Barrale - Flavia Mañas - Samanta Pérez - Marta Pascual - Vanesa Bitribitsky
Servicio de rehabilitación de la voz	Ana Rosa Scivetti	Anaía Silnik - Anaía Farias - María de los Ángeles Valdemarin
Servicio integral de diagnóstico y reeducación de la voz	Claudia Haydee Zampa * Sandra Tiznado Pincheira	Anaía Silnik - Anaía Farias - María de los Angeles Valdemarin
Servicio de educación y prevención vocal	Roxanna Claudia Martino * Ana María Garraza	Gisela Rufener
Servicio para sordos	María Beatriz Fourcade * Martha Beatriz Horas	Pamela Guardia - Vanesa Stark - Claudia Belardinelli
Servicio de detección, prevención y atención de niños con dificultades en el lenguaje y su implicancia en el aprendizaje en instituciones educativas	Norma Beatriz Hernández *Ana María Nocheli	Cora Beatriz Camargo - Rita Carolina Bustos - María Verónica Salinas - Andrea Pringles - María Florentina Álamo - María Eugenia Lucero
Servicio de Fonoestomatología	Roxana Margot Correa	Roxanna Martino - Adriana Fanin
Adquisición del lenguaje y retardos del lenguaje neurológicos	Omar A Fernández	Lidia N. Rivarola - Ana Nocheli - Carlos Gómez - César Pérez Laborda
Ética y rock nacional. El rock nacional como espacio de construcción y transmisión de valores cívicos durante la última dictadura (1976-1983)	Ramón Sanz Ferramola * Horacio Delbueno	Andrea Ferrero - Aníbal Oliveras - Ana Masi - Celeste Romá - Cándido Sanz - Emiliano Riveros - Gabriel Cipriani
Cinemateca de Liberación	Olga Susana Pelayes	Horacio Delbueno - Lorena Di Lorenzo - Cristian Funes - Ana María Herrera - Alicia Leyba - Ana Masi - Walter Olguín - Verónica Quiroga - Viviana Reta - Sandro Sosa - Stella Maris Suárez
El trabajo a distancia: una alternativa laboral	Graciela Lima Silvain	María José Porta - Fabio Muchut - Liliana Barroso - Graciela Cornejo - María Alejandra Reta - Carina Sarracini - María Rosana Gil - Matías Centeno - Federico Porta
Alcoholismo infantil: abordaje interdisciplinario de los problemas de aprendizaje originados por su causa.	Carlos Marcelo Gómez	Sandra Liliana Fernández - Belén Morales - Marcos Jesús Jofré - Marina Abraham - María Cristina Arenas
Formación e interdisciplina en Educación Especial	Norma Alicia Sierra	Claudia Antonia Belardinelli - Nancy Marina Castilla - Gabriela Sonia de Luca - Irma del Rosario Guzmán

La compensación en la desigualdad educativa	Sonia Patricia Amieva	Celia Elorza - Silvia Irastorza - Lidia Mabel Gonzáles - Carla Pucciarelli - M. Roxana Torres Rojo
Gira de la Universidad Trashumante por la provincia de San Luis.	Roberto Iglesias	Roberto Clark - Lila Cruceño - Ricardo Cruceño - Lucrecia Pascua - Luciana Santía - Carina Benítez - Vanesa Barrera - Gustavo Diestra - Malena Pereyra - Valeria Bonyuan - Guillermo Carreras
PROGRAMA: Servicio de Audiología	Coordinadora Nery Nelva Carlomagno	
Proyecto 1: Detección de hipoacusias mediante otoemisiones acústicas en recién nacidos, lactantes y niños de edad preescolar.	Nery Nelva Carlomagno	Denise Di Mauro - María Alejandra de Vicente - Cecilia F. Calzetti - María Cecilia Camargo
Proyecto 2: Servicio Audiológico Integral (S.A.I.)	Cecilia Calzetti * Denise Di Mauro	Alejandra de Vicente - Gisela Bosi - Omar Fernández - María Emilia Coll - María Cecilia Camargo - María Claudia Núñez Campero
PROGRAMA: La construcción de la identidad cultural en los sectores populares.	Coordinador Pedro Gregorio Enríquez	
Proyecto 1: Género y educación popular: las problemáticas de Género en los sectores urbano-marginados	Estela Beatriz De Dios	María Valeria Di Pasquale - Marina Ojeda - Valeria Pasqualini
Proyecto 2: Apoyo educativo. Memoria e Identidad	Pedro Gregorio Enríquez	Lorena Di Lorenzo - Sergio Raúl Gómez - Antonio Emilio Malgarejo
Proyecto 3: El Arte en la construcción de la identidad de los sectores populares	Clotilde De Pauw	Romina Baeza - Oscar Ojeda - Stella Vélez
PROGRAMA: Prevención primaria de conductas alimentarias	Coordinadora Graciela Noemí Álvarez	
Proyecto 1: Educar en conductas alimenticias saludables.	Teresa Beatriz Ibáñez Páez	Juan Manuel Pereyra Núñez - Cristian Ulagnero - Elisa Ordóñez - Guillermo Andrés Andrada
Proyecto 2: Trastornos alimenticios y promoción de la salud. Perspectivas de abordaje desde una dimensión comunicativa para un proyecto preventivo.	Claudio Tomás Lobos * Julián Agustín Robles Ridi	Elisa Ordóñez - Nicolás Torres - Andrea Roldán - Cristian Ulagnero - Guillermo Andrés Andrada - Juan Manuel Pereyra Núñez
PROGRAMA: Intervención con actores de la violencia como estrategia de prevención	Coordinadora Juana Mercedes Loizo	

Proyecto 1: Atención y orientación dirigida a jóvenes y adultos víctimas o ejecutores de conductas violentas	María Luz Sosa Suárez	Patricio Godoy Ponce - María Laura Greco - Malena Masramón - Gabriela Luciano - Cecilia V. Román - Melen Saber - María Gabriela Oviedo
Proyecto 2: Atención a personas violentas en conflicto con la ley penal	Juana Mercedes Loizo	María Luz Sosa Suárez - Roxana Vuanello - Patricio Godoy Ponce
Proyecto 3: Atención a niños y adolescentes víctimas o ejecutores de conductas violentas	Graciela Roxana Vuanello	Malena Masramón - María Laura Greco - Cecilia V. Román - Gabriela Luciano - María Gabriela Oviedo - Melen Saber
PROGRAMA: Acciones fonoaudiológicas preventivas	Coordinadora Silvia Elina Martínez	
Proyecto 1: Detección precoz de alteraciones fonoarticulatorias	Silvia Elina Martínez	Daniela Mora - Alejandra Espinosa - Sonia Mazzarino - Elisa Aguirre - Ivana Garciarena - Alejandra Staurini - María Páez - Angélica López - Gisela Muñoz - Alejandro Bovio - María José Alonso - Lucio Torres - Lucrecia Leguizamón - Natalia Orozco - Videnia Choque Quispe - Sonia Rodríguez - Franco Villarroel - Paula Romero - Laura Mattos - Alejandro Villareal - Deborah Funes Villegas - María Emilia Torres Caiazza - María de los Ángeles Zambrano
Proyecto 2: Prevención Terciaria: atención de niños que presentan dificultades fonoarticulatorias.	Lilia Elizabeth Rosello	Carla Alvarado Becerra - María Marcela Cejas - Elisa Belén Gómez - Bibiana Edith Hidalgo

Fuente: Resol. CS N° 105/08 - UNSL

Tabla 3.12 - Proyectos y Programas de extensión aprobados en la Convocatoria 2007 Resol. C.S N°105/08 - Centro de Derechos Humanos - Rectorado

Título del Proyecto	Responsable/s Director/a * Codirector/a	Integrantes
Crecer en clave de Derechos Humanos	Marta Elena Fourcade	Clotilde De Pauw - Silvia Lacreu - Valeria Furguiele - Marcelo Muñoz - Carlos Bea - Juana M Loizo - Eduardo Borkowsk - Dorys San Miguel

Fuente: Resol. CS N° 105/08 - UNSL

Sus otras acciones de extensión



Entre otras actividades en la Facultad de FCFMyN⁶⁰ se llevan adelante los siguientes Proyectos de Extensión:

- Museo Interactivo de Ciencias, denominado “Contacto” busca acercar la ciencia y la tecnología a la comunidad en un espacio de educación no formal atractivo y ameno para las nuevas generaciones. El visitante puede observar, tocar, probar y comprobar principios científicos como si se tratase simplemente de un juego. Cuenta con la muestra geológica “San Luis antes del presente” y como propuesta cultural integradora e inclusiva, expone seis murales de la serie de trabajos “Mundos Imposibles” del afamado artista holandés Maurits Escher.
- El Profesor de Ciencias, un Proyecto Educativo destinado a los profesores de Nivel Medio en Matemáticas y Física, busca establecer una comunicación directa entre la facultad y los profesores, a efectos de desarrollar actividades que permitan mejorar la calidad de enseñanza en estas ciencias.
- El científico va al aula, un ciclo de charlas que se desarrolla en los colegios secundarios de la provincia para acercar a los alumnos al mundo de la ciencia.
- Concurso de Cuentos de Ciencia Ficción, participan los alumnos de todas las escuelas públicas y privadas de la provincia de San Luis, los cuentos ganadores son publicados.
- Seminarios de Periodismo Científico, pretenden ser el nexo entre la ciencia y la divulgación científica intenta acercar a los científicos a la prensa.
- Cursos extra curriculares, destacados miembros del medio económico- social dictan una charla mensual para alumnos universitarios que busca dar herramientas para el mundo laboral.
- Científico por un día, chicos con actitudes científicas participan por un día en los laboratorios y gabinetes de ciencia, almuerzan, y cuentan la experiencia vivida.
- Olimpíadas provinciales de Matemática, Física e Informática.
- Repositorio de Fósiles, resguardo de fósiles paleontológicos de la UNSL.
- Revista 3Elementos.
- Se emite además el Boletín Informativo de la Facultad.

En la Facultad de FCH⁶¹ se llevan adelante además desde la Secretaría de Extensión y desde el área comunicacional el Programa de radio “en contacto”, se emite por 5 estaciones de radio de la provincia y se puede escuchar online a través de internet. Presenta algunas de las distintas actividades y eventos

60 Información aportada por el Secretario de Innovación y Desarrollo FCFMyN Lic. Vicente Mario Fusco.

61 Información aportada por el Secretario de Extensión de la FCH Lic. Raúl Andrés Noir Falcón.

que se llevan a cabo en el ámbito de la UNSL teniendo como protagonistas a las autoridades, docentes, personal administrativo, alumnos de la FCH; se desarrollan Cursos y Talleres para Adultos Mayores en las más diversas temáticas para la edad adulta; Taller de Teatro para adolescentes; Taller de Electrónica básica; Coro de Niños. En el Área de Servicio y Transferencia ofrece servicios en forma estable como lo son el Centro Interdisciplinario de Servicios (CIS), Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX), el Laboratorio de Alternativas Educativas (LAE).⁶²

En la **FICES**⁶³ se llevan adelante actividades y proyectos de extensión con la finalidad de satisfacer necesidades internas y de la sociedad: se organizan jornadas, seminarios, cursos, talleres y charlas, a partir de la demanda de los distintos sectores y a partir de la demanda del personal docente, administrativo y alumnos. Realiza gestión en vinculación tecnológica, a través de los grupos de servicio, con el sector productivo, instituciones, como Cámara de la Industria, Cámara PyMES, V Brigada Aérea, etc. Desarrolla además actividades artísticas y culturales, actuación de grupos folclóricos, de danza, teatro, coro, espectáculos poéticos y musicales, títeres, plástica y otros, dando prioridad a artistas locales, regionales de nuestra provincia. Realiza muestras, exposiciones, presentación de libros, revistas, cine debate, etc. Promueve la difusión a partir de la Radio Universidad en Villa Mercedes, desde la cual se difunden todas las actividades de la FICES y de la UNSL, Articula con Radio Universidad en San Luis. Desarrolla una importante actividad en educación no formal dictando 20 cursos para la tercer edad, doce de ellos en el marco del Programa de Educación Continua Intergeneracional de Adultos, a través del convenio con la Asociación Civil Ocho C. Colabora con el Centro de Derechos Humanos de la UNSL.

Sus proyectos de voluntariado universitario ⁶⁴

La UNSL participa con dos proyectos en la convocatoria 2008 del Programa del Voluntariado Universitario que realiza la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación quien convoca a cátedras y estudiantes de Universidades Públicas a presentar proyectos fuertemente vinculados a su formación disciplinar y orientados a mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante la construcción de alternativas de desarrollo local.

Los vigentes son:

⁶² Sus actividades se desarrollan en el apartado Centros y Laboratorios de la UNSL

⁶³ Información aportada por el Secretario de Extensión FICES Mag. Waldo Manuel Sanjurjo

⁶⁴ Información aportada por María Angélica Camargo.

-Proyecto “Intervención psicosocial en calidad de vida y bienestar psicológico para pacientes oncológicos, familiares y profesionales de la salud”. Facultad de Ciencias Humanas -Centro de Oncología Clínica Mercedes- Psicólogos Sin Fronteras San Luis. Participan 13 estudiantes, 1 docente universitario responsable, los destinatarios son 60 personas y la duración del proyecto: 11 meses. Busca proporcionar espacios de diálogo para los profesionales que trabajan con estos pacientes. Facilitar también el trabajo solidario y comunitario entre los actores participantes, pacientes, familiares, equipo de salud, voluntarios y profesionales del proyecto.

-Proyecto “Quitando paredes construyendo huertas en escuelas rurales y otorgando asistencia médica (parte II)”, en funcionamiento desde el 2006. Participan 25 estudiantes, 9 docentes colaboradores y 1 docente responsable. Las personas destinatarias son 100. Busca fortalecer la educación primaria en el ámbito rural, Dar atención farmacéutica, Brindar herramientas técnico-prácticas y metodológicas sobre huertas, Generar espacios de capacitación y entrenamiento en la aplicación de tecnologías alternativas tanto para los alumnos como para los padres.

Transferencia y Servicios

A los fines de las prestaciones de Servicios o Asistencia Técnica a Instituciones, Empresas o Particulares -denominados genéricamente terceros- gratuitas o no, la UNSL opta por algunas de las siguientes modalidades de vinculación: **Directa:** a) Convenios Generales; b) Convenios Específicos; c) Convenios de Servicios; d) Menores/Ordenes de Trabajo. **Indirecta:** los compromisos con terceros que establezca la Fundación UNSL en su carácter de representante de la Universidad. Se excluye los servicios prestados por el DOSPU y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

La prestación de dichos servicios desde la UNSL se realiza a través de la Fundación Universidad Nacional de San Luis (FUNSL). Para la contratación de alguno ellos la UNSL ha definido un mecanismo específico de funcionamiento cuyas bases están reguladas por la Ordenanza del Consejo Superior N° 28/97.

En función de las modalidades de vinculación se distinguen los siguientes tipos de actividades, denominadas genéricamente, de Servicio y/o Asistencia Técnica:

- a) Actividades Docentes orientadas a la actualización, especialización, perfeccionamiento o capacitación y entrenamiento ocupacional del personal de sectores públicos y privados, tanto profesional como no profesional.
- b) Asesoría Técnica orientada a la adaptación, transferencia y desarrollo de tecnologías y a la solución de problemas de procesos productivos y de gestión.
- c) Trabajos de Investigación y Desarrollo Experimental orientados a la solución de problemas específicos de carácter científico, tecnológico y organizativo.
- d) Servicios de control de calidad, análisis en general, ensayos, procesamientos de información y otros similares.
- e) Otras actividades de transferencia y/o servicios.

Las prestaciones de Servicios y/o Asistencia Técnica se concretan a través de las siguientes Unidades Ejecutoras:

- a) LUNSI: Creados por el Consejo Superior a partir de la Ord. CS N° 12/89. En el caso de Servicios y/o Asistencia Técnica que se presten a través de los LUNSI, actuarán como responsables de los mismos los respectivos Directores.
- b) Grupos de trabajo, constituyen una instancia operativa que concentra recursos humanos y materiales y podrán conformarse a partir de una demanda específica proveniente del medio, o por propia iniciativa de sus integrantes, deberán contar con la aprobación de la autoridad respectiva, quién a su vez designará al Responsable y subresponsable del mismo. La existencia de estos grupos se prolongará durante el tiempo que el programa de trabajo este vigente o constituirse en forma permanente.

Los compromisos que asume la Universidad con Terceros para ejecutar un Servicio y/o Asistencia Técnica, salvo los Estructurados o de carácter Rutinario, menores por órdenes de trabajo se formalizan mediante un convenio Especifico o de Servicio, ajustado en su tramitación a lo dispuesto en la Ord. CS N° 11/91.

Los Servicios que brindan las distintas Facultades empadronados al 2008 se muestran en las Tablas 3.13 (FQByF), Tablas 3.14, Tablas 3.15.

Tabla 3.13 - Grupos de servicios FQByF 2008

Grupo	Responsables	Integrantes
LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	Responsable: Farm. Elbio Saidman Co-responsables: Lic. Leslie Aragon Lic. Juan Calvo	Ms. Yolanda Casali, Raúl Silva, María De Los A. Gette, Elisa Petenatti, Luis Del Vitto, Marta Petenatti, María Del R. Fusco, Angela Sosa, Gabriela Di Chiacchio, Noe Perez, Nadia Luengo
LABORATORIO DE SERVICIOS FARMACOLOGICOS	Responsable: Dra. Lilian Pelzer	Américo Juárez, Teresita Guardia, Lucía Fuentes, Alejandra Maria, Susana Garcia Aseff, Graciela Wendel, Claudia Calderon, Alejandra Rotelli
LABORATORIO DE SERVICIOS ZOOLOGÍA APLICADA	Responsable: Dra. Ana M. Brigada	Andrea Arcucci, Liliana Bozzolo, Adriana Vallania, Patricia Garelis, Ana Medina, Marta Sosa, Susana Tripole, Analía Guerreiro, Carlos R. Quiroga, Liliana Moreno
FRX	Responsable: Dr. Ernesto Perino	José Fernández, Edgardo Strasser
DETERMINACIONES EN MUESTRAS BIOLÓGICAS, FARMACEUTICAS, ALIMENTICIAS MEDIO AMBIENTALES POR METODOS ELECTROQUÍMICOS POR HPLC MS/MS	Responsable: Dr. Julio Raba Co-responsable: Dr. German Alejandro Messina	
DETERMINACIONES ELEMENTALES DE TRAZAS EN MUESTRAS DIVERSAS POR ESPECTROSCOPIAS ATOMICAS	Responsable: Dr. Luis D. Martinez Co-responsable: Dr. José A. Gasquez	
QUÍMICA ANALÍTICA AMBIENTAL	Responsable: Dr. Miguel A. Malleaco- responsable: dra. Patricia Gonzalez	César Almeida, Soledad Gonzalez, Rosa Anton
AREA QUÍMICA FISICA	Responsables: Dr. Rolando Curvale Co-responsable Dra. Nora Pappano	

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TÉCNICAS SEPARATIVAS CON MEMBRANAS Y LIOFILIZACIÓN	Responsable: Dr. Antonio Perez Padilla Co-responsable: Dr. Jorge Rodríguez	Mercedes Campderros, Hugo Saitua, Carlos Menendez
LABORATORIO DE ESTUDIOS DE ELIMINACIÓN Y ANÁLISIS DE COMPUESTOS VOLATILES	Responsable: Dr. Luis E. Cadus Dra. Bibiana Barbero	
QUÍMICA INORGANICA	Responsable: Dra. Griselda Narda Co-responsable: Dr. José C. Pedregosa	Elena Brusau Gerardo Cami
SERVICIOS AMBIENTALES	Responsable: Dr. Rubén Lijteroff	Antonio Mangione, Mariana Jofre Adriana Salinas, Gustavo Kleiman
LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	Responsable: Dra. Lucía Alcaraz Co-responsables: Claudia Mattana María Mattar	Sara Satorres, Susana Ferrari, Alba Vega, Analía Laciari, Lidia C. Velásquez, María Esther Escudero, María Silvia Digenaro, Gabriela Favier, Teresa Cortinas, Marcelo Villegas, Daniel Molina
LABORATORIO DE BROMATOLOGIA	Responsable: Dra. Sonia Ester Barberis Co-responsable: Lic. Elba G. Aguilar	Héctor Luis Sturniolo, María Angelina Uñates Hugo Daniel Piola, Héctor Gustavo Quiroga Héctor Guñazu
HLA-B27 EN PACIENTES CON ARTROPATÍAS POR EL METODO DE REACCION EN CADENA DE LA POLIMERASA PCR	Responsable: Dra. Silvia Di Genaro	María Gabriela Lacoste, Ricardo Javier Elicabe, Ethelina Cargnelutti
DIBIOGEN	Responsable: Dra. María S. Gimenez Co-responsable: Dra. Fanny Zirulnik	Mariana Ferramola, María Rosa Fernández Nidia Gomez, Ethel Larregle Verónica Biaggio, Yamila Carmona
LABORATORIO DE SERVICIOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR	Responsable: Dra. Gladys María Ciuffo	Rodrigo Villarreal, María Jimena Manzur Leonardo Seguin, María Elena Arce

AREA DE QUÍMICA ORGANICA	Responsable: Dr. Pedro Rossomando Co-responsable: Dr. Enrique Ardanaz	Marcela Kurina Sanz, Mónica Marta Ferrari Hugo Lancelle, Carlos E. Tonn Eduardo Borkowski
LABORATORIO DE SERVICIOS LAMSA – LABORATORIO DE MONITOREO DE SISTEMAS AMBIENTALES	Responsable: Dra. Liliana Eugenia Del Carmen Ciuffo	Juan Armando Calvo Gerardo Ulises Aguirre
SERVICIOS DE ENFERMERIA	Responsable: Sonia Esther Roquer	María Carla Bendramín, Graciela Noemí Balanza, Ivana Soledad Orellano, Silvia Susana Fernández Adriana Ethel Morales, Mercedes Del Carmen Fraile, Angélica Libertad Coqui, Luciano De Vicente Viviana Elizabeth Font, Irma Del Socorro Varela
MICROBIOLOGIA INDUSTRIAL	Responsable: Dra. María Isabel Sanz Ferramola Co-responsable: Delia Aurora Benuzzi	Viviana Edith Calvente María Gabriela Sansone

Fuente: Resol FQByF

Tabla 3.14 - Grupos de servicios FCFMyN 2009

Nombre del Grupo	Responsable
GEOFÍSICA E HIDROLOGIA APLICADA	Hector David Aguilera
TRATAMIENTO DE MINERALES	Blanca Rosa Dzioba
GEO SIG	Guillermo Ojeda
GABINETE DE SERVICIOS GEOLOGICOS – GSG	Carlos Horacio Costa
INGENIERIA DE SOFTWARE	Daniel Edgardo Riesco
CENTRO DE INFORMATICA EDUCATIVA	Maria Margarita Lucero
MEDIOS GRANULARES	Ana Maria Vidales
PETROLOGÍA APLICADA	Ariel Emilio Ortiz Suarez
COPLA	Hector Luis Lacreu
LABORATORIO DE SÓLIDOS POROSOS	Manuel Karim Sapag
SEGA	Carlos Enrique Gardini
GEOLOGÍA SEDIMENTARIA Y PALEONTOLOGÍA	David Luciano Rivarola
INGENIERIA DE PROCESOS MINERO METALURGICOS	Miguel Angel Mas
LEIS	Hector Gellon
DEGEO	Hector Luis Lacreu
SODEMIN	Oscar Armando Benegas
Consejo Directivo	Ulacco

Tabla 3.15 - Grupos de servicios FICES

Denominación	Director	Integrantes
ÁREA DE DIBUJO TÉCNICO	Ing. Luís Alberto Valenza	Fernando Imperiale, Jorge Alberto Tobares, Daniel Antonio Ramón San Emeterio
LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES Y PLAGAS VEGETALES	Ing. Susana Larruse	Angélica Nora Martínez, Nora Raquel Andrada, Silvia Liliana Bonivardo,
LABORATORIO DE CALIDAD DE SEMILLAS Y GRANOS	Ing. Diego Martinez Alvarez	Valeria Roxana Amitrano, Roy H. Harrison, Susana Beatriz Bologna Fernandez, Alcira Susana Larrusse, Nora Raquel Andrada
ASISTENCIA TÉCNICA INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS GESTIÓN DE LA ORGANIZACIONES	Lic. Norma Pereyra	Inés Rouquaud, Estela Iparraguirre, Alicia Pacheco, Nancy Etchart
SI.PRO.G.A.S. SISTEMA DE PRODUCCIÓN GANADERA DEL AMBIENTE SEMIÁRIDO	Ing. Elba Gabutti	Mercedes J. Liliana Privitello, Hernando Juan Casagrande, Roy Unsworth Harrison, Jorge Leandro Leporati, Edgard Samuel Diaz, Isidoro Guillermo Cozzarin, Omar Segundo Vetore, Sergio Tulio Rosa
ANÁLISIS DE SUELO Y AGUA	Ing. Felix Galarza	Cecilia Del Valle Lartigue, Francisco Adrián Ramírez, Ricardo Adolfo Cerdá, Marta Elisa Farah, Osvaldo Andrés Barbosa, María Cecilia Fernández Belmonte,
ELECTRICIDAD, PROYECTO, ASESORAMIENTO TÉCNICO - MEDICIONES ELÉCTRICAS	Ing. José D`andrea	Peñaloza Raúl,
ÁREA DE MATEMÁTICA	Gladis May	Sara Aída Alaniz, Analia Cristina Cosci, Javier Diego Esperanza, Stella Nora Gatica, Graciela Del Valle Echevarría, Jorge Leandro Leporati, Daniel Jorge Felizzia, Juan Antonio Renaudo, Gabriel Eduardo Hidalgo
ÁREA DE QUÍMICA	Ing. Daniel Ardissonne	Bachiller, Alicia, Rodríguez, María Laura,
ASESORAMIENTO, MANEJO SUSTENTABLE DEL CULTIVO DE SOJA EN SAN LUÍS Y DE OTROS CULTIVOS AGRÍCOLAS.	Ing. Diego Martinez Alvarez	Héctor E. J. Baigorri, Marcelo G. Bongiovanni, Susana B, Bologna Fernández
(CIEM) CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ENSAYO DE MATERIALES	Ing. Héctor Becerra	Phillpott Osvaldo Ricardo ; Bersia Norberto Daniel, Lovagnini Carlos Pedro , Vettorazzi Horacio Daniel ; Costa Pablo , Oviedo Jose
QUÍMICA ANALÍTICA	Lic. Claudia Duchatzki	Claudia Duchatzki
TRADUCCIONES DEL INGLÉS AL CASTELLANO Y VICEVERSA	Mg. Bertazzi, Graciela Alba	Rivarola, Marcela, Mallo, Adriana Beatriz, Aguirre Céliz, Cecilia Alejandra, Domínguez, María Belén, Laurenti, Laura Lucía

Tabla 3.15.1 - Grupos de servicios FICES - reempadronados, para elevar al Consejo Directivo, para su aprobación

Denominación	Director	Integrantes
SISTEMAS FORESTALES Y TECNOLOGÍA DE LA MADERA	Ing. Mirta Gómez	Amalia Corral, Sandra Escudero, Zunilda Furlan, Blanca Hintermeyer
PROPAGACIÓN, CONSERVACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS	Ing. Patricia Verdes	Nuñez Silvia, Maidana Magalí, Romero Monica, Lartigue Cecilia, Leporati Jorge Leandro
INSTALACIONES Y MAQUINAS DE FLUIDOS. TRANSMISIONES MECÁNICAS	Ing. Waldo Sanjurjo	Casentini Héctor Federico, Greco Humberto, Stefanini Valentin Antonio, Nazario Pedernera Vitor Daniel
AGUA Y AMBIENTE	Magdalena Hellmerz	Marisa Mariela Garbero, Cecilia Del Valle Lartigue, Mario Balmaceda,
DETERMINACIONES POR CROMATOGRAFÍA GASEOSA	Dra. Martta Ponzi	Carrascull, Alfredo Lázaro, Bailac, Pedro Nelson, Comelli, Nora Alejandra, Maria Cecilia Avila,

Planeamiento

En los últimos tiempos se les demanda a las instituciones de Educación Superior un papel protagónico en la atención de diversas problemáticas, en América Latina es importante fortalecer el carácter público de las instituciones y reconocer el conocimiento como bien social para todos y en beneficio de todos. Frente a la necesidad de la institución de seguir dando cumplimiento a sus principales propósitos -la transmisión y producción de conocimientos especializados-, pero al mismo tiempo atender a las nuevas demandas, se vio la necesidad de contar con un espacio que permita avanzar en una planificación integral y con sentido prospectivo de la universidad. Es así que se toma la decisión política de poner nuevamente en funcionamiento la Secretaría de Planeamiento⁶⁵ de la UNSL, el 18 de setiembre de 2007 promoviendo la planificación como una tarea permanente de esta universidad asociando la importancia de la información con el seguimientos y la evaluación institucional, y la promoción de acciones para el crecimiento institucional. Para ello, la Secretaría de Planeamiento propone la organización interna por programas, entre ellos: **el Programa de Información Institucional, el Programa de Evaluación Institucional para el Mejoramiento de la Calidad (PAIMEC) y el Programa Innovación y Desarrollo.**

Por su parte, el **Programa de Información Institucional** responde a la necesidad de mejorar la información institucional y las vías mediante las cuales se ofrecen datos relevantes. La disponibilidad de información estadística, su presentación sistematizada y documentada para el conjunto de la universidad constituye un aporte para un amplio sector de usuarios de datos estadísticos. El programa procura acceder a las bases de datos que se mantienen en los diferentes ámbitos de gestión e integrarlas en un solo ámbito. La mayoría de ellas posibilita la elaboración de estadísticas, combinando datos de diferentes series y/o facultades y/o períodos; desarrollar tareas de investigación por medio de encuestas y censos en la comunidad universitaria, a ciudadanos del ámbito provincial y provincias vecinas, instituciones, empresas cada vez que se requiera algún tipo de información. Proporciona a las autoridades, profesores y alumnos información institucional y procura mejorar las formas de comunicación mediante la publicación de boletines, catálogos o el uso de otros medios informativos. Este programa a través de su sitio web <http://infoinst.unsl.edu.ar>, busca constituirse en un lugar de referencia sobre la información de la Universidad Nacional de San Luis, y la puerta de entrada al conjunto de la información estadística que sistematiza la UNSL. En el confluyen datos suministrados por los Sistemas de Información existentes en la UNSL, información brindada por los distintos ámbitos de gestión; información aportada por la Dirección de Estadística de la UNSL y la provista por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

65 Cfr. Informe Secretaría de Planeamiento de la UNSL 2008, Esp. Beatriz Edith Pedranzani.

El **Programa de Evaluación Institucional para el Mejoramiento de la Calidad (PAIMEC)** (que ya fuera creado mediante Ord. CS N° 25/94), actualmente dependiente de la Secretaría de Planeamiento tiene como finalidad llevar adelante los procesos de Autoevaluación Institucional, promoviendo la participación de la comunidad educativa. Como tarea inicial, constituye la Comisión Central de Autoevaluación y promueve la conformación de las Comisiones de autoevaluación de las Unidades Académicas quienes coordinan las acciones para llevar adelante la autoevaluación. Se parte de entender a la institución como un todo, comprendiendo que su identidad es más que la suma de sus partes, por ello propicia la evaluación integral en todas sus funciones, atendiendo al mismo tiempo las particularidades de cada Unidad Académica. Se adopta una perspectiva contextual e histórica referida a sus objetivos y al proyecto institucional.

El **Programa de Innovación y Desarrollo** posibilita avanzar en una planificación integral y prospectiva de la universidad. El programa se visualiza como una herramienta de utilidad para maximizar la coordinación, la integración, y el fortalecimiento de las acciones relacionadas con el planeamiento. Responde a la necesidad de contar con un espacio que permita dinamizar las acciones en la institución en los ámbitos que se quieren mejorar, en base a la generación de planes, subprogramas y proyectos.

Actúa de enlace con Áreas específicas a efectos de monitorear la indagación de necesidades, posibilidades actuales de crecimiento, y potencialidad futura desde miradas prospectivas; tanto con la comunidad universitaria a través de sus distintas Facultades, Centros, y Unidades Académicas para mejorar diversos aspectos institucionales; como así también, con la comunidad local y regional en lo referido a lo educativo, social y lo productivo. En este marco se inició, en el año 2008, la construcción del Plan Institucional de la UNSL (<http://planinst.unsl.edu.ar>).

Plataforma Informática

La UNSL cuenta con una **Plataforma Informática**⁶⁶ que implementa y mantiene una infraestructura de red de datos a través de la Dirección General de Informática (DGI) con personal profesional, egresado de las carreras de Informática existentes en la universidad, conectando más de 2000 computadoras distribuidas geográficamente en aproximadamente 10 edificios incluyendo a la FICES.

Brinda atención y soporte técnico en forma permanente para las PCs, infraestructura de red, identificación de problemas y mantenimiento de la red de datos, planeamiento de la expansión de la red, instalación y mantenimiento de enlaces entre sedes/edificios, soporte básico al software e identificación de fallas de hardware en las PCs de los usuarios. Tanto los laboratorios de docencia e investigación, como las oficinas o despachos de los docentes cuentan con acceso a redes locales y a Internet con todos sus servicios en todas las facultades y dependencias. Esta situación permite a docentes y alumnos acceder, vía página de la UNSL, a los distintos centros de información de la Institución: Biblioteca Central, Sistema de Alumnos, Digesto Administrativo, etc.

Provee Sistemas de Información para Sistema de Sueldos y de Patrimonio, Digesto, Sistema de Biblioteca, Sistema de Alumnos, Encuestas, Sistema de Plan Docente, Sistema web para Carga de Programas, Sistema de Diplomas, Sistema de Matrícula de la ENJPP, Sistema de Becas (SAEBU), y otros, en sus distintas fases de desarrollo (diseño, implementación, despliegue y mantenimiento) que soportan varios servicios académicos y administrativos de la Institución. El grado de adecuación del equipamiento informático respecto al hardware es aceptable y a pesar de no contar con actualización permanente de última generación los equipos resultan apropiados para que los alumnos y docentes desarrollen sus actividades curriculares, siempre que los sistemas utilizados no demanden requerimientos demasiado sofisticados. Respecto al software de base, los alumnos cuentan con las versiones correspondientes al equipamiento disponible. En los casos de software de aplicación y de sistemas especiales el docente se encarga de proveer el software específico a su disciplina y adecuado a la disponibilidad del hardware.

⁶⁶ Información aportada desde la Dirección General de Informática (DGI)UNSL por el P.S. Pablo Altemir y la Lic. Liliana E. Arce

Publicaciones de la UNSL

La UNSL cuenta con diversas publicaciones, que se originan en las distintas unidades académicas, para dar a conocer y transferir los conocimientos producidos, experiencias académicas, debates científicos, avances disciplinarios, entre otros temas de interés general o específico para la comunidad académica local, nacional e internacional.

La Universidad Nacional de San Luis publica:

- **Boletín Oficial UNSL** (ISSN 1668-7345), que da a conocer las últimas normativas emanadas por la institución. Lo publica la Nueva Editorial Universitaria y se imprime en los talleres Gráficos de la Universidad.

- **La Revista Contenidos**⁶⁷ es una publicación electrónica de la Universidad Nacional de San Luis que aborda temáticas académico-científicas y sociales de las universidades y del medio social en general, con un perfil orientado a artículos de fondo con análisis y opiniones de especialistas. El diseño, ajustado a las normas digitales y al lenguaje web, consta de una portada donde se presentan tres notas por edición, con enlaces a organismos informativos universitarios y educativos. Además cuenta con un archivo donde se puede consultar las ediciones anteriores y su periodicidad es trimestral. Se distribuye vía correo electrónico a la lista Universidad y a los Medios Masivos de Comunicación de toda la provincia. Esta publicación se enmarca dentro del Área de Prensa Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, que depende La Secretaría de Extensión de la UNSL.

- **La Revista UNICIENCIA** (ISSN 1668-2955)⁶⁸, da comienzo en abril del 2004, con una periodicidad de cuatro ejemplares al año. Es una revista de divulgación y promoción científica de la UNSL donde se plantea la extensión informativa de su caudal científico y tecnológico promoviendo la construcción y proyección del conocimiento como núcleo dinamizador del desarrollo. La revista busca iniciar el dialogo con la sociedad y sus instituciones sociales para poner en común los objetivos de desarrollo que a escala regional y nacional debe impulsar. Cuenta con un editor responsable, un director, corrección y diseño y diagramación de la Nueva Editorial Universitaria. Actualmente se encuentra discontinuada debido a cuestiones presupuestarias.

La Facultad de Ciencias Humanas publica:

- **Revista Electrónica de Psicología Política**,⁶⁹ (ISSN 1669-3582). Periodicidad tres al año. Se publica desde al año 2003. Es una revista de ciencias sociales, en formato digital, de acceso gratuito en la red, que busca

67 Información aportada desde el Área de Prensa y Difusión UNSL por la Pdsta. Paola Chades

68 Información aportada por la Lic. Mabel Marcello

la democratización del conocimiento. Es parte del Proyecto de Investigación “Psicología Política” de la FCH de la UNSL. Es la única revista en habla hispana de esta temática en la web. Los trabajos que se publican buscan reflejar la tarea académica en el área de la psicología política, respetando lo más posible el lenguaje científico. También son pertinentes aquellos trabajos sobre temas de política, psicología, sociología, filosofía, entre otras áreas afines. Se encuentra indizada en las siguientes bases de datos: EBSCO -MEDICLATINA -FUENTE ACADÉMICA -LATINDEX -PEPSIC. Está incorporada como primera revista argentina en la Biblioteca Virtual de la Unión de Entidades de Psicología (BVS-ULAPSI), el portal de Revistas de Psicología-PEPSIC. Cuenta con un Director, un Consejo Editor y un Consejo Consultivo de nivel nacional e internacional.

- **Revista Fundamentos en Humanidades**⁷⁰: ISSN 1515-4467, (ISSN 1668-7116- en línea). Se publica desde el año 2000. Consiste en una publicación semestral de carácter científico, sale en versión impresa y en formato electrónico, son artículos originales en castellano y en portugués referidos a temáticas teóricas o de revisión en el campo de las ciencias humanas o sociales. Cuenta con referato. Privilegia dar a publicar aquellos escritos que buscan o se relacionan con la fundamentación de las disciplinas que le incumben.

Es una publicación indizada internacionalmente por Latindex, Sistema de Información Bibliográfica para el núcleo básico de publicaciones en series científicas y técnicas producidas en América Latina, el Caribe, España y Portugal desde octubre de 2002, y por RedALyC, Red de Revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, en Ciencias Sociales y Humanidades realizada por la Universidad Autónoma del Estado de México, desde octubre del 2003.

A partir de agosto del 2003, firmó un contrato con Gale Group (EUA), otorgándole una licencia a éste último para que distribuya, en diversos formatos, la información contenida en Fundamentos en Humanidades a nivel mundial. Posee Director Editor y Co-Editor. URL: <http://fundamentos.unsl.edu.ar/>.

- **Revista Alternativas** (del Laboratorio de Alternativas Educativas)⁷¹. Es una publicación que se desglosa en dos series, con el desafío de constituir las referencias de la investigación en el campo educativo a nivel nacional, latinoamericano e internacional; atendiendo a la multidimensionalidad, pluralidad y diversidad de los enfoques de los reconocidos grupos que realizan producciones en el campo educativo buscando el nivel de excelencia y calidad pautados por los criterios para las publicaciones periódicas internacionales.

69 Información aportada por el Director Dr. Elio Rodolfo Parisí

70 Información validada por el Director - Editor: Dr. Ramón Sanz Ferramola

71 Información validada por la Directora del LAE Esp. María Francisca Giordano

1- **Alternativas. Serie: Espacio Pedagógico.** ISSN 0328-8064. Aparece en Junio de 1996, con una periodicidad trimestral. Es una revista de carácter académico, internacional. Aborda la Educación desde múltiples ópticas privilegiando la confluencia de las Humanidades, las Ciencias Sociales y la Pedagogía. Colaboran referentes de reconocido prestigio y relevancia, argentinos, latinoamericanos y europeos. Los trabajos son originales, resultados de investigaciones realizadas y en curso, donde el 50% de los mismos corresponden a colaboradores externos al grupo local. Alcanza el máximo nivel en las evaluaciones de las publicaciones periódicas en el campo que se producen en Argentina y América Latina, realizadas de forma continua por el CAICyT, figurando en el LATINDEX como revista evaluada: Nivel 1, Nivel superior de excelencia. Ingresa también en las Bases de datos elaboradas por el IRESIE, y la RedALyC, alcanzando de este modo una amplia difusión a nivel latinoamericano e internacional.

2- **Alternativas. Serie Historia y Prácticas Pedagógicas.** ISSN 0439-8485-

Se publica a partir de Noviembre de 1998, con una periodicidad anual. Es una revista de carácter académico, internacional. Única publicación periódica especializada en el tema.

Se ha alcanzado el máximo nivel en las evaluaciones de las publicaciones periódicas en el campo que se producen en Argentina y América Latina, y que fueron realizadas de forma continua por el CAICyT, figurando en el LATINDEX como revista evaluada: Nivel 1, Nivel superior de excelencia. Ingresa también en las Bases de datos elaboradas por el IRESIE, y la RedALyC, alcanzando de este modo una amplia difusión a nivel latinoamericano e internacional.

- **Anuario Latinoamericano de Educación Química**⁷² (ISSN 0328-087-X), de periodicidad anual. Es una revista académica de alcance internacional, dedicada a la difusión de investigación y producciones en el campo de la ciencia y la tecnología, particularmente referida a la Educación Química. Se incorpora al LAE en el año 1993. Los trabajos son originales, resultados de investigaciones realizadas y en curso, y el 50% corresponden a colaboradores externos al grupo local. Todos los trabajos son sometidos a arbitraje y posee el aval de prestigiosos organismos nacionales e internacionales de Química.

- **Revista Idea**⁷³, (ISSN 0327-2788), su temática está relacionada con las diversas áreas de las ciencias humanas: Psicología, Pedagogía, Metodología, Filosofía, Fonoaudiología, Biología, Política, Di-

⁷² Información aportada por la Directora del LAE Esp. María Francisca Giordano

dáctica, Literatura, etc. Cuenta con más de quince años de vida en su formato tradicional (papel) y a partir del año 2002 comienza su versión virtual, publicándose en Internet a través de la página web de la UNSL: www.unsl.edu.ar; desde allí periódicamente se puede “bajar” sin costo.

- **Revista Metavoces**⁷⁴ (ISSN 1669-8924). Su salida es semestral. Inicia sus actividades en Noviembre del 2005. Es una publicación de carácter científico del Departamento de Fonoaudiología y Comunicación, arbitrada, con el propósito de difundir artículos originales sobre temáticas teóricas o de aplicación en el campo de las ciencias humanas, de la salud, del lenguaje, de la fonoaudiología, de la comunicación social y sus áreas afines. El Comité Editorial está conformado por docentes con pertenencia a las distintas carreras que nuclea el Departamento de Fonoaudiología y Comunicación. El Comité Científico está integrado por académicos especialistas de renombre nacional e internacional, ya que cuenta con personalidades de la UNSL, de la UBA, de la UNR, de la UNC, de la UNCuyo, de FLACSO, de España y de la República de Cuba. En la actualidad está tramitando su indización internacional.

- **Boletín informativo de la Facultad de Ciencias Humanas**⁷⁵. La secretaría de extensión edita un boletín informativo, para publicitar a las actividades institucionales más relevantes que está llevando adelante la gestión, así como las actividades académicas, culturales y de extensión que se desarrollan en su ámbito.

La Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales publica las siguientes revistas:

- **Revista 3elementos**⁷⁶. Es una publicación mensual cuyo primer número hace su aparición en octubre de 2003. Es una revista que pretende ser un aporte a la articulación entre los diversos niveles del sistema educativo de nuestra región. Se propone como un espacio en el que pueda confluír la información y la reflexión en materia de políticas académicas, intenta aportar al acceso a la educación superior, a la gestación y difusión de proyectos educativos, de investigación, de divulgación, de articulación, de servicios y transferencia sin olvidar las experiencias de enseñanza.

- **Boletines Informativos de la Facultad** ISSN 1668-2327

⁷³ Información aportada por el Prof. Marcelo Fabián Vitarelli

⁷⁴ Información aportada por la Directora Lic. Ana María Garraza

⁷⁵ Información aportada por el Secretario de Extensión de la FCH Lic. Raúl Andrés Noir Falcón

⁷⁶ Información aportada por el Secretario de Innovación y Desarrollo FCFMyN Lic. Vicente Mario Fusco

La Facultad de Ingeniería y Ciencias Económicas-Sociales publica:

- **Revista Kairós**⁷⁷ (ISSN 1514-9331). Es una revista de temas sociales que se originó desde la Maestría “Sociedad e Instituciones” que se desarrolla en la Facultad. Desde el año 2005 forma parte de las actividades del PROICO “Culturas juveniles urbanas”. Hasta la actualidad se han editado 23 números incluyendo más de 200 artículos de investigadores argentinos y extranjeros, en áreas de ciencias sociales. Todos los artículos son evaluados por expertos. La revista cuenta con hosting externo a la UNSL y dominio propio. El arte de tapa incluye obras de artistas plásticos y fotógrafos.

Esta publicación busca la apertura de “espacios” que posibiliten compartir ideas y visiones críticas. La publicación se entiende como una etapa más de un proceso de formación de los docentes, abierto a la comunidad como espacio propicio para el análisis, el intercambio de ideas, y el debate de propuestas. Busca ser un espacio de reflexión, pluralista y crítico, abierto a la época que vivimos y a la comunidad científica. Y como un lugar de creación y transferencia de conocimiento en y para la comunidad de San Luis. Cuenta con un Consejo Asesor nacional e internacional, un Editor, un responsable de Diseño web, y un responsable de Traducción. Los artículos publicados son indizados o resumidos por LATINDEX (Directorio) Sistema regional de Información en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal; y por el Informe Académico, Gale Cengage Learning y se encuentra en los **Portales** DIALNET y QuadersDigital.NET.

La Facultad de Química Bioquímica y Farmacia publica:

- **Serie Técnica del Herbario UNSL:** (ISSN 0327-9057). En cada número es expuesto un único tema técnico-científico, desarrollado en forma comprensiva.

- **Serie Didáctica del Herbario UNSL:** (ISSN 0327-277-X). En cada número es expuesto un único tema, desarrollado en forma comprensiva, a nivel superior, con el fin de cubrir algún área curricular de las carreras biológicas. Sus contenidos son periódicamente revisados y actualizados.

- **Serie Miscelánea del Herbario UNSL:** Cada número aborda en forma sintética un tema específico, a nivel de divulgación científica.

⁷⁷ Información aportada por Directora Mag. Graciela Yolanda Castro.

- **Serie Complementos Teóricos:** (para Botánica de Farmacia) Cada número sirve de apoyo teórico a un Trabajo Práctico de los cursos de grado desarrollados en relación con el Proyecto.

- **Memoria Anual 2008**⁷⁸ es una publicación de la Secretaría de Extensión y Posgrado y de Ciencia y Técnica de la FQByF donde se recopilan todas las actividades de posgrado, extensión e investigación. Editada en papel y en CD-ROM registra las tesis defendidas en todos los doctorados, maestrías y especialidades que ofrece la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia. También se incorporan para una consulta permanente, los cursos de posgrado, proyectos de investigación, de extensión y un detalle con las actividades que desarrollan los Grupos de Servicios, con la correspondiente distribución de ingresos.

Vínculos de la UNSL

La UNSL posee una rica historia de cooperación internacional desde sus orígenes, sobre todo en sus áreas y disciplinas más consolidadas, lo que ha dado lugar a la formación de postgrado en el exterior de numerosos alumnos, desarrollo de investigaciones y producciones científicas conjuntas con universidades del exterior, en el marco de Acuerdos, Convenios o Convocatorias de Programas Internacionales.⁷⁹

Participa a nivel multilateral en Programas de la Organización de Estados Americanos (OEA), en el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología (CyTED), en Programas de Cooperación de la Unión Europea (ALFA), Programa de Cooperación Interuniversitaria (PCI) de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), entre otros.

Desarrolla la promoción y gestión de Proyectos vinculados a las Relaciones Interinstitucionales en el marco de las Convocatorias del Programa de Promoción de la Universidad Argentina. En ya su quinta convocatoria la UNSL participa siempre a través de distintos grupos de trabajo, dirigiendo y/o integrando los mismos.

La UNSL participa activamente en Programas de Movilidad estudiantil y docente, entre otros: Proyectos AECI; Fulbright; Fundación Carolina; Programa de Movilidad de Corta Duración para Docentes de Grado del MERCOSUR; en el marco de Convenios de Movilidad Académica con la Universidad Pedagógica de Colombia, de la Laguna, de Almería, de Valencia y Politécnica de Valencia de España; de

⁷⁸ Información aportada por el Lic. Daniel Toledo

⁷⁹ Cfr. Informe Sub Secretaría de Relaciones Interinstitucionales UNSL. 2008

Perugia, Italia; Universidad de Los Andes de Venezuela; Universidad de Sao Pablo, Brasil; Universidad de la Frontera, Temuco y Universidad de Valparaíso, Chile, entre otras.

La UNSL está incluida en Redes Internacionales de Universidades (Aula-Cavila, OUI, Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, UNIRSE). La UNSL acaba de ser incluida en el Programa JIMA (Jóvenes de intercambio México-Argentina) y en la Red AUSA (Asociación de Universidades Sur Andinas).

Participa activamente en redes y organismos de cooperación, en especial en la Red CIUN (Red de Cooperación Internacional de Universidades Nacionales).

Bajo la coordinación de la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales y en cooperación con Secretaría Académica y Secretaría de Extensión, crea el **Programa de Español para extranjeros en la UNSL**⁸⁰, regulado por la Ord. Rect. N° 10/08 que tiene como objetivo institucionalizar un área disciplinar de reciente desarrollo como lo es la enseñanza, evaluación y certificación del español como segunda lengua y lengua extranjera (ELSE). Junto a otras quince Universidades Nacionales Argentinas, busca dar difusión, capacitación y certificación de la variedad rioplatense del español a través del "Consortio Interuniversitario para la Enseñanza, Evaluación y Certificación del Español como Lengua Segunda y Extranjera. Las actividades del Programa incluyen para la UNSL: ser sede examinadora del examen de proficiencia (CELU Certificado de Español Lengua y Uso); participación en Proyectos del Programa de Promoción de la Universidad Argentina; participación en eventos nacionales e internacionales referidos a la temática, participación en actividades de actualización y capacitación del personal afectado al Programa, desarrollo permanente en el ámbito de la UNSL de actividades de formación y capacitación: pasantías, jornadas, talleres, cursos de extensión y de posgrado.

La UNSL cuenta con numerosos **convenios internacionales** con Universidades Extranjeras entre otros países de Chile, Bolivia, Colombia, Perú, España, Alemania, Francia. Con Universidades Nacionales de numerosas provincias de Argentina, alrededor de 50 convenios, con Empresas más de 100, con Municipalidades alrededor de 70 y otro número significativo con Agencias, Asociaciones, Bancos, Compañías, Fundaciones, etc. Cooperera del mismo modo con otros Organismos Gubernamentales entre ellos el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

80 Información aportada por Trad. Publ. Lidia del Carmen Unger

Dependencias



Edificio Rectorado.



Centro Cultural.



Biblioteca Antonio Esteban Agüero.

Las dependencias de la UNSL en la Sede de la ciudad de San Luis son: el **Edificio Rectorado** de la UNSL con su **Centro Cultural** y su **Biblioteca “Antonio Esteban Agüero”**; los **Edificios Facultades** con los bloques I, II, III, y IV, el **Jardín Botánico**, el **Herbario** y el **Bioterio**; el **Edificio de la Escuela Normal ‘Juan Pascual Pringles’**; el **Edificio de Chacabuco y Pedermera**; el **“Barco”**; el **Comedor Universitario** con su **Polideportivo**; el **Complejo Barrio Rawson**; el **Camping “La Florida”** y el **Edificio del DOSPU** (obra social); utiliza por convenio el **Predio Gimnasia y Esgrima y Pedermera Unidos (GEPU)**.

El **Centro Cultural**⁸¹ sito en Avda. Ejército de los Andes 950 cuenta con el **Auditorio “Mauricio López”** con una capacidad de 440 personas, escenario de 12 metros de boca por 6 metros de fondo y 5mts. de altura, sistema de audio, ambiente climatizado, iluminación, camarines, equipo de proyección, pantalla gigante, retroproyector, Data Show, Video-35mm, 16mm, super 8, DVD. Un **Microcine**: con capacidad para 100 personas, provisto de equipo de proyección, retroproyector, proyector de diapositivas, Data Show, audio, sala climatizada, equipo técnico para seminarios y conferencias y un **Hall de Exposiciones**: de 14m x 21m., 6m. de altura, cuatro módulos de 7m x 7m., grilla de luces a los 3metros, 30 paneles de exposición.

La **Biblioteca “Antonio Esteban Agüero”** se encuentra ubicada en el Edificio de Rectorado, sito en Avda. Ejército de los Andes 950 – 1° Piso, Sector C (D5700HHW) San Luis - Argentina. Cuenta con más de 1.660 m², en donde se encuentra la Sala de Lectura y tres niveles de depósitos con capacidad para 500 mil libros. La Sala de Lectura tiene una superficie de 150 m² y una capacidad de 65 asientos. Ofrece a los lectores distintos sectores que le permiten elegir entre las Salas de Lectura Parlante y la Sala de Lectura Silenciosa. Tres subsuelos de depósito, de 400 m² cada uno, para libros, revistas y destinado al Archivo de la UNSL.

El **Polideportivo Central**⁸² está ubicado en Calle Rivadavia 1029, ciudad de San Luis. Propiedad de la UNSL, fue construido en el año 1980. Cuenta con tres gimnasios:

a) **Gimnasio cerrado** b) **Salón de usos múltiples** c) **Gimnasio de Pesas.**

81 Información obtenida del sitio web: <http://www.unsl.edu.ar/%7Ewebseu/CENTROCULTURAL.htm>

82 Información aportada por el Director de Deportes Prof. Roberto Morán

El **Complejo Barrio Rawson** está ubicado en calle 9 de Julio y Neuquén, ciudad de San Luis. Se inaugura en 1987 y es propiedad de la UNSL. Posee una cancha de fútbol reglamentaria, dos canchas auxiliares, una pista de atletismo, campo para pruebas de lanzamientos, cajones de salto, dos canchas rápidas de tenis, un playón multiuso para básquetbol, voleibol y handbol, vestuarios, asadores, quincho, casa de encargado y forestación perimetral.



Complejo La Florida.

El **Predio Gimnasia y Esgrima y Pedernera Unidos (GEPU)** cedido a la UNSL, mediante convenio celebrado entre ambas instituciones, está ubicado en calle Río Bamba y Centenario, ciudad de San Luis. Consta de las siguientes instalaciones: 5 canchas de tenis de polvo de ladrillo, 1 cancha rápida, 1 frontón, 1 pileta de natación, 1 pileta infantil, 2 canchas de fútbol 7, 1 cancha de softbol, 1 cancha de hockey sobre césped, juegos infantiles, 1 quincho cerrado, 4 quinchos abiertos, asadores, 1 cancha de voleibol playero, 1 cancha de pádel, kiosco, vestuarios, depósito, casa para encargado y forestación.

La UNSL cuenta con un **Camping Complejo Recreativo y Turístico en La Florida**⁸³ de 8 hectáreas, totalmente forestadas, anclado en una zona turística por excelencia de la provincia de San Luis, al margen del Dique La Florida. Posee una frondosa arboleda, con un trazado de calles perfectamente alineadas, lotes para acampar con quinchos individuales. Dispone de un sector amplio para carpas y otro para casillas rodantes, parcelas individuales divididas por ligustros, con quincho, luz eléctrica, agua potable y asadores con parrilla.

El Camping es apto para todo tipo de deportes de agua. Dispone también de un desembarcadero para disfrutar de la pesca, el sky acuático y pasear en bote, lancha o motonáutica. Entre otras instalaciones, cuenta con restaurante, proveeduría, y un quincho de 200mts² cubiertos donde se puede adquirir todo tipo de comidas y bebidas frescas, piscina, canchas de Fútbol, de Pádel, de Vóley playero, alquiler de cabañas, recepción con atención personalizada y atención médica. Para pasar el día, tiene un sector destinado a este fin, con sombra, mesas, asadores, luz y agua. Así también 3 cuerpos sanitarios equipados con calefón solar para un baño de agua caliente.

La sede central de la **Obra Social del Personal Universitario (DOSPU)** funciona en la calle Belgrano 1131 de la ciudad Capital de la provincia de San Luis y cuenta, además, con una delegación en la ciudad

83 Información obtenida del sitio web: <http://florida.unsl.edu.ar/>



Sede Villa Mercedes, FICES.

de Villa Mercedes en calle Buenos Aires N° 122. Para el funcionamiento de los primeros consultorios y vacunatorios, se adquirió una propiedad muy antigua en calle Chacabuco N° 565, donde se construyeron a partir del año 2001, en etapas sucesivas, el edificio de los consultorios actuales.

La UNSL cuenta con un predio en el **Bajo Chico**⁸⁴, cedido por AEMPRI a la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” de 15.000 m² de superficie; posee otro terreno en Falucho y Almirante Brown de 5000m²; otro terreno es el del Ex Jardín Maternal, propiedad actualmente en demolición; posee viviendas estudiantiles en San Luis capital y en la ciudad de Villa Mercedes.

La Sede de Villa Mercedes cuenta con:

El **Edificio Decanato**⁸⁵ -ex Hospital San Roque- sito en 25 de Mayo 380 donado a la UNSL en 1979. En el Edificio del Centro se encuentra el Laboratorio de Química General, el Laboratorio de Termodinámica, el Laboratorio de Química Orgánica, el Laboratorio de Química Analítica, Laboratorio de Mecánica, el Laboratorio de Microbiología, el Laboratorio de Procesos Físicos, y el Laboratorio de Ingeniería en Alimentos y Reactores Químicos.

El **Campus Universitario** ubicado en ex Ruta 148 extremo Norte (actual AU55). En este edificio se encuentra el Centro de Investigación y Ensayo de Materiales, Gabinete de Diseño, Gabinete de Computación de Ingeniería, Gabinete de Computación de Matemática e Idioma, Gabinete de Diseño, Laboratorio de Física, Laboratorio de Electricidad, Laboratorio de Energías Alternativas, Laboratorio de Mecatrónica. Funciona también la Biblioteca de Villa Mercedes con una superficie total de 110 m², y el Aula de Computación con una capacidad máxima para 60 alumnos, en una superficie de 75m². Cuenta con un personal técnico, uno de mantenimiento y un profesor responsable. Posee 31 PC en muy buen estado y un proyector multimedia.

En el **Edificio Agronomía** se encuentra la Planta Piloto: Planta Elaboradora de Productos Frutihortícolas y el Laboratorio de Química Biológica. En este Edificio funciona un invernadero, una huerta orgánica, un depósito y un galpón para máquinas.

La FICES cuenta con una propiedad donde funciona la Obra Social. Para el funcionamiento del Comedor Universitario se ha contratado un servicio hasta contar con las instalaciones propias en el Campus Universitario.

84 Información aportada por el Prof. Guillermo Raúl Moyano. Dirección General de Construcciones

85 Información enviada por el Sub Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario Ing. Juan Antonio Renaudo y el Ing. Hugo Rezano

Su Unidad de Gestión de Riesgo

La UNSL cuenta con una **Unidad de Gestión de Riesgo (UGR)**⁸⁶ que es un centro de trabajo y de operaciones en casos de desastres que se localiza en el ámbito del Rectorado de la UNSL para su gestión y como punto de proyección y asistencia hacia los distintos centros de trabajo y/o estudio.

Al crear la UGR la UNSL posibilita que se garantice que todas las actividades desarrolladas en la universidad se den en condiciones óptimas y con la mayor seguridad posible, y define políticas de prevención y acciones concretas con la finalidad de lograr a corto y mediano plazo el fortalecimiento de la gestión preventiva de riesgos laborales, para todas las personas que desarrollan sus actividades académicas, culturales y administrativas en los diversos edificios de la universidad a diario, en forma permanente, circunstancial, transitoria o eventual.

Salud y Deportes

La UNSL cuenta con la **Dirección de Obra Social para el Personal Universitario (DOSPU)**⁸⁷, es un organismo creado el 10 de septiembre de 1974 y que cuenta con una delegación de la misma en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

Tiene como objetivo fundamental, brindar cobertura de asistencia médica y social a la totalidad de los empleados y jubilados de la UNSL y a sus familiares.

Sus fines principales son prestar a los afiliados los siguientes beneficios: a) asistencia sanitaria integral, a través de la Dirección Médico Asistencial; b) asistencia para la promoción de la vivienda propia, a través del Departamento de Vivienda; c) otorgamiento de créditos; d) turismo social, recreación y desarrollo cultural; e) brindar los beneficios del Panteón para los afiliados, conforme lo determina el reglamento correspondiente; f) otorgar subsidios; g) los beneficios que procuren la promoción social de los afiliados, incluyendo su correspondiente grupo familiar primario a cargo y especialmente los dirigidos al bienestar sanitario, económico, cultural y espiritual del cuerpo social de la UNSL.

DOSPU es un organismo desconcentrado y descentralizado de la UNSL, con estructura y funcionalidad propia, con plena autonomía financiera y gobierno compartido, ejercido por un Directorio compuesto de un presidente designado por el Rector de la universidad con acuerdo del Consejo Superior y ocho directores titulares que cumplen sus funciones ad-honorem en representación de los afiliados, elegidos por los estamentos Docente, No Docentes y Jubilados.

86 Información obtenida del sitio web: <http://www.ugr.unsl.edu.ar/>

87 Cfr. Informe Dirección de Obra Social para el Personal Universitario (DOSPU) 2008. Lic. Omar Eduardo Campero.



Los servicios de cobertura de salud se ofrecen en consultorios propios y prestadores externos, permitiendo siempre “la libre elección profesional” en: consultas a profesionales, exámenes complementarios, prácticas médicas de alta complejidad, psicoterapia, fonoaudiología, oncología, nutrición, planes especiales para diversas enfermedades y discapacidades, plan materno infantil, ortopedia, prótesis, exámenes bioquímicos, odontología, traslados, vacunatorio, enfermería, kinesiología y fisioterapia, psiquiatría, óptica, ortodoncia, prácticas de diagnóstico, trasplantes de órganos, etc.

Entre los servicios de cobertura social, se destacan: ayuda financiera (anticipo de haberes) por salud y razón social, servicios de guardia, subsidio por fallecimiento, uso de panteón, préstamo de aparatos ortopédicos, etc.

El área geográfica para la cobertura de salud de los afiliados de DOSPU., se extiende a todos los lugares del país donde haya Universidad Nacional que tenga Obra Social, merced al convenio de reciprocidad de servicios que existe entre todas las Obras Sociales que integran el Consejo de Obras Sociales Universitarias (C.O.S.U.N). Esta red, está integrada por veinticuatro Obras Sociales que brindan cobertura en quince provincias de nuestro país.

Actualmente, la cantidad de afiliados de DOSPU es de **6.441** personas, distribuidos en todo el ámbito de la provincia de San Luis, estando su mayor concentración en la ciudad de San Luis Capital (5.477 afiliados) y en la ciudad de Villa Mercedes (964 afiliados).

Además, DOSPU colabora en la atención de la salud a los alumnos universitarios que cursan sus estudios en la UNSL.

Para el desarrollo del deporte y la recreación cuenta en la actualidad con una **Dirección de Educación Física y Deportes**⁸⁸ que coordina, gestiona y desarrolla las actividades y prácticas deportivas en los siguientes ámbitos:

- En el **Polideportivo Central**, en el cual se desarrollan múltiples actividades destinadas al personal docente y no docente y estudiantado universitario como prioridad. También se extienden el uso de las instalaciones y prácticas a la comunidad en general en algunas disciplinas. Cuenta con tres gimnasios:

a) En el **gimnasio** cerrado se ofrece: voleibol, básquetbol, fútbol de salón, handbol, gimnasia artística, entre otros. Allí funcionan dos escuelas deportivas de Gimnasia Artística y de Básquetbol para niños y adolescentes de 5 a 17 años. En la actualidad entre las dos escuelas asisten aproximadamente **400 alumnos**.

⁸⁸ Información aportada por el Director de Deportes Prof. Roberto Morán



La Fundación Universidad Nacional de San Luis (FUNSL)

b) En el **Salón de usos múltiples** se desarrollan actividades de gimnasia aeróbica, danza, gimnasia artística, Karate-Do.

c) En el **Gimnasio de Pesas** los usuarios trabajan controlados por personal idóneo.

En el **Complejo Barrio Rawson** donde practican fútbol más de **800 alumnos y personal universitario** en una liga interna dividida en tres categorías.

Las canchas auxiliares se ceden sin cargo a los niños y jóvenes de la zona y a distintas instituciones escolares como una extensión de acción social.

Periódicamente, se realizan torneos con la participación de más de **500 atletas** de todas las edades y categorías.

- En el **Predio Gimnasia y Esgrima y Pedernera Unidos (GEPU)** cedido a la UNSL, mediante convenio celebrado entre ambas instituciones. Es importante destacar que estas instalaciones se mantienen gracias a la colaboración de empleados de la UNSL, que mensualmente abonan una cuota en calidad de aportantes.

Es la encargada de promover la acción de la Universidad en la incorporación de conocimientos al sistema productivo y proveer a ésta de los medios materiales y humanos para el cumplimiento de sus fines.

La FUNSL⁸⁹ se crea el 20 de septiembre de 1991 y está dirigida y administrada por un Consejo de Administración integrado por doce miembros: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, protesorero y siete vocales. Actualmente fija su domicilio en la sede del rectorado de la UNSL, ubicada en calle Ejército de los Andes 950-planta baja, de la ciudad de San Luis, provincia de San Luis.

La FUNSL está conformada por empresas e instituciones comprometidas con los desafíos científicos y tecnológicos para la sociedad. Algunas de sus funciones primordiales son: propiciar la ayuda económica para programas de investigación y desarrollo; fomentar la interacción entre los sistemas educativos, científicos, tecnológicos, productivos y de servicios para lograr una mayor eficiencia en la productividad y el desarrollo económico social; orientar y capacitar los recursos humanos existentes en la UNSL y en el medio, ante los avances de la ciencia y la tecnología.

Algunas de las empresas que trabajan con la FUNSL son: Edesal S.A., Bandex, Ictio's, Laboratorio Municipal Trenque Lauquen, Centro de Salud Rio IV, Hospital Subzonal Balcarce, Centro de Salud

89 Información aportada por el Presidente de la Fundación UNSL Dr. David Luciano Rivarola



Fundación Unversidad Nacional de San Luis

Pública Olavarría, PRO-ZO-ME, Cementos Avellaneda, Hospital San Luis de Bragado, Cartelone-San Diego- Gea, Paramen, Stein Ferroaleaciones S.A., Dos Anclas S.A., Empop S.R.L., Cota S.A., Cosehin, Pompagua, International Slate Company, Carbo San Luis S.A., Modulec S.A., Municipalidad de San Luis, Renacer S.R.L., Glucovil Ledesma, Neophs S.A., Platavial SACIyE, Intersudamericana S.R.L., Whirpool Puntana S.A., Edelar S.A., Argentron S.A., Río Tinto Mining & Exploration, Rheem S.A., Aluflex, Celpack S.A., Trevi-San Diego-Gea (UTE) S.L., Ucasal, Landfield S.R.L., Clínica Italia, Surco Construcciones, Morena Disco, Sanlufilm S.A., Chediak S.A.I.C.A., Del Valle GNC S.R.L., Tabolango, Carroll S.R.L., Swiss Medical, Plastimet, Comisión Nacional de Energía Atómica, Dana San Luis, Fusión San Luis, Establecimiento La Negra S.A., Municipalidad de Candelaria, Agua Nogolí, Aguas San Luis, Jupace S.A., Fundación Universidad de Palermo.

A modo de Cierre

Hemos llegado al final de este recorrido, tenemos la grata sensación de haber cumplido con el propósito que nos animó inicialmente a realizar este trabajo, y el sentido que le quisimos dar, esto es, hacer conocer, lo que la universidad tiene y realiza a partir de un relevamiento que registró el presente de la UNSL al año 2008. Cabe aclarar que el presente capítulo no muestra todo lo realizado por la institución, ni lo por realizar, sino que para tener un criterio que orientara el relevamiento fue necesario hacer un alto en el devenir, fijar un tiempo, como una manera de retener una imagen, que posibilitara el relato dado el dinamismo que tiene la institución.

Pero al mismo tiempo nos inquieta el saber que pueden faltar muchos aspectos que considerar y/o profundizar dada la compleja trama de una universidad que crece día a día.

Bibliografía

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS (2001) Estatuto Universitario. Nueva Editorial Universitaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS. Informe Anual de Autoevaluación 1999-2000. PAIMEC. 2001.

Fuentes documentales

a- Ordenanzas y Resoluciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Ordenanza Consejo Superior no. 30, (1976).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Ordenanza Consejo Superior no.25, (1995).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Ordenanza Consejo Superior no. 32, (1989).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Ordenanza Consejo Directivo no. 004, (1997).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Ordenanza Consejo Superior no.48, (1991).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Ordenanza no. 003, (1989).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Ordenanza Consejo Superior no.28, (2008).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Ordenanza Rectoral no 14, (1995).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Resolución Consejo Superior no 105, (2008)

Índice

Un desafío, un plan integrador: Un futuro que interpela y esperanza	5
Presentación	7
Autoridades UNSL 2007 - 2010.....	9
Autoridades Unidades Académicas.....	10
Comisión de Coordinación General para la elaboración del Plan Institucional de la Universidad Nacional de San Luis	11
Capítulo I - La Universidad Nacional de San Luis. En Contexto.....	13
<i>Dra. María Gloria Trocello - Esp. Hilda Violeta Monje</i>	
Introducción	15
Historia de nuestra provincia	16
Situación política.....	19
Situación socioeconómica de las últimas décadas.....	19
Situación en las Áreas de Salud y Educación	31
Bibliografía	39
Capítulo II - La Universidad Nacional de San Luis. Su Historia	41
<i>Lic. Sonia E. Riveros</i>	
Introducción	43
Etapas I - Emergencia de los estudios universitarios en San Luis (1939-1972)	45
Etapas II - Creación de la Universidad Nacional de San Luis (1973-1975)	61
Etapas III – Interrupción Democrática (1976-1983)	77
Etapas IV - Apertura Democrática y Reestructuración Universitaria (1984-1992)	91
Etapas V - Consolidación y Crecimiento (1992-2007).....	105
Bibliografía	124

Capítulo III - La Universidad Nacional de San Luis. Su Presente 131*Lic. María Eugenia Bianchi - Esp. Beatriz Edith Pedranzani*

Introducción	133
Sus Fines y Funciones	134
Aspecto Académico	140
Bienestar Estudiantil	162
Investigación	163
Centros y Laboratorios	176
Extensión	193
Transferencia y Servicios	206
Planeamiento	214
Plataforma Informática	216
Publicaciones de la UNSL	217
Vínculos de la UNSL	222
Dependencias	224
Salud y Deportes	227
La Fundación Universidad Nacional de San Luis (FUNSL).....	229
A modo de Cierre	230
Bibliografía	231